



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Hay desconocimiento sobre la violencia política de género:IECM	2
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Sin autor (Nota Informativa)	
Retos, rezagos y polémica	3
Reporte Índigo - Portada - Pág. PP-12-15 - David Martínez / José Luis Ramos (Nota Informativa)	
Glorieta de Colón / La frustración de Fernando Mercado	13
El Independiente - Primera - Pág. 16 - Sin autor (Columna)	
Voy a apoyar a Luisa Gutiérrez: Taboada	14
El Independiente - Primera - Pág. 16 - David Polanco / CDMX Magacín (Nota Informativa)	

TEPJF

Consuma morena dominio.	17
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Érika Hernández (Nota Informativa)	
Queda lista la aplanadora de Morena en el Congreso	20
El Universal - Nación - Pág. PP-4 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Confirma el Tribunal Electoral mayoría de la 4T en San Lázaro	22
La Jornada - Política - Pág. PP-11 - Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Resolvimos sin miedo a críticas y amenazas, dice la magistrada Soto	23
La Jornada - Política - Pág. 11 - Fabiola Martínez / Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Habrá aplanadora de la 4T en el Congreso	24
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Supermayoría tiene luz verde del TEPJF	27
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
TEPJF confirma "definitiva e inatacable" supermayoría de Morena en el Congreso	29
El Financiero - Nacional - Pág. PP-32 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Ratifican mayoría calificada de oficialismo en Diputados	32
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-38 - Maritza Perez (Nota Informativa)	
4T toma todo	34
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-8 - Víctor Ortega (Nota Informativa)	
El TEPJF ratifica supermayoría de 4T... que presume 2 votos clave más	36
La Razón - Primera - Pág. PP-3-4 - S. Ramírez / U. Soriano / J. Butrón (Nota Informativa)	
Va supermayoría; TEPJF da su aval	41
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
TEPJF respetó la decisión del pueblo: Delgado	43
24 Horas - Nación - Pág. 7 - Jorge X. López (Nota Informativa)	
Las dos caras del Poder Judicial	44
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Lorenzo Córdova Vianello (Artículo)	
El Asalto a la Razón / Comenzó el "golpe de Estado técnico"	45
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
Sobrerrepresentación sin límite	46
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Javier Aparicio (Artículo)	
Omnia / Y ahora, el catastrófico	48
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Eduardo R. Huchim (Columna)	
Uso de Razón / Cayó el telón, y de qué manera	49
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Pablo Hiriart (Columna)	

Contracorriente / Sobrerrepresentación	51
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Guillermo Knochenkauer (Columna)	
Cartón / TEPJF	53
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Rechaza el TEPJF impugnaciones a escaños de Corral, Lilly Téllez y Anaya	54
La Jornada - Política - Pág. 11 - Lilian Hernández / Fabiola Martínez (Nota Informativa)	
Validan senadurías de Anaya y Corral	55
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Puente Político / Anaya y Lilly: plan 2030	56
El Heraldo de México - El país - Pág. 16-17 - Laura Puente (Columna)	
Redes de poder GDL	57
Reporte Índigo - Primera - Pág. 9 - Sin autor (Columna)	

Columnas Políticas

Templo Mayor	59
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	61
El Universal - Nación - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	62
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frentes Políticos	63
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	64
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	66
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Historias de Reportero / Pemex y el club de los optimistas	67
El Universal - Primera - Pág. PP-5 - Carlos Loret de Mola (Columna)	
Jaque Mate / Pausa sin pausa	68
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Serpientes y Escaleras / Ya tienen dos, pero van por la tercera	70
El Universal - Primera - Pág. PP-9 - Salvador García Soto (Columna)	
Estrictamente Personal / Farsante, ignorante o tramposo	72
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
El Asalto a la Razón / Comenzó el "golpe de Estado técnico"	74
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)	
En Privado / Aquí mando yo: YSQ	75
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Doriga (Columna)	
Juegos de Poder / Ni la mejor telenovela	76
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Leo Zukermann (Columna)	
Razones / Escala oposición a reforma sin argumentos	78
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Arsenal / El presidente Noroña y los traidores del PRD	80
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Francisco Garfias (Columna)	
Día con Día / La autocracia que viene	82
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
Astillero	83
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
Pensándolo Bien / Poder Judicial, más allá de los directes	84
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	88
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	89
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)	
Capital político / El fiscal no será ratificado	90
Excélsior - Comunidad - Pág. 27 - Adrián Rueda (Columna)	
Glorieta de Colón / La frustración de Fernando Mercado	92
El Independiente - Primera - Pág. 16 - Sin autor (Columna)	
Línea 13	93
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Red Compartida / "Yo me retiro"	95
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	97
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	

Cartones

Cartón / TEPJF	99
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Que ya suene la campana...	100
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Burro castigado	101
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Bomba de tiempo	102
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Galindo (Cartón)	
Cartón / En pausa	103
La Jornada - Política - Pág. 7 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Comprobación	104
La Jornada - Política - Pág. 10 - Hernández (Cartón)	
Cartón / Relaciones en pausa	105
La Jornada - Política - Pág. 5 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / En pausa todos	106
La Jornada - Política - Pág. 4 - Magu (Cartón)	
Cartón / Jueves de nombramien (pausado)	107
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Jueces sin rostro	108
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Senadores con Moreno	109
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El país de nunca Jabaz: Regalito de despedida	110
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Ellos sí, potencia	111
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Día Internacional contra los Ensayos Nucleares	112
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Solís (Cartón)	
Cartón / Sin titulo	113
Excélsior - Expresiones - Pág. 30 - Palomo (Cartón)	
Cartón / Morena	114
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - Rictus (Cartón)	
Cartón / La bandera de Morena	115
El Financiero - Opinión - Pág. 28 - Garci (Cartón)	

Cartón / Tal cual	116
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Difícil de creer	117
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / De la mesa directiva	118
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Marcha fúnebre	119
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	
IECM	
Detectan preocupación por el bullying escolar	121
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Alejandro León (Nota Informativa)	
INE	
Partido Verde cede y regala 15 diputados	123
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
La Cuerda del Ciudadano / El embravecido río del autoritarismo morenista	125
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Emilio Rabasa Gamboa (Columna)	
Día con Día / La autocracia que viene	126
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	
FEPADE	
Presentan libro de José Agustín y Francisco Otiz Pinchetti	128
La Jornada - Política - Pág. 11 - Alondra Flores Soto (Nota Informativa)	
GCDMX	
Presumen apoyo a adultos mayores	130
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Publican reforma a la Ley de Vivienda para la CdMx	131
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-4 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Desde hoy aplica el tope en el alza de rentas en la CDMX	133
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-17 - Alberto Acosta (Nota Informativa)	
Vivienda en CDMX, de 600 mil a 2 mdp	135
Excélsior - Comunidad - Pág. PP-26 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Apuestan a IA en transparencia	138
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Gloria López (Nota Informativa)	
Más control	140
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-10 - Hilda Escalona (Nota Informativa)	
Busca Brugada agencia para atraer inversiones	142
La Razón - Ciudad - Pág. 21 - Jonathan Castro (Nota Informativa)	
Entrevista / Coordinación metropolitana con estados, una prioridad	144
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Rocio Gonzalez (Entrevista)	
Entrevista / Apunta a renovación del Metro.... Héctor Ulises García	146
Reforma - Ciudad - Pág. 1-3 - Bernardo Uribe (Entrevista)	
Entrevista / "La encomienda es estar con la gente y promover salud"	148
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Rossi Sotelo (Entrevista)	
Tres de cada cuatro jóvenes capitalinos tienen sueldo miserable	151
Publimetro - Primera - Pág. PP-2 - Leonardo Lugo V (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

Se despide la segunda legislatura	154
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Fotografía)	
Congreso local aprueba cambios de uso de suelo que rechazó la PAOT	155
La Jornada - Capital - Pág. 31 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)	
Aplazan para 2030 candados de 3 de 3	156
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Delitos sexuales contra menores no prescribirán: Legislativo local	157
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Sandra Hernandez Garcia (Nota Informativa)	

CNDH

Decepciona al Comité Eureka informe del MEH sobre desaparecidos	160
La Jornada - Política - Pág. 16 - Blanche Petrich (Nota Informativa)	
Atiende INM 52.4% de recomendaciones	162
La Razón - Primera - Pág. 14 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	

INAI

Bajo amenaza de desaparición, Inai pide a Sheinbaum dialogar	164
24 Horas - Nación - Pág. 7 - 24 Horas (Nota Informativa)	
Dialogan con Rosa Icela sobre fin de autónomos	166
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Brenda Salas (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Sorprende Fernández Noroña en el Senado	168
El Universal - Nación - Pág. PP-4 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Eligen a senador del Edomex como vicecoordinador	169
El Universal - Metrópoli - Pág. 18 - Redacción (Nota Informativa)	
Opositores insultan y rechazan a Noroña como presidente del Senado	170
La Jornada - Política - Pág. 10 - Georgina Saldierna / Andrea Becerril (Nota Informativa)	
Prevén con Noroña cerrazón en Senado	171
Reforma - Primera - Pág. PP-11 - Natalia Vitela (Nota Informativa)	
Luchan por senadores prestados	173
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Ifigenia presidirá la Cámara Baja; le entregará Banda a Sheinbaum	175
El Universal - Nación - Pág. PP-4 - Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Cede el Verde 15 a Morena	176
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-5 - Almaquio García (Nota Informativa)	

Partidos Políticos

Zambrano augura "muerte de la democracia" tras fuga de perredistas a Morena	179
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
"Vénganse para acá"	180
Reforma - Primera - Pág. PP-7 - Mayolo López (Crónica)	

SCJN

Mantienen protestas en la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura	184
------------------------------------------------------------------------------	-----

La Jornada - Política - Pág. PP-5 - César Arellano, Gustavo Castillo, Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	186
Lenia cuestiona respaldo de Pérez Dayán a inconformes	186
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Rubén Mosso / Alma P. Wong (Nota Informativa)	
Marchan alumnos contra la reforma	189
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-8 - Jose Antonio Garcia (Nota Informativa)	
Gritan en las calles "¡para juzgar hay que estudiar!"	192
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Alehí Salgado / Daniela Wachauf (Nota Informativa)	
Lucha de porras en la Corte	194
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Raul Flores (Nota Informativa)	
Ordena SCJN al Congreso de NL reponer nombramiento del fiscal general	195
La Jornada - Estados - Pág. CP-28 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
Coartan derecho al aborto diputados de AN en Aguascalientes	196
La Jornada - Estados - Pág. CP-28 - Claudio Bañuelos (Nota Informativa)	

Presidencia

Descarta el Presidente un proceso 'fast track'	199
Reforma - Primera - Pág. 4 - Jorge Ricardo / Claudia Guerrero (Nota Informativa)	
Cualquiera podrá ser ministro, celebra AMLO	200
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
"Metálico", el interés de Washington contra reforma judicial: AMLO	201
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Emir Olivares / Arturo Sánchez (Nota Informativa)	
Pausa es por respeto a soberanía.- AMLO	203
Reforma - Primera - Pág. 10 - Claudia Guerrero / Jorge Ricardo (Nota Informativa)	
Salazar debe explicar su interés en la reforma, plantea Sheinbaum	204
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Alma E. Muñoz / Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Sheinbaum fija la ruta para la reforma judicial	205
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Antonio López y Enrique Gómez (Nota Informativa)	
AMLO exige justicia para mexicano en India	208
24 Horas - Mundo - Pág. 17 - 24 horas (Nota Informativa)	
El último Zócalo de AMLO	209
Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Pedro Domínguez (Nota Informativa)	
Encuesta / Popularidad presidencial se mantiene en 60%	211
El Economista - Opinión - Pág. PP-47 - El Economista (Encuesta)	
Nuevo recorte de Banxico a previsión sobre el PIB para 2024	212
El Financiero - Economía - Pág. PP-4 - Felipe Gazcón (Nota Informativa)	
Erradica Sader foco de gripe aviar AH5NI	216
24 Horas - Negocios - Pág. 16 - Sin autor (Nota Informativa)	

Internacional

Honduras cancela el tratado de extradición con EU "por injerencista"	218
La Jornada - Mundo - Pág. PP-27 - Afp / Xinhua (Nota Informativa)	
Israel extiende la guerra a Cisjordania, acusa Hamas	220
La Jornada - Mundo - Pág. 24 - Ap / Europa Press / Xinhua (Nota Informativa)	
Freno a los combates, exige Consejo de Seguridad a Tel Aviv y Hezbollah	222
La Jornada - Mundo - Pág. 24 - Ap / Afp (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Delitos sexuales contra menores ya no prescriben en la CDMX	224
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-12 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	

ONG lanzan Guía de Defensa contra la Violencia Digital	226
La Jornada - Política - Pág. 16 - Arturo Cano (Nota Informativa)	
Delata niña violentada a feminicida de mamá	227
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Viridiana Martínez (Nota Informativa)	
Admite CIDH caso de violencia vicaria	228
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Viridaiana Martínez (Nota Informativa)	
A proceso, sujeto que agredió a su ex pareja e hijas	229
La Jornada - Capital - Pág. 32 - Laura Gomez Flores (Nota Informativa)	
Condenan a asesino de mujeres indígenas	230
24 Horas - Mundo - Pág. 18 - 24 horas (Nota Informativa)	



TECDMX



Hay desconocimiento sobre la violencia política de género: IECM

Es necesario difundir qué es la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, para no caer en ella y cómo se pueden defender los derechos de todas las afectadas, afirmó la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño.

Durante la presentación de estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género dentro o fuera del proceso electoral 2023-2024, organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM).

“Este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada; por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) plantea capacitar e informar de este delito a las mujeres que deseen participar en actividades políticas, tanto a nivel partidista como comunitario”, dijo.

En el evento, realizado de manera virtual y que contó con la participación de especialistas en la materia, la también coordinadora de los trabajos del Observatorio durante 2024, señaló que este flagelo no solo se

refleja en la política electoral, sino en la participación en la comunidad, en donde se invisibiliza el papel de las mujeres, por lo que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes.

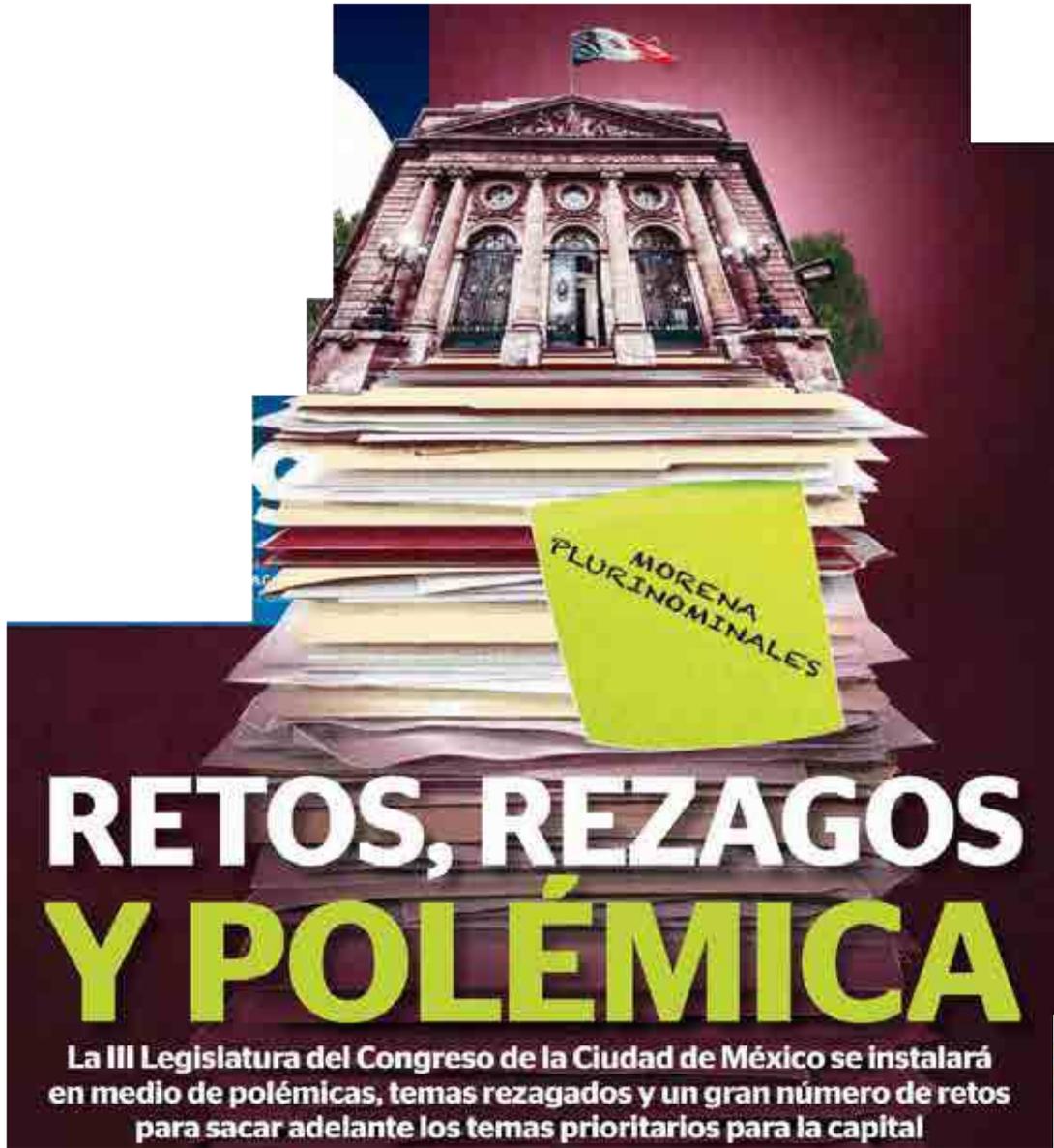
La presentación de los estudios de opinión y estadísticos corrió a cargo de Edith Chávez Ramos, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres; Cirenía Celestino Ortega, de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); y Laura Luvina Muñoz, Colectiva Nepanihuyan.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México es producto del trabajo interinstitucional del IECM con el [Tribunal Electoral local](#), la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la CDMX, la Secretaría de las Mujeres capitalina, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). /24 HORAS



NECESIDAD. La presidenta del Instituto Electoral, Patricia Avendaño, pidió promover cómo las mujeres deben denunciar las agresiones políticas.





Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 10
\$ 163134.00
Tem: 3078 cm2

#CongresoCDMX

RETOS, REZAGOS Y POLÉMICA

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México se instalará en medio de polémicas, temas rezagados y un gran número de retos para sacar adelante los temas prioritarios para la capital

**POR DAVID MARTÍNEZ
Y JOSÉ LUIS RAMOS**
@TamarizDavid y @otroproletario

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México dará inicio este fin de semana; sin embargo, no solo deberá velar por atender nuevos asuntos; también deberá resolver los temas que ha dejado pendiente la pasada generación de diputados locales.

No obstante, esta generación de congresistas será la que acompañe a Clara Brugada durante la primera parte de su Gobierno y dé seguimiento al inicio de sus proyectos, mismos que, de entrada, podrían ser favorecidos por la mayoría legislativa.

Morena y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) tendrán 43 diputados en la nueva legislatura, con lo que solo les faltaría un diputado para lograr la mayoría calificada que le permita realizar cualquier reforma a la ley y a la Constitución Política de la Ciudad de México.

Pendientes y rezagos

Entre los pendientes más importantes que ha dejado la II Legislatura del Congreso, están el nombramiento de un nuevo fiscal capitalino. Este tema ha estado rezagado desde el 8 de enero de 2024, cuando el Congreso negó la ratificación de Ernestina Godoy al frente del órgano y, hasta la fecha, no se ha iniciado el proceso correspondiente para la designación.

Por otra parte, está pendiente la dictaminación del Progra-

ma General de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Urbano; mismos que desde el año 2023 fueron entregados al Congreso por parte del Gobierno de la Ciudad de México.

En este sentido, a los legisladores también les faltó el nombramiento del titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP), cargo vacante desde el 2023, cuando Pablo Benlliure renunció a la dirección.

Aunado a esto, el Congreso de la CDMX tampoco ha retomado la conformación del Sistema Local Anticorrupción, que se quedó sin integrantes después de que todos sus miembros renunciaron por la falta de recursos.

Otros pendientes que heredarán los nuevos diputados del Congreso de la CDMX, versan sobre problemáticas de embarazo adolescente, violencia infantil y

obstétrica, así como la atención perinatal.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 10

Asimismo, los nuevos legisladores locales, también deberán dictaminar, discutir y en su caso aprobar las iniciativas que prevé presentar el jefe de Gobierno, Martí Batres, durante su último mes de gestión, las cuales abordan cinco temas que el mandatario considera que se necesitan atender.

La primera iniciativa que se turnará al nuevo Congreso

es la respectiva al tema de la creación de la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, que ha sido anunciada por la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, para ser la dependencia que atienda la problemática del recurso en la capital con una perspectiva integral.

La segunda corresponde a la regulación de las "chelerías", como se conoce coloquialmente a los establecimientos o puestos ambulantes en los que se vende alcohol de manera clandestina, y sin que, aún, exista un marco legal para sancionarlas.

En tercer lugar de las iniciativas que enviará Martí Batres, y que deberán discutir los legisladores del tercer Congreso, es la correspondiente a la entrega de un apoyo económico vitalicio a medallistas paralímpicos. Y, finalmente, la cuarta iniciativa son reformas respecto a la regulación en la capital de la plataforma digital de hospedaje, Airbnb.

Prioridad, proyectos de Clara

Morena en la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México

priorizará los proyectos de Clara Brugada, jefa de Gobierno electa de la capital, en el presupuesto para el 2025 y los próximos años, dice la diputada electa de Morena y quien se perfila para ser la coordinadora del partido guinda en la próxima Legislatura, Xóchitl Bravo.

"En esta legislatura tenemos una responsabilidad muy grande y tenemos esa gran esperanza de que las cosas sigan cambiando. En el mes de noviembre vamos a aprobar el presupuesto de las nuevas secretarías y en esta aprobación se van a ver verdidas muchas propuestas que la jefa de Gobierno ha venido platicando", comentó en entrevista con *Reporte Índigo*.

Entre las propuestas que deberán ser discutidas en el próximo presupuesto, estarán las 100 Utopías así como los proyectos en movilidad que Brugada plantea.

"También hay que establecer en nuestras leyes el programa de cero a tres años, igualmente que el tema del transporte público gratuito para los universitarios", agregó Bravo.

Además de lo anterior, afirmó que se discutirá la transición del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua y la creación de otras secretarías como la de Vivienda.

Bravo Espinosa subrayó que también se trabaja en nombrar al fiscal y la aprobación del Plan General de Ordenamiento Territorial.

Promete buscar consenso con la oposición

La legisladora local también señala que buscará que todas las reformas y propuestas de ley, tengan el consenso de todas las fuerzas políticas.

"Yo creo que el principio fundamental es la comunicación y el diálogo para construir el consenso", aclaró.

Con esto, rechaza no escuchar a la oposición, aunque Morena tenga la capacidad de realizar cualquier reforma a la ley.

"Vamos a buscar a todas las fracciones parlamentarias, no solo es tener la mayoría, ojalá, es buscar que todo salga por consenso", recalcó.

Por último, la legisladora prometió que Morena, junto con el PVEM y PT "no le fallarán a la población".

Decisiones como el nombramiento estratégico del nuevo titular de la Fiscalía, hasta la creación de nuevas dependencias como la Secretaría de Gestión Sustentable del Agua, recaerán en los 66 nuevos diputados del Congreso de la CDMX

 **En esta legislatura tenemos una responsabilidad muy grande y tenemos esa gran esperanza de que las cosas sigan cambiando. En el mes de noviembre vamos a aprobar el presupuesto de las nuevas secretarías y en esta aprobación se van a ver verdidas muchas propuestas que la jefa de Gobierno ha venido platicando”**

Xóchitl Bravo
Diputada que se perfila a coordinar la bancada de Morena en el Congreso de la CDMX



Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 10

'APLANADORA' LOCAL

Como ocurrió a nivel federal, la coalición oficialista tendrá mayoría en el Congreso de la Ciudad de México, donde se prevé un trienio en el que el Gobierno central y el Poder Legislativo actúen en coordinación

Este 1 de septiembre tomarán protesta los 66 diputados de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México en plena polémica por la validación que hizo la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a las asignaciones de diputaciones plurinominales que acordó en junio el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Todo inició tras las elecciones locales del 2 de junio, cuando siete candidatos electos por Morena enviaron escritos al IECM, en los que solicitaron no ser reconocidos como integrantes del partido guinda, sino como representantes del PT y del PVEM.

Lo anterior, sirvió de apertura para que Morena obtuviera más curules plurinominales en el Congreso local. En un inicio, al partido guinda se le asignarían dos; no obstante, los cambios le permitieron tener nueve legisladores plurinominales y, en conjunto con sus aliados del PT y el PVEM sumar 43 de las 66 diputaciones del Congreso local.

Ante esto, la Sala Regional del TEPJF recibió 16 impugnaciones en contra de la sobrerrepresentación en el recinto de Donceles, mismas que resolvió el 25 de agosto a favor de Morena, el PVEM y el PT, lo que los deja solamente a un voto de la

mayoría calificada en el Poder Legislativo de la Ciudad de México (CDMX).

Luego del aval de las autoridades electorales a la "aplanadora legislativa" a nivel local, la distribución del Congreso por partido para el periodo 2023-2026 quedó con Morena a la cabeza con 24 curules; le sigue el Partido Acción Nacional (PAN) con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) con tres, respectivamente; y finalmente, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) con una diputación.

Cabe mencionar que, en caso de que alguna fuerza o coalición política consiga la mayoría calificada, ésta permite realizar cambios a la Constitución local, por lo que la actual distribución del Congreso de la CDMX, no ha sido aceptada del todo por los partidos de oposición.

Disputa por curules se volverá internacional

"A nivel federal, al igual que en la Ciudad de México, la oposición busca revertir la sobrerrepresentación ilegal de Morena", aseguró a este medio el diputado local del PAN, Héctor Saúl Téllez.

El legislador refirió que, hasta el momento, el tribunal no ha resuelto, pero espera que se revierta la decisión del órgano electoral que da una mayoría antidemocrática al partido oficial y sus aliados.

“Pese a que ya va a empezar la legislatura con esta sobrerepresentación, seguiremos denunciando, vamos a insistir y exhibir en La Haya y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, sostuvo Téllez.

El diputado añadió que, al inicio de la nueva legislatura, el PAN buscará “que el país no se militarice con la Guardia Nacional” y enfatizó que “darán la cara” ante la Reforma Judicial, por lo que reiteró, que “el PAN no está en contra de las políticas sociales en favor de la población”.

La distribución del Congreso de la CDMX para el periodo 2023-2026 quedó con 24 curules para Morena; el PAN con 16 diputados; el PVEM con 11; el PT con ocho; el PRI y MC con tres, respectivamente; y finalmente, el PRD con una sola diputación

Pese a que ya va a empezar la legislatura con esta sobrerepresentación, seguiremos denunciando, vamos a insistir y exhibir en La Haya y en la Corte Interamericana de Derechos Humanos”

Héctor Saúl Téllez
Diputado del PAN



Continúa en siguiente hoja

Página 6 de 10

LUCHA VS.

LA SOBRRERREPRESENTACIÓN

Aunque las instancias electorales se perfilan a aprobar la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso local, los partidos de oposición buscan llevar el tema hasta la última instancia

Luego del fallo de la Sala Regional del TEPJF que dará 43 diputaciones a Morena, PT y PVEM, representantes del PAN, el PRI y de MC a nivel local, anunciaron que impugnarán ante la Sala Superior de la misma instancia, la distribución de diputados plurinominales y la sobrerrepresentación en el Congreso capitalino.

“Todavía estamos peleando en la Sala Superior, falta esa instancia, vamos a hacer valer nuestros argumentos que no han sido escuchados ni atendidos en el Tribunal y en la Sala Regional. Vamos a pelear nuestros cuatro espacios de representación que nos tocan”, indicó a *Reporte Indigo*, Royfid Torres, quien se perfila para coordinar la bancada de Movimiento Ciudadano en la III Legislatura Congreso de la CDMX.

De acuerdo con las normas electorales, la sobrerrepresentación se entiende como la desproporción en la representación política en el Poder Legislativo, entre el número de espacios existentes y el número de habitantes

representados en determinada extensión territorial, que provoca efectos negativos en el criterio de igualdad individual de los votos.

Sin embargo, el debate se centra en si esta medida aplica solo a partidos políticos o a también

a coaliciones como Morena, PT y PVEM que, a nivel local, concentrarán el 65.2 por ciento de los diputados, lo que implica una sobrerrepresentación del 15 por ciento con respecto a los sufragios que obtuvieron.

En este sentido, Torres explicó que, hasta ahora, la decisión del Tribunal beneficia a Morena e invisibiliza a quienes piensan distinto al partido en el poder. Sin embargo, el emecista indicó que su partido busca “reconocer y ha-

cer valer los votos que emitieron el 2 de junio”, y sostuvo que la representación legislativa tiene que ser “equitativa e incluyente”.

Tras la jornada electoral del 2 de junio, la coalición oficialista (Morena, PT, PVEM) obtuvo 2 millones 710 mil votos, lo que equivale al 50.5 por ciento de los votos; mientras que los partidos de oposición (PAN, PRI, PRD y MC) sumaron 2 millones 659 mil votos, con lo que alcanzaron el 49.5 por ciento de los sufragios.

“No negamos la mayoría que le dio esta ciudad a una coalición de partido, pero sí queremos que todo se ajuste a las proporciones que la ciudadanía votó, porque esta ciudad es plural, es abierta, es incluyente, y eso se tiene que ver reflejado también en el Congreso”, subrayó el también diputado local durante la II Legislatura.

Asimismo, Torres cuestionó que Movimiento Ciudadano sea el partido con mayor subrepresentación.

“Aunque tuvimos el 10 por ciento de la votación en la Ciu-

dad, solo vamos a representar el 5 por ciento en el Congreso. Me parece que esto es una enorme diferencia con los más de 15 puntos de sobrerrepresentación que va a tener Morena”, aseveró.

Tras la jornada electoral del 2 de junio, la coalición Morena, PT, PVEM obtuvo 2 millones 710 mil votos, lo que equivale al 50.5 por ciento de los votos; mientras que el PAN, PRI, PRD y MC sumaron 2 millones 659 mil votos, con lo que alcanzaron el 49.5 por ciento de los sufragios

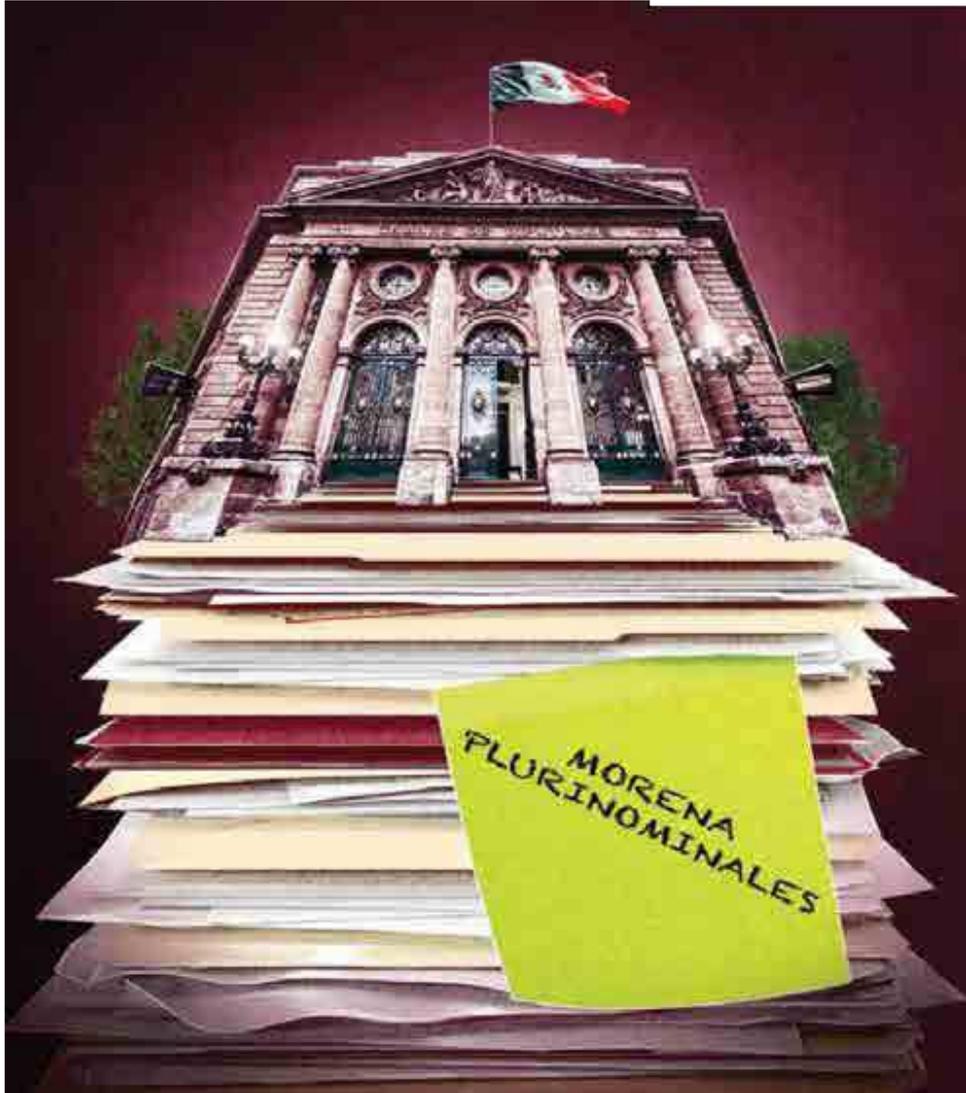
No negamos la mayoría que le dio esta ciudad a una coalición de partido, pero si queremos que todo se ajuste a las proporciones que la ciudadanía votó, porque esta ciudad es plural, es abierta, es incluyente, y eso se tiene que ver reflejado también en el Congreso”

Royfid Torres
Diputado local de MC que se perfila para coordinar la bancada naranja



Continúa en siguiente hoja

Página 8 de 10



Continúa en siguiente hoja

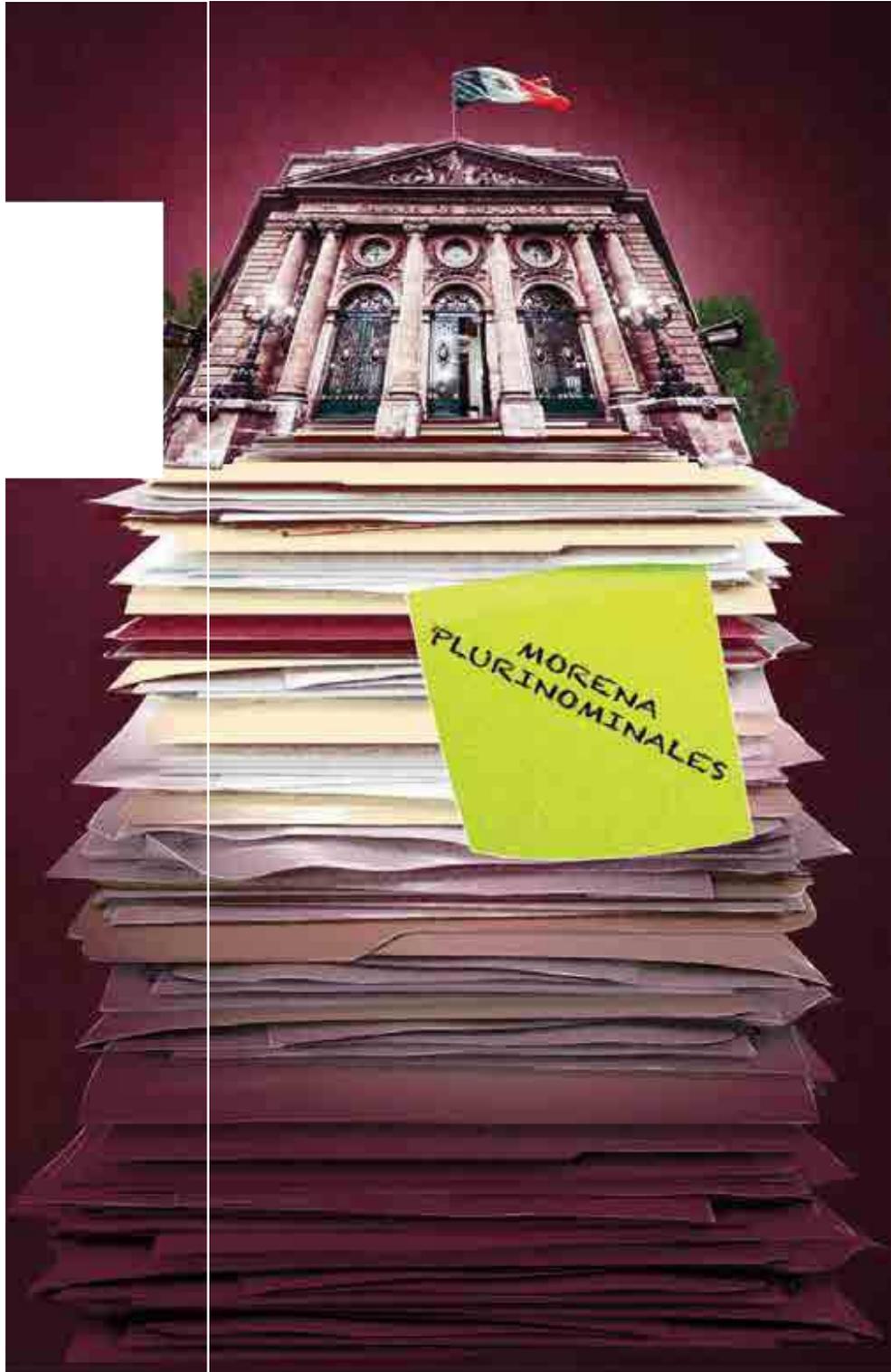
Página 9 de 10

2024.08.29

Fecha
29.08.2024

Sección
Portada

Página
PP-12-15





GLORIETA DE COLÓN

LA FRUSTRACIÓN DE FERNANDO MERCADO EN LA MAGDALENA CONTRERAS

Uno de los temas que más ha frustrado al morenista Fernando Mercado, hasta hoy alcalde electo en La Magdalena Contreras, es que el personal que labora en esa Alcaldía nomás "no lo topa". Resulta que ha acudido en varias ocasiones al inmueble principal, donde ha recorrido las oficinas, y los trabajadores no lo saludan, e incluso muchos ni siquiera lo voltean a ver. Esto es resultado, nos cuentan, de que cuando fue delegado, entre 2015 y 2018, la gente padeció condiciones laborales algo hostiles en muchas áreas, pues despidió a más de 400 personas y no se les ha olvidado. Por esta razón, principalmente, es que Mercado dice que la transición no se está llevando a cabo de manera tersa, y como argumento alega que no quisieron crear un "grupo de Whats" para comunicarse, lo cual no está contemplado en la Ley. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) resolverá este fin de semana la impugnación de Luis Gerardo Quijano, actual alcalde, al proceso electoral por diversas irregularidades. Nos dicen que no descartemos una "sorpresita".

BARRIOS CON ALE

Para quienes dicen que hay un distanciamiento entre la diputada Silvia Sánchez Barrios (PRI) con la alcaldesa electa en la Cuau-

htémoc, Alessandra Rojo de la Vega, hay otra versión que constatamos in situ: el martes, cuando se manifestó frente al TECDMX, había gente que le mandó para apoyarla en esa clausura simbólica del organismo electoral.

GARRIDO, VICECOORDINADOR

Como lo anticipamos hace unos días, el PAN en el Congreso de la Ciudad de México designó como su vicecoordinador al diputado Diego Garrido, cercano a Mauricio Tabe, alcalde de la Miguel Hidalgo, el más destacado del grupo de Jorge Romero, por ahora, en la capital del país, pues el ex candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada se retiró a hacer trabajo político nacional. El inconveniente que hubo en algún momento para Garrido fue que el coordinador también es hombre, pero eso ya lo habían compensado con que en la Cámara de Diputados y el Senado, sólo el PAN tendrá coordinadoras, de los otros partidos todos son hombres.



Foto: Especial



VOY A APOYAR A LUISA GUTIÉRREZ: TABOADA

Por David Polanco / CDMX Magacín

El ex candidato opositor a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y militante del PAN, Santiago Taboada, dijo que va a apoyar a la diputada Luisa Gutiérrez para encabezar a su partido en la capital del país.

A pregunta expresa sobre si apoyará a la legisladora en esa ruta, respondió: "Por supuesto. Yo se lo he dicho a Luisa Gutiérrez: la voy a apoyar. Es una mujer capaz, es una mujer valiente. Es una mujer que cuando el Gobierno decidió perseguirla ella decidió dar un paso al frente y por supuesto que voy a apoyar a Luisa".

Antes, a Taboada se le preguntó sobre su futuro político inmediato, del que dijo: "Nosotros ahorita vamos a estar impulsando un proyecto, yo lo dije en el Consejo Nacional del partido, un proyecto de renovación y de apertura del PAN a nivel nacional. Esa quiero que sea mi función, no sé si vaya a ser un cargo, pero me voy a dedicar a que abramos el partido a nivel nacional y por supuesto que eso va a permitir que a nivel de la Ciudad de México podamos sostener, mantener y replicar lo que mucha gente reconoció en la Ciudad: se le regreso la esperanza", respondió en breve entrevista el martes, en el marco de un acto en defensa del triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de la Cuauhtémoc, frente al [TECDMX](#).

—¿Por qué no ir en busca de la dirigencia local? Por ejemplo, Federico Döring decía hace unos días

que tu hiciste un trabajo territorial, intenso, muy amplio. ¿Por qué no si tienes las bases para hacerlo?

—Lo vamos a hacer, pero también tenemos una responsabilidad nacional, lo que la Ciudad le genero a muchos estados de la República fue precisamente regresarle la confianza y la ilusión de un PAN mucho más plural, mucho más diverso y de un nuevo rostro, así que voy a estar ayudando en esa labor sin olvidarme de lo que hicimos en la Ciudad.

A pregunta de si irse a hacer labor nacional y no quedarse en la capital del país no es una forma de renunciar a un capital político de más de 2 millones 150 mil votos que obtuvo el 2 de junio en la CDMX, pero al mismo tiempo abandonar a los electores que confiaron en él, Taboada respondió:

"Correcto. Pero vamos a aprovechar lo que la ciudad nos dio para poder ir a abrir el partido en el país", y detalló: "Mucha gente no puede ingresar hoy al PAN porque se cerró a muchas causas y demandas de la ciudadanía. Yo escuché, yo caminé, les consta que no hubo rincón de la Ciudad en el que no supiéramos cual era la problemática y me parece que esa es una labor que tiene que retomar el partido".

—¿Ese debate pasa por temas sin tapujos como el aborto, el matrimonio entre el mismo sexo...?

—Vendrán momentos en que habrá que debatir inclusive me he pronunciado lo dije y lo voy a seguir sosteniendo soy un demócrata y soy una persona que cree en los derechos de las personas cree en estos derechos de avanzada y por su puesto es lo que hay que abrir".



Fecha 29.08.2024	Sección Primera	Página 16
---------------------	--------------------	--------------



Foto: X / Luisa Gutiérrez

TEPJF



CONSUMA MORENA DOMINIO

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Al confirmarse la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, este partido consumó la posibilidad de aprobar reformas constitucionales sin necesidad de discutir las con la Oposición.

La Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) validó ayer la asignación de legisladores plurinominales para Morena, que le dan el dominio de las discusiones en San Lázaro.

En sesión pública, Magistrados y Magistrados debatieron respecto a la asignación de

plurinominales.

“Las reglas de la sobre y subrepresentación aplican a los partidos en lo individual, no a las coaliciones. Una interpretación distinta modificaría sustantivamente el sistema sobre todo cuando la ciudadanía ya decidió”, justificó la presidenta del Tribunal Electoral, la Magistrada Mónica Soto.

En el Senado, Morena está a sólo un legislador de conseguir la mayoría calificada, luego de que ayer sumaron a su bancada a la michoacana Araceli Saucedo y al tabasqueño José Sabino, quienes ganaron la elección bajo las siglas del PRD.

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presentó a los ex perredistas dando forma a una aplanadora también en el Senado.

“Queremos darle la bienvenida a esta histórica fracción parlamentaria a Araceli Saucedo, de Michoacán, y a José Sabino, de Tabasco”, destacó Sheinbaum.

Los senadores morenistas ya casi pueden cantar victoria. Sólo hace falta un escaño más de algún opositor. O que alguno en el pleno se esconda en el baño para que la mayoría calificada emerja en automático con 85 parlamentarios.

Desechan magistrados 8,867 impugnaciones

Concreta el TEPJF la mayoría de 4T

Afirman que regla no puede cambiarse una vez concluidos los comicios

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó ayer la mayoría calificada de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados, por lo que a

partir del próximo domingo podrán usarla para sacar las reformas constitucionales sin necesidad de acuerdos con la oposición.

Cuatro de los cinco magistrados argumentaron que, aunque no guste, la ley establece una regla que no puede ser modificada o interpretada después de la votación del 2 de junio.

De esa forma, los parti-

dos que integran la llamada cuarta transformación tendrán 364 diputados de los 500, es decir, 30 más de los que se necesitan para reformas constitucionales.

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, afirmó que resolvieron las 8 mil 867 impugnaciones con “absoluta responsabilidad” y apego a la Constitución, pese a las amenazas que, según dijo, recibieron los magistrados.



“Las magistraturas actuamos con absoluta responsabilidad pública. Sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho”, afirmó.

En respuesta a lo que llamó falacias que hay en el ambiente, la magistrada aseguró que con su decisión no se están robando los votos de la oposición para el oficialismo, todos los votos valen lo mismo, no se está destruyendo la democracia mexicana ni la pluralidad, pues los seis partidos estarán representados en la Cámara de Diputados.

Justificó que el Tribunal escuchó todas las posiciones, argumentos e interpretaciones respecto a la distribución de diputaciones plurinominales, al recibir a actores políticos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, expertos y autoridades electorales.

“Todos ellos fueron escuchados conforme a un amplio ejercicio de interacción ciudadana que sin duda mejora la calidad y eficiencia de la impartición de justicia, fortalece la tutela de los derechos y contribuye a incrementar la confianza en el ejercicio dia-

rio de esta institución.

“Nuestra postura frente a este tipo de asuntos ha sido y seguirá siendo con estricto apego a la Constitución, a los principios que la rigen y a los principios de las elecciones, como son certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, igualdad, máxima publicidad y objetividad que rigen nuestra materia electoral”, agregó.

Felipe Fuentes argumentó que no les toca a los magistrados “inclinarse la balanza” a favor o en contra de una fuerza política.

“Eso ya lo hizo la ciudadanía en las urnas. La responsabilidad de este Tribunal es resguardar y velar por que la representación de las distintas fuerzas políticas al interior del Congreso sea precisamente reflejo de ese mandato popular”, añadió.

El magistrado Felipe de la Mata recriminó que le exigen al TEPJF cambiar las reglas del juego cuando el partido ya terminó, y el resultado no gustó al equipo perdedor.

“En cualquier evento de carácter deportivo esto sería absurdo e inconcebible. Debe rechazarse cualquier intento de modificación a la interpretación de las normas electorales vinculadas con los resultados, si dichos resultados ya fueron obtenidos, incluso si

ese intento proviene de algunas autoridades”, aseguró.

En tanto, el magistrado Reyes Rodríguez aseguró que la norma actual está rebasada, aunque admitió que como juzgadores no podían hacer otra interpretación.

Por ello, propuso ordenar al Congreso legislar al respecto para que, rumbo a 2027, esa distorsión se termine. Sin embargo, sus compañeros rechazaron su planteamiento.

Aprovechó para criticar que a los magistrados que resolverían ese tema polémico en la iniciativa de reforma al Poder Judicial se les amplíe su periodo hasta 2027.

“En mi decisión, tampoco operan incentivos extra-normativos ni por las buenas intenciones de evitar reformas constitucionales regresivas para la independencia judicial, como puede ser la elección popular directa de personas juzgadoras, ni por reformas reprochables como ampliar los mandatos de las y los juzgadores que deciden sobre este caso”, dijo, mientras afuera de la sede del TEPJF empleados del Poder Judicial protestaban contra la reforma.

SE QUEDA SOLA

La magistrada Janine Otálora fue la única que votó en contra del proyecto; incluso,

propuso cambiar la distribución de diputaciones plurinominales, para que el triunfo del distrito se le diera al partido que aportó la votación principal.

En este caso, a Morena, pues coincidió que el PVEM y PT se beneficiaron, sin merecerlo, de los votos a favor de su aliado, lo que generó la distorsión.

“Esta práctica ha generado una distorsión que trasciende la funcionalidad del sistema constitucional y afecta los principios fundamentales de representación proporcional, diseñados para reflejar fielmente la voluntad popular”, dijo.

Otálora consideró que el buen funcionamiento del sistema democrático requiere una fragmentación mínima del poder político para prevenir decisiones unilaterales y proteger la pluralidad y la equidad en el ejercicio del poder.

“Las votaciones calificadas, exigidas por la Constitución para las decisiones más trascendentales, aseguran que tales decisiones cuenten con un respaldo amplio y no sean producto de una mayoría circunstancial”, añadió.

El TEPJF también avaló la conformación del Senado, por lo que oficialmente, Dante Delgado, aspirante de MC, quedó fuera de los escaños.

CUATRO A UNO

En la sesión del Tribunal, cuatro de los cinco magistrados votaron por confirmar la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados:

MÓNICA SOTO

- El Tribunal escuchó todas las posiciones, argumentos e interpretaciones respecto a la distribución de diputaciones plurinominales.
- La postura de los magistrados ha sido con estricto apego a la Constitución, a sus principios y a los principios de las elecciones.

FELIPE FUENTES

- No corresponde a los magistrados inclinar la balanza a favor o en contra de las fuerzas políticas.
- La responsabilidad del Tribunal es velar por que la representación de las distintas fuerzas políticas sea reflejo del mandato popular.

FELIPE DE LA MATA

- No se puede pedir que cambien las reglas del juego cuando el partido ya

terminó si el resultado no gusta al equipo perdedor.

- Debe rechazarse cualquier intento de modificar la interpretación de las normas electorales vinculadas con los resultados.

REYES RODRÍGUEZ

- La norma electoral actual está rebasada, pero como juzgadores no pueden hacer otra interpretación.
- Propuso instruir al Congreso legislar al respecto para que esa distorsión se termine. Fue rechazado.

JANINE OTÁLORA

- Único voto en contra del proyecto. Propuso cambiar la distribución de diputaciones plurinominales.
- Planteó que el triunfo de distrito se le diera al partido que aportó la votación principal. No se aceptó.



DESACUERDO. La magistrada Janine Otálora fue la única que votó en contra del proyecto de su compañero Felipe de la Mata, con quien conversa en la sesión de la Sala Superior,

Queda lista la aplanadora de Morena en el Congreso

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral —última instancia del proceso electoral— confirmó la supermayoría de Morena, PT y Verde para la 66 Legislatura y ratificó, con cuatro votos a favor y uno en contra, la asignación de plurinominales del INE con lo que al-

canzaron 364 curules.

La coalición Fuerza y Corazón por México se queda con 108 espacios, mientras que Movimiento Ciudadano tendrá 27 y habrá un diputado independiente.

También se confirmaron los pluris para el Senado. Morena y aliados llegaron a 83 escaños. De parte del

bloque opositor, PAN, PRI y PRD sumaron 40, y MC tendrá cinco.

Sin embargo, en la plenaria de los senadores de Morena, Araceli Saucedo y José Sabino, electos bajo el PRD, chapulinearón al bloque oficial, con lo que llegó a 85 legisladores y están a un escaño de la mayoría calificada.

Se concreta supermayoría; TEPJF confirma asignación

Alcanzan Morena y aliados 364 curules con una votación de cuatro magistrados a uno; Janine Otálora pide análisis de representación proporcional con base en principios democráticos

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Con una votación cuatro a uno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la supermayoría de Morena y aliados en la Cámara de Diputados, al confirmar la asignación de plurinominales aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

La coalición integrada por Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde alcanza la mayoría calificada en San Lázaro con 364 curules, de los cuales 236 son para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendrá 72; PRI, 35; PRD, uno de mayoría relativa, y Movimiento Ciudadano, 27. Y también un diputado independiente.

El proyecto del magistrado Felipe de la Mata, respaldado por Mónica Soto, Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón, declaraba como infundadas las demandas de una sobrerrepresentación por arriba de 8% de la coalición de la 4T, así como una interpretación distinta para el reparto de pluris; el único

voto en contra de la integración fue de Janine Otálora.

Al afirmar que el Tribunal Electoral “no da curules”, la presidenta Mónica Soto señaló que están comprometidos con resolver conforme a la Constitución, pese a las amenazas. “Sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho”, sostuvo.

Señaló que “la distorsión es válida” en el sistema electoral que tenemos. Incluso, mostró una comparativa de la conformación de la Cámara de Diputados en 2015, cuando el PAN y PRI tenían mayoría, en contraste con esta elección, al subrayar que se ha aplicado la misma regla.

En contra del proyecto, la magistrada Janine Otálora consideró que el TEPJF debe hacer un análisis de la asignación de representación proporcional con base en la realidad y principios del sistema democrático, ya que la coalición mayoritaria tendría una sobrerrepresentación por encima

de lo permitido.

Señaló que en los últimos años las fuerzas políticas mayoritarias “han perfeccionado mecanismos para evadir los límites de la sobrerrepresentación”, por lo que, añadió, se deben identificar y corregir los elementos que generan esta distorsión.

El ponente del asunto, Felipe de la Mata, sostuvo que la propuesta es respetuosa de la Constitución, argumentando que el sistema mexicano no es de proporcionalidad pura, como planteó la oposición en sus demandas.

“Si se quiere un cambio en los límites de la sobrerrepresentación con miras a 2027, la renovación formal de la Legislatura federal marcará el inicio de un momento prudente y adecuado para discutirlos y consensuarlos”, expuso.

El magistrado Felipe Fuentes se pronunció a favor del proyecto y defendió que al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le corresponde aplicar las reglas del juego, no resolver sobre temas parlamentarios.



Fecha 29.08.2024	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Señaló que no se puede hacer una interpretación por coalición porque éstas tienen una utilidad durante el proceso electoral “y mueren en la jornada electoral”.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón mencionó que al hacer una lectura sistemática y funcional es claro “que en el orden jurídico vigente, los límites sólo es viable aplicarlos por partido político y no por coalición”, por lo que está a fa-

vor de la integración de la Cámara de Diputados.

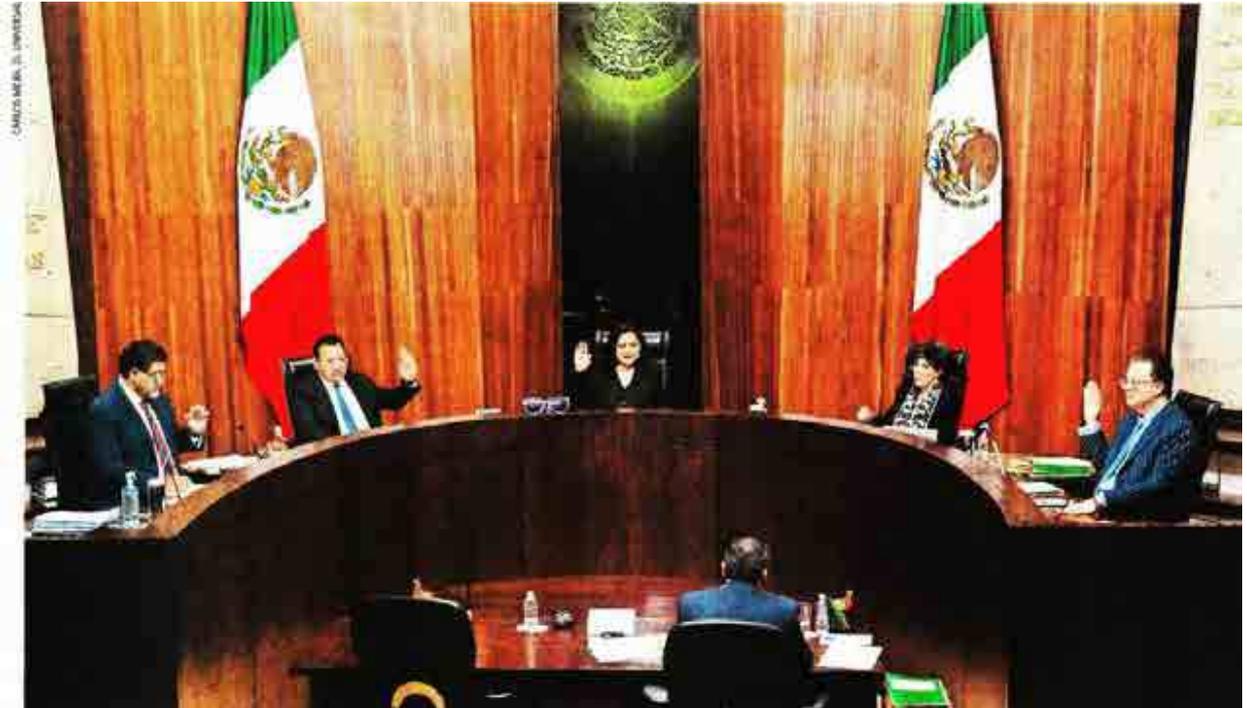
Sin embargo, consideró que sí existe una omisión legislativa, por lo que propone vincular al Congreso de la Unión para que atiendan las incoherencias que persisten en el sistema electoral, a fin de que una coalición no pueda reformar por sí sola reformas constitucionales.

La Sala Superior del Tribunal Electoral también confirmó la asig-

nación de plurinominales para el Senado, con la que Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde tendrán 83 escaños, de los cuales Morena tendría 60 senadurías; el Partido Verde, 14, y el Partido del Trabajo, nueve escaños.

Por parte del bloque opositor, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y el PRD, dos.

Mientras que Movimiento Ciudadano tendría cinco. ●



En la sesión de ayer, la presidenta del TEPJE, Mónica Soto, señaló que están comprometidos con resolver conforme a la Constitución, pese a las amenazas.

confirma el TEPJF reparto de plurinominales

Confirma el Tribunal Electoral mayoría de la 4T en San Lázaro

Declara “infundadas” quejas de partidos y ciudadanos

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Al consumar el proceso electoral federal 2023-2024, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó por mayoría (cuatro votos contra uno) la asignación de legisladores de representación proporcional que da a Morena y aliados 364 de 500 curules en la Cámara de Diputados, una holgada mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales.

La resolución, que es definitiva e inapelable, dejó a Morena a tres escaños de lograr ese alcance en el Senado.

En una sesión de casi cuatro horas, el tribunal desahogó 8 mil 528 impugnaciones, aunque por diferentes vías había recibido un alud sin precedente de 13 mil 513, la mayoría contra la “sobrerrepresentación” y

traspaso de votos en favor del partido guinda y coaligados.

Con matices, salvo la magistrada Janine Otálora, Mónica Soto, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez declararon infundados los alegatos de tres partidos de oposición (PRI, PAN y MC) y de particulares. Los juzgadores concedieron que el sistema electoral puede modificarse porque presenta “distorsiones no malignas”, “incoherencias” y “deficiencias”, pero los cambios tendrían que ser de cara a los siguientes comicios, de 2027.

De la Mata, ponente de los asuntos centrales, expuso que con base en el sistema mixto (300 de mayoría relativa definido en urnas y 200 de representación proporcional), no es válido decir que si una coalición obtuvo 54.6 por ciento de los votos le tocaría esa misma proporción de asientos en la Cámara de Diputados.

Las reglas del sistema establecen que es jurídicamente válido que cada partido esté sobrerrepresentado

en ocho puntos en relación con el porcentaje de la votación nacional.

De ahí que, consideró, los inconformes basaron sus alegatos en premisas falsas: “nos guste o no, nuestro modelo actual no es de proporcionalidad pura, sino mixto”, dijo.

“¿Se podrá cambiar para 2027? Ciertamente sí, pero hasta entonces, mientras la Constitución, la ley y los precedentes no se modifiquen, el deber de las autoridades electorales es aplicar las actuales reglas del juego”; cancha pareja, advirtió.

De la Mata y la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, recordaron que la fórmula de asignación de plurinominales está en la Constitución y sus límites datan de 1996, a partir de la votación obtenida por partido, no por coalición.

Esa fórmula ha beneficiado en su momento a diferentes fuerzas políticas, por lo que no se puede interpretar la Constitución de modo diferente sólo por el descontento de algún contendiente, explicaron.



Resolvimos sin miedo a críticas y amenazas, dice la magistrada Soto

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ

La presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto, sostuvo ayer que durante el proceso electoral federal 2023-2024, esa máxima instancia resolvió "sin temor a críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, juzgar con libertad y con apego a derecho".

Subrayó que el TEPJF emite sentencias "desde una perspectiva estrictamente jurisdiccional, dejando de lado cualquier orientación política, económica o cultural".

El último asunto que resolvió el tribunal fue la integración del Congreso de la Unión, que confirma la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados.

"Pondremos punto final y damos definitividad a los resultados de la votación emitida el pasado 2 de junio, donde 60 millones 116 mil 184 mexicanos expresamos nuestra voluntad de manera libre", dijo Soto, al inicio de la se-

sión del pleno de la sala superior.

Puntualizó que tras las resoluciones del Instituto Nacional Electoral relacionadas con el Congreso, el tribunal recibió "cientos de correos, *amicus curiae* (expresiones ciudadanas) y un nutrido número de impugnaciones que superan las 8 mil admitidas a trámite".

Afirmó que todos fueron escuchados y los magistrados actuaron con el convencimiento de que su principal labor es "garantizar el acceso a la justicia y los derechos político-electorales de la ciudadanía. Nuestro compromiso es con México y su Constitución".

Frente a los cuatro integrantes de la sala superior y un auditorio lleno, principalmente con personas de la Escuela Judicial Electoral, añadió que en las urnas la sociedad mexicana expresó su opinión y determinó lo que quería para los próximos seis años.

El tribunal está obligado a recoger el sentir de las mayorías, de acuerdo con las reglas establecidas, añadió.

La actuación de los magistrados fue, como desde hace 28 años, con responsabilidad pública, profesionalismo y apego a los principios, expresó.



EL TEPJF AVALA SUPERMAYORÍA EN SAN LÁZARO

Habr  aplanadora de la 4T en el Congreso

MORENA EN EL SENADO sum  a dos chapulines perredistas y se qued  a un voto de la mayor a calificada, pero la alcanzar  si un solo legislador de la oposici n se ausenta en una sesi n

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y AURORA ZEPEDA

El oficialismo podr  concretar reformas constitucionales en el Congreso de la Uni n sin resistencia legislativa.

Al integrar a los hoy expere-redistas Araceli Saucedo y Jos  Sabino Herrera, el blo que Morena-PT-PVEM en el Senado alcanz  85 de los 86 esca os necesarios para obtener la mayor a calificada.

Sin embargo, bastar  una ausencia dentro de las filas

opositoras para avalar reformas como la judicial, ya que los 86 votos son necesarios si est n presentes en la sesi n los 128 integrantes del pleno.

Aunque desde la noche del martes entre senadores de Morena comenz  a mencionarse que dos legisladores del PRI apoyar n la reforma judicial, ayer durante una reuni n entre diputados y senadores priistas todos refrendaron su voto en contra del dictamen y

su permanencia en las filas tricolores.

Los panistas y MC tambi n ratificaron que van en contra de la reforma.

En tanto, por cuatro votos contra uno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federaci n confirm  la su permayor a de Morena y sus aliados que el INE concedi  la semana pasada.

As , la 4T tendr  364 de las 500 diputaciones, 73.8% de representaci n con 58% de votos emitidos a su favor.

REFORMA JUDICIAL, A PUNTO DE CONCRETARSE

Aplanadora de 4T, a un voto en el Senado

LOS PERREDISTAS Araceli Saucedo y Jos  Sabino Herrera se

sumaron a la bancada morenista para la pr xima Legislatura

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La reforma al Poder Judicial est  a un voto de hacerse realidad, pues, ayer, los perredistas Araceli Saucedo y Jos 



Sabino Herrera se incorporaron a Morena, con lo cual el bloque oficialista en el Senado suma 85 integrantes y está a un voto de lograr los 86 que se requieren, en un escenario en el que estén los 128 integrantes del pleno, por lo que bastará una ausencia de la oposición para avalar la reforma.

Aunque desde la noche del martes entre senadores de Morena comenzó a mencionarse a una senadora y un senador del PRI como los posibles legisladores que apoyarán la reforma al Poder Judicial, durante una reunión que sostuvieron ayer, diputados y senadores priistas refrendaron su voto en contra de la reforma y su permanencia en las filas del PRI.

De acuerdo con la información obtenida entre los senadores electos del PRI, efectivamente el morenismo buscó a los dos senadores priistas para convencerlos de votar por la reforma, incluso, en julio, a uno de ellos lo amenazó con activarle un expediente por vínculos con el crimen organizado; sin embargo, el legislador comunicó lo ocurrido a sus compañeros y les informó que su posición se mantiene en contra de dar el aval a la reforma.

La información recopilada establece que los priistas cerraron filas ayer nuevamente y refrendaron el rechazo a la reforma.

En tanto, los panistas, incluido Mauricio Vila, también ratificaron que van en contra de la reforma, mientras que los integrantes de Movimiento Ciudadano aseguraron

que ninguno de ellos ayudará a Morena a concretar esa reforma que consideran dañina para el Estado mexicano.

Además, el senador priista Manlio Fabio Beltrones, quien trabajará como legislador sin grupo parlamentario, se mantiene firme en que esa reforma es un despropósito.

Ayer por la mañana, durante la reunión plenaria que tuvieron los morenistas y a la que acudieron 69 legisladores, incluidos algunos que entraron por el Partido Verde y el PT, Adán Augusto López Hernández fue elegido como coordinador de la bancada y él anunció la incorporación de los dos perredistas, que, de acuerdo con el líder del PAN, Marko Cortés, ganaron sus escaños de primera minoría no con los votos del PRD, sino con los votos de los panistas.

El anuncio fue recibido con júbilo por los senadores de Morena, quienes con esas adhesiones dieron por hecho que tendrán la posibilidad de aprobar la reforma al Poder Judicial, sin mayor problema.

El número de votos necesarios para la formación de la mayoría calificada depende del quórum que exista en la sesión en que se aprueba una

reforma constitucional. Si asisten los 128 senadores, 86 votos forman la mayoría calificada; si asisten 127, la mayoría calificada se forma con 85; si asisten 126 o 125, se requieren 84 votos, por ejemplo.

Por eso, en la construcción de la mayoría calificada pesa lo mismo un voto

emitido en el tablero electrónico o a viva voz, que la ausencia de un legislador.

El ausentismo es una constante en el Senado; sin embargo, en las sesiones de votaciones que requieren de mayoría calificada la asistencia de los legisladores se incrementa, pero los escaños vacíos suelen ser por igual entre la oposición que entre el oficialismo.

En abril de 2019, la ausencia de Salomón Jara, ahora gobernador de Morena, impidió la aprobación de la reforma constitucional en materia educativa y fue necesario convocar a una sesión extraordinaria en mayo para concretarla, ya con la garantía de que estuvieran presentes todos los senadores.

Ignacio Mier, próximo vicedecano morenista en el Senado, dio por un hecho, ayer, que Morena tendrá la mayoría calificada en el Senado y eso permitirá que en la primera quincena de septiembre quede aprobada la reforma judicial y se envíe a los congresos estatales, para que se promulgue antes de que concluya el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero la oposición aseguró que peleará por mantener la diferencia de un voto.

85
INTEGRANTES
suma el bloque oficialista para la LXVI Legislatura y está a un senador de la mayoría calificada.

Fecha
29.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-4



Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

Para la aprobación de reformas constitucionales en el Senado se requieren los votos de 86 integrantes, en caso de que los 128 legisladores asistan a la sesión.

CONFORMACIÓN EN SAN LÁZARO

Supermayoría tiene luz verde del TEPJF

LOS MAGISTRADOS ELECTORALES avalaron la asignación de diputaciones plurinominales que realizó el INE, otorgando así sobrerrepresentación a Morena y sus aliados

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

Por mayoría de votos, cuatro en favor y uno en contra, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la supermayoría en favor de Morena, PT y Partido Verde de 364 diputaciones para esos partidos, es decir, 73.8% de representación con 58% de votos emitidos a su favor.

Así, el TEPJF declaró infundados los argumentos presentados por PAN, PRI y MC y la sociedad civil sobre la presunta ilegalidad de la sobrerrepresentación del bloque oficialista.

Para la magistrada presidenta, Mónica Soto, esto no significa "robo de votos" ni que esté "destruida la democracia".

En este contexto, Soto dio por concluido el proceso electoral 2024 y afirmó que "el Tribunal actuó con profesionalismo y apego a los principios que todos deben cumplir "sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho".

PONEN SOBRE LA MESA LA CERTEZA,

LA PLURALIDAD Y MINORIAS

La magistrada Janine Otálora propuso repartir las curules de acuerdo con el porcentaje de votos que puso cada partido para ganar un distrito y no el convenio de coalición que reparte votos y transfiere votos del partido ganador para que sus aliados puedan obtener mayor representación.

Explicó que "la compleja estructura de la sociedad que encuentra en el pluralismo su soporte básico encontraría reducidas sus oportunidades de verse reflejada en un entramado institucional del Estado", como sucedería con la supermayoría de Morena.

Agregó que, al reducirse las oportunidades de participación para las minorías, el pueblo en quien la Constitución deposita el ejercicio de la soberanía quedaría identificado exclusivamente con la mayoría afín al gobierno en turno".

"De este modo, la democracia que promueve el pluralismo, la participación, la inclusión de las minorías, el respeto a la oposición como una alternativa válida de poder y como instrumento para ejercer los mecanismos de control frente a las decisiones que se estiman no acor-

des a derechos, justamente no podrán ser ejercidas".

En su oportunidad, el magistrado Felipe Fuentes Barrera apoyó el proyecto de Felipe De la Mata y afirmó que "a nosotros como tribunal constitucional nos corresponde dar certeza a las reglas del juego político, a las reglas que serán aplicables conforme con la definición que se acordó previamente, es decir, la estabilidad de los precedentes de este tribunal".

"No resulta razonable que cuando el resultado electoral ya se generó, nosotros acudamos como correctores de la voluntad ciudadana, como si supiéramos lo que en realidad quiso decidir, pues, repito, ya existían reglas que exigían ser observadas y que no pueden ser modificadas, pues sus consecuencias también se encontraban identificadas a lo largo de las normas que ha emitido tanto el INE, como las sentencias de este tribunal electoral".

Consideró que se pidió al Tribunal juzgar con "interpretaciones sesgadas" que afectarían el principio de certeza.

Por su parte, el magistrado Reyes Rodríguez justificó su voto a favor de la asignación al explicar que no se



Fecha
29.08.2024

Sección
Primera-Nacional

Página
2

puede interpretar la ley para contar la sobrerrepresentación a las coaliciones, sino a los partidos en lo individual.

Agregó que ha optado en su magistratura por la aplicación estricta de las reglas electorales y, por lo tanto, "en mi decisión, tampoco operan incentivos extraordinarios, ni por las buenas intenciones de evitar reformas constitucionales regre-

sivas para la independencia judicial, como puede ser la elección popular y directa de personas juzgadoras, ni por reformas reprochables, como ampliar los mandatos de las y los juzgadores que deciden sobre este caso".

Mónica Soto dio respuesta en lenguaje coloquial, a cuestionamientos que se han hecho en las redes sociales por opinadores y académicos, entre ellos: "¿Se

están robando votos? No, no hay un robo de votos. ¿Se está fragmentando el voto? No, no se está fragmentando el voto. ¿El INE violó la Constitución? No, el INE no violó la Constitución. ¿Se está destruyendo la democracia mexicana? No, se está consolidando la democracia mexicana", expresó.

Por último, Felipe De la Mata, ponente del proyecto, defendió sus diez argu-

mentos esgrimidos en el proyecto de sentencia dado a conocer el pasado martes.

Luego de la votación en el Tribunal Electoral, un grupo de manifestantes se reunió afuera del recinto y rechazaron el fallo, acusando a los magistrados electorales de "venderse por unos años más". Anunciaron que hoy encadenarán la sede de la Suprema Corte.

RESPALDAN CRITERIO

Cuatro de los cinco magistrados votaron a favor de la designación de *pluris*, ratificando así para el oficialismo 364 de 500 curules.

Mónica Soto, consejera presidenta.

Felipe Fuentes, consejero electoral.

Reyes Rodríguez, consejero.

Felipe de la Mata, consejero.

VOTO A FAVOR

Fotos: Especial

Jamile Ornela, consejera electoral.

VOTO EN CONTRA

Fecha
29.08.2024Sección
NacionalPágina
PP-32

Oficial: tiene 4T el 72.8% en Cámara de Diputados

El TEPJF avaló anoche dar a ciento de la votación. Al cierre de la edición el TEPJF discutía sobre las 8 mil 662 impugnaciones ciudadanas a diputaciones plurinominales de que obtuvieron 58.39 por

—David Saúl Vela

LE OTORGA 72.8% DE LAS CURULES

TEPJF confirma “definitiva e inatacable” supermayoría de Morena en el Congreso

Cuatro magistrados respaldan el reparto de plurinominales que hizo el INE, que “fue respetuoso de la Constitución”; sólo Otálora Malassis vota en contra del proyecto

Desechan argumentos de PAN, PRI y MC por ser “infundados e inoperantes”

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló anoche, en forma definitiva e inatacable, dar a Morena y partidos aliados 72.8 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, que implica la mayoría calificada, pese a obtener 58.39 por ciento de la votación el pasado 2 de junio.

Por mayoría de cuatro votos a uno, con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis, la Sala Superior del TEPJF validó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la distribución de las diputaciones de representación proporcional,

con lo que Morena y partidos aliados lograron 364 de las 500 diputaciones federales.

La decisión también deja a Morena a un escaño de la mayoría calificada en el Senado, toda vez que, tras la adhesión de los dos senadores perredistas a la bancada de Morena, el bloque oficialista queda con 85 escaños, de los 86 que se requieren para tener las dos terceras partes.

Felipe de la Mata, ponente en el caso, advirtió que hay equilibrio en la asignación que hizo el INE de diputaciones de representación proporcional, conforme a la votación; además de que dicho reparto no devalúa el voto de la oposición y mucho menos hay partidos subrepresentados.

Señaló que la Constitución es clara en que los límites de sobrerrepresentación se deben realizar por partidos y no por coalición, criterio que ha sido históricamente aplicado

desde 1996 y es consistente con los precedentes y jurisprudencia del propio TEPJF, sin que haya nada que justifique una interpretación distinta.

“El proyecto es respetuoso de la Constitución, es razonable en términos democráticos y fiel a los precedentes del TEPJF”, dijo al presentar su ponencia sobre las impugnaciones hechas por PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, cuyos argumentos fueron desechados en su totalidad por infundados e inoperantes.

El proyecto fue apoyado por la magistrada presidenta, Mónica Soto, y los magistrados Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón.

Soto Fregoso destacó que se tomó la decisión a pesar, incluso, “de amenazas”. “Las magistraturas actuamos con absoluta responsabilidad pública, profesionalismo, y con apego a los principios que todo juez y jueza deben cumplir, sin temor a las críti-



Página 1 de 3
\$ 107653.00
Tern: 837 cm2

Continúa en siguiente hoja

cas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas, directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho”, aseguró.

Por su parte, Rodríguez aseguró que el marco legal actual resulta insuficiente para atender la realidad del sistema de votación, que permite una dualidad de participación a los partidos, lo que resulta incongruente con los principios que persigue el sistema electoral.

Como parte de su voto, pidió que se vincule al Congreso a que elija una nueva fórmula política o modifique la ley para resolver la “inconsistencia o incoherencia” en la que está cayendo el actual sistema electoral.

No obstante, él y el resto de magistraturas que hicieron mayoría, coincidieron en que las reglas aplicadas no son nuevas y por tanto no pueden ser modificadas. De hecho, la

magistrada Soto hizo una exposición gráfica con la historia de las elecciones recientes en la que se aplicó la misma regla y de la misma forma.

Dijo que la asignación fue producto del resultado de los votos ciudadanos y agregó que no se puede cambiar las reglas “cuando terminó el partido” pues hacerlo es atentar contra la certeza jurídica.

“No resulta razonable que cuando el resultado electoral ya se generó, nosotros acudamos como correctores de la voluntad ciudadana, pues ya existían reglas que exigían ser observadas y que no pueden ser modificadas”, completó el magistrado Fuentes.

La magistrada Malassis, quien votó en contra, planteó hacer una interpretación sistemática y funcional de la Constitución, para evitar la “distorsión de la representación proporcional” y que se respete la voluntad popular. Explicó que en este

caso Morena transfirió votos a sus partidos aliados (PVEM y PT) para darles 68 triunfos en conjunto. Al final nadie apoyó su propuesta.

En otras sentencias, la Sala Superior desechó las impugnaciones que buscaban evitar que Ricardo Anaya y Lilly Téllez llegaran a la bancada del PAN, y Javier Corral a la de Morena. Se garantiza que esos políticos tendrán un escaño en la Cámara alta.

FOCOS

Diferencia. Con la decisión de las autoridades electorales, Morena y aliados tendrán 72.8 por ciento de las curules, pese a haber obtenido 58.3% de los votos en la elección.

La ley. El artículo 54 de la Constitución establece que los partidos políticos no podrán tener una sobrerrepresentación mayor al 8% del porcentaje de la votación válida emitida en su favor.

“El proyecto es razonable en términos democráticos y fiel a los precedentes del TEPJF”

Felipe de la Mata Magistrado del TEPJF

“¿Son las mismas reglas para todos? Sí. ¿Se están robando votos? No. ¿Se está fragmentando el voto? No”

Mónica Soto Magistrada presidenta del TEPJF

“Existen razones para concluir que la interpretación de las normas ha creado una sobrerrepresentación”

Janine Otálora Malassis Magistrada del TEPJF

Fecha 29.08.2024	Sección Nacional	Página PP-32
---------------------	---------------------	-----------------



DECISIÓN. Sesión del Tribunal Electoral, ayer; la magistrada Janine Otálora Malassis, la única que votó contra la supermayoría de Morena y aliados.

TEPJF ratifica reparto de curules del INE

• El tribunal confirmó la resolución tomada en días pasados por el Instituto Nacional Electoral sobre la distribución de diputaciones por representación proporcional, que les confiere a Morena y aliados mayoría calificada.



364
POSICIONES
tendrán Morena, el PT y el PVEM en la LXVI Legislatura para conformar una mayoría calificada.

Tribunal Electoral confirma el reparto de curules que hizo INE

Ratifican mayoría calificada de oficialismo en Diputados

• La decisión permite a Morena y sus aliados, el PT y PVEM, contar con 364 legisladores en San Lázaro

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el reparto de plurinominales que realizó el INE, por lo que también validó la “supermayoría” de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Con 4 votos a favor y el voto en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis, el pleno del máximo tribunal en materia electoral, avaló la asignación de plurinominales aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE), la cual permite que Morena y sus aliados, el PT y PVEM, tengan 364 legisladores en la Cámara de Diputados, una mayoría calificada para poder modificar la constitución.

En tanto, el bloque de oposición, integrado por el PAN, PRI y PRD, ocupará 108 curules; mientras que Movimiento Ciudadano se integrará por 27 diputados, además de que habrá una diputa-

ción independiente en San Lázaro.

Mientras que, en el Senado, Morena y sus aliados, tendrán 85 senadurías; la oposición del PAN y PRI contará con 38 escaños, y MC con otras cinco.

Lo anterior derivado a que Morena hizo oficial la incorporación de los legisladores del PRD a la bancada.

Impugnaciones

Al abrir la sesión, la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso reconoció que la discusión de la integración del próximo Congreso de la Unión es un tema que ha acaparado la atención de la sociedad en general, al tiempo que destacó que ello generó que en estos días se presentaran diversos posicionamientos, argumentos e interpretaciones respecto a la decisión que debía tomar este tribunal.

Asimismo, detalló que se recibieron cientos de correos, *amicus curiae* y, desde luego, un nutrido número de impugnaciones que superaron los 8, 600 casos, con “razonamientos, muchos se esgrimen desde una óptica política, otros desde la opinión social, y en algunos más están basados también, en consideraciones económicas”.

No obstante, y pese a todos estos reclamos, la magistrada presidenta enfatizó que “a nosotros como Tribunal Constitucional, no nos toca inclinar

la balanza a favor o en contra de una fuerza mayoritaria, eso ya lo hizo la ciudadanía en las urnas”.

Lo anterior luego de rechazar una propuesta de la magistrada Otálora Malassis, que buscaba aplicar una nueva fórmula al reparto de plurinominales. “(La propuesta) viene a modificar las reglas del juego, cuando ya están definidos ganadores, cuando ya está definido el resultado de la elección y, en ese sentido, se podría pensar que violentamos la certeza y la seguridad jurídica”, aseguró Soto Fregoso.

En tanto, al mostrar su desacuerdo con el acuerdo del INE, Otálora Malassis, alertó que los partidos mayoritarios en estos últimos años han perfeccionado mecanismos para evadir los límites de la interpretación de los artículos constitucionales referentes a la sobre-representación en la Cámara de Diputados a través de los convenios de coalición, lo cual, dijo, se ha hecho evidente particularmente desde el 2015.

Por su parte, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera aseguró que no era “razonable que cuando el resultado electoral ya se generó nosotros acudamos como correctores de la voluntad ciudadana, como si supiéramos lo que en realidad quiso decidir, pues repito, ya existían reglas que exigían



ser observadas y que no pueden ser modificadas, pues sus consecuencias también se encontraban identificadas a lo largo de las normas que ha emitido tanto el INE, como las sentencias de este Tribunal Electoral”.

Finalmente, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, titular del proyecto, recalcó que “nos guste o no nuestro modelo actual no es proporcionalidad pura, sino mixto. ¿Se podrá cambiar para 2027? Ciertamente sí, pero hasta entonces, mientras la Constitución, la ley y los precedentes no cambien, el deber de las autoridades electorales es el de aplicar las actuales reglas del juego”.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña, titular del proyecto, recalcó que “nos guste o no, nuestro modelo actual no es proporcionalidad pura, sino mixto. ¿Se podrá cambiar para 2027? Ciertamente sí.



La responsabilidad principal de este Tribunal constitucional es resguardar y velar porque la representación de las distintas fuerzas políticas al interior del Congreso de la Unión sea precisamente reflejo de ese mandato popular”.

Mónica Soto,
MAGISTRADA RESIDENTE
DE, TEPJ.



Por el voto de cuatro de los cinco magistrados del TEPJF, el oficialismo obtiene mayoría calificada en Diputados.

FOTO: EL ECONOMISTA

#ENELCONGRESO

4T TOMA TODO

• **TEPJF RATIFICA SUPERMAYORÍA EN DIPUTADOS. IFIGENIA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE SAN LÁZARO**

#ENSANLÁZARO

AVALAN MAYORÍA CALIFICADA DE LA 4T

EL TRIBUNAL ELECTORAL APROBÓ LA ASIGNACIÓN DE 364 CURULES PARA MORENA Y ALIADOS

RUTA 2024

VÍCTOR ORTEGA



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló con cuatro votos a favor y uno en contra la asignación de diputados de representación proporcional (plurinominales) para Morena y aliados, y así obtienen la mayoría calificada en la siguiente

legislatura con un total de 364 diputados en San Lázaro.

Sobre los plurinominales, para Acción Nacional serían 40, para el Revolucionario Institucional 26, PT con 13, Verde Ecologista de México con 20, Movimiento Ciudadano con 26 y Morena con 75, para el periodo 2024-2027.

Con la explicación de la magistrada presidenta del Tribunal, Mónica Soto, de que con esta resolución se pondrá "punto final" a la voluntad de más de 60 millones de mexicanos que participaron en las elecciones, se avaló la asignación de diputados federales plurinominales que realizó el Instituto Nacional Electoral.

En la Cámara baja la distribución quedó: Morena con 236 curules, siendo la primera fuerza; le sigue el Verde Ecologista con 77, el PAN con 72, PT con 51, PRI con 35, MC con 27, PRD con 1 y habrá un independiente. En suma, Morena, PVEM y PT tendrán 364 legisladores federales.

El Tribunal avaló el proyecto del magistrado Felipe de la Mata, con los que desechan las impugnaciones, principalmente de los

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.08.2024	Sección El país	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

partidos de oposición, PRI, PAN y PRD, sobre supuesta sobrerepresentación de Morena y aliados. Los votos a favor fueron de los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez; Janine Otálora votó en contra. Con esto también se aprueba la asignación de 83 escaños en el Senado para la 4T.

Durante la sesión, Soto de-

talló que "se está consolidando la democracia mexicana, y que la democracia es la decisión del pueblo a través de las mayorías y con un respeto a los derechos de las minorías. Hoy estamos en una asignación democrática del Congreso de la Unión".*



MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RECIBIÓ EL TRIBUNAL.

HORAS Y 40 MINUTOS DURÓ LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO.

POSICIÓN

- No se está destruyendo la pluralidad, dijo Soto Fregoso.
- Fuentes compartió que no se pueden cambiarlas reglas.
- Janine Otálora llamó a mantener la pluralidad.
- Se deben respetar los resultados electorales: Reyes Rodríguez.



VOTACION | ● Los magistrados Soto, de la Mata, Fuentes y Rodríguez, a favor; Otálora, en contra.

OPOSICIÓN PIERDE EN ÚLTIMA INSTANCIA ELECTORAL

El TEPJF ratifica supermayoría de 4T... que presume 2 votos clave más

S. RAMÍREZ, U. SORIANO Y J. BUTRÓN

Magistrados consideran infundados alegatos del PRI, PAN y MC sobre reparto de pluris en Diputados; sólo Otálora vota en contra de "erosión de controles institucionales"; para Senado hubo unanimidad

Sheinbaum presenta a perredistas adheridos a Morena; en blanquiazul reprochan a Saucedo y a Sabino que ellos les aportaron más votos; entramos al sendero de la muerte de la democracia: Zambrano



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 5
\$ 223776.00
Tem: 1332 cm2

También avala 83 escaños en el Senado

TEPJF convalida la supermayoría de la 4T en Cámara de Diputados

DE 5 MAGISTRADOS, sólo Janine Otálora vota en contra; reglas se establecieron desde el inicio de contienda, dicen; no damos candidaturas ni regalamos diputaciones: Mónica Soto

[Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Con cuatro votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convalidó la supermayoría de Morena, PT y PVEM, con lo que tendrán 364 diputados federales, suficientes para aprobar las reformas constitucionales del Ejecutivo federal.

Mientras que, por unanimidad de los cinco magistrados, se avaló el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) que mantiene la asignación de posiciones plurinominales en el Senado, para dejar a la coalición Sigamos Haciendo Historia con 83 escaños, a tres de obtener la mayoría calificada.

En la sesión pública, los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes, Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez consideraron infundados e inoperantes los ocho mil 867 juicios que promovieron PAN, PRI, Movimiento Ciudadano (MC) y el panista Jorge Inzunza contra la asignación de espacios de representación proporcional, además de que no se tomaron en cuenta los recursos de amicus curiae; la magistrada Janine Otálora votó en sentido inverso.

La mayoría de las magistraturas estableció que las reglas del juego y fórmulas de asignación fueron establecidas desde el inicio de la contienda electoral, por lo que ya no podían ser modificadas ahora durante la discusión de los juicios de impugnación.

Con esta resolución de la Sala Superior, se puso fin al proceso electoral 2023-2024 en México.

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, aseguró que la pluralidad en la Cámara de Diputados no está en riesgo, dado que actualmente existen seis fuerzas políticas representadas, y aclaró que el tribunal "no da candidaturas ni regala diputaciones".

Explicó que el papel del máximo órgano jurisdiccional electoral es verificar que el INE haya cumplido con lo que establece la Constitución, ya que el tribunal no tiene la facultad de asignar curules, pues ésta se realiza de acuerdo con una regla que ha sido aplicada en más de cinco elecciones.

"En este momento, no es jurídicamente posible cambiar las reglas del proceso electoral. La interpretación y aplicación de las normas electorales deben mantenerse consistentes para asegurar la equidad y el respeto a los principios constitucionales, garantizando la estabilidad y la justicia en el sistema democrático", dijo.

Al inicio de la sesión, Soto Fregoso garantizó que el TEPJF juzgará con apego a lo que marca la Carta Magna, "sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho".

La magistrada Janine Otálora Malassis votó en contra del proyecto elaborado

por su par Felipe de la Mata, tras advertir que se daría una sobrerrepresentación al partido Morena y sus aliados, lo cual, abundó, es contrario a los principios constitucionales y legales.

"Hay una desproporción, ya que a los partidos coaligados se les asignó un gran número de diputaciones de mayoría relativa que no ganaron, esto es, las 34 del PT y 34 del Verde. En ese sentido, conforme al acuerdo impugnado, Morena, en coalición con estos partidos, tiene 364 diputaciones, lo que equivale al 72.8 por ciento de la integración de la Cámara, pero su votación nacional emitida en la asignación equivale a 58.39", explicó.

En su turno, Felipe Fuentes Barrera apoyó el proyecto de De la Mata y subrayó la importancia de brindar certeza a las reglas establecidas previamente, al señalar que no es razonable que, una vez que se han generado los resultados electorales, el tribunal actúe como un "corrector" de la decisión ciudadana.

Además, expresó su desacuerdo con modificar las reglas del proceso electoral después de que éste ha iniciado, pues podría interpretarse como una violación de la ley. Manifestó su coincidencia con el proyecto que respalda esta postura.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón expuso que existen inconsistencias estructurales en el sistema electoral mexicano, especialmente en relación con la representación proporcional y la figura de las coaliciones.

Refirió que el umbral del 3 por ciento para que un partido pueda recibir diputaciones plurinominales, aunque necesario, tiende a beneficiar a los partidos con más votos.

Criticó la actual falta de coherencia en el sistema electoral, ya que las reglas son insuficientes para abordar la duplicidad que se permite a los partidos en su participación electoral. Consideró que el proyecto en discusión debió declarar fundado el agravio legislativo, vinculando al Congreso a modificar las reglas para corregir esta incoherencia.

El magistrado Felipe de la Mata resaltó que, a lo largo de los años, otros partidos también se han beneficiado de la sobrerrepresentación, como el PRI y el Verde en 2012 y 2015, y Morena, PES, PT y PVEM en 2018. Según el magistrado, el 8 por ciento de sobrerrepresentación ha sido una constante desde 1990, y el Tribunal Electoral ha actuado de manera imparcial para garantizar el respeto a estas reglas.

En la misma sesión, la Sala Superior desechó las impugnaciones de Morena sobre la distribución de plurinominales en el Senado otorgada por el Consejo General del INE, ya que pretendía obtener

la mayoría calificada con 86 escaños. Sin embargo, los magistrados ratificaron las 83 senadurías.

Asimismo, se ratificaron las senadurías de los panistas Ricardo Anaya y Lilly Téllez, así como del exgobernador de Chihuahua, Javier Corral.



ANALISTAS políticos consideraron que la ley electoral vigente legitima la sobrerrepresentación legislativa, dando a cada partido derecho a 8% de representación.



PREVIO a la discusión, la excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez, criticó el proyecto que se votó en el TEPJF porque obedece a un "capricho del Ejecutivo".

“ EN ESTE MOMENTO, no es jurídicamente posible cambiar las reglas del proceso electoral. La interpretación y aplicación de las normas electorales deben mantenerse consistentes para asegurar la equidad y el respeto a los principios constitucionales”

MÓNICA SOTO
Magistrada presidenta del TEPJF

“ HAY UNA desproporción, ya que a los partidos coaligados se les asignó un gran número de diputaciones de mayoría relativa que no ganaron. Morena, en coalición con estos partidos, tiene 364 diputaciones”

JANINE OTÁLORA
Magistrada del TEPJF



Araceli Saucedo y José Herrera cambian de partido

Saltan dos perredistas a Morena; éste, a 1 voto de mayoría en Senado

LA PRESIDENTA electa Claudia Sheinbaum califica como "histórica" la conformación del grupo; da la bienvenida a los legisladores electos; llegamos con la convicción de servir, dicen

| Por **Ulises Soriano**
ulises.soriano@razon.com.mx

El nuevo grupo parlamentario de Morena en la Cámara alta presumió sus dos nuevos votos, al anunciar que Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, los dos únicos senadores que tenía el PRD y que habían quedado sin bancada luego de la desaparición de su partido, ahora formarán parte de la fracción guinda y sólo le faltaría un voto al bloque de la Cuarta Transformación para alcanzar la mayoría calificada.

Ayer se celebró la reunión constitutiva del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República, a la que asistió la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien presentó a ambos legisladores, en conferencia de prensa, como parte del grupo parlamentario de Morena.

"Darle la bienvenida a esta histórica fracción parlamentaria a Araceli Saucedo, de Michoacán, y a José Sabino Herrera, de Tabasco. Esto hace que la fracción parlamentaria de Morena sea de 66 senadores y senadoras", subrayó la Presidenta electa, al calificar como "histórica" la conformación de la bancada.

Con la incorporación de los perredistas, a Morena y sus aliados sólo les faltaría un voto para lograr las dos terceras partes de representación (mayoría calificada) en la Cámara alta, a partir del resolutive de anoche mismo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con lo que tendrán la posibilidad de hacer reformas a la Cons-

titución, como la que se tiene prevista al Poder Judicial de la Federación.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para obtener mayoría calificada en el Senado se requieren 86 de los 128 legisladores que lo conforman.

En entrevista con *La Razón*, el senador electo José Sabino Herrera aseguró que no existieron presiones para mantenerse en la oposición, ni presiones para integrarse a la bancada mayoritaria en el Senado. "Sólo está la convicción de servirle al pueblo de México y, en lo particular, al pueblo de Tabasco", dijo.

Aseguró que no tiene ningún problema con el dirigente perredista, Jesús Zambrano. "Yo no tengo problema con nadie. Yo estoy en mi partido, sigo siendo PRD, pero trabajaré en el grupo parlamentario de Morena para poder dar resultados, es lo único", expresó.

Más tarde, en atención a medios, Herrera Dagdug manifestó que "las alianzas terminaron el 2 de junio", pues se le cuestionó si había traicionado al frente opositor con el que ganó su escaño. Señaló que "aquí no hay Judas, no hay traición; aquí hay convicción".

Insistió en que "no hubo presión en ningún momento. Yo no escuché que hubiera presiones, yo estuve ahí (en la conferencia), al contrario, yo soy de izquierda, vengo de lucha y de esfuerzo".

Por su parte, en conferencia de prensa, Araceli Saucedo apuntó que tiene más de 20 años de estar afiliada en la izquierda y agregó que será parte "de esta historia" y

contribuirá para lograr la construcción del plan C, "y que sea la propia historia, que

hoy nos está poniendo con una misma ideología y con los mismos principios".

En entrevista con medios a su salida de la reunión constitutiva, Saucedo señaló que "traición es ir en contra de tus principios, congruencia es mantenernos firmes con los principios de izquierda, de ideología, y hoy lo que he hecho es mantenerme firme, firme con esta congruencia, en lo personal, de estar en este movimiento de izquierda. Eso es congruencia".

Al igual que Herrera Dagdug, ella se mantendrá, dijo, como militante del PRD a nivel estatal, sin registro nacional. Recalcó que no se afiliará a Morena, a pesar de ya formar parte de la bancada. Adelantó que el PRD en Michoacán "tomará sus decisiones para independizarse".

Dijo que, al haber perdido su registro, el partido del sol azteca no la podría expulsar: ¿Expulsión? Pues ya no hay partido, pues no hay partido a nivel nacional, ¿quién nos podrá expulsar? El partido ha concluido una etapa de 35 años de historia, de haberle aportado a México".

Agregó que el PRD "cumplió" y ahora se "hereda lo más importante que tenemos: la democracia que se instala, se ha cumplido con esa etapa".

Externó un mensaje a la militancia, afiliados y sus compañeros perredistas que tienen también responsabilidad, a quienes les dijo que en Morena "abrazamos a la militancia perredista en todo el país, vamos a trabajar por esta cruzada, por las izquierdas".

EL DATO

AL RESPALDO de los perredistas, fuentes consultadas por *La Razón* señalaron el lunes que probablemente se obtenga el tercer voto de Manlio Fabio Beltrones.

EL TIP

PARA alcanzar la mayoría calificada en el Senado de la República, Morena y aliados deben tener 86 legisladores.

YO NO TENGO problema con nadie. Yo estoy en mi partido, sigo siendo PRD, pero trabajaré en el grupo parlamentario de Morena para poder dar resultados, es lo único”

JOSÉ SABINO HERRERA
Senador electo de Morena

TRAICIÓN es ir en contra de tus principios, congruencia es mantenernos firmes con los principios de izquierda, de ideología, y hoy lo que he hecho es mantenerme firme, firme con esta congruencia”

ARACELI SAUCEDO
Senadora electa de Morena



LA PRESIDENTA ELECTA (centro) con Arceli Saucedo (izq.) y José Sabino (der.), ayer.

SOLA, LA 4T PODRÁ APROBAR REFORMAS CONSTITUCIONALES

Va supermayoría; TEPJF da su aval

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la configuración de la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados, que pese a las miles de impugnaciones presentadas contará con la mayoría calificada al otorgar 364 curules a Morena, PT y PVEM. La magistrada Janine Otálora señaló que los partidos de la cuarta transformación “distorsionaron el principio de asignación y acumularon poder que supera los límites constitucionales”, mediante su convenio de coalición

¡SE ACABÓ!

AVALA EL TEPJF LA SUPERMAYORÍA DE LA 4T

CONTROL

LA 4T CONTARÁ CON
364 DIPUTADOS, POR LO
QUE PODRÁ LEGISLAR
EN SAN LÁZARO SIN
NECESIDAD DE LOS
VOTOS DE LA OPOSICIÓN

ÁNGEL CABRERA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la configuración de la próxima Legis-

latura de la Cámara de Diputados, que pese a las miles de impugnaciones presentadas contará con la mayoría calificada de Morena, PT y PVEM.

Con votos a favor de la presidenta, Mónica Soto, y los magistrados Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Felipe de la Mata, así como en contra de Janine Otálora, se avaló la asignación de diputaciones plurinominales que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE).

La composición de la Cámara de Diputados quedó con Morena, PT y PVEM con 364 diputados; Fuerza y Corazón por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, en segunda fuerza con 108 legisladores; Movimiento Ciudadano

Continúa en siguiente hoja



tendría 27 y un diputado sería independiente.

La mayoría de magistrados coincidió en que las reglas marcadas en la Constitución debían aplicarse como se ha hecho en las últimas cinco elecciones, desde 2009, y no se podían cambiar durante el actual proceso electoral.

“No se está destruyendo la democracia mexicana, se está consolidando (...) hoy estamos en una asignación y una representación democrática del Congreso de la Unión. No se está destruyendo la pluralidad, hay seis fuerzas políticas representadas”, indicó la presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto.

La presidenta del Tribunal Electoral indicó que la sentencia era coherente “sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas e incluso amenazas directas e indirectas, personas, institucionales y familiares”.

Mónica Soto señaló que se intentó violentar la autonomía del Tribunal Electoral al ingresar un recurso ante la Suprema Corte para que incidiera en la asignación de diputaciones plurinominales, por lo que reconoció al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien analizará el caso, pero adelantó que el TEPJF es la última instancia de decisión en materia electoral.

Con la votación por mayoría, la Sala Superior desechó las miles de impugnaciones, más de ocho mil, de partidos e integrantes de la Marea Rosa, que pedían interpretar la Constitución y que el límite de sobrerepresentación se aplicará por coalición y no por partido, lo que significaba quitarle la mayoría calificada a la 4T.

Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Reyes Rodríguez y Mónica Soto indicaron que las reglas no eran absolutas y los partidos tienen la posibilidad de cambiar la legislación para que la asignación de diputados de representación proporcional sea mediante un sistema puro,

es decir, que las fuerzas políticas obtengan las curules según sus porcentajes de votación, pero mientras tanto está vigente un sistema mixto.

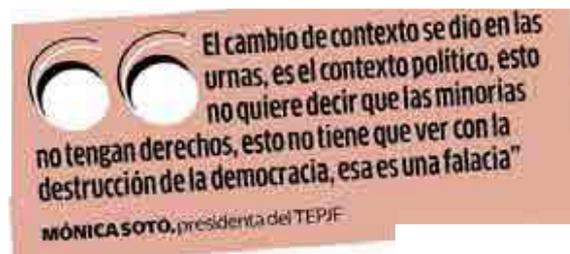
Al respecto, el magistrado Reyes Rodríguez emitió un voto particular para señalar la omisión legislativa y vincular al Congreso para legislar el tema de la asignación de plurinominales y sobrerepresentación; sin embargo, no obtuvo el respaldo de sus compañeros.

Por su parte, la magistrada Janine Otálora señaló que no buscaba cambiar las reglas al final del proceso electoral, sino un método diferente de asignación de diputaciones plurinominales.

La magistrada mantuvo su postura de que los partidos Morena, PT y PVEM, agrupados en Sigamos Haciendo

Historia, “distorsionaron el principio de asignación y acumularon poder que supera los límites constitucionales”, mediante su convenio de coalición.

El magistrado Reyes Rodríguez estuvo de acuerdo con esa distorsión, pero dijo que se debían aplicar las reglas vigentes sin interpretaciones, por lo que no podría votar en contra de confirmar la mayoría calificada de Sigamos Haciendo Historia “ni por las buenas intenciones de evitar reformas regresivas, como elecciones de jueces, y de ampliar mandato de juzgadores”.



TEPJF respetó la decisión del pueblo: Delgado

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, celebró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) diera a conocer el proyecto que confirma las mayorías del bloque oficialista en ambas Cámaras del Congreso y no hayan caído en la tentación “de hacerle caso a la derecha”.

Ante ello, dijo, se respeta la voluntad de la mayoría de ciudadanos que votaron el 2 de junio.

“Celebro que el Tribunal esté respetando la voluntad que manifestó la mayoría del pueblo de México en las urnas el pasado 2 de junio de manera libre, de manera democrática,



PROYECTO. El líder de Morena celebró que al tener la mayoría se aprobaran las 20 reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

atendiendo el llamado que hizo en ese entonces la candidata Claudia Sheinbaum de que la apoyaran a ella para hacer la primera mujer Presidenta en la historia de México, pero también que nos diera la mayoría en el Congreso para llevar adelante la transformación con la aprobación de las 20 reformas que presentó el presidente en febrero pasado más

la agenda legislativa que ella le está propomiendo a los legisladores”, dijo Delgado.

Agregó que es bueno que se esté respetando la voluntad del pueblo y los magistrados del Tribunal no “cayeron en la tentación de hacerle caso a una derecha que está totalmente entregada a la mentira, a la farsa, al engaño”. **¡JORGEX.LÓPEZ**



LORENZO CORDOVA VIANELLO

Las dos caras del Poder Judicial

En el contexto del asalto a la justicia emprendido el oficialismo, han podido mostrarse con claridad dos caras distintas dentro del Poder Judicial.

Por un lado, están quienes han emprendido una intensa lucha por defender la independencia y la autonomía de la judicatura, frente a la grave amenaza que representa el plan de reinstauración autoritaria (el Plan C) que pretende elegir popularmente a todos los jueces del país y, con ello, someter a los impartidores de justicia, que deben ser equidistantes frente a los intereses políticos, a la voluntad política de la mayoría que los elegiría.

Por el otro, hay algunos juzgadores que han decidido conveniencia y servilmente someterse a los intereses del poder y actuar como correas de transmisión del mismo, actuando y decidiendo de manera aquiescente y burda conforme a las pretensiones gubernamentales.

Entre los primeros están claramente las y los jueces y magistrados federales, acompañados de los trabajadores del Poder Judicial, que detonaron hace unos días un paro indefinido de labores en protesta por la propuesta de reforma que presentó en enero el presidente López Obrador. Una propuesta que se trata de una clara venganza en contra de un poder que no se plegó a sus pretensiones y que frenó muchos

de los incontables abusos de poder e ilegalidades que, tanto el gobierno como el Legislativo dominado por Morena, cometieron en los últimos años. A estos hay que sumar a la mayoría de las y los ministros de la Corte, principales sujetos de las descalificaciones del presidente y de sus adláteres, y que han resistido el acoso del poder.

Entre los segundos están, por supuesto, las tres ministras que sistemáticamente operan en la SCJN en defensa de los designios presidenciales pero también, de manera vergonzosa, varios de los magistrados electorales federales que, en vez de ser imparciales y autónomos garantes de la legalidad electoral, así como de los principios y valores democráticos —como lo exige la Constitución—, se han convertido en condescendientes validadores de las violaciones cometidas por el gobierno y su partido a las normas de la materia.

Las decisiones que diversas salas del TEPJF han venido tomando en las últimas semanas hablan de un órgano de justicia que claudicó a hacer prevalecer la Constitución y el orden democrático y que actúa con una acomodaticia indulgencia legitimadora de los abusos que el morenismo ha cometido. Así ha ocurrido con la Sala Especializada que, acorde a su proverbial lentitud para resolver los asuntos de su competencia, esperó hasta que hubieran pasado las elecciones federales para determinar el presidente había intervenido ilegalmente en las elecciones de gubernaturas en Coahuila y el Estado de México realizadas más de un año antes. También con la Sala Regional de la Ciudad de México que el

domingo pasado convalidó el atraco cometido por Morena, el PVEM y el PT de siete escaños plurinominales en el Congreso capitalino y que antes habían avalado inconstitucionalmente los órganos electorales locales. Pero sin duda el ejemplo más ominoso es el de los tres magistrados que hoy conforman la mayoría en la Sala Superior (artificial, por cierto, dado que, convenientemente, Morena en el Senado ha frenado la designación de las dos magistraturas vacantes) que, desde hace meses, se han puesto al servicio del poder. Ellos, revocaron la determinación que le imputaba violencia política de género a López Obrador en contra de la candidata presidencial opositora, minimizaron y desestimaron la reiterada y sistemática intervención inconstitucional del presidente de la República en el proceso electoral de este año y seguramente convalidarán la sobrerepresentación artificial de Morena y sus partidos satélite en la Cámara de Diputados (resolución que se tomará unas horas después de escribir estas líneas).

Se trata de los mismos magistrados que han guardado un preocupante silencio ante el grosero soborno propuesto por Morena de prolongar inconstitucionalmente los mandatos por los que originalmente fueron designados.

Si alguno se cuestiona cómo será del Poder Judicial si se concreta la aberración representada por el Plan C, basta con asomarse al espejo del TEPJF para entender lo que es la justicia subordinada al poder político. ●

Investigador del IJ-UNAM

El TEPJF claudicó en hacer prevalecer la Constitución y el orden democrático.



EL ASALTO A LA RAZON

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_Loy



Comenzó el “golpe de Estado técnico”

Con la inminente aprobación de las iniciativas de reformas a la Constitución que acabarán con el equilibrio entre los Tres Poderes y siete órganos autónomos, a punto está de consumarse el “golpe de Estado técnico” —éste sí— del que hablaba el presidente López Obrador.

Durante las campañas afirmaba que el “Prian”, usaría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impedir la continuación de su penderencia y desaseada cuarta transformación.

Lo cierto, sin embargo, es que ese inapelable órgano jurisdiccional, con su aval a la sobrerrepresentación del oficialismo en el Congreso, despejó el camino para que el Ejecutivo haga constitucionalmente lo que se le antoje.

Como publicó ayer en su *Día con día* Héctor Aguilar Camín sobre la idea de que se trata de una regresión a las peores épocas del priato, “se trata de la fundación de un régimen autoritario nuevo, mucho peor: más poderoso, más indeseable y, sobre todo, legal...”.

Y es que las mayorías legislativas de la coalición Morena-PT-Verde terminarán de propinar el “golpe de Estado técnico” en perjuicio, por lo pronto, de 130 millones de mexicanos.

¿Cómo se llegó a esta delirante situación?

Abundan argumentos contra el agandalle de curules no ganadas en las urnas. Por ejemplo: que con 53 por ciento de los votos obtenidos, el nacionalpopulismo pueda detentar más de 74 por ciento de la Cámara de Diputados y que, en contraste, con 47 por ciento de los sufragios, la oposición alcance un triste 24 por ciento de las 500 diputaciones.

Tal barbaridad quiere decir que para las autoridades electorales los votos del oficialismo valen el triple que

los de la oposición, lo cual vulnera uno de los derechos humanos más preciados, el de la igualdad consagrado en el primer artículo de la Constitución.

En apoyo de tan agravante lógica, del Presidente para abajo se arguye que algo similar se hizo en el priato y el panato, coartada propia de los rapiñeros que intentan justificarse aduciendo que otros robaron en el pasado y gozan de impunidad.

De mis conversaciones con el intachable constitucionalista de firmes convicciones de izquierda liberal, Diego Valadés, rescato algunas luminosas deducciones:

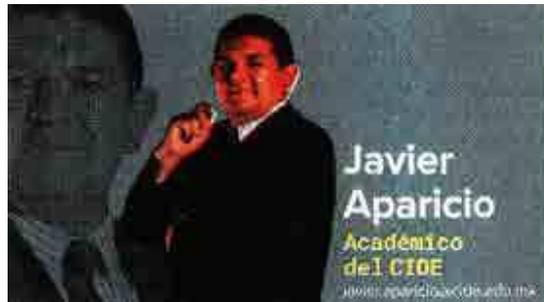
— Si los coligados de la 4T fueron tres partidos y se alzaron con 75 por ciento de las curules, asociados con un cuarto partido tendrían 82 por ciento. Si los asociados fueran cinco, se apoderarían de 90 por ciento y con un sexto partido se apoderarían de 98 por ciento de las diputaciones.

— Y que a los extranjeros les preocupa la reforma porque afectará sus inversiones; a los mexicanos nos perjudicará, porque pondrá nuestros derechos en manos de autócratas federales, de caciques locales y de organizaciones delincuenciales.

Sobre la imparable extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales, “el gobierno dará la información que le convenga y ocultará la que pueda perjudicarlo”. En lugar de acceder a la verdad, accederemos a “los otros datos...”.

Se despejó el camino para que el Ejecutivo haga constitucionalmente lo que se le antoje





Sobrerrepresentación sin límite

Las coaliciones permiten que los partidos consigan más victorias.

Esta semana, el Tribunal Electoral ratificó la asignación de asientos de representación proporcional de la Cámara de Diputados aprobada por el INE —en votación dividida con siete votos a favor vs. cuatro en contra—, el pasado viernes 23 de agosto.

Esta asignación otorgó un total de 364 asientos a la coalición de Morena, PVEM y PT (236, 77 y 51, respectivamente). Es decir, 72.8% de la Cámara de Diputados con sólo 58.4% de los votos efectivos —misma que excluye votos nulos, candidaturas no registradas, independientes y los partidos que perdieron su registro—, y 54.7% de la votación nacional, implicando una sobrerrepresentación de 14.4 y 18.1 puntos porcentuales, respectivamente.

El sistema electoral y el método de asignación de curules de representación proporcional utilizado desde 2009 tiene problemas fundamentales. Como sabemos, desde la reforma electoral de 2008/09, cada emblema partidista aparece por separado en las boletas electorales. Si bien la SCJN declaró como inconstitucional la transferencia artificial de votos entre partidos coaligados, la ley vigente no impide la transferencia de triunfos de mayoría relativa entre los partidos coaligados.

De manera natural, las coaliciones permiten que los partidos consigan más victorias. Sin embargo, las coaliciones también pueden usarse para eludir los límites a la sobrerrepresentación. Lo primero es natural y esperable, lo segundo es un fraude a la ley.

La interpretación y aplicación actual del artículo 54 constitucional permite que cualquier partido político —ya sea minoritario o mayoritario, pertenezca o no a una coalición—, pueda tener una sobrerrepresentación de hasta ocho puntos porcentuales del total de la Cámara, equivalentes a 40 curules más, por encima de su porcentaje de votación nacional emitida. Esto quiere decir que cualquier partido que obtenga 8% o menos de votos podría llegar a tener el doble o más representación en la Cámara: por ejemplo, un partido con 6% de votos podría aspirar a con-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.08.2024	Sección Primera-Opinión	Página 12
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

seguir hasta 14% de la Cámara, apoyado en una coalición. Así, el que partidos pequeños puedan duplicar su presencia en la Cámara, crea los incentivos para diseñar coaliciones electorales estratégicamente, con el fin de eludir los límites de sobrerrepresentación a partidos. Como se ha explicado en este mismo espacio en semanas anteriores, desde 2015 a la fecha, diversos partidos políticos han recurrido a las coaliciones para hacer justo esto.

No se trata de un problema trivial, toda vez que la sobrerrepresentación de cualquier partido o coalición ocurre a expensas de la subrepresentación de otras fuerzas políticas minoritarias.

Este año, Movimiento Ciudadano consiguió 11.6% del voto efectivo, pero sólo 5.4% de la Cámara de Diputados. Por su parte, la coalición PAN, PRI y PRD tuvo 29.9% del voto efectivo, pero sólo 21.6% de la Cámara. En 2018, ocurrió algo similar con la coalición ganadora: con 43.6% de votación efectiva, la coalición Morena, PT y PES consiguió 61.6% de la Cámara. Algo similar sucedió en 2015 con el caso de la coalición PRI y PVEM. Es decir, que se trata de un fenómeno recurrente de tiempo atrás, con el agravante de que la sobrerrepresentación de este año implica otorgar una mayoría calificada a una coalición que sólo tuvo 54.7% de los votos nacionales.

Al tratarse de un problema grave y recurrente, el Tribunal pudo haber ordenado medidas remediales al inicio del proceso electoral. De ahí proviene la revisión de la "afiliación efectiva" implementada desde 2021, por ejemplo, una medida que ha resultado poco eficaz. El Tribunal también pudo implementar medidas remediales al revisar la asignación de este año —tal y como lo ha hecho antes en materia de paridad de género y acciones afirmativas, por ejemplo—. Por último, el Tribunal pudo haber vinculado al Congreso de la Unión para legislar o revisar este problema. Sin embargo, eligieron no hacer nada de esto. Si basta registrar una coalición electoral "creativa" para eludir los límites constitucionales a la sobrerrepresentación legislativa, entonces tales límites han dejado de existir *de facto*.

**Cualquier partido
que obtenga
8% podría
llegar a tener
el doble o más
representación
en la Cámara.**



OMNIA Y AHORA, EL CATASTRÓFISMO

Tanta negatividad, tanta propagación del miedo, tanta desmesura revelan el deseo de que el barco se hunda, aunque ellos se hundan con el barco

L

a desmesura y el catastrofismo corren rampantes y veloces estos días en México. Los motiva la mayoría calificada que Morena y aliados tendrán en el Congreso, holgada en Diputados y cercana en Senadores. Y como consecuencia, crece la posibilidad de ir concretando el Plan C impulsado

por el presidente López Obrador, con reforma judicial incluida. Oposición y malquerientes de la 4T, que no aprendieron el 2 de junio la lección de que el negativismo no les reditúa, insisten en augurar la catástrofe: el asesinato de la joven democracia que tanto ha costado construir, el suicidio del INE por su negativa a desacatar la Constitución al asignar plurinominales, la devaluación del peso y la ruina de la economía a causa de que morirá la independencia judicial, la agonía de la libertad de expresión por el despido de un grupo de comentaristas de Televisa (ni remotamente piensan en *el dios de la tv*, el *rotting*). Para ellos, lo que viene con la aplanadora de Morena dejará en modo pigmeo a lo que hacía el PRI.

Tanta negatividad, tanta propagación del miedo, tanta desmesura revelan el deseo de que *el barco se hunda, aunque ellos se hundan con el barco*.

Es previsible que los malos augurios continúen ahora que la asignación de legisladores de representación proporcional (RP) ya pasó el filtro final, cuando la Sala Superior del Tribunal Electoral confirmó la distribución que acordó el INE.

Ambas instituciones estaban obligadas a actuar como actuaron

porque así lo han hecho desde hace más de tres lustros. Más aún, en diciembre de 2023 el INE aprobó —y el TEPJF ratificó— el mecanismo para la determinación de curules y escaños de RP. Habría sido escandaloso que, una vez realizada la elección, cambiaran los criterios para distorsionar resultados, como lo pretendían quienes presumen de demócratas.

Conviene aludir a una propuesta de la consejera Claudia Zavala en el INE, que —desde mi perspectiva— tuvo la virtud de apartarse de la abusiva pretensión de tratar a tres partidos como si fueran uno solo, en circunstancias en que la Constitución se refiere siempre a partidos y no a coaliciones. Sin embargo, examinando con detenimiento esa propuesta, se advierte que está basada en una interpretación errónea de la fracción V del artículo 54 constitucional.

Elo porque donde dice "que exceda en **ocho puntos** a su porcentaje de votación", la consejera lee "**el 8% del porcentaje** de la votación de cada partido". Aplicando ese criterio, con el 43.59% de la votación, Morena sólo podría tener el 47.08% de Diputados (su porcentaje de votación más el 8% del mismo). Sin embargo, aplicando lo que sí dice la Constitución, **8 puntos porcentuales y no 8%**, el resultado es diferente.

Además, con la asignación que proponía Zavala, se alteraban los parámetros y el mecanismo de distribución que claramente dispone la Constitución. Como quiera, la propuesta puede ser un insumo a considerar para posteriores reformas.

PLUS ONLINE: ¿Contradicción Corte-Tribunal?

Crece la posibilidad de ir concretando el Plan C





Cayó el telón, y de qué manera

La votación de anoche en el Tribunal Electoral cerró el camino que en México se había abierto tras décadas de luchas, diálogos y acuerdos en la pluralidad democrática.

Cayó el telón, viene un régimen diferente.

Triunfaron, mediante la burla a la ley, los que nunca creyeron en la democracia y se sirvieron de sus instrumentos para llegar al poder.

Se impusieron, con trampas a la Constitución, los enemigos de la liberalización del comercio y la economía, intolerantes a la pluralidad política, adversarios del derecho de las minorías y del respeto a la diversidad de pensamiento.

Ahora sí podrán gobernar como quieren: sin contrapesos.

Los demócratas, las instituciones liberales, los organismos del empresariado, partidos políticos, los centros de pensamiento y organizaciones de la sociedad civil se doblegaron sin luchar por su país.

Después de la decisión del TEJF, sólo queda esperar a que Sheinbaum y quienes le sucedan en el cargo sean buenas gentes y que usen su poder absoluto con moderación.

Qué vergüenza. Vencidos sin batallar.

La ley estará supeditada a la voluntad presidencial. Es decir, a la de Claudia Sheinbaum y a quien le siga.

Había la alternativa de tomar la calle para impedir la sobrerrepresentación que le regaló el INE a Morena y fue ratificada ayer por los magistrados del tribunal.

O un paro nacional.

Nada. Alfombra roja al cambio de régimen.

Con esa mayoría artificial en la Cámara de Diputados y la que adquieren en el Senado, el oficialismo reformará la Carta Magna para que el Ejecutivo tenga, de facto, facultades para legislar y para juzgar.

Desde luego, también para condenar.

López Obrador nos lo ha venido diciendo: "Por encima de la ley (se refería a la de protección de



datos personales) está la autoridad moral, la autoridad política” del Presidente (conferencia del 24 de febrero de este año).

Morena y aliados, con una mayoría fraudulenta, van a darle ese poder a la presidenta a través de jueces electos a propuesta del Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Y ella mandará en los tres.

El Ejecutivo tendrá poderes para sospechar, investigar, juzgar y condenar a la vez.

Jueces electos por voto popular tendrán que emitir sentencias que sean populares. Como si la verdad fuera un asunto de mayorías y minorías.

En cada fallo los jueces deberán pensar qué le va a parecer al Presidente, o al gobierno, su decisión.

Nuestros socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, ya alzaron la voz ante esa atrocidad que vulnera el Estado de derecho en México.

No es con este sistema nuevo, que concentrará las decisiones judiciales en el Ejecutivo mexicano, con el cual firmaron un acuerdo de libre comercio.

A partir de ahora el país cambia. Tiene otras reglas.

Qué pena escribirlo: estadounidenses y canadienses han sido más enérgicos ante el atropello que se consume en México que nuestras propias instituciones y representantes.

Cierto, el gobierno mexicano tiene derecho a decir a Canadá y Estados Unidos “no se metan en nuestros asuntos internos”.

A ellos también les asiste el mismo derecho: con tus nuevas

reglas yo no juego. O le digo a mis empresarios que no les conviene llevar sus inversiones a México.

Vayan a Brasil o a Vietnam en lugar de ir a México (como está sucediendo).

¿Y los empresarios mexicanos, qué han hecho ante este giro radical que se pretende?

Por ahí sacaron un boletín de prensa. La Concanaco lo apoya. De los cinco más ricos del país, sólo uno tuvo el valor de hablar y decir no.

¿Y las universidades?

Se agacharon de manera vergonzosa.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM hizo un foro sobre la reforma judicial y el Presidente los regañó. Acto seguido, el rector desautorizó... no al Presidente por interferir en una actividad académica de esa institución autónoma, sino a los profesores e investigadores que lo convocaron.

¿Los demócratas y líderes de opinión que entienden de qué se trata este atropello, qué hacen para impedirlo?

Muy poco, o nada.

Nadie mueve un dedo ante el atropello a la voluntad popular y a la Constitución.

Quienes debieron dar la batalla por México, cedieron sin luchar.

Hubo unos cuantos, muy pocos, que lo hicieron y fueron objeto de burlas, ofensas, acoso e incompreensión.

Lo que viene no es sólo la reforma al Poder Judicial.

Está en puerta un paquete de reformas que, dice Ricardo Monreal, los legisladores de la mayoría

nos irán dosificando, de acuerdo con las “sugerencias” de Claudia Sheinbaum.

Eso es el cambio de régimen.

Y es lo que enciende las alarmas en la casa de nuestros vecinos, hasta ahora socios y aliados, y los hace reaccionar.

Entre los actores mexicanos, grandes, medianos y pequeños, reina la mansedumbre mientras se ejecuta, mediante una burla al sistema electoral, el cambio de régimen.

Lo que tendremos aún no acaba de enseñar bien a bien su perfil, dicen algunos y tal vez tengan razón.

Pero democrático no es. Ni de libre empresa. Ni con elecciones libres. Ni con libertad de expresión. Ni con diálogo plural para llegar a acuerdos. Ni con equilibrio de poderes. Ni con representación de las minorías en el Congreso.

Las elecciones las organizarán los escogidos por el partido gobernante. Ese partido va a contender, será árbitro, jugador y tribunal disciplinario al mismo tiempo.

¿Piso parejo para la libre competencia económica?

Los organismos autónomos encargados de que así sea van a pasar a ser dependencias del gobierno federal. Ya está el dictamen en la Cámara de Diputados.

¿Transparencia obligatoria para saber en qué se gasta el dinero público, a quién se le adjudican las obras y por qué?

Adiós. Se acabó.

Salvo que, como esperan algunos, surtan efecto las veladoras que ponen a Santa Claus.



Sobrerrepresentación

Según la oposición a la 4T, el equilibrio entre las esferas que conforman el gobierno —poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial a nivel federal y de los estados— es lo que determina que el ejercicio del poder sea «democrático».

Desde esa perspectiva, la función fundamental del Poder Legislativo no es hacer leyes que faciliten el desempeño del Ejecutivo, sino contenerlo, frenarlo, mismo papel que se contempla para el Poder Judicial.

Un punto de vista distinto es que legisladores, ministros, magistrados y jueces son, como el presidente de la República, parte del gobierno que la sociedad se da para cumplir un proyecto de desarrollo que responda a las prioridades de las necesidades sociales.

En una sociedad con intereses y posiciones ideológicas opuestas como la mexicana, cada sector considera prioritario que se atiendan las exigencias del desarrollo que mejor se acoplan a sus intereses.

Las elecciones sirven —en algunos países mejor que en otros— para que la ciudadanía se pronuncie en favor de uno u otro proyecto, según las órdenes de prelación que le presentan los partidos políticos y sus candidatos.

Por ejemplo, el que ofrecía Xóchitl Gálvez por la coalición PRI-PAN era el de asegurar las

utilidades empresariales antes que atender los rezagos sociales. El proyecto ampliamente legitimado por 36 millones de votos consiste en alcanzar ante todo, equilibrios que aminoren la división de la sociedad por desigualdades de toda índole.

Para avanzar en la opción ganadora se tienen que hacer reformas constitucionales para devolverle el carácter social que perdió nuestra Carta Magna.

La 4T ha hecho reformas, pero falta un conjunto que abarca, entre otros aspectos, cuatro programas sociales, el derecho universal a la salud y a la educación, la inmunidad presidencial y el tráfico de influencias políticas, la democracia participativa, los derechos medioambientales y la polémica reforma del Poder Judicial.

En varios países, como España, se practica la sobrerrepresentación de los partidos más votados con el decidido propósito de evitar que las minorías representadas en el Congreso de los diputados y en el Senado, puedan paralizar aquella labor legislativa que favorezca el proyecto político apoyado por la mayoría electoral.

Mientras más cerca del equilibrio estén la fuerza política mayoritaria y sus oposiciones, la función legislativa pierde fluidez y eventualmente, la variedad de intereses y opiniones actuantes en el Congreso puede poner en crisis el proyecto poli-

tico por el que votó la mayoría del electorado.

No sucederá así en México, por lo menos en los próximos tres años. El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el viernes pasado la mayoría calificada para la coalición electoral que integraron Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados, y todo indica que el Tribunal Electoral confirmará el razonamiento del INE, que se basa en que la norma solo les impone límites de sobrerrepresentación a los partidos, pero no a las coaliciones.

Desde 2008 se eliminó el límite de 8 por ciento a la sobrerrepresentación de las coaliciones, límite que sí tienen los partidos; en los procesos electorales habidos desde entonces, las coaliciones han ganado porcentajes de sobrerrepresentación mayores; por ejemplo, la del PRI-PVEM en las elecciones intermedias de 2015, tuvo 11.72 por ciento y la sobrerrepresentación de la coalición formada por Morena-PT-PES fue de 15.22 por ciento en 2018.

Conforme a la norma que se aplicó en esos y otros procesos anteriores, a la coalición que postuló a Claudia Sheinbaum y ganó con el 54.7 por ciento de la votación, le corresponde una sobrerrepresentación del 18.1 por ciento, lo que significa que ocupará el 72.8 por ciento de las curules de la Cámara de Diputados.



Fecha 29.08.2024	Sección Opinión	Página 30
---------------------	--------------------	--------------

Tras el fallo del INE, la oposición sigue exigiendo que se le imponga a la coalición que gobernará el mismo límite que a los partidos; lo insólito es que la presidenta de la Suprema

Corte de Justicia, Norma Piña, admitió la queja del PAN contra la sobrerrepresentación de Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados a pesar de que la

SCJN no tiene competencia en materia electoral y estaría usurpando las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
Así las cosas desde la derecha.



Rechaza el TEPJF impugnaciones a escaños de Corral, Lilly Téllez y Anaya

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó ayer la asignación de escaños en el Senado como resolvió el Instituto Nacional Electoral (INE) para la legislatura que se instala este jueves.

El tribunal rechazó las impugnaciones contra las senadurías plurinominales del ex gobernador Javier Corral, por Morena, y de Ricardo Anaya y Lilly Téllez, del PAN.

El partido guinda aseguraba que ambos panistas no eran elegibles. Alegó que el primero era prófugo

de la justicia y radicaba en Estados Unidos y que la segunda no tenía un modo honesto de vivir.

Los magistrados de la sala superior descartaron esos alegatos y confirmaron los dos escaños para la fracción *blanqui azul*, que estará integrada por 22 legisladores.

En el caso de Anaya, el proyecto de sentencia, a cargo de Janine Otálora, consideró que Morena no expone "argumentos concretos para sustentar" sus dichos.

Y en el asunto de Téllez, quien repetirá como senadora, el TEPJF señaló que no hay fundamento para declararla inelegible.

Lo mismo determinó para Corral, impugnado como inelegible

por tener una orden de aprehensión en su contra de la Fiscalía Estatal de Chihuahua y resultar así considerado prófugo de la justicia.

Sin embargo, el pleno de la sala superior ratificó la decisión del INE y otorgó el asiento al ex gobernante.

En la sesión de ayer, los cinco magistrados resolvieron por unanimidad desechar las 8 mil 528 demandas presentadas por partidos y ciudadanos, "al carecer de interés jurídico y legítimo". El tribunal se basó en que la ley electoral establece que sólo los partidos o las candidaturas pueden conrovertir la asignación de las 200 diputaciones federales de representación proporcional.



Página 1 de 1
\$ 35334.00
Tam: 117 cm2

Fecha 29.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

BREVE**Validan senadurías de Anaya y Corral**

Sin discusión alguna, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó las senadurías de Ricardo Anaya y Lilly Téllez, del PAN; Javier Corral, por Morena, y la decisión del INE de dejar fuera a Dante Delgado, de MC, para que entrara Amalia García por el mismo partido, por un tema de paridad.

Lo anterior, luego que recibió quejas en contra de la asignación de senadurías en contra de estos personajes de la política mexicana.

Morena se quejó por el escaño otorgado a Anaya, al considerar que es prófugo de la justicia, cosa que, según los magistrados no fue probado por Morena.

— Aurora Zepeña



Página 1 de 1
\$ 6532.00
Tem: 46 cm2



Estos dos perfiles ahora son el objetivo del partido guinda, quien buscó arrebatárles sus senadurías

La oposición tendrá en Lilly Téllez y Ricardo Anaya a sus principales líderes mediáticos y políticos para construir al candidato que los represente en las elecciones del año 2030.

Tras el fracaso de Xóchitl Gálvez, ahora estos dos personajes serán impulsados por el PAN en una administración donde lo único que tendrán es espacio en tribuna, trabajo en la calle y entrevistas en medios.

Las impugnaciones, acusaciones y peleas entre oposición y gobierno son *el pan de cada día*. El foco sigue en la sobrerrepresentación, especialmente en la Cámara de Diputados, ya que a pesar de las objeciones, Morena y aliados obtendrán mayoría calificada.

Tanto PAN, PRI y MC aseguran se mantendrán firmes desde el Senado, donde ayer los experimentistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera se sumaron a la bancada de Morena, lo cual es un golpe *letal* a la oposición, como si algo les faltara.

La cuarta transformación está a un sólo escaño de tener mayoría calificada también en la

Cámara alta, esto representaría control total del Congreso de la Unión.

Son Lilly Téllez y Ricardo Anaya quienes representan una posibilidad para el 2030. La ex-periodista fue un perfil controversial en tribuna, incluso ya amenazó con hacerle *la vida de cuadritos* al próximo presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña. El excandidato presidencial y constante crítico del obradorismo regresará también como senador, según aseguran en la cúpula panista, es más por necesidad económica, que por gusto, pues en su autoexilio se terminó sus ahorros.

Estos dos perfiles ahora son el objetivo del partido guinda, quien buscó arrebatárles sus senadurías, al alegar que sus plurinominales fueron ilegibles.

El representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, indicó que ninguno cumple con los requisitos legales para ocupar su escaño. De Ricardo asegura es prófugo de la justicia y de Lilly, que no tiene un "modo honesto de vivir". El TEPJE ha sido blanco de cuestionamientos por parte de analistas y ante la gran cantidad de impugnacio-

nes, los magistrados han actuado de forma imparcial y apegados a la ley con todas las diferentes fuerzas políticas. A estas alturas es complicado que proceda dicha impugnación, pero la advertencia por parte de Morena está dada.

Es en tribuna donde la oposición y perfiles como Anaya y Téllez pueden *robar cámaras*. Estos personajes están tan acostumbrados a ser perseguidos y estar en contra del gobierno, que posiblemente lleguen con discursos más agresivos en comparación a sus compañeros militantes.

Es aquí donde la oposición intentará recuperar algo de terreno. Tal vez por ello para los guindas estos personajes son tan incómodos. La 4T ganó en las urnas y no piensa perder en el discurso.

"Ambos están tan acostumbrados a ser perseguidos y estar en contra del gobierno, que posiblemente lleguen con discursos más agresivos".





LA CONVOCATORIA

El llamado que emitió **Pablo Lemus Navarro**, gobernador electo de Jalisco, para que los sectores **sociales, económicos y educativos** del estado se sumen a la "defensa" de su triunfo en los pasados comicios, sugiere que al interior de **Movimiento Ciudadano** comienza a percibirse como una **amenaza** real la posibilidad de que **Morena** logre **anular** los resultados de la elección local.

En las últimas semanas se ha fortalecido la **percepción** de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se encuentra bajo una fuerte

ascendencia del gobierno del presidente **López Obrador**, lo que aumentaría las **posibilidades** de que la **impugnación** que promovió **Claudia Delgadillo González**, la **exandidata** de **Morena** por la gubernatura, obtenga una **sentencia favorable**.

Lo cierto es que ayer, durante la 89ª **Sesión Ordinaria** de la Coordinadora Nacional de **Movimiento Ciudadano**, **Lemus Navarro** lanzó una **convocatoria** amplia para **impedir** que **Morena** logre echar abajo el **triunfo** electoral que obtuvo el partido **naranja** en **Jalisco**.

"Hacer una amplia **convocatoria** a las y los **jaliscienses**, a las **universidades**, a los organismos de la **sociedad civil**, a los **empresarios**, a todas las personas que

participaron en la **organización** y que participaron con su **voto** a **defender** la elección en **Jalisco**, y no permitir que **Morena** donde **no gana** se quiera **robar** una **elección**. No lo vamos a permitir. **Ganamos** por un amplio **margen** y no vamos a permitir que **Morena** ni su candidata se quieran **robar** la voluntad de las y los **jaliscienses**".

RESPALDO EMECISTA

El **encuentro naranja** sirvió también para que los **liderazgos** de ese partido hicieran manifiesto su **apoyo** tanto para **Lemus Navarro** como para **Verónica Delgadillo García**, **alcaldesa electa** de **Guadalajara**, cuyo triunfo también está **impugnado**.

El primero expresó: "Estoy muy contento por el **respaldo** que recibí este miércoles por parte de mis compañeros de la **Coordinadora Nacional de Movimiento Ciudadano**. En **Jalisco**, **Morena** se quiere **robar** la elección a la mala. Quieren **ganar** en **tribunales** lo que no **podieron** ganar en las **urnas**".

ÚLTIMA VISITA

Finalmente, ayer se **concretó** la reunión que el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** había estado **buscando** con el **presidente López Obrador**, para abordar **temáticas** como el **mantenimiento** faltante de las **carreteras federales** en

Jalisco, y los **avances** de la **Línea 4** del **Tren Ligero** hacia **Tlajomilco**.

El mandatario de **Jalisco** emitió este **mensaje** tras su reunión: «Me dio mucho gusto **reunirme** por última vez en **Palacio Nacional** con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (...) Más allá de cualquier **diferencia** de carácter **político**, siempre hemos hablado con **respeto** y con **afecto mutuo**".

"Nuestra **historia** ha sido larga y **compleja**, pero yo siempre he **reconocido** en él a un **líder político** con el que me **formé** y sin el que sería imposible **explicar** todo lo que **logré** en mi **carrera**. Cerrar este **ciclo** platicando con él en este lugar es una **experiencia** que nunca **olvidaré**. Voy de regreso muy contento a **Guadalajara**. Nos vemos pronto".



El **gobernador** electo Pablo Lemus convocó a todos los sectores de la sociedad a unirse y evitar que **Morena** se "robe" la elección en Jalisco.





PRIMERAS PLANAS





AHORA PROTESTAN EN LA UNAM

Miles de estudiantes de la UNAM marcharon contra la reforma judicial, porque consideran que amenaza su formación académica y su futuro como profesionales del derecho. **PÁG. 5**



Advierten especialistas de nivel 'especulativo' en el País

Amenaza a México grado de inversión

Preocupa déficit, reforma judicial y excesivo gasto en planes sociales

ALFREDO GONZÁLEZ, MARTHA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MENDOZA Y SERGIO ÁNGELES

Un cambio en el grado de inversión de México aumentaría las tasas de interés, inhibiría las inversiones en el País y reduciría el espacio fiscal, advirtieron especialistas.

El riesgo de que a México le recorten la calificación crediticia está latente ante un mayor déficit público, provocado por la continuidad del gasto del Gobierno en programas sociales, la elevada deuda y la perspectiva de un menor crecimiento económico por efecto de las reformas en el Congreso, consideraron expertos consultados.

De las tres grandes calificadoras, Fitch Ratings tiene a México apenas un escalón

dentro del grado de inversión, por lo que una baja de ésta degradaría al País a grado especulativo. Las otras dos, S&P y Moody's, tienen al Gobierno federal dos grados adentro.

El economista Jorge Chávez Presa recordó que alcanzar el grado de inversión significó para México ser considerado como un País organizado para crecer económicamente, confiable y con capacidad de pago.

Advirtió que perder el grado de inversión implicaría tener que incorporar a las tasas de interés una prima de riesgo, lo que generaría un incremento, mucho más caute- la en los inversionistas, y una reducción en los proyectos que llegarían a México.

"Si suben las tasas de interés significaría que el Gobierno va a pagar más intereses por la deuda que tiene interna y externa, y eso va a reducir el espacio fiscal para financiar y cubrir con el presupuesto o con los ingresos

que quedan, a menos que se endeuden más", consideró.

"Va a haber menos presupuesto en medicinas, porque va a tener que pagar más intereses y, especialmente, hay el compromiso de reducir el déficit", señaló.

Victor Manuel Herrera, presidente del Comité de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), dijo que un primer efecto de perder el grado de inversión es el encarecimiento del financiamiento, con altas tasas de interés.

"Para todos los mexicanos, Gobierno, empresas y trabajadores, tener o no el grado de inversión es la diferencia entre tener créditos a tasa fija a plazos de 30 años o créditos a 5 años con tasa variable, como era en los años 80 y 90".

Consideró que el elevado déficit del Gobierno -mayor gasto que ingreso- ya no es compatible con la calificación que tiene la deuda soberana gubernamental.

De 2018 a la fecha, el déficit público pasó de 2.1 por ciento a 5.9 en la actualidad y aunque Hacienda señala que lo bajará a 3 en 2025 muchos dudan de la meta.

"Si recortaran toda la inversión pública no les alcanzaría para bajar el déficit a 3 por ciento, tendrían que hacer recortes en el gasto corriente o en programas sociales", comentó Luis de La Calle Pardo, ex funcionario de la Secretaría de Economía.

Otro elemento que impactaría en el grado de inversión es el paquete de reformas al Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos.

Mariana Campos, directora de México Evalúa, coincidió en que la erosión de la calificación del soberano impactaría el costo del endeudamiento y las inversiones.

BAJA BANXICO PREVISIÓN DE PIB **NEGOCIOS**



TERROR EN KINDER

Hombres armados arremetieron ayer a balazos en contra de un sanatorio en el municipio Benemérito de las Américas, en la Selva Lacandona de Chiapas. El ataque desató el pánico de alumnos y maestros de un kinder ubicado frente a la clínica.

Caen policías de Taxco tras desaparecer jóvenes

JESÚS GUERRERO

TAXCO.- Agentes federales y estatales detuvieron al Secretario de Seguridad Pública de Taxco y a elementos de la corporación tras presuntamente haber participado en la desaparición de 5 jóvenes.

Durante el operativo fue detenido el Secretario de Seguridad, Christopher Hernández, y al menos 20 policías municipales, de Tránsito y de Protección Civil, de la localidad.

De acuerdo con la averiguación, los agentes detenidos son presuntos responsables de la desaparición de 5 jóvenes, a quienes habrían sacado de un bar la madrugada del domingo.

Los muchachos habrían sido ingresados a las instalaciones de barandilla municipal, pero hasta el momento se desconoce su paradero.

Familiares de los secuestrados denunciaron este hecho y demandaron a las autoridades su presentación con vida.

Tras la detención de los agentes municipales, las fuer-

zas federales y estatales asumieron el control de la seguridad en las calles de Taxco.

En el municipio, que es gobernado por el Alcalde Mario Figueroa, de Movimiento Ciudadano, la inseguridad se encuentra desbordada, a pesar de que los gobiernos federal y estatal han puesto en marcha varias operaciones para enfrentar a las organizaciones del crimen organizado.

En enero pasado, una organización criminal obligó a transportistas a suspender el servicio, pues se negaron a pagar una nueva cuota de extorsión. En aquella ocasión prácticamente se impuso un toque de queda en la ciudad.

En marzo pasado, en plenas festividades religiosas de Semana Santa, una turba golpeó a una mujer y a sus hijos por presuntamente haber secuestrado y asesinado a una niña de 8 años, llamada Camila. La mujer falleció a consecuencia del linchamiento.

PELEAN CRIMINALES CUOTAS EN MICHOACÁN **PÁGINA 3**

DE CRITICAR A PERTENECER

Opiniones que sobre Morena y AMLO tenían los ex perredistas que ahora votarán con la bancada oficialista.

1 (AMLO) llegó con ese centralismo y autoritarismo a dividir a los mexicanos".
2 (La 4T ha generado) esa gran preocupación de que las instituciones se desvanezcan".



1 Araceli Saucedo

Zambrano, líder del PRD.

La ex candidata, Xóchitl Gálvez.



1 A Morena únicamente le queda amenazar, amenazar y amenazar".
2 Así como tú, estoy cansado de los políticos chapulines de siempre".

2 José Sabino Herrera

AYER CON LA PRESIDENTA



1 Claudia Sheinbaum, ayer con los dos nuevos senadores de la 4T.

CONSUMA MORENA DOMINIO

ÉRIKA HERNÁNDEZ Y MAYOLO LÓPEZ

Al confirmarse la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, este partido consumó la posibilidad de aprobar reformas constitucionales sin necesidad de discutirlos con la Oposición.

La Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) validó ayer la asignación de legisladores plurinominales para Morena, que le dan el dominio de las discusiones en San Lázaro.

En sesión pública, Magistrados y Magistrados debatieron respecto a la asignación de

plurinominales. "Las reglas de la sobre y subrepresentación aplican a los partidos en lo individual, no a las coaliciones. Una interpretación distinta modificaría sustantivamente el sistema sobre todo cuando la ciudadanía ya decidió", justificó la presidenta del Tribunal Electoral, la Magistrada Mónica Soto.

En el Senado, Morena está a sólo un legislador de conseguir la mayoría calificada, luego de que ayer sumaron a su bancada a la michoacana Araceli Saucedo y al tabasqueño José Sabino, quienes ganaron la elección bajo las siglas del PRD.

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presentó a los ex perredistas dando forma a una aplanadora también en el Senado.

"Queremos darle la bienvenida a esta histórica fracción parlamentaria a Araceli Saucedo, de Michoacán, y a José Sabino, de Tabasco", destacó Sheinbaum.

Los senadores morenistas ya casi pueden cantar victoria. Sólo hace falta un escaño más de algún opositor. O que alguno en el pleno se esconda en el baño para que la mayoría calificada emerja en automático con 85 parlamentarios.

Encumbran a polémicos

CON PODER El senador del PT, Gerardo Fernández Noroña será el nuevo presidente de la Cámara Alta.

...Y DINEROS Al nuevo diputado y diputado líder sindical, Pedro Haces, le crearon el cargo de "coordinador operativo".

Detonan nuevas plantas i robo de metal y acero!

SARAI CERVANTES

Las nuevas plantas por el nearshoring atraen inversiones..., y también a los ladrones.

Debido a una mayor demanda de metales y aceros, ambos productos se ubican en el top de lo más robado en México a transportistas durante el primer semestre del año, de acuerdo con datos de la firma AI27.

Héctor Polti, director de transformación digital de la firma, explicó que debido a la instalación de nuevas empresas hay una mayor actividad en la construcción y, en consecuencia, mayor demanda de materiales como varillas y láminas de acero, entre otros.

Polti indicó que los abarrotados son los productos más robados con 40 por ciento de los casos, dado que es más fácil comercializarlos en el mercado negro.

El robo de unidades de carga se ubicó en el segundo sitio con hasta 23 por ciento, mandando al tercer lugar los aceros y metales con 10 por ciento.

Según sus datos, de enero a junio se registraron 8 mil 490 robos al transporte de carga terrestre en el País, es decir, 47 robos promedio por día.

Los tramos carreteros más recorridos por la delincuencia fueron la Autopista 150D, San Martín Texmelucan - Amozoc - La Esperanza, acumulando el 8.29 por ciento de los robos registrados a nivel nacional.

El Estado de México encabezó en hurtos con 22.6 por ciento; Puebla, con 20.2 por ciento, y Jalisco, con 8.6 por ciento.



EL UNIVERSAL

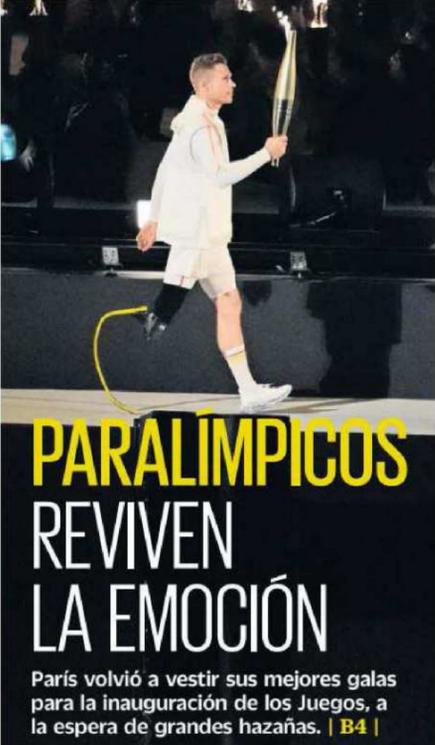
www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 29 de agosto de 2024

UD



PARALÍMPICOS REVIVEN LA EMOCIÓN

París volvió a vestir sus mejores galas para la inauguración de los Juegos, a la espera de grandes hazañas. | B4 |

ESPECTÁCULOS



Beetlejuice reaparece en Venecia. En un glamoroso inicio de *La Mostra*, Tim Burton presentó el filme fuera de competencia. | A25 |

LA DOS

NarcoFiles gana premio de periodismo

La Sociedad Interamericana de Prensa otorga galardón al proyecto en que participó EL UNIVERSAL. | A2 |



Con la consigna de que "para juzgar hay que estudiar", alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM se unieron a las protestas en contra de la reforma judicial y ayer marcharon por el Circuito Universitario con destino a Rectoría, donde entregaron su posicionamiento. | NACIÓN | A8

Sheinbaum fija la ruta para la reforma judicial

Indica que en septiembre se aprobará y en octubre se lanzará la convocatoria para la elección de jueces y magistrados; Morena aprieta acelerador para el aval del dictamen

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ —nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, delineó a los diputados federales electos que integrarán la 66 Legislatura la ruta para la reforma al Poder Judicial de la Federación y explicó que la iniciativa presidencial se

debe aprobar en septiembre próximo, porque en octubre se emitirá la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, que se llevará a cabo en 2025. De acuerdo con un audio en poder de EL UNIVERSAL, Sheinbaum indicó: "Vamos a estar muy ocupados, porque como en septiembre se va a aprobar la reforma judicial, en octubre sale convocatoria y en junio es la primera parte de la elección para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de

la Nación", declaró ante los aplausos de los asistentes. Ricardo Monreal, quien será el coordinador de los diputados de Morena, coincidió en esta ruta y expuso que la reforma judicial será aprobada en la primera semana de septiembre, puesto que no van a abreviar ningún proceso que esté en la ley. "Vamos a cumplir estrictamente con el procedimiento formal en materia legislativa. (Se aprobará) en la primera semana". | NACIÓN | A6

EU Y CANADÁ: HAY RESPETO A LA SOBERANÍA

Tras pausa de AMLO con embajadas, los gobiernos de ambos países comparten preocupación por las reformas en México. | A6 |

Recuperar la confianza para invertir, reto del nuevo gobierno

Analistas indican que se deben enviar señales de que no se va a vulnerar el Estado de derecho en el país

RUBÉN MIGUELES —ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Especialistas advirtieron que, ante la incertidumbre por factores como la reforma al Poder Judicial, el gobierno de Claudia Sheinbaum deberá actuar para recuperar la confianza de inversionistas locales y foráneos. Se requerirá cabildear, sobre todo con los principales socios comerciales, para dar un mensaje de que no se vulnerará el Estado de derecho, señalaron. | CARTERA | A20



Sheinbaum, junto a Araceli Saucedo y José Sabino, expeeredistas que se integraron a la bancada de Morena en el Senado.

Queda lista la aplanadora de Morena en el Congreso

OTILIA CARVAJAL —nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral —última instancia del proceso electoral— confirmó la supermayoría de Morena, PT y Verde para la 66 Legislatura y ratificó, con cuatro votos a favor y uno en contra, la asignación de plurinominales del INE con lo que alcanzaron 364 curules. La coalición Fuerza y Corazón por México se queda con 108 espacios, mientras que Movimiento Ciudadano tendrá 27 y habrá un diputado independiente. También se confirmaron los pluris para el Senado. Morena y aliados llegaron a 83 escaños. De parte del

Ifigenia Martínez. Presidirá la Cámara de Diputados

- Fue una de las fundadoras del PRD.
- Ha sido diputada y senadora en varias legislaturas.
- Le entregará la banda presidencial a Claudia Sheinbaum.



Gerardo Fernández Noroña. Próximo presidente de la Mesa Directiva del Senado

- Estuvo en el PRD y el PT.
- Ha protagonizado polémicas.
- Formó parte de los aspirantes a la Presidencia de Sigamos Haciendo Historia en los comicios de 2024.



bloque opositor, PAN, PRI y PRD sumaron 40, y MC tendrá cinco. Sin embargo, en la plenaria de los senadores de Morena, Araceli Saucedo y José Sabino, electos bajo

el PRD, chapulinearón al bloque oficial, con lo que llegó a 85 legisladores y están a un escaño de la mayoría calificada. | NACIÓN | A4

OPINIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Luis Cárdenas
- A14 Maite Azuela
- A14 Germán Martínez Cázarez
- A15 Emilio Rabasa Gamboa
- A15 Santiago Nieto Castillo

SALVADOR GARCÍA SOTO
"En tiempos aciagos para la República, la congruencia política es un bien escaso y la moneda de cambio siguen siendo el poder y el dinero" | A9 |

\$20.15 DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,991 CDMX 36 págs.



Venezuela, entre la represión de Maduro y la resistencia opositora

A un mes de las presidenciales, los contrarios al régimen no dan marcha atrás con el apoyo internacional, mientras que el presidente venezolano se rodea de leales: expertos | MUNDO | A13



Jorge Zepeda Patterson

"Tampoco es que sea el fin del mundo, como se anticipa" - P. 10



Jorge F. Hernández

"Fincar un elogio a la íntima sinfonía del silencio" - P. 35



José Luis Pliego

"García Harfuch y los comicios en Estados Unidos" - P. 14

Sucesión. AMLO critica el interés económico extranjero y Sheinbaum confronta al subsecretario Nichols: elección de jueces fortalecerá democracia y estado de derecho

Reforma judicial, en la primera quincena de septiembre: la 4T

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa respondió a Estados Unidos que la reforma judicial fortalecerá la democracia y dijo que no ve por qué debe haber tensiones. PÁGS. 6 Y 7

Ya solo va por un senador

Se consuma *chapulineo* de los dos perredistas a Morena

A. MARTINEZ Y J. A. BELMONT - PAG. 13

Junta de Coordinación

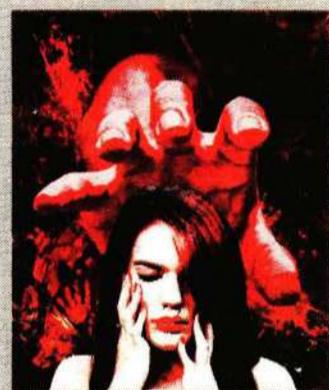
El Verde cede 15 diputados y gundinas conservan liderazgo

SILVIA ARELLANO - PAG. 11

Votación de cuatro a uno

Validan magistrados reparto de asientos plurinominales

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 13



Golpes, robos y nepotismo en tribunales

De cien investigados por malas conductas en esos espacios, 55 salieron con sanción y 45 la libraron

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



La rifa del tigre. Sánchez Kondo protesta como fiscal de Sinaloa

El Congreso de Sinaloa designó a Claudia Sánchez Kondo fiscal estatal después de la renuncia de Sara Quiñónez en medio del escándalo por la investigación del asesinato de Héctor Cuén.

En Aguascalientes dificultan aborto

En sentido contrario a la Suprema Corte, el estado panista redujo de 12 a seis semanas el plazo para interrumpir embarazo y endurece penas. ESPECIAL P. 15



P. 36-37

París. Paralímpicos, a mejorar las 22 preseas de los Juegos de Tokio

La regia Aerus busca aliarse para volar a EU y apunta a aeropuertos subutilizados

ROBERTO VALADEZ, CDMX

La aerolínea considera que a finales de año podrá haber concretado una alianza para operar vuelos al extranjero. PAG. 18

Manolo Jiménez en GM Coahuila, número uno en producción de vehículos

GISELLE SORIANO - PAG. 19



P. 28-29

The New York Times. Una empresaria con causa, la duquesa Meghan Markle

JUEVES

29 DE AGOSTO DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV, NO. 39,075 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS \$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

¡REAVIVAN LA LLAMA!

168 delegaciones, entre ellas la de México, desfilaron en la inauguración de los Parálímpicos 2024.



Fotos: AFP y Reuters

FUNCIÓN

HALLOWEEN AMARILLO Y A LA MEXICANA

Gracias a Guillermo del Toro, el artista gráfico Jorge R. Gutiérrez realizó uno de los intros de *La casita del terror*, los legendarios especiales de *Los Simpson*.

Creativo

- Gutiérrez dirigió el filme animado *El libro de la vida*.
- También, la serie animada de Netflix *Maya y los tres*.



Fotos: Archivo y Especial



Foto: AFP

SE MUDA A UNA GALAXIA LEJANA

Este año, el León de Oro honorífico del Festival de Cine de Venecia fue para Sigourney Weaver, quien confirmó su llegada al universo de *Star Wars*. / 3



Foto: Salomón Ramírez

EXPRESIONES

LA SOLUCIÓN: ESCUCHAR A LAS MUJERES

Respetar los derechos y libertades de todas las personas es el primer paso para erradicar el patriarcado, asegura el periodista y productor Nacho Lozano en su libro *Macho menos*. / 31

COMUNIDAD

Ofertarán casas de 600 mil pesos

Inti Muñoz, futuro titular de la Secretaría de Vivienda, dijo que con los precios asequibles se busca mitigar el éxodo hacia la zona conurbada. / 26

EL TEPJF AVALA SUPERMAYORÍA EN SAN LÁZARO

Habrá aplanadora de la 4T en el Congreso

MORENA EN EL SENADO sumó a dos chapulines perredistas y se quedó a un voto de la mayoría calificada, pero la alcanzará si un solo legislador de la oposición se ausenta en una sesión

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y AURORA ZEPEDA

El oficialismo podrá concretar reformas constitucionales en el Congreso de la Unión sin resistencia legislativa.

Al integrar a los hoy expere-redistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, el bloque Morena-PT-PVEM en el Senado alcanzó 85 de los 86 escaños necesarios para obtener la mayoría calificada.

Sin embargo, bastará una ausencia dentro de las filas opositoras para avalar reformas como la judicial, ya que los 86 votos son necesarios si están presentes en la sesión los 128 integrantes del pleno.

Aunque desde la noche del martes entre senadores de Morena comenzó a

PRIMERA

Ponen a ultra en la Mesa Directiva

Gerardo Fernández Noroña presidirá el Senado en el primer año de la LXVI Legislatura; para el PAN, es el peor perfil posible, al ser violento e intolerante. / 4

PRIMERA

PVEM se dobla; cede 15 curules a Morena

Con el ajuste, el partido oficial encabezará durante tres años la Junta de Coordinación Política y pasará de tener 236 diputados a 251, lo que implica mayoría simple. / 6

mencionarse que dos legisladores del PRI apoyarían la reforma judicial, ayer durante una reunión entre diputados y senadores priistas todos refrendaron su voto en contra del dictamen y su permanencia en las filas tricolores.

Los panistas y MC también ratificaron que van en contra de la reforma.

En tanto, por cuatro votos contra uno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la supermayoría de Morena y sus aliados que el INE concedió la semana pasada.

Así, la 4T tendrá 364 de las 500 diputaciones, 73.8% de representación con 58% de votos emitidos a su favor.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 4

Reclaman senadores prestados

Morena quiere constituirse como la bancada del Senado con la mayoría absoluta por sí misma, para copar los órganos administrativos y comisiones de trabajo.

Para esto, busca que el PVEM, e incluso el PT, le devuelvan los legisladores que ganaron escaños bajo las siglas de esos partidos, pero que en realidad son morenistas. En el caso del Verde, serían 15 senadores, con lo que éste perdería la oportunidad de ser la tercera fuerza política en el Senado.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 6

FUE COMO VOLUNTARIO

Muere un mexicano defendiendo a Ucrania

POR ANDRÉS GUARDIOLA Corresponsal

JUVENTINO ROSAS, Gto.— Carlos Jesús González Mendoza, de 21 años y originario de este municipio guanajuatense, fue abatido por fuerzas rusas el pasado 22 de agosto, mientras luchaba del lado ucraniano.

“Estaba en una misión. Él tenía muchas ganas de ayudar a las personas; cuando llegó (a Ucrania) se comunicó con su mamá y le dijo que estaba ayudando mucho a ancianitos, a niños que habían quedado huérfanos”, contó a **Excelsior** Edith García, abuela del combatiente.

El gobierno de Guanajuato confirmó que González Mendoza se enlistó hace dos meses como voluntario en Ucrania.

GLOBAL | PÁGINA 28



Foto: Especial

Carlos Jesús tenía ganas de ayudar, contó su abuela.

PROTESTA UNIVERSITARIA

“MÉXICO, AGUANTA, LA UNAM SE LEVANTA”

PRIMERA



Foto: Cuartoscuro

Estudiantes de Derecho de la máxima casa de estudios, de otras facultades, así como de universidades privadas, marcharon en la CDMX contra la reforma al Poder Judicial de la Federación. / 9

LA INFLACIÓN ENFRENTA UN ENTORNO MÁS INCIERTO, ALERTA

Banxico prevé menor crecimiento

El pronóstico del PIB para este año pasó de 2.4% a 1.5 por ciento

POR KARLA PONCE

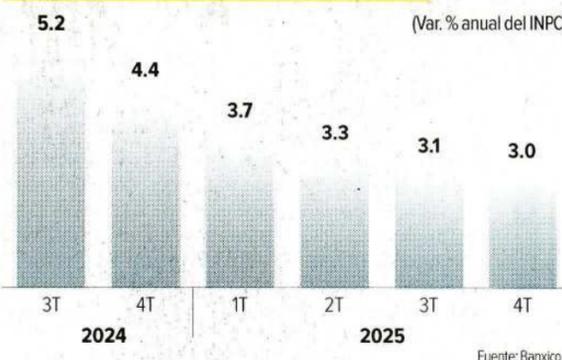
El Banco de México (Banxico) recortó de 2.4% a 1.5% su pronóstico para el Producto Interno Bruto (PIB) de 2024.

Esto, debido a la marcada desaceleración de la actividad económica en los primeros dos trimestres del año.

Para 2025, la expectativa del PIB pasó de 1.5% a 1.2% con un rango de entre 0.4% y 2.0 por ciento.

“Se espera que el crecimiento de la economía en 2024 y 2025 sea moderado, apoyado, principalmente, en el gasto interno”, destacó Victoria Rodríguez, gobernadora

PROYECCIONES PARA LA INFLACIÓN



del banco central.

Dijo que se espera que el proceso desinflacionario en México continúe; sin embargo, advirtió que éste seguirá desarrollándose en un entorno complejo e incierto.

El pronóstico puntual es que la inflación cierre el año en 4.4%, frente al 4.0% del informe previo, mientras que para el cierre de 2025 se ubique en 3.0 por ciento.

DINERO

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Javier Aparicio 12
Yuriria Sierra 14



7 503009 929073

NAVES INDUSTRIALES

EN EL PRIMER SEMESTRE
CRECE 39.5% LA ENTREGA
DE ESTOS INMUEBLES.

PÁG. 16



ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 17

Salvador Camarena
LA FERIA / 39



EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · N.º. 11694 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
EN ALIANZA CON **Bloomberg**

Nuevo recorte de Banxico a previsión sobre el PIB para 2024

Informe. Estima crecimiento de 1.5% ante 'marcada debilidad' económica del país

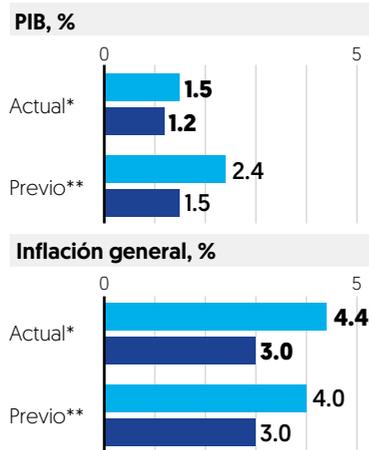
La Junta de Gobierno del Banxico reconoció que "la actividad económica nacional atraviesa por un periodo de marcada debilidad e incertidumbre" y con mayores riesgos a la baja para el crecimiento y el empleo. Ante esto, el banco central recortó su proyección de crecimiento del PIB a 1.5 por ciento para 2024 desde 2.4 por ciento anterior, y a 1.2 por ciento para 2025 desde 1.5 por ciento.

La autoridad monetaria señaló, por otra parte, que el balance de riesgos para la inflación continúa sesgado al alza, por lo que los ajustes en las tasas de interés serán graduales y cuando las condiciones macroeconómicas lo permitan, advirtió Victoria Rodríguez.

—Felipe Gazzón / PÁG. 4

Previsiones económicas

■ 2024 ■ 2025



*Informe 2T-2024 (28 de agosto)
**Informe 1T-2024 (29 de mayo)

Fuente: Banxico.

ANUNCIA PLAN MAESTRO DE DESARROLLO
Planea GAP invertir 43.2 mil mdp en los próximos 5 años.
PÁG. 19

TRANSICIÓN 2024



CUARTOSCURO

GUINDAS DAN LA BIENVENIDA A DOS EXPEREDISTAS

Morena, a uno de la mayoría

SENADO. Morena y aliados están ya a un senador de tener la mayoría calificada. Ayer, Araceli Saucedo de Michoacán y José Sabino de Tabasco, dejaron las filas del PRD. Claudia Sheinbaum les dio la bienvenida. PÁG. 33

Oficial: tiene 4T el 72.8% en Cámara de Diputados

El TEPJF avaló anoche dar a Morena y aliados 72.8 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, lo que representa la mayoría calificada, a pesar de que obtuvieron 58.39 por ciento de la votación. Al cierre de la edición el TEPJF discutía sobre las 8 mil 662 impugnaciones ciudadanas a diputaciones plurinominales

—David Saúl Vela / PÁG. 32

NOMBRAMIENTOS EN CÁMARAS

LIDERAZGOS. DA MORENA A FERNÁNDEZ NOROÑA LA PRESIDENCIA DEL SENADO Y A IFIGENIA MARTÍNEZ LA DE SAN LÁZARO PARA ENTREGAR LA BANDA PRESIDENCIAL A SHEINBAUM. PÁG. 39

REFORMA JUDICIAL

BRIAN A. NICHOLS, SUBSECRETARIO DE EU

Respalda la postura de Ken Salazar. 'EU está preocupado', insiste. PÁG. 35



CLAUDIA SHEINBAUM

EU DEBE EXPLICAR POR QUÉ SU INSISTENCIA EN EL TEMA DE LA REFORMA. EN NINGÚN LADO DEL T-MEC SE MENCIONA AL PODER JUDICIAL. PÁG. 35



CONSEJO DE LA JUDICATURA SE MANIFIESTA. ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNAM PROTESTARON CONTRA LA REFORMA DEL PJ. LANZARON CONSIGNAS A FAVOR DEL CJF. PÁG. 38

LUCÍA FLORES

LÓPEZ OBRADOR

REITERA EL PRESIDENTE QUE CUALQUIERA PODRÁ SER JUEZ O MINISTRO, SÓLO NECESITARÁ SER ABOGADO Y ELECTO. PÁG. 34

CONCANACO. DA RESPALDO A REFORMA JUDICIAL CONTRARIO A OTRAS CÁMARAS DE LA IP. PÁG. 7



Finanzas y Dinero

Ingresos del gobierno, lastrados por baja aportación de Pemex

• Mientras los ingresos tributarios han registrado crecimientos reales, los petroleros han reflejado bajas respecto a ejercicios previos: Hacienda.

● PÁG. 9

73.8
POR CIENTO
se han contraído los ingresos petroleros en términos reales entre el 2018 y 2024.

Captación irregular de recursos prende alertas en la CNBV

● PÁG. 6

#AMLOTrackingpoll

Pierde dos décimas

AMLO enfrenta tensiones con EU y conflictos internos, lo que resulta en una caída en su aprobación. ● PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



En Primer Plano

Ha reducido la expectativa para 2024 a la mitad

Banxico recorta su pronóstico del PIB para este año de 2.4% a 1.5%

• La economía del país pasa un periodo de debilidad, que explica la baja en la proyección de crecimiento: Rodríguez C.

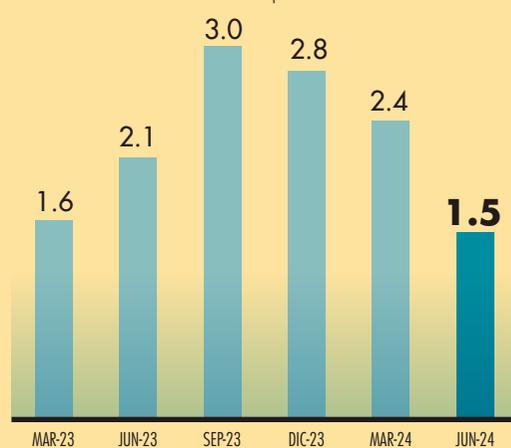
• El banco central está atento a las resoluciones que ocurran en el marco del llamado Plan C.

Y. Morales y J. A. Rivera

● PÁGS. 4-5

Factores que frenan la dinámica económica han ganado relevancia en los últimos meses, de acuerdo con el Banxico; mientras el tipo de cambio tuvo una ligera apreciación ayer.

Pronóstico PIB 2024 | EN %



FUENTE: BANXICO Y TRADINGVIEW

Tipo de cambio intradía



VAR. ELECTRÓNICA: -0.36% a 0.29%

Opinión

PS

Las elecciones climáticas en Estados Unidos

Barry Eichengreen ● PÁG. 32

Marco A. Mares ● PÁG. 23

Ernesto Piedras ● PÁG. 25

Javier Núñez ● PÁG. 27

Jorge A. Castañeda ● PÁG. 41

Ezra Shabot ● PÁG. 42

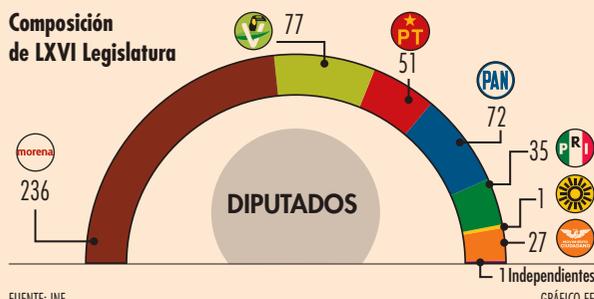
Política y Sociedad

TEPJF ratifica reparto de curules del INE

• El tribunal confirmó la resolución tomada en días pasados por el Instituto Nacional Electoral sobre la distribución de diputaciones por representación proporcional, que les confiere a Morena y aliados mayoría calificada.

● PÁG. 38

Composición de LXVI Legislatura



FUENTE: INE

364 POSICIONES

tendrán Morena, el PT y el PVEM en la LXVI Legislatura para conformar una mayoría calificada.

GP Empresas y Negocios

EU reitera su preocupación por cambios al PJF en ciernes

• B. Nichols destaca que valoran la soberanía entre países.

● PÁG. 36

“Como socios, compartimos preocupaciones sobre las reformas”.

Brian Nichols,

JEFE DE DIPLOMACIA DE EU PARA AL.

“Reformas en México sí pueden violar el T-MEC”

● PÁGS. 20 Y 22

• Aprobarlas como se propusieron sí implica riesgo: USCC.

• Sin entes autónomos, mina la regulación económica.

Mayoría en Concanaco avala reforma judicial

• Admite la necesidad de cambios en el sistema judicial.

● PÁG. 24

52%

de los afiliados está de acuerdo con la propuesta.



FOTO: ESPECIAL

Michoacán vigilará la agroproducción con tecnología

• Presentan sistema satelital Guardián Forestal.

● PÁG. 24



7 509661 885870

BANXICO VUELVE A BAJAR PREVISIÓN DE CRECIMIENTO, AHORA DE 2.4% A 1.5%

LA TITULAR del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, ayer, en videoconferencia.



Foto: Captura de video

ES EL TERCER ajuste consecutivo para este año; recorta también expectativa para 2025 de 1.5% a 1.2%.

VICTORIA Rodríguez destaca en informe que la economía transita por un periodo de marcada debilidad.

BANCO central señala como riesgos menor dinamismo en economía de EU, menor gasto público... **pág. 22**

ESTANCAMIENTO ECONÓMICO

TRIMESTRE	PRONÓSTICO PUNTUAL PIB 2024	RANGO 2024
1 2023	1.6	0.6 - 2.6
2 2023	2.1	1.3 - 2.9
3 2023	3.0	2.3 - 3.7
4 2023	2.8	2.2 - 3.4
1 2024	2.4	1.9 - 2.9
2 2024	1.5	1.1 - 1.9

Fuente: Banxico

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4737

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

A partir del domingo va en serio **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

La medicina de Noroña **pág. 6**
BERNARDO BOLAÑOS

Consecuencias antidemocráticas **pág. 10**
PEDRO SÁNCHEZ

OPOSICIÓN PIERDE EN ÚLTIMA INSTANCIA ELECTORAL

El TEPJF ratifica supermayoría de 4T... que presume 2 votos clave más

S. RAMÍREZ, U. SORIANO Y J. BUTRÓN

Magistrados consideran infundados alegatos del PRI, PAN y MC sobre reparto de pluris en Diputados; sólo Otálora vota en contra de "erosión de controles institucionales"; para Senado hubo unanimidad

ASÍ QUEDAN LAS CÁMARAS

DIPUTADOS	SENADO
364 curules tendrán Morena y afines, 30 por encima de los 334 votos requeridos para la mayoría calificada	85 escaños de la 4T con la suma de 2 perredistas, sólo a 1 de la mayoría calificada

Sheinbaum presenta a perredistas adheridos a Morena; en blanquiazul reprochan a Saucedo y a Sabino que ellos les aportaron más votos; entramos al sendero de la muerte de la democracia: Zambrano **págs. 3 y 4**

... y Morena se da 15 días para aprobar la reforma judicial

SALDRÁ antes de primera quincena de septiembre sin *fast track*, anticipa Mier; Frente Cívico amaga con tomar Congreso.

EU Y CANADÁ respaldan a sus embajadores; comparten respeto por soberanía... y preocupación por la enmienda.

20 | **Reformas** constitucionales propuso el Presidente López Obrador

AMLO aclara que la pausa no es con los gobiernos; Sheinbaum niega que el T-MEC hable sobre el PJ. **págs. 8 a 10 y 13**

Protestas no cesan en PJ y ahora estudiantes

SE ABRE diferendo entre ministros por manifestaciones; alumnos de derecho de 9 universidades marchan al CJF. **pág. 12**

VAN 67 MEXICANOS POR GLORIA PARALÍMPICA

LA DELEGACIÓN nacional de atletas busca superar lo hecho en Tokio; en tierras niponas se obtuvieron 22 medallas. **págs. 38 y 39**



Foto: Reuters

DEPORTISTAS mexicanos, ayer, durante la ceremonia de apertura en París.

Usan tecnología satelital contra la deforestación

GOBERNADOR de Michoacán presenta programa Guardián Forestal con el que busca combatir delito. **pág. 18**



MICHOACÁN tiene la capacidad técnica, tecnológica en tiempo real para vigilar sus casi seis millones de hectáreas"
ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
Gobernador de Michoacán



Foto: Reuters

MANIFESTANTES en Maracaibo, ayer.

MILES SALEN A LAS CALLES A UN MES DEL FRAUDE DE MADURO

MACHADO dice que no hay vuelta atrás y el país está más unido; régimen endurece persecución; va por Edmundo. **pág. 28**

CELEBRAN REVOLUCIÓN
 París 2024 recibió a 184 delegaciones que buscarán la gloria paralímpica **DXP.22**



PRIMERA LLAMADA
 El Vasco Aguirre revela lista de convocados a la Selección Nacional **PÁGINA 2**

LA ENTREVISTA SIN LÍMITES
'NO PLANEABA SER MUJER' **VIDA+ P. 19**

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024
 AÑO XIII N° 3259 | CDMX

SOLA, LA 4T PODRÁ APROBAR REFORMAS CONSTITUCIONALES

Va supermayoría; TEPJF da su aval

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la configuración de la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados, que pese a las miles de impugnaciones presentadas contará con la mayoría calificada al otorgar 364 curules a Morena, PT y PVEM. La magistrada Janine Otálora señaló que los partidos de la cuarta transformación “distorsionaron el principio de asignación y acumularon poder que supera los límites constitucionales”, mediante su convenio de coalición **MÉXICO P. 3**

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



PORSUFUTURO. A través de consignas como: “jueces con carrera, justicia de primera”, estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM se manifestaron ayer en contra de las modificaciones al Poder Judicial **MÉXICO P. 3**

Gastan 8 mdp en rentar sillas para otorgar pensiones

La entrega de apoyos para adultos mayores hizo millonaria a una microempresa de Veracruz por el alquiler de mobiliario para los pagos en la entidad, según una revisión de 24 HORAS en la Plataforma Nacional de Transparencia. En Ciudad de México celebran a las personas de la tercera edad **MÉXICO Y CDMX P. 6 Y 9**

CONGRESO AVALA QUE NO PRESCRIBAN DELITOS SEXUALES VS. INFANTES

CDMX P. 8

LO DE HOY ES DESARROLLAR

En el Día del Gamer, una universidad en México impulsa nuevos creadores; 90% obtiene trabajo con altos ingresos al concluir sus estudios **NEGOCIOS P. 15**



TRANSICIÓN EN YUCATÁN AVANZA CON TRANSPARENCIA: OMAR PÉREZ

En el horizonte han aparecido signos preocupantes para la marcha económica del mundo. Dos en especial se monitorean desde la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, la inflación y la desaceleración de la economía mundial y en especial de Estados Unidos. Ayer mismo la institución gobernada por Victoria Rodríguez redujo una vez más las expectativas de crecimiento del PIB a 1.5%. **JOSÉ UREÑA PÁGINA 4**

El coordinador de los trabajos de recepción del Gobierno de Joaquín Díaz adelanta cambios en la estructura de secretarías **ESTADOS P. 12**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ

Cuotas escolares, en la opacidad

A pesar de que la SEP ha insistido en que las contribuciones económicas a los centros educativos del país no son obligatorias, existen escuelas que exigen a los padres de familia aportaciones que ascienden a casi mil pesos por alumno



16

INDIGONOMICS

¿Tensión en el núcleo comercial de Norteamérica?

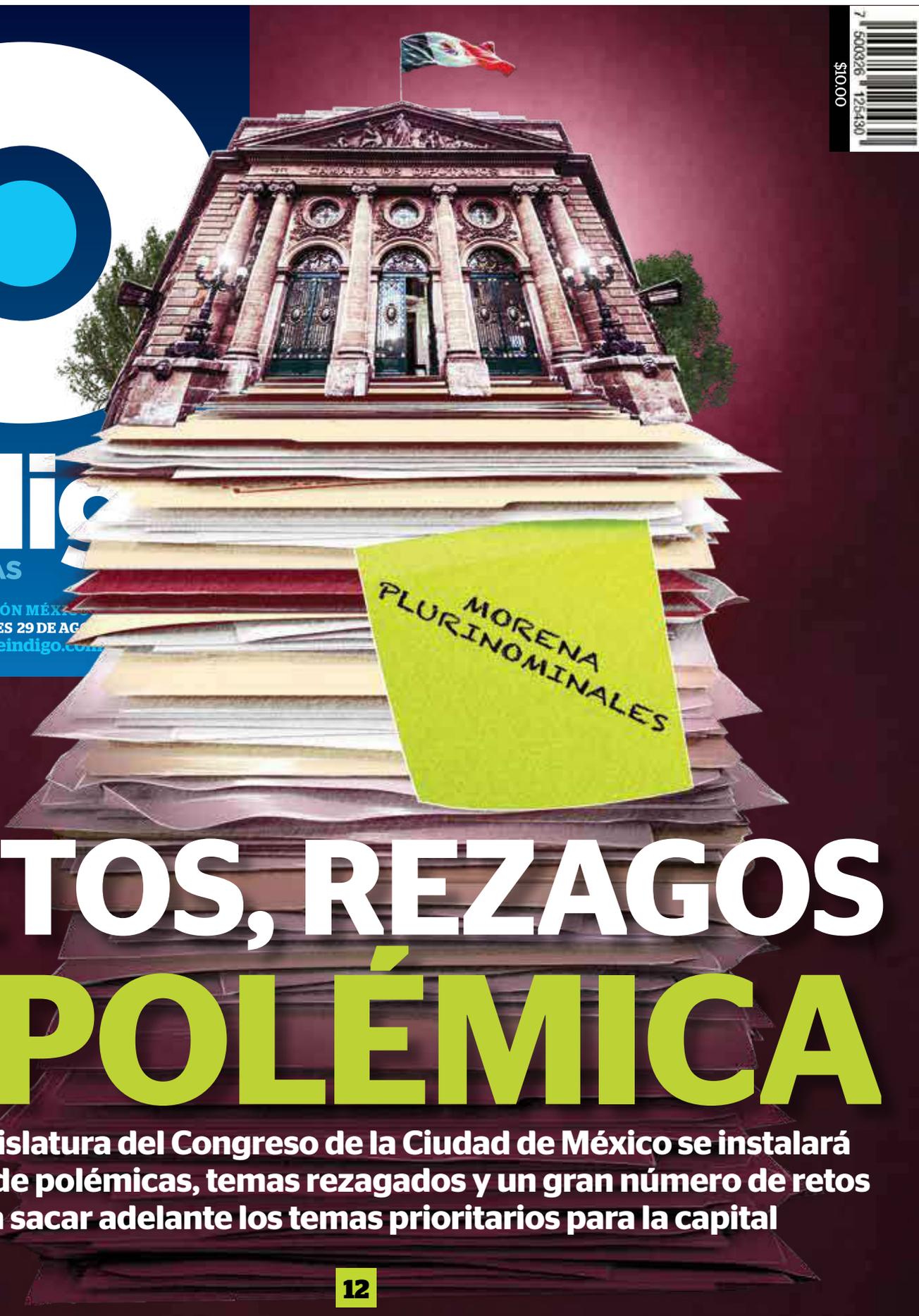
Las máximas autoridades diplomáticas en México de Estados Unidos y Canadá consideran que la reforma al Poder Judicial puede impactar de forma negativa al comercio de la región, más allá de los beneficios que obtienen actualmente por las condiciones que el país les ofrece

26



REPORTE Indigo CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO No. 3059: JUEVES 29 DE AGOSTO reporteindigo.com



RETOS, REZAGOS Y POLÉMICA

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México se instalará en medio de polémicas, temas rezagados y un gran número de retos para sacar adelante los temas prioritarios para la capital

12

ESTE VERANO CON VIAJAPLUS ACCEDA A +600 MIL HOTELES

EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO



CON VIAJAPLUS

LAS MEJORES VACACIONES DE VERANO CON VIAJAPLUS



SIN VIAJAPLUS

Obtén 20% en tu suscripción a Viaja Plus. Código de promoción INDIGO



EL HERALDO

DE MÉXICO



#ENELCONGRESO

4T TOMA TODO

- TEPJF RATIFICA SUPERMAYORÍA EN DIPUTADOS. IFIGENIA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE SAN LÁZARO
- EL PVEM LE CEDE 15 LEGISLADORES A MORENA PARA TENER 3 AÑOS LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
- EN EL SENADO, ESTÁN A UN ESCAÑO DE MAYORÍA CALIFICADA. NOROÑA, PRESIDENTE Y ADÁN, COORDINADOR

POR VÍCTOR ORTEGA, CARLOS NAVARRO Y ALMAQUIO GARCÍA/P4-8



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
29	11:00	GIRONA	OSASUNA	-143	+290	+345
29	13:30	LAS PALMAS	R. MADRID	+650	+400	-278
30	19:00	ATL. SAN LUIS	ATLAS	+126	+235	+215

ESTOS NOMBRES, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HACER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,282**

*VERBO QUE SE PUEDE USAR PARA REFERIRSE A UN SUJETO QUE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE ALTA EMOCIÓN Y QUE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE ALTA EMOCIÓN Y QUE SE ENCUENTRA EN UN ESTADO DE ALTA EMOCIÓN.

Recibe de regalo*
\$1,000
EN DEPÓSITO



FORMALIZAN TOPE A RENTAS, PERO...

Ayer se publicaron las reformas al Código Civil, aunque especialistas alertaron inconsistencias.

■ Armando Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, señaló que la modificación al Artículo 13 refiere a una ley abrogada.

■ La reforma, aprobada por el Congreso la semana pasada, mandata la elaboración de un Programa Institucional de Vi-

vienda de interés público, con base en lo establecido en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la cual se abrogó desde el año 2000.

■ El especialista advirtió que este tipo de fallas terminan por eximir a los servidores públicos de cumplir adecuadamen-

te con sus responsabilidades.

■ La iniciativa se sostiene en tres ejes: limitar los aumentos a las rentas, para que no sean mayores que la inflación; que se cree un registro de arrendadores y arrendatarios, y que el Gobierno de la Ciudad construya vivienda en arrendamiento.

■ Sin embargo, la medida ha sido cuestionada por sus alcances, dado que sólo 54 por ciento de quienes rentan lo hacen con un contrato vigente, el resto establece acuerdos informales.

NEGOCIOS 5



EL GABINETE:

LA SEMOVI

Para Héctor Ulises García, próximo titular de Movilidad, las prioridades serán la electromovilidad, la rehabilitación del Metro y la renovación del parque vehicular.

PÁGINA 3

Uno de los primeros encargos es culminar el proceso de modernización, tanto en el Metro como en los Cetrans, y en los sistemas recién inaugurados.

@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 29 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MÍN. 15°C MÁX. 24°C

NO CIRCULA 1 y 2 VERIFICAN 5 Y 6 7 Y 8

¿Te intentaron extorsionar? Haz el reporte ante la SSC vía telefónica. Marca 555 242 5034.



La noche del martes los sellos de clausura fueron retirados.



La plaza se mantuvo cerrada ayer; hoy se preveía su apertura.

'Olvidan' restricciones en servicio público a agresores

Aplazan para 2030 candados de 3 de 3

Quedará aplicación de las medidas a discreción de cada área gubernamental

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad terminó por aplazar hasta el 2030 la entrada en vigor de la ley 3 de 3 que restringe la participación en candidaturas y el servicio público de personas sentenciadas por agresiones de género.

La ley, que entraría en vigor este sábado, había sido avalada en Donceles en noviembre a partir de una reforma federal que requería ser homologada.

Ayer el Pleno dio visto bueno a la modificación del plazo al aprobarse un dictamen que originalmente buscaba garantizar albergues a mujeres y niñas víctimas de violencia.

La propuesta, presentada por el panista Diego Garrido, fue modificada en su paso por las comisiones unidas

de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, junto a la de Presupuesto y Cuenta Pública, luego de que el morenista Fernando Mercado presentó una reserva que permitiría ampliar los plazos para crear una serie de garantías laborales para trabajadores de instituciones públicas de la Ciudad que se arrastraban desde 2020.

Dichas garantías se encuentran consideradas en el apartado C del Artículo 10 de la Constitución local, donde también fueron inscritas las restricciones para agresores de género y deudores alimentarios morosos.

Entre los derechos laborales que contempla el inciso para los funcionarios del Legislativo, Ejecutivo y Judicial está la asociación sindical, el salario justo, protección ante despidos injustificados, los días de descanso y la creación de un Tribunal Burocrático.

Dichas condiciones debían entrar en vigor el 1 de enero de 2020, pero fueron aplazadas en su momento por

la Primera Legislatura para el 31 de agosto de este año.

La Segunda Legislatura volvió a establecer un aplazamiento... y de paso retrasó la entrada en vigor de la 3 de 3.

Tras la aprobación del dictamen en el extraordinario de ayer, en Morena prevalecieron las versiones encontradas.

Mientras la coordinadora guinda, Martha Ávila, aseguraba que el ajuste se había realizado para homologar salarios, la también morenista Valentina Batres señaló que era para armonizar leyes secundarias.

"Entiendo que se van a armonizar leyes secundarias con respecto a la reforma a la Constitución y lo que se pretende es que lo que se decidió en la reforma cuente con el tiempo de armonizar las leyes secundarias que se modifican con ella", argumentó Batres, quien dijo desconocer las implicaciones para la 3 de 3.

Gabriela Quiroga, coordinadora del PRD, criticó la decisión.

"Es una situación vergonzosa, vienen a hablar de las mujeres, de los derechos de las mujeres, que les importa la protección en todos los ámbitos, pero en el papel van a postergar los derechos hasta que termine el mandato de Clara Brugada", acusó.

La diputada Polimnia Sierra, también del PRD, buscó inscribir una reserva para impedir que las restricciones a agresores de género se pospusiera, sin embargo, terminó bajándola tras argumentar que recibió presiones, aunque sin dar mayores detalles.

"No hay condiciones, ni siquiera, para subir una reserva, tienen una bola de nieve que va a crecer cada año, tienen el problema de dos legislaturas que no resolvieron a los tribunales, ni en lo administrativo, ni en lo presupuestal", dijo.

Sierra puntualizó que, con el retraso en la entrada en vigor, la implementación de la 3 de 3 en la administración pública no podrá ser vinculante.

Retiran a Izazaga 89 los sellos de clausura

SELENE VELASCO

Los sellos de clausura que tapizaban los accesos a la Plaza de Izazaga 89, cerrada por no contar con permisos para operar bodegas, fueron retirados la noche del martes y, para hoy, los comerciantes tienen previsto volver a abrir.

Las operaciones dentro del inmueble, en el cual se comercializaban productos de origen asiático, fueron suspendidas el 11 de julio por personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y el Gobierno de la Ciudad.

REFORMA publicó que el complejo comercial era una de las cuatro macroplazas que, después de la pandemia, se instalaron en un área de un kilómetro cuadrado para dominar el comercio del Centro Histórico.

La noche del martes, trabajadores que descendieron de vehículos balizados del Invea y quienes portaban chalecos guinda retiraron las calcomanías que cubrían la pared y las puertas de cristal del predio.

Ni el Invea ni el Gobierno capitalino precisaron si las anomalías que habían sido detectadas fueron subsanadas, ni el estatus del inmueble.

En tanto, vendedores y empleados de la plaza celebraron la medida. De hecho, un documento enviado a locatarios y firmado por la administración del inmueble destacó el retiro de los sellos e informó que las actividades podrían reanudarse.

"Nos complace compartir con ustedes una excelente noticia: ¡los sellos de clausura han sido oficialmente retirados!", afirmó el texto.

"La apertura al público se llevará a cabo a partir del día jueves".

Administración de Izazaga 89

Nos complace compartir con ustedes una excelente noticia: ¡los sellos de clausura han sido oficialmente retirados!

Inti Muñoz, titular de Seduvi

El uso como bodega quedó prohibido para la mayoría, la práctica totalidad de los inmuebles de determinadas zonas de los perímetros A y B del Centro Histórico.

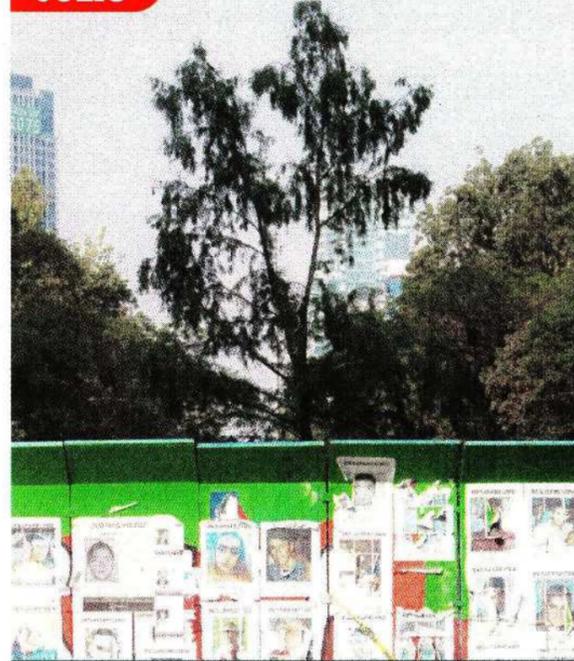
Aunque sin ahondar en detalles, la administración de Izazaga 89 aseguró que habría nuevos procedimientos y normas de operación.

"Todo se está resolviendo", respondió uno de los administradores en un grupo de vendedores cuando se le preguntó sobre los riesgos del inmueble.

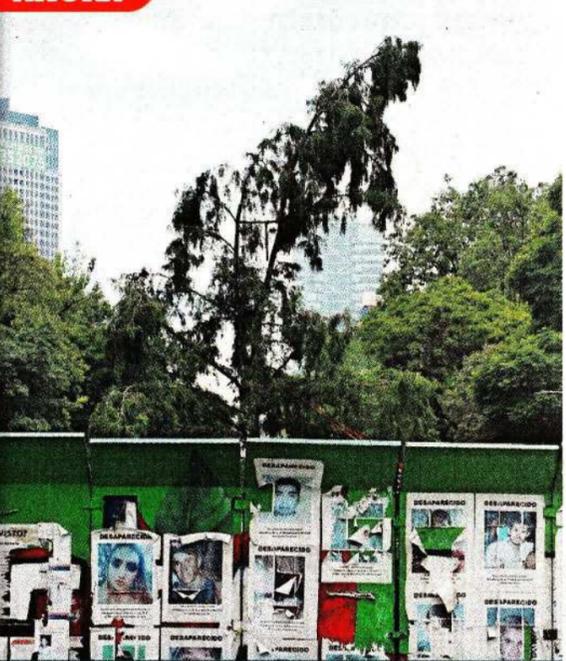
Días después de la clausura, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) reconoció que las bodegas en el Centro Histórico operan sin autorizaciones de uso de suelo.

Además, se informó que locales concentrados en el edificio, situado entre Isabel La Católica y 5 de Febrero, laboraban en condición de riesgo.

JULIO



AHORA



ADAPTADO Y ¿LADEADO?

El ahuehuete de Paseo de la Reforma, que fue plantado en mayo de 2023, presenta ahora una inclinación de su punta y de la parte superior. Apenas el mes pasado, el Gobierno capitalino aseguró que el ejemplar ya había superado la fase crítica de adaptación.

AFINA BRUGADA COOPERACIÓN

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se reunió con integrantes de las Cámaras y Asociaciones Empresariales de la Ciudad de México para sentar las bases de cooperación que mantendrá durante Administración.

Dejan lluvias anegaciones en el sur

REFORMA / STAFF

Por segundo día consecutivo, la Alcaldía Tlalpan, al sur de la Capital, registró afectaciones por las lluvias.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), la demarcación concentró la mitad de los reportes de anegaciones que ocurrieron ayer por la tarde.

En la Colonia Héroes de Padierna, en Calle Tekal al cruce con Cancún, el agua

alcanzó poco más de medio metro, debido a que el drenaje quedó rebasado.

En Halacho, esquina con Cerrada Bokobá, en la Colonia Pedregal de San Nicolás, una camioneta quedó varada en el agua.

"Se presentó un encharcamiento de 60 metros de espejo por 50 centímetros de tirante en la parte más baja", indicó la SGIRPC.

Además, en San Andrés Totoltepec se registró un deslizamiento de tierra, sin que se reportaran lesiona-

dos. Aunque sólo se desprendió el equivalente a 2 metros cúbicos, el personal de Protección Civil determinó que existía riesgo de que cayera más material.

Y PEGAN EN ATIZAPÁN

En el Municipio mexicano de Atizapán fueron reportadas inundaciones en distintos puntos. Fue el caso del Centro Regional de Cultura de Atizapán, ubicado en la Colonia San Juan Bosco y próximo al cauce del Río Moritas

APARTAN LUGARES

Vecinos de la Colonia Del Valle reportaron la presencia de franeleros en la zona, tras la activación del programa de parquímetros en la Colonia Insurgentes San Borja. PÁGINA 3

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

ENTREVISTA NADINE GASMAN ZYLBERMANN Próxima secretaria de Salud de la Ciudad de México

“LA ENCOMIENDA ES ESTAR CON LA GENTE Y PROMOVER SALUD”

Tras la federalización de servicios médicos al IMSS-Bienestar, la dependencia se encargará de **prevenir enfermedades y fomentar el ejercicio, la nutrición y la salud mental, dice**



como tener las casas de salud en las Utopías, en los Pilares, en otros lugares. Desde la Cuna para apoyar la salud y nutrición de los niños y las niñas en los primeros días de vida. Vamos a tener también trabajo en las escuelas para dar atención nutricional en el tema del ejercicio, cómo identificar problemas oftalmológicos, tener cero caries, y algo que es muy importante es que vamos a trabajar en la vacunación, asegurarnos de que los niños y las niñas tengan sus esquemas completos de vacunación.

Añade que “algo que es muy importante para nosotras es la participación comunitaria, el modelo de atención primaria se basa en atender las características de cada espacio geográfico de cada comunidad, en la escolar o de trabajo.

“Y hacer partícipes a las comunidades, sabemos que para la jefa de Gobierno electa el tema de la participación ciudadana, es esencial, y para salud es otro tema muy importante, tanto para identificar las necesidades de los espacios específicos como para dar respuesta”.

Reafirma que debe fortalecerse lo hecho en materia de promoción y prevención todos los días y todos los sectores. “Por eso decimos que vamos a hacer una Ciudad que produce salud, en lugar de enfermedad, vamos por la salud”.

¿En dónde se debe reforzar la prevención y la atención?

—Me parece que los temas más importantes en lo que tenemos que reforzar la promoción de la salud es en la alimentación, el ejercicio y la salud mental. Tenemos que prevenir factores de riesgo, identificar a estas personas con obesidad, hipertensión, glucosa alta, o sea, tenemos que hacer tamizajes de población, asegurarnos que las mujeres, los jóvenes, tengan acceso a información, a métodos anticonceptivos, que empecemos desde la escuela a hablar de salud, de lo que podemos hacer todos y todas en la salud.

También la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha hablado de atender a los adultos mayores casa por casa, y desde la Ciudad de México vamos a trabajar, complementar un esquema que vea las necesidades de los hogares para llevar respuestas, y algo que está claro es que va a haber una gran coordinación a nivel federal, la Ciudad de México y sus alcaldías; realmente el proyecto es construir sobre lo que tenemos y juntas complementarnos.

Sobre la política de prevención y atención a pandemias, refiere que la vigilancia epidemiológica es importante y la dependencia que encabezará tiene trabajo al respecto como la regulación sanitaria y la promoción de las vacunas.

Concluye que la Ciudad de México y el país tienen que estar preparados para cualquier eventualidad y no sólo en una pandemia. ●

dente Andrés Manuel López Obrador es la promoción, de prevención de la salud y de rehabilitación, sea desde un punto de vista práctico.

“Es una de las razones que me pareció tan importante y tan honrosa la propuesta de Clara Brugada, porque vamos a ver la salud de una manera integral, la vamos a fortalecer en la atención primaria, trabajar los determinantes de la salud con la idea de que haya menos enfermedad, que los servicios estén menos llenos y la gente esté más feliz”.

Por ello, dice, la relación será estrecha entre el IMSS-Bienestar y la Secretaría de Salud capitalina.

En materia de prevención, ¿cuál será su propuesta para reducir la obesidad, diabetes e hipertensión, enfermedades con números altos en la Ciudad? Y ¿cuál es la meta al final del sexenio?

—Evidentemente disminuirlo, y sobre todo, trabajar con la población como yendo a sus hogares, como en espacios públicos, promoviendo la nutrición adecuada, el ejercicio, dormir bien, tener menos estrés tanto a nivel individual como colectivo. Haremos campañas importantes de comunicación. Vamos a seguir trabajando en los programas que ya ha hablado Clara Brugada,

estar cerca de la gente, en territorio; trabajar de la mano con todo el gobierno para que realmente se promueva la salud”, sostiene.

Con su nueva tarea, la aún titular del Instituto Nacional de las Mujeres considera que “es volver a mis orígenes, al tema de la salud pública, con la experiencia de haber trabajado en las políticas públicas de igualdad, y regreso a una Ciudad que va a ser política feminista”.

Con la llegada del IMSS-Bienestar a la CDMX, ¿cuáles serán las tareas de la Secretaría de Salud?

—Ya la Secretaría de Salud no va a coordinar, no va a dar servicios de salud, va a tener un rol de coordinación, de rectoría de los servicios, y sobre todo, estar muy cerca de la gente para que tenga no sólo la información donde hay servicios, es acompañarlos cuando lo necesiten.

Gasman Zylbermann recuerda que la responsabilidad de los hospitales y centros de salud ya es del IMSS-Bienestar, que será un proveedor de servicios de salud para la capital, por lo que el presupuesto de la secretaria en materia de atención va a dicha institución, y lo referente a la salud pública se queda en la Ciudad de México.



Ya la Secretaría de Salud no va a coordinar, no va a dar servicios de salud, va a tener un rol de coordinación, de rectoría de los servicios”



Tenemos que prevenir factores de riesgo, identificar a personas con obesidad, hipertensión, glucosa alta (...) hacer tamizajes de población”

“Las responsabilidades están cambiando, son muy importantes porque no estaban tan desarrolladas, porque cuando uno tiene la gestión de los servicios de salud eso ocupa 80% del tiempo. Y parte del modelo desarrollado con el presi-

ROSSI SOTELO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La próxima secretaria de Salud de la Ciudad de México, Nadine Gasman Zylbermann, asegura que la apuesta en la gestión de Clara Brugada es ser una Ciudad saludable con más prevención de enfermedades y la promoción del ejercicio, la nutrición y la salud mental.

En entrevista con EL UNIVERSAL, comenta que la primera encomienda que le dio la jefa de Gobierno electa fue pensar en cómo la capital se vuelve productora de salud, con una visión de bienestar: “Una Ciudad que produce salud”.

“Con lo que está pasando en términos de los servicios de salud, que están siendo federalizados, mucho del trabajo que nos va a tocar en la Ciudad es desarrollar programas que lleguen a la gente, promover la salud, para que la gente sana se quede sana, y la que no lo está la recupere rápidamente. Impulsar la salud con temas de nutrición, de ejercicios, de salud mental, prevenir enfermedades y atender las cosas más inmediatas.

“Pero también acompañar a las personas que necesitan los servicios del IMSS-Bienestar, el IMSS o del ISSSTE, realmente la encomienda es

CRÓNICA

“Les dije que me iba a festejar y no iba a cuidar a nadie”

Personas de la tercera edad celebran el Día del Abuelo con música y pastel en V. Carranza

KEVIN RUIZ Y ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

“Les dije que hoy no estoy para nadie y que me iba a festejar el Día del Abuelo. Hoy no voy a cuidar a nadie y no voy a contestar el teléfono”, dijo la señora Rita Salazar, quien salió de su casa en la colonia Penitenciaría y

llegó a la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza, donde los adultos mayores festejaron con pastel y la música de grupos como Los Dandys, Chilanga Banda y Benito López y su Santanera.

El ballet Chiquiti Guau de *Huicho Domínguez* abrió el espectáculo; a los costados del escenario principal, el olor a tacos de pastor inundaba la explanada. Trabajadoras de la alcaldía levantaban sus charolas para llevar comida y pastel a los lugares en donde los adultos mayores disfrutaban de la comedia del actor Carlos Bonavides.

La alcaldesa electa, Evelyn Parra, dijo que continuarán con los apoyos



En la explanada de la Plaza Santo Domingo los adultos mayores celebraron al ritmo de danzón y cha cha chá.

para este sector de la población en la demarcación y aumentarán para su próxima administración.

En la explanada de la Plaza de Santo Domingo también se celebró el Día Internacional de las Per-

3

GRUPOS

amenizaron los festejos en la explanada de Venustiano Carranza.

sonas Adultas Mayores, quienes convivieron y bailaron a ritmo de danzón y cha cha chá.

Quienes más disfrutaron del baile fueron las abuelitas, pues no esperaron a que los abuelos las llevaran a la pista y formaron parejas entre ellas mismas. Sólo interrumpieron sus pasos un momento para escuchar atentas los mensajes del jefe de Gobierno, Martí Batres, y del secretario de Bienestar e Igualdad Social, Juan Gerardo López.

Los asistentes disfrutaron de su día en este espacio, donde fueron colocadas mesas y una carpa para que las personas festejadas estuvieran protegidas del clima. ●

Se incrementa la expectativa de vida

● Rodrigo Morales Montiel, director de la Clínica de Geriátrica de Iztacalco, destacó que se ha mejorado la expectativa de vida de los adultos mayores, quienes hasta hace poco alcanzaban los 74 o 75 años, y actualmente llegan hasta los 78 o 79 con buena calidad de vida.

A la semana, dijo, profesionales de la salud atienden en promedio a 250 pacientes geriátricos de la CDMX y de algunos municipios mexiquenses.

Morales Montiel apuntó que además de médicos geriatras, los adultos mayores también reciben consulta de especialidades como odontología, psicología, fisioterapia, nutrición, entre otras. ● **Frida Sánchez**



GENERARÁN ESTRÉS HÍDRICO Y RESIDUOS SÓLIDOS EXCESIVOS

Congreso local aprueba cambios de uso de suelo que rechazó la PAOT

Morena y aliados avalan modificaciones para inmuebles de la Miguel Hidalgo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El pleno del Congreso de la Ciudad de México avaló dos cambios de uso de suelo pese a la advertencia de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de que uno generaría estrés hídrico en Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo.

Los estudios que realizó la instancia a cargo de Mariana Boy respecto a las modificaciones en Aristóteles 127 y Bulevar Manuel Ávila Camacho 37, para un hotel de 22 pisos,

fueron recibidos de última hora el pasado lunes en el Congreso local, pese a que la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana los solicitó desde hace meses.

En el primer caso, se pretende construir viviendas y una plaza comercial; la PAOT indicó que el uso de suelo para centros comerciales no se encuentra permitido en esa área, mientras en el segundo, con proyecto de hotel, oficinas y comercios con venta de bebidas alcohólicas, requerirá un mayor volumen de agua “que ge-

neraría un déficit del servicio en la zona, aunado a la generación de residuos sólidos por los distintos usos de suelo solicitados”, según lo establece el estudio que declaró desfavorables ambas propuestas.

El pleno del Congreso aprobó, con la mayoría de Morena y aliados, ambas modificaciones, pese a la opinión negativa de la PAOT, cuyo objeto legal es la defensa de los derechos de los capitalinos a un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

No obstante, la Ley de Desarrollo

Urbano permite a los legisladores avalar cambios de uso de suelo, aun cuando instancias gubernamentales emitan opiniones negativas al respecto, pues no son vinculantes para la dictaminación y aprobación.

En la sesión de ayer, también se aprobó un cambio de uso de suelo en Constituyentes 151, colonia San Miguel Chapultepec, para permitir la construcción de 167 viviendas y más de mil metros cuadrados de locales comerciales y de servicio.

Se concretó el cambio de uso de suelo en Marsella 70, colonia

Juárez, para habilitar un hotel y restaurante con venta de bebidas alcohólicas.

Asimismo, fue avalada una modificación en el predio ubicado en Canal de Miramontes 2342, colonia Avante, Coyoacán, para permitir servicios especializados de salud como clínicas generales y de urgencias, de corta estancia sin hospitalización y laboratorios de análisis, entre otros. Actualmente, en ese sitio ya operan negocios con esos giros, entre ellos uno de cirugía plástica.

Inmobiliaria estafadora suma 60 denuncias

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha abierto 60 carpetas de investigación en contra de la empresa Construcciones Residenciales del Sur y su propietario, Alfonso Ruiz Vázquez, por fraudes en la compra de casas dúplex y departamentos que nunca se construyeron.

Adriana de Anda Contreras es una de las víctimas de la inmobiliaria que en junio del año pasado gastó los ahorros reunidos durante cinco años, junto con su hermana, para pagar por la compra del terreno y uno de los departamentos que se construirían en Ejido San Lorenzo Tezonco 178, de la colonia San Francisco Culhuacán, en Coyoacán.

La vivienda tenía que ser entregada en diciembre de este año, pero la obra nunca empezó; a mediados de enero se enteraron de que la corporación nunca concretó la compra del predio, por lo que reclamó la devolución de 900 mil pesos que llevaba pagados, sólo les restaban 200 mil que darían al momento de escriturar, con los gastos notariales incluidos.

La empresa alegó que “la alcaldía modificó el uso de suelo del

predio” y ya no podría construir 76 departamentos en torres de cuatro niveles, pero en su lugar se erigirían casas que costarían 3 millones de pesos, por lo que les propuso utilizar el pago como anticipo para una de ellas.

Después de rechazar la propuesta, firmaron con Ruiz Vázquez un “convenio de reconocimiento de adeudo”, en el que el empresario se comprometió a devolver el monto a más tardar el 31 de mayo, e incluyó una penalización por incumplimiento con interés moratorio de 8 mil pesos por cada mes que transcurra posterior a la fecha señalada. Tampoco cumplió.

De Anda Contreras presentó una denuncia por fraude ante la agencia Coy-3 de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán; al ratificarla el pasado 9 de julio, le informaron que “la iban a juntar con unas 60 denuncias más que tenían en contra de Ruiz Vázquez y la iban a enviar a la Fiscalía de Investigación Estratégica de Delitos Financieros”.

Adriana confía en que la FGJ haga su trabajo de forma expedita: “no queremos a Ruiz Vázquez en la cárcel, lo que queremos es que nos pague a todos los afectados”.

Martha Ávila se perfila para presidir la tercera Legislatura

Martha Ávila Ventura será la nueva presidenta del Congreso local para la tercera Legislatura, adelantaron fuentes cercanas. Actualmente, es la coordinadora de la bancada de Morena en el Legislativo. Ayer por la tarde se hizo una reunión plenaria en el

recinto de Donceles y Allende entre quienes integrarán ese grupo parlamentario a partir del 1º de septiembre, cuando rindan protesta en el cargo. Además, se sortearon en una tómbola las curules que ocuparán los diputados, lo que causó algunos enojos, como el de Judith Vanegas Tapia, ex alcaldesa de Milpa Alta, a quien le tocó un lugar alejado de la tribuna.

Sandra Hernández García

LA FURIA DE TLÁLLOC



▲ Las fuertes lluvias de ayer causaron graves afectaciones en las alcaldías Tlalpán, Tláhuac y Álvaro Obregón, como en la gráfica, captada en la

calle Agua de la Colonia, en Jardines del Pedregal, donde el agua llegó hasta un metro de altura. Foto La Jornada

Aplazan veto a deudores y violentadores

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó que será hasta agosto de 2030 cuando deudores alimentarios y violentadores estén impedidos para ejercer un cargo público.

La entrada en vigor estaba prevista para este 31 agosto; sin embargo, los diputados locales avalaron una reforma al artículo tercero transitorio de la Constitución capitalina,



Foto: Tomada de X

Los diputados avalaron que el impedimento para deudores alimentarios y acusados de violencia sexual o familiar inicie en 2030.

donde cambiaron la fecha

De tal forma que los derechos y obligaciones de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad, incluyendo la

imposibilidad de ocupar cargos públicos si se es deudor alimentario o se tiene sentencia firme por violencia sexual o violencia familiar, entrarán

el 31 de agosto de 2030.

La acción fue calificada por la diputada local del PRD, Polimnia Romana Sierra, como una chicanada.

“Fue una chicanada, porque en un dictamen de albergues para mujeres y niñas (víctimas de violencia) está este artículo transitorio sobre la ley 3 de 3, que no tiene nada que ver con albergues”, dijo a **Excelsior**.

En el mismo dictamen, que se aprobó con 47 votos a favor y cero en contra, se reformó el artículo 11 de la Constitución local para garantizar “que las mujeres y niñas en situación de violencia” puedan acudir a un refugio.

La 3 de 3 fue avalada en noviembre de 2023.



INTI MUÑOZ

VIVIENDA EN CDMX, DE 600 MIL A 2 MDP

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El próximo Gobierno de la Ciudad de México construirá vivienda popular para venta con valor de entre 600 mil y dos millones de pesos.

“Será para los sectores menos favorecidos de la población, para que puedan hacerse de una propiedad”, dijo a **Excelsior** Inti Muñoz Santini, quien encabezará la nueva Secretaría de Vivienda. Se buscará que el programa “vaya acompañado de esquemas de crédito social, accesible para las personas de menores ingresos”.

Agregó que para contribuir a la generación de vivienda social en venta también se impulsará la colaboración del sector privado.

Actualmente se analiza un proyecto de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Valle de México para desarrollar cuatro mil viviendas asequibles en venta, con precios por debajo del promedio actual.

Sin embargo, declinó dar detalles sobre las zonas de la ciudad donde se desarrollarán, pues aún están en negociaciones.

“Estamos construyendo acuerdos (...), construyendo una mirada compartida y de creación de mecanismos de acompañamiento para la producción de vivienda privada que sea asequible. El modelo es posible y rentable”, afirmó.

El actual secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda también confirmó que el gobierno producirá, arrendará y administrará 200 mil unidades de vivienda en beneficio de quienes ganan menos de tres salarios mínimos, a fin de garantizar el derecho humano a la vivienda, como adelantó en campaña la hoy jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

El usufructo del arrendamiento se destinará a una bolsa que operará la Secretaría de Vivienda para la reinversión, a fin de “construir más unidades y beneficiar a un mayor número de personas”, aseguró.

Muñoz Santini dijo que la meta de la política integral de vivienda es revertir el fenómeno de expulsión de habitantes a municipios conurbados del Estado de México, quienes en las últimas décadas adquirieron créditos pagaderos a más de 15 años, tras lo cual invierten diario cuatro horas de su día para trasladarse a su empleo en la



Quien será el titular de la nueva secretaría del ramo detalla que el gobierno construirá y rentará espacios habitacionales; el Invi no desaparece

OBJETIVOS

Algunas de las principales acciones de la próxima Secretaría de Vivienda serán:



Prever beneficiar a jóvenes y familias de escasos recursos con la vivienda en renta.



Construirán 4 mil bienes muebles en venta, de entre 600 mil y 2 millones de pesos.



No desaparecerá el Instituto de Vivienda (Invi); se someterá a una revisión.

En 30 días, registro de arrendatarios

En un plazo no mayor a 30 días, el Registro Digital entre Arrendadores y Arrendatarios deberá estar habilitado, tal y como se establece en las modificaciones a la Ley de Vivienda y al Código Civil publicadas ayer, las cuales entran en vigor hoy.

Una vez habilitada dicha plataforma, los dueños de los inmuebles tendrán hasta 90 días para registrar los contratos de los bienes que tienen en renta.

Así quedó establecido en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México en el decreto que también ordena que el aumento de la tarifa de arrendamiento de inmuebles habitacionales no deberá exceder la inflación

reportada por el Banco de México durante el año anterior.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno, Martí Batres, celebró la publicación del documento y aseguró que con el tope de renta a la vivienda y con la construcción de vivienda asequible “se pone freno a los incrementos excesivos de departamentos y casas de la capital del país”, y se beneficia a madres solteras, trabajadores, personas de bajos recursos y grupos de atención prioritaria.

“Además, se pone un freno más a los procesos de gentrificación, de expulsión de los más pobres de sus barrios tradicionales e incluso de expulsión de la ciudad, que alargan, por cierto, de forma permanente la distancia entre el centro de trabajo”, dijo.

— Hilda Castellanos



Foto: Especial

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México celebró las modificaciones a la Ley de Vivienda y al Código Civil.



Foto: Tomada de Google Maps

Una de las modificaciones en el uso de suelo fue en Constituyentes 151, frente al Bosque de Chapultepec.

EN TRES ALCALDÍAS

Aprueban cambios en 5 usos de suelo

Vecinos acudieron al Congreso local para protestar

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En el Congreso local se aprobaron cinco cambios de uso de suelo, entre ellos los de Boulevard Ávila Camacho 37, en Lomas de Chapultepec, y Constituyentes 151, en San Miguel Chapultepec, frente al bosque, ambos en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Por ello, un grupo de vecinos se inconformó en la sede legislativa, pues afirma que se creará caos vial y problemas de acceso al agua.

“El cambio de uso de suelo de Boulevard Ávila Camacho número 37 es ilegal; tiene diez pisos y cambiará a 22 pisos, permitirán hotel, restaurantes, bares y nosotros metimos nuestra documentación a través de la diputada panista Gabriela Salido (de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana) y también en la PAOT (Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial), y la opinión de PAOT fue negativa y es vinculante, pero aquí en el Congreso la ignoraron”, dijo Rosalba Espejel, de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la colonia Palmitas, en Polanco.

Otros seis vecinos

llegaron a Donceles desde temprano para tratar de entrar a la sesión extraordinaria y expresar su descontento, pero sólo se permitió la entrada a uno de ellos después de que ya se habían votado los dictámenes.

“Los que están gestionando estos cambios de uso de suelo son los diputados Víctor Hugo Lobo (presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano) y Martha Ávila (coordinadora de la bancada de Morena)”, aseguró Espejel.

Lobo respondió: “Rechazo completamente el planteamiento (...) Esto tiene que ver con un empate entre el derecho de dos ciudadanos: por un lado el derecho del que presenta la iniciativa ciudadana y cumple con una serie de requisitos a cumplir, contra otro vecino que pide que no haya cambios en la zona. Nosotros dimos cabal cumplimiento a lo que dice la ley”.

Ávila también rechazó las acusaciones y dijo que ni siquiera es parte de la comisión del tema, pero puntualizó que la observación de la PAOT no es vinculante.

También se aprobaron cambios en Aristóteles 127, en Polanco; Marsella 70, colonia Juárez, Cuauhtémoc y Miramontes 2342, colonia Avante, alcaldía Coyoacán.



PATRIOTISMO CHOQUE CERRÓ CARRIL

Unos 30 metros del carril de extrema izquierda del Circuito Interior están fuera de servicio luego de que el lunes una unidad del transporte público se impactó contra un inmueble en Patriotismo 888.

— Jonás López

Foto: Jonás López

Delitos sexuales contra menores ya no prescriben en la CDMX



El transcurso de los años no extinguirá la potestad del Estado para sancionar y buscar la reparación del daño y la indemnización compensatoria

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Con 47 votos a favor, el Congreso capitalino aprobó que los delitos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes no puedan prescribir (extinguirse por haber transcurrido cierto período de tiempo, especialmente un plazo legal); iniciativa impulsada a causa de que en ocasiones, las víctimas callan y no denuncian por miedo o porque fueron amenazadas por su agresor.

Con ello, se asegura que el transcurso de los años no extinguirá la potestad del Estado para sancionarlos y además, buscar la justicia a las infancias que lo sufrieron, sin que la prescripción otorgue la impunidad a los criminales.

Aunque hayan pasado varios años desde que se cometió el crimen, las autoridades podrán imputar y enjuiciar a los agre-

sos, además, garantizar el acceso a la reparación integral de los daños, así como la rehabilitación e indemnización compensatoria.

La presidenta de la Comisión de la Niñez, la diputada Polimnia Sierra, expresó que eliminar la prescripción de los delitos sexuales contra menores es fundamental para reparar los traumas causados por este crimen y que al silenciarlo, solamente se beneficia a los delincuentes, mientras que mas infancias quedan con cicatrices y dolores que no se borran con el paso del tiempo.

“Estos delitos no salen tan fácilmente a la luz en el momento de los hechos por miedo, vergüenza, amnesia disociativa — olvidar el hecho por el dolor que causó —. A favor de las víctimas, cualquier decreto puede ser retroactivo”.

El diputado Javier Ramos, uno de los impulsores de la Ley, celebró que sin importar cuántos años hayan pasado, un niño o una niña pueden estar seguros de que

la justicia alcanzará a su agresor, sin embargo, lamentó que el dolor que causa ese delito, nunca prescribe.

En contraparte, quien externó sugerencias y calificó como “modificaciones hechas al vapor” de las Leyes fue Jorge Gaviño, al decir que la prescripción no beneficia a las víctimas, si no al Estado, ya que debería de ser una obligación de las autoridades investigar y perseguir a los criminales sin importar cuando ocurrió el hecho.

También, comentó que varios diputados desconocen cuál es la prescripción del delito por abuso sexual infantil, algo que todos desconocen, no obstante, criticó que se vaya a modificar la Ley sin conocerla. “No sabemos qué dice la Ley, pero la estamos cambiando”.

Resaltó que a pesar de que la prescripción de dicho delito comenzaba a partir de que el agresor cumpliera 18 años, ninguno de ellos ha sido señalado; en ese sentido, señaló que es necesario legislar para prevenir, sin “populista legislativo”, no para

castigar y por lo tanto, dar recursos al Estado y a la sociedad para que no ocurran esos crímenes.

“Revisen los estudios criminológicos para cambiar el código penal en beneficio de la sociedad, pero sobre todo, prevenir”, dijo.

CIFRAS DE DELITOS SEXUALES

De acuerdo a la Dirección del Centro de Respuesta de Incidentes Cibernéticos de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, en el marco de los primeros meses de pandemia, los reportes de pornografía infantil incrementaron 73 por ciento.

En 2021 se registraron 22 mil 410 víctimas de violencia sexual infantil en México, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, sin registrar aquellos que no se denuncian. De 2020 a 2021 se registraron 693 casos más, es decir, un aumento de tres por ciento; niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 14 años fueron el rango más vulnerado.

Entra en vigor Ley que “frena” el incremento de las rentas

A partir de este 28 de agosto entraron en vigor las modificaciones a la Ley de Vivienda, que detiene el incremento de las rentas en la Ciudad de México, por encima de la inflación que reporte el Banco de México.

Con ello, se busca establecer un registro digital de los contratos de arrendamiento, sumado a la creación de una política pública de construcción de vivienda para renta.

Además, el Gobierno de la Ciudad de México debe de fomentar y apoyar la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos y buscar que un mayor número de personas, tengan acceso a una vivienda, estableciendo mecanismos que garanticen este derecho, preferente-

mente a la población en situación de pobreza, trabajadores, madres solteras y personas jóvenes entre los 18 y 35 años.

En suma, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría y el Instituto, dentro de los Programas de Vivienda, deberán promover condiciones de igualdad y equidad que garanticen el derecho a una vivienda a los diferentes sectores de la población conforme a sus características socioeconómicas, culturales y demográficas, prioritariamente a la población de bajos recursos económicos.

Para que el pago del arrendamiento sea accesible, el Gobierno capitalino promoverá la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las per-

sonas de menores ingresos, además de proponer a la Secretaría de Finanzas facilidades administrativas y/o fiscales para apoyar la construcción de este tipo de vivienda conforme al Programa Institucional.

¿EN DÓNDE ES MÁS CARA LA RENTA?

Dada su relevancia en servicios, ubicación, altos índices de seguridad y calidad de vida, las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, y Tlalpan encabezan la preferencia habitacional, sin embargo, el costo de los arrendamientos es distinto, siendo la demarcación Miguel Hidalgo con las cuotas más altas, que oscilan entre los 20 mil 50 mil pesos mensuales. • (Jorge Aguilar)

CORTESÍA: X @CONGRESO_CDMEX



GABRIELA QUIROGA
DIPUTADA DEL PRD

“La 4T no es feminista, ¿cuántos deudores alimentarios y agresores habrá en el nuevo gabinete?”

Ayer el Congreso celebró su quinto periodo extraordinario

Delitos vs menores no prescriben

MANUEL COSME

Los abusadores sexuales de niñas, niños y adolescentes no quedan sin castigo en la capital, luego de que el Congreso de la Ciudad de México eliminó la prescripción, con lo que el Estado podrá juzgarlos sin importar cuanto tiempo haya pasado de la agresión.

El dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia prevé reformas al Código Penal del Distrito Federal y tocó al presidente del organismo, Octavio Rivero, pedir el apoyo de los legisladores bajo el argumento de que el cambio servirá para disuadir a los agresores sexuales de cometer estos delitos, al saber que el transcurso de los años no extinguirá la búsqueda del Estado para sancionarlos.

La anterior ley daba a un plazo a las víctimas de que hasta los 30 años tenían la oportunidad de denunciar esos delitos registrados en su infancia, pero ahora la modificación al Código Penal del Distrito Federal da a las víctimas la posibilidad de que denuncien en cualquier momento y el Estado tendrá la obligación de perseguir el delito.

Al participar en la última sesión de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, subrayó que la modificación garantizará el derecho de acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes víctimas de estos delitos, sin dejar impunes los perpetradores.

de los tribunales laborales, lo cual no se hizo de 2018 a 2012 y ahora tampoco.

Por su parte, la también perredista Gabriela Quiroga también manifestó su molestia con esa decisión, pues acusó que la fracción del partido oficial la escondió. “La 4T no es feminista, ¿cuántos

deudores alimentarios y agresores habrá en el nuevo gabinete?”, se quejó en su cuenta de X.

Yndira Sandoval, impulsora de la Ley 3 de 3, dijo que evaluarán cómo revertir este aplazamiento. “No se a qué le temen”, agregó.

DEJAN SIN CASTIGO A AGRESORES

Legisladores aplazan ley 3 de 3 en CdMx

MANUEL COSME, MALENY NAVARRO Y GLORIA LÓPEZ

Hasta 2030 prohibirán a deudores alimentarios, violentadores o acosadores ocupar un cargo público

Apocos días de terminar la actual legislatura, los diputados de la Ciudad de México aprobaron que la ley 3 de 3 no entre en vigor este año sino hasta 2030.

Hace nueve meses los legisladores capitalinos aprobaron que ningún violentador, deudor alimentario o acosador sexual puede ocupar un cargo público de elección popular o ser funcionario en los tres órdenes de gobierno. Esa restricción quedó plasmada en el numeral II al artículo 10, apartado C, de la Constitución de la Ciudad de México.

Según lo previsto en la Constitución local, ese ajuste debía entrar en vigor el

31 de agosto de este año, sin embargo la semana pasada el diputado y alcalde electo de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, propuso modificar la fecha de entrada en vigor.

De acuerdo con el dictamen, la intención de Mercado es “garantizar los derechos de las personas trabajadoras en las instituciones públicas de la Ciudad de México, debe hacerse en congruencia y sostenibilidad de las finanzas públicas, para también, garantizar todos los demás derechos de las personas que habitan y transitan en la capital del país”.

El aplazamiento hasta 2030 permite que aquellas personas sentenciadas por violencia familiar, acoso sexual o que sean deudores alimentarios sí puedan trabajar durante la administración de Clara Brugada, pues su mandato termina justo ese año, o que puedan trabajar como alcaldes e incluso competir por la reelección.

La diputada local del PRD, Polimnia Romana Sierra Bárcena, denunció esta trampa que escondieron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Presupuesto y Cuenta Pública porque protege a deudores alimentarios que laboran en el Gobierno local.

“Muchos diputados se fueron con la finta de un dictamen maravilloso, pero no fue así. En la nueva legislatura cuando se den cuenta, si es que se dan cuenta, será una gran bola de nieve”, reprochó Sierra Bárcena.

“¿Cuál es la agenda oculta para proponer que todo lo que tenga que ver con relaciones laborales se difiera hasta el año 2030? ¿A quién intentan proteger para que a pesar de haber sido sentenciado por violencia de género o por ser deudor alimentario, pueda ocupar un cargo en el gobierno? Esta no es una decisión que deba ser apoyada por línea partidaria o gubernamental, debemos mantenernos unidas en sororidad ante esta decisión que pretenden imponernos”, exigió la diputada.

Añadió que el pretexto de la mayoría de la bancada de Morena fue que la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México no formó los tribunales laborales. A su vez, Octavio Rivero Villaseñor, diputado de Morena, negó que hubiera una modificación a dicho ordenamiento.

Jorge Gaviño recordó que la primera legislatura local, de la cual él formó parte, acordó posponer la aplicación de ese transitorio debido a que primero era necesaria la formación

El ajuste se votó oculto en un dictamen para garantizar apoyos a las mujeres que acuden a un refugio



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





¿VA O NO VA la reforma judicial? Las palabras de **Ricardo Monreal** causaron duda, inquietud y, en algunos casos, hasta esperanza, pero como dice la canción: todo se derrumbó. Y es que el próximo coordinador morenista en **San Lázaro** afirmó que, por instrucciones de **Claudia Sheinbaum**, la reforma no se aprobaría en el primer día de la nueva legislatura, sino que se le daría el tiempo debido.

HUBO QUIENES vieron en esto un anuncio de que, ¡por fin!, la **4T** reaccionaba de manera positiva ante el alud de críticas y advertencias, nacionales e internacionales, en contra de la reforma que desmantela el **Poder Judicial** y pone a votación popular la elección de jueces, magistrados y ministros.

LO QUE QUEDÓ CLARO es que el amago de aprobarla la misma noche del 1o. de septiembre fue una bravucónada sobre algo inviable. La iniciativa, como cualquier otra, debe ser sometida a un procedimiento legislativo que por ley dura varios días. Así que, aunque quisieran, no podían dar un alborazo dominical. Eso sí, a la hora de votar el asunto, el bloque oficial será implacable.

• • •

EN LA CÁMARA de **Senadores**, el bando mayoritario eligió a **Adán Augusto López** como el pastor del rebaño morenista, en pago a su fallido intento de ser candidato presidencial. En tanto, por el **PAN**, quien llevará a las riendas es la queretana **Guadalupe Murguía**, cercana al gobernador **Mauricio Kuri**.

EN ESTAS definiciones, el priista **Manuel Añorve** fue ratificado al frente del grupo parlamentario tricolor más pequeño de la historia. Compartirá labores con **Manuel Velasco**, al frente del Verde, quien se espera se vaya al gabinete federal; el emecista **Clemente Castañeda** y el petista **Alberto Anaya**.

PERO, SIN DUDA, lo que más sorprende es que el próximo presidente del **Senado** será ni más ni menos que el petista **Gerardo Fernández Noroña**. Ver para creer.

• • •

POR CIERTO QUE, contrario a lo que se anda diciendo, no es necesario que la banda presidencial se la imponga **Ifigenia Martínez** a **Claudia Sheinbaum**. En realidad, y como dice la ley, la Presidenta electa se la tiene que colocar ella misma luego de recibirla de las manos de la presidenta de la **Cámara de Diputados**, quien a su vez la recibe del Presidente saliente. Pero, bueno, como sea, el momento significativo ya se tiene bien preparado.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

TREMENDO operativo de protección han tenido los senadores **Araceli Saucedo** y **José Sabino**, quienes cuando estaban en el **PRD** no gozaban de tanto privilegio. Ahora los han llevado en carro blindado, los han conducido a realizar sus trámites de inscripción en el **Senado** sin que nadie los moleste y hasta han saludado a la Presidenta electa como viejísimos amigos.

APENAS llegaron a la reunión plenaria de senadores de **Morena**, cuando fueron ovacionados y casi cargados en hombros. Desde luego que ya se les olvidaron las críticas a **AMLO** y a la **4T** que expresaron en la campaña al lado de la opositora **Xóchitl Gálvez**.
Cosas veredes, mío Cid...

BAJO RESERVA

Los cañonazos a los senadores perredistas que se fueron a Morena

::::: Nos hacen notar que ayer, durante la reunión plenaria de senadores de Morena, el coordinador de la nueva bancada morenista en el Senado, **Adán Augusto López**, acusó que hubo presiones en contra de los dos perredistas quienes finalmente se sumaron al oficialismo. "Seguramente enfrentaron presiones, amenazas, ofertas", dijo el tabasqueño. Sin embargo, no quedó claro de dónde vinieron los cañonazos, y de cuánto fueron. Por las dudas, ambos, la senadora **Araceli Saucedo** y el senador **José Sabino**, rechazaron haber recibido algún cañonazo y aseguraron que dejaron el extinto PRD para integrarse por convicción propia a la aplanadora legislativa de Morena, que, con esos dos fichajes, pone a la bancada oficialista a solo un escaño de tener mayoría calificada.



Adán Augusto López

::::: Nos dicen que el todavía diputado federal del PT, **Gerardo Fernández Noroña**, anda feliz, feliz, feliz, como niño con juguete nuevo porque será el presidente del Senado de la República. Pero nos comentan que dentro de Morena hay quienes no comparten esa felicidad. Aseguran que para que don Gerardo pueda sentarse en la silla del presidente del Senado, su designación debe ser aprobada por el pleno de la Cámara alta. Habrá que ver si toda la bancada de Morena se alinea y vota en favor de Fernández, quien llega con la bendición de la



Gerardo Fernández Noroña

::::: Nos cuentan que ayer fue elegida la diputada morenista **Ifigenia Martínez** como presidenta de la Mesa Directiva, en San Lázaro, para la siguiente Legislatura, y ella será quien entregue la banda presidencial a la presidenta **Claudia Sheinbaum**. **Ricardo Monreal**, quien será coordinador de la bancada de Morena, dijo que doña Ifigenia estará el primer año, sin embargo, la política nonagenaria dejó en claro que no está segura de que así sea: "Ahí no lo he pensado todavía con calma. Ya lo iremos pensando", contestó a pregunta expresa. Pero cuando a Monreal se le preguntó si a **Olga Sánchez Cordero** no la habían considerado para ser vicepresidenta de la Mesa Directiva, afirmó: "Sánchez Cordero va a ser la presidenta, ¡ah no!, Ifigenia". ¿Fue un momento de honestidad, o simplemente se resbaló al zacatecano?

próxima presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**. Será la primera prueba para que el coordinador de la bancada, **Adán Augusto López**, muestre el control y consiga un voto unánime y que nadie se salga del huacal.

La despedida que Alfaro le dio a AMLO

::::: Ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** recibió en Palacio Nacional al gobernador saliente de Jalisco, **Enrique Alfaro** (MC), quien aprovechó para darle al Ejecutivo una despedida con palabras que ya quisiera **Dante Delgado**, líder moral del partido naranja, recibir. "Nuestra historia ha sido larga y compleja, pero yo siempre he reconocido en él (AMLO) a un líder político con el que me formé y sin el que sería imposible explicar todo lo que logré en mi carrera. Cerrar este ciclo platicando con él en este lugar es una experiencia que nunca olvidaré". ¿Será que pronto veremos a don Enrique dentro de la autollamada Cuarta Transformación?

Monreal, ¿honestidad o resbalón?

::::: Nos cuentan que ayer fue elegida la diputada morenista **Ifigenia Martínez** como presidenta de la Mesa Directiva, en San Lázaro, para la siguiente Legislatura, y ella será quien entregue la banda presidencial a la presidenta **Claudia Sheinbaum**. **Ricardo Monreal**, quien será coordinador de la bancada de Morena, dijo que doña Ifigenia estará el primer año, sin embargo, la política nonagenaria dejó en claro que no está segura de que así sea: "Ahí no lo he pensado todavía con calma. Ya lo iremos pensando", contestó a pregunta expresa. Pero cuando a Monreal se le preguntó si a **Olga Sánchez Cordero** no la habían considerado para ser vicepresidenta de la Mesa Directiva, afirmó: "Sánchez Cordero va a ser la presidenta, ¡ah no!, Ifigenia". ¿Fue un momento de honestidad, o simplemente se resbaló al zacatecano?





Que la bancada entrante de Morena en la Cámara de Diputados, encabezada por **Ricardo Monreal**, reafirmó su determinación de aprobar la reforma al Poder Judicial en la primera semana de septiembre, pero de manera paralela acordó integrar un grupo de trabajo con legisladores expertos en la materia, como **Olga Sánchez Cordero**, **Mariana Benítez** y **Julio César Moreno**, entre otros, para revisar con lupa el dictamen avalado en comisión por la legislatura saliente, a fin de corregir cualquier inconsistencia legal y evitar que los “agarren fuera de base” al discutir en el pleno o al momento de las previsibles impugnaciones.

Que por cierto, la senadora **Olga Sánchez Cordero** declinó competir por la presidencia de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro y se allanó a la postulación de la maestra **Ifigenia Martínez**, quien de manera unánime fue electa por el nuevo grupo parlamentario de Morena para entregar la banda presidencial a **Claudia Sheinbaum** el próximo 1 de octubre. La diputada electa se convertirá en la tercera mujer en entregar la banda presidencial al Ejecutivo, después de que **Socorro Díaz** la pusiera en manos de **Carlos Salinas de Gortari** en 1988 y **Carlota Vargas** la diera a **Ernesto Zedillo Ponce de León** en 1994.

Que esta semana la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, no hará más anuncios de designaciones de su próximo gabinete, como lo venía haciendo en las anteriores y no es que no tenga ya cargos definidos, sino que decidió priorizar la definición del presupuesto y otros temas del arranque de su administración, que ya está caliente desde ahora con las reformas y el lío con los aliados del T-MEC.

Que este jueves se instalarán las mesas de transición en Ciudad de México para que comiencen formalmente los trabajos entre los titulares de las dependencias del gobierno capitalino, encabezado por **Martí Batres**, y los próximos secretarios que estarán en el equipo de **Clara Brugada**. Desde hoy tendrán poco más de un mes (38 días) para afinar todos los detalles antes del relevo, el próximo 5 de octubre. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Finales. Enrique Alfaro se despide de Andrés Manuel López Obrador con un abrazo simbólico y una pizca de nostalgia. Un ciclo que se cierra, pero no sin dejar huella. Reconoce en el Presidente un mentor, pese a sus constantes desencuentros políticos. ¿Diplomacia o sinceridad? Difícil de saber, pero Alfaro, con tono de alumno agradecido, resalta que, sin López Obrador, su carrera no habría sido la misma. Es un adiós cargado de emociones, donde las diferencias se dejan de lado, al menos por hoy. El trecho aún es largo en el camino del bienestar y el desarrollo. Pero la entidad está de pie, lo que no pueden presumir otros gobernadores.

2. Despedida sombría. El PRD, otrora poderoso, se enfrenta a su último trámite, el ocaso. Nació el 5 de mayo de 1989, fundado por grupos de izquierda liderados por Cuauhtémoc Cárdenas, como una alternativa ante el descontento con el sistema político mexicano, y muere arrastrado por el descrédito. El INE, en su sesión del 19 de septiembre, prepara su acta de defunción, marcando el inicio de su dismantelamiento. Oficinas vacías y personal liquidado son el preludio de su desaparición. Tocará a Jesús Zambrano, su último líder, la deshonrosa tarea de cerrar la puerta y apagar la luz. Fin de una era e inicio del olvido.

3. Como quien cambia canicas. El Partido Verde anuncia que, "con la finalidad de apoyar a nuestros aliados del partido de Morena en el Congreso de la Unión, hemos decidido ceder a quince de nuestros integrantes de grupo parlamentario para la LXVI Legislatura". Que su coordinador

parlamentario, Carlos Alberto Puente Salas, en común acuerdo con su homólogo de Morena, Ricardo Monreal Ávila, decidieron que ahora son morenistas Alejandra Chedraui Peralta, Montserrat Ruiz Páez, Carlos Enrique Canturosas Villarreal, Raymundo Vázquez Conchas, entre otros. Está bien lo de ser ecologistas, pero llegar al extremo de transformarse en chapulines ya es extremo. ¿no?

4. Ruina total. Layda Sansores, al frente de Campeche, tiene un pendiente social en el penal de Kobén. El reciente enfrentamiento que dejó nueve heridos es sólo un eslabón más en una cadena de problemas que las autoridades estatales no logran controlar. Mientras los custodios disparan al aire para evitar motines, la gobernadora Sansores sigue sin ofrecer respuestas contundentes. La ineptitud del gobierno se refleja en la zozobra que inunda a los ciudadanos y en la impotencia de los familiares de los internos. Kobén es una bomba de tiempo y Layda no encuentra la forma de desactivarla. Y, para colmo, se pelea con sus policías.

5. Estallido a la vista. Marko Cortés, líder del PAN, se registró como senador plurinominal, pero tendrá que esperar hasta noviembre, cuando termine su ciclo como dirigente del partido. Sin embargo, no pudo resistirse a lanzar un dardo a Morena, calificando la designación de Gerardo Fernández Noroña como presidente del Senado de ser "la más inadecuada". El destacado miembro del Partido del Trabajo recibió su premio de consolación, con la premisa de que hará estallar las sesiones. Lo irónico es que Cortés, cuya dirigencia ha sido duramente señalada dentro y fuera de su partido, critique a otro por ser inadecuado. Nadie se salva.



Pepe Grillo



Cascada de nombres

Morena confirmó a sus hombres fuertes en el Senado, donde tienen prácticamente amarrada la mayoría calificada. El tabasqueño Adán Augusto López, ex secretario de Gobernación, será el coordinador de la mega bancada del partido oficial y Gerardo Fernández Noroña presidirá la Mesa Directa. Ya dijo Noroña que intentará contenerse. No está de más recordar que en la encuesta de Morena para elegir candidato presidencial Noroña le ganó a Adán Augusto.

En la Cámara de Diputados se atendió el deseo de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de que Ifigenia Martínez sea presidenta de la Mesa Directa y por lo tanto le toque entregar la banda presidencial. No queda claro si se quedará en el cargo después de la ceremonia prrotocolaria. Han trascendido fuertes jaloneos al interior de la bancada para quedarse con esa posición.

En Movimiento Ciudadano se fueron por la segura. Ivonne Ortega será la coordinadora en el Senado y Clemente Castañeda en la Cámara de Diputados. Dos cuadros que dominan el cargo, probados en mil batallas políticas.

Meterle dinero bueno al malo

El gobierno de Maru Campos en Chihuahua invierte en medios para maquillar los malos resultados de su administración. Al menos ese es el cotilleo en el estado grande.

Lo que se dice es que se hizo un gasto millonario para presumir en spots re-

sultados que no se alcanzan en la realidad, en particular en programas emblemáticos como Plataforma Centinela y MediChihuahua. El primero dedicado a la seguridad que se ha quedado corto y el segundo un programa médico de buenas intenciones y malos resultados.

Suponer que con una manita de gato programas que han quedado a deber reciban reconocimiento popular es menospreciar la inteligencia de los ciudadanos que ya no se tragan cualquier spot.

¿Qué es lo de la pausa?

En Estados Unidos y Canadá no hacen el deslinde de cirujano del presidente López Obrador de pausar la relación con sus embajadores, pero no con los países que representan. Las noticias sobre el hecho publicadas allá dicen que se hace una pausa en la relación diplomática.

Acaso por eso, porque no captó la sutileza, el Departamento de Estado de EU ya salió a respaldar a Ken Salazar y decir que en efecto les preocupa la Reforma Judicial. Acaso el presidente diga que pausa la relación con el Departamento de Estado, pero no con el gobierno de Biden, lo que resultaría un enredo colosal.

Los Ángeles Times recordó que pausar” no es un concepto diplomático formal de modo que no están claras sus consecuencias. Nadie sabe a qué atenerse y cada uno lo interpreta a su manera.

Marcada debilidad

Concentrados en la formación de la si-

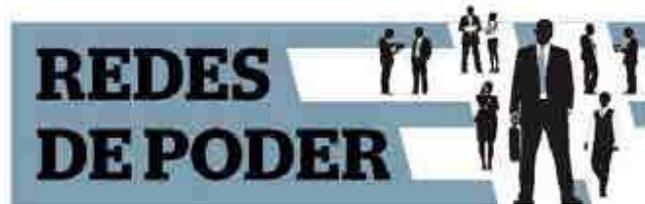


Fecha 29.08.2024	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

guiente legislatura y los jalneos por la Reforma Judicial se ha dejado pasar sin el análisis que merece el anuncio del Banco de México, no de una correduría extranjera sino del Banco Central mexicano, de recortar el pronóstico de crecimiento de la economía mexicana para este año y el siguiente.

Para el 2024 el pronóstico cayó a 1.5 por ciento y para el 2025 se marcó en 1.2 por ciento, lo que se queda muy corto de las expectativas de principio de año. Es la tercera ocasión que los pronósticos se ajustan a la baja,

¿Qué pasó? ¿Cómo puede revertirse lo que el Banco de México describe como la marcada debilidad de la economía mexicana?●



Tensión en los pasillos de la Corte

Más allá de las **manifestaciones** que se han dado en los últimos días por parte de **trabajadores del Poder Judicial**, en la sede misma de la **Suprema Corte**, la tensión que se respira continúa **creciendo**. Ante lo que parecía una **protesta unánime**

en contra de la **reforma judicial**, las ministras **Leula Batres**, **Yasmin Esquivel** y **Loreta Ortiz**, respondieron, nos dicen, **movilizando** a los **integrantes** de sus respectivas **ponencias** para también **manifestarse**, pero a favor de la **reforma**.

Incluso la propia **ministra Batres**, quien ha sido el principal **blanco** de la **inconformidad** en los

pasillos de la **Corte**, y por lo que se le ha visto muy **incómoda**, envió un **escrito** a la **ministra** presidenta, **Norma Piña**, pidiendo **seguridad** para realizar su **trabajo**. El ambiente no podría ser más **complicado**, o sí. Veremos en los próximos días.

Aldana sin vínculo tricolor

Ahora que con la dirigencia nacional **priista** de **Alejandro Moreno** se ha "**puesto de moda**" abrir procesos de **expulsión** en contra de sus **críticos** o de quienes, según "**Alito**", no siguen los **valores** del **tricolor**, muchos se preguntan qué pasa con el caso de **Ricardo Aldana**, hoy dirigente del **Sindicato**

de **Trabajadores Petroleros de la República Mexicana** y que ha sido diputado, senador y militante del **Revolucionario Institucional**.

Pues bien, **Aldana** fue de los líderes **sindicales** que abiertamente **respaldaron** a la hoy presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, durante la **campaña**, a pesar de que el **PRI** tenía como candidata a **Xóchitl Gálvez**, lo que bien debió bastar para pedir su **expulsión**. La realidad es que, resulta, el propio **Aldana** no acudió en **2023** a **reafirmar** su **militancia** después de que se llevara a cabo la **renovación** y **depuración** del **padrón**. Así que parece que, simplemente, ya no lo **contaron** como **priista**.

Reconocimiento y despedida

Los días pasan y cada vez hay más **nostálgicos** por la **despedida** del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ya en los **últimos** días de su **mandato**. Pero la sorpresa es que a la lista se sumó **Enrique Alfaro**, gobernador de **Jalisco**, quien se **despidió** del aún mandatario en lo que pareció más que un **reencuentro** ante el **divorcio** con **Dante Delgado**. Un **guiño** que tendrá peso una vez que inicie la **Legislatura**, en la que **Clemente Castañeda**, escudero de **Alfaro**, será el mandamás de **Movimiento Ciudadano** en el **Senado**.



Fecha 29.08.2024	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------

Carlos Loret de Mola



Pemex y el club de los optimistas

Lo intentaron con políticos, con financieros, con economistas. Con funcionarios de carrera honestos y con otros de mala fama. Lo intentaron con especialistas en energía, con empresarios con visión de mercado y hasta con un agrónomo. Todos fracasaron en sacar a Pemex del hoyo.

Por eso, cuando la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que un académico será el próximo director general de Pemex, el nombramiento tuvo una recepción amable. Lo va a intentar con un académico: Víctor Rodríguez Padilla, maestro y doctor en Energía, con postdoctorados y varios galardones nacionales e internacionales.

El problema fue que, en su primera comparecencia ante los medios de comunicación, el futuro director general de Pemex mostró un preocupante diagnóstico sobre la empresa petrolera que va a dirigir. En contra de lo que dicen los analistas, los especialistas, los inversionistas, los académicos, los proveedores, los ingenieros petroleros, las empresas internacionales, las calificadoras de riesgo y los bancos de

inversión, dijo que Pemex “no está tan mal como piensan”. Que es una exageración de la prensa (y por ende, de todos los enlistados anteriormente).

La declaración ya era para levantar las cejas. Súmele que se trepó al tren de la narrativa favorita del régimen: todo es culpa del modelo neoliberal del pa-

sado. Y ya para rematar, dijo textualmente: “En los últimos seis años hemos rescatado a Petróleos Mexicanos”.

¿Ese es realmente el diagnóstico con el que entra la administración Sheinbaum? ¿El gobierno de los científicos también adopta el modelo de los otros datos? No se puede curar a un enfermo sin un buen diagnóstico. Y Pemex es un enfermo casi terminal. Las primeras palabras del futuro director de Pemex no parecen las de un funcionario conocedor y profesional, son más como la arenga político-motivacional de un animador del club de los optimistas.

El doctor Rodríguez presumió que en este sexenio se aumentó la producción de petróleo de 1.6 millones de barriles al día a 1.8. Lo que no dijo es que

este aumento fue de 2020 a 2023, porque en 2018 estaba en los mismos 1.8 y lo llegaron a bajar al 1.6. Tampoco confesó que la promesa del presidente era llegar a producir 2.6 millones.

Por si fuera poco, el futuro director general de Pemex declaró que se redujo significativamente la deuda de Pemex. Para que le salieran las cifras: infló artificialmente la deuda recibida. Maquilló las cifras, pues. En realidad, en este sexenio la deuda se redujo apenas en 5%, a pesar de que el gobierno le inyectó 2 billones de pesos (equivalentes al 100% de su deuda). No dijo nada del dinero que se tiró a la basura. No dijo que la refinería de Dos Bocas costó más del doble de lo presupuestado, que demoró casi el triple del tiempo en hacerse y aún no funciona.

Y mientras el futuro director pintaba este panorama, invertir en Pemex es considerado internacionalmente como un peldaño antes de tirar el dinero, un peldaño antes de los “bonos basura”.

Lástima. Su diagnóstico deslava cualquier optimismo que haya despertado su nombramiento. ●

Las primeras palabras del futuro director de Pemex no parecen las de un conocedor y profesional, son más como una arenga político-motivacional.





El término "pausa" no existe en el lenguaje diplomático. Es una ocurrencia más que no tendrá consecuencias reales.

Pausa sin pausa

"Es nada más con las embajadas y, en especial, con el embajador de Canadá y de Estados Unidos."

Andrés Manuel López Obrador,
28.08.2024

Un molesto presidente López Obrador, indignado ante la falta de respeto "a la soberanía de México", ha decidido "poner en pausa" la relación "con la embajada" de Estados Unidos y la de Canadá. "Tienen que aprender a respetar la soberanía de México -declaró el 27 de agosto- porque nosotros no vamos a darles consejos allá ni a decir qué está bien y qué está mal. Entonces queremos que sean respetuosos".

Ayer aclaraba, sin embargo: "La relación con los gobiernos continúa, con Canadá y con Estados Unidos; es nada más con las embajadas y en especial con el embajador de Canadá y de Estados Unidos, porque no les corresponde opinar sobre los asuntos que solo competen a los mexicanos. Es un asunto de respeto a nuestro país".

¿Qué significa que "la relación con las embajadas" de Estados Unidos y Canadá esté en pausa, pero continúa la relación con los gobiernos? ¿Que ya no se va a permitir la operación de las embajadas o los consulados? ¿Que se impedirá a los mexicanos obtener visas? ¿O que simplemente no se invitará a los embajadores Ken Salazar y Graeme Clark a la ceremonia del grito?

Por lo pronto, el subsecretario pa-

ra asuntos del Hemisferio Occidental de Estados Unidos, Brian Nichols, ha desmentido que la diferencia sea solo con el embajador y no con el gobierno estadounidense. El embajador "Salazar y yo compartimos un profundo respeto por la soberanía de México", señaló ayer en X, pero, "como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas". Por si había duda, el subsecretario expresa que la crítica a la reforma judicial es del gobierno de Estados Unidos y no del embajador en lo personal.

El término "pausa" no existe en el lenguaje diplomático. Es una ocurrencia más del Presidente. Ante una diferencia con un gobierno extranjero, la Cancillería puede mandar una nota de extrañamiento, llamar al embajador para expresar descontento, llamar a consultas al embajador propio o expulsar al embajador extranjero. Puede también romper relaciones. Pero "pausar la relación con la embajada" no significa nada.

En 2022 López Obrador "pausó" las relaciones no con la embajada sino con el gobierno español porque la Corona no respondió a la exigencia de que ofreciera una disculpa por la Conquista de 1521, antes de que España o México existieran como Estados. Justificó también la medida por "los jugosos negocios al amparo del poder" de las empresas españolas, entre las cuales mencionaba a Iberdrola. Fuera de algún ninguno a los embajadores españoles, sin embargo, no ha habido ninguna consecuencia de esa pausa. El Presi-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.08.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

dente ordenó incluso la compra de 13 centrales eléctricas de Iberdrola.

AMLO ha hecho con frecuencia declaraciones sobre los asuntos internos de otros países. Respaldo a Evo Morales en Bolivia y a Pedro Castillo en Perú. Ha criticado al gobierno de Estados Unidos por el embargo comercial (que llama "bloqueo") a Cuba, a cuyo presidente Miguel Díaz-Canel invitó a ser orador oficial en una celebración de la Independencia de México. También ha cuestionado las políticas migratorias estadounidenses. En 2020 se negó, hasta el último momento, a felicitar a Joe Biden por su triunfo electoral, mientras respaldaba soterradamente las falsas afirmaciones de Donald Trump de que había sido víctima de un fraude electoral. Biden, sin embargo, no le aplicó la ley del hielo al embajador mexicano en Washington.

Al final los mexicanos no tenemos por qué preocuparnos. La "pausa" de López Obrador es solo una ocurrencia. No existe en la diplomacia y no tiene consecuencias reales. Es un simple berrinche.

• DOS PRIMEROS

Se concretó la compra de los dos primeros senadores, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, electos por el PRD, de oposición, que hoy se unen a Morena sin respetar el voto de sus electores. Habrá que ver quién será el tercero, que le dará al gobierno la mayoría calificada para que AMLO haga lo que se le antoje con la Constitución.



SALVADOR GARCÍA SOTO

"En tiempos aciagos para la República la congruencia política es un bien escaso y la moneda de cambio siguen siendo el poder y el dinero"



Ya tienen dos, pero van por la tercera

Finalmente se confirmó lo que había adelantado el líder del PVEM en la Cámara de Diputados sobre que las bancadas de la 4T ya estaban "en un 99.9%" de obtener a los 3 senadores de la oposición que le permitieran a Morena y sus aliados obtener la mayoría calificada en el Senado de la República. Los dos "Judas" y chapulines que saltaron al bloque oficialista si fueron los dos perredistas que ya estaban más que apalabrados y convencidos cuando acudieron el lunes a registrarse al recinto senatorial y se rehusaron a contestar las preguntas de la periodista Leticia Robles que los cuestionaba sobre si se venderían al grupo morenista.

Y qué paradoja que fue el mismo Adán Augusto, que en la víspera negara tan enfáticamente que ya había una negociación avanzada para comprar a los opositores, el que ayer terminó presentándolos y ofrendándolos a Claudia Sheinbaum, que les dio la "bienvenida" a Morena a la michoacana, Araceli Saucedo, y al tabasqueño José Sabino Herrero, quienes resultaron más falsos que un billete de 2 mil pesos, porque justo en sus spots de campaña que se difundieron en redes sociales, los dos hablan de la importancia

de la "congruencia" y reniegan de los "políticos chapulines", pero al final terminaron vendiéndose por un plato de lentejas.

Pero aún con sus dos adquisiciones compradas en el tanguis político, el partido gobernante que ya podría tener mayoría absoluta numérica con la ausencia de un senador de cualquier partido, va por una tercera senaduría, así en femenino, porque aunque dialogan con varios legisladores, nos dicen que la que más avanzada está y más cerca de saltar también al barco morenista, es una senadora y nada más y nada menos que de Movimiento Ciudadano.

Fuentes cercanas al futuro coordinador Adán Augusto López nos confirman que hay pláticas "muy adelantadas" con la senadora emecista, Amalia García, experrredista y exgobernadora de Zacatecas y quien tuvo en algún tiempo una relación cercana con Andrés Manuel López Obrador a quien la zacatecana sucedió al frente del recién extinto PRD.

Las conversaciones de las cúpulas de Morena con Amalia García comenzaron hace un par de semanas y es tan real la posibilidad de que la zacatecana se pase al oficialismo, que nos aseguran las fuentes que por eso fue

que desde la 4T presionaron y negociaron con los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación —los mismos que ayer ratificaron la mayoría absoluta del morenismo en San Lázaro— tumbarle a Dante Delgado su senaduría plurinominal, para abrirle el paso a Amalia, quien ya estaba en pláticas con el oficialismo.

Pero doña Amalia, que todo indica será la tercera "Judas" y "Chapulina" no es la única a la que buscaron desde la 4T y con quienes dialogan todavía.

Por ejemplo, Adán Augusto, quien negocia con Alejandro Moreno Cárdenas para tener el apoyo del PRI a la mayoría oficial, es tan pragmático que también buscó a Manlio Fabio Beltrones, a quien visitó en sus oficinas para tentarlo con la manzana de color guinda.

Nos dicen los colaboradores del exsecretario de Gobernación y frustrada "corcholata" morenista, que Manlio Fabio le agradeció a Adán su propuesta, que incluía algunos beneficios en comisiones parlamentarias y otras cosas, pero le dijo que él seguiría siendo del PRI porque ese era su ADN político, aun cuando el autoritario y vengativo



Continúa en siguiente hoja

Alito lo expulsara del partido.

Así que, aunque Adán Augusto actuó como la Chimoltrufia en el tema de la salida de compras de Morena, que un día dijo que no era cierto y al día siguiente él mismo lo confirmó, lo cierto es que el ex titular de Segob está buscando sumar puntos y ganarse la confianza de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, con la que nunca tuvo una relación muy cercana.

En tiempos aciagos para la República, la congruencia política es un bien escaso y la moneda de cambio para las ideologías y convicciones siguen siendo los dos poderosos caballeros que seducen, enloquecen y envilecen a hombres y mujeres cuando se los ofrecen como recompensa: el poder y el dinero. ●



**Nos confirman que hay pláticas
"muy adelantadas" con la senadora
emecista de Zacatecas, Amalia García.**

Farsante, ignorante o tramposo



Ya uno no sabe si el presidente Andrés Manuel López Obrador es un farsante, un ignorante o un tramposo. En la mañana de ayer se preguntaba por qué hay una reacción tan grande en el mundo por la reforma judicial. “No encuentro yo una explicación lógica, aunque a veces lo que no suena lógico suena metálico”, dijo. El Presidente no necesita abreviar de la lógica para saber que lo que está agitando al mundo son intereses económicos, pero disfrazados como si fuera un espíritu pirata el que animara la crítica y las preocupaciones por las consecuencias de la reforma, ocultando lo que quien lea los argumentos planteados entendería como la amenaza expresada: centralización del poder y selección de ministros, magistrados y jueces federales por voto popular.

La suma de estos dos componentes generaría una incertidumbre jurídica, donde el solo horizonte de que sea promul-

gada como ley ha provocado que algunas empresas multinacionales estén pensando en cambiar sus oficinas de México a Estados Unidos, para que en caso de un diferendo judicial, sea bajo las leyes de aquel país y no bajo el nuevo andamiaje legal mexicano que viene en camino, para evitar que sus asuntos sean resueltos por “una Lenia Batres”, como apuntó un observador, al recordar a la ministra del Presidente que carece de equipaje jurídico y le sobra el ideológico.

López Obrador está levantando cortinas de humo que, al mismo tiempo, le sirven para presionar domésticamente para que se apruebe la reforma judicial. Eso es lo que ha hecho con el conflicto artificial con Estados Unidos y Canadá, que es una farsa. O ¿cómo entender que suspende relaciones con los embajadores pero mantiene la relación fluida con sus gobiernos? A menos que realmente sea un ignorante consumado, el Presidente sabe que no se mandan solos, y que los diplomáticos, como Ken Salazar, a quien trataba como cómplice, por lo que es llamado en Washington “el embajador de México en el Departamento de Estado” por su lambisconería y defensa del macuspano, criticaron la reforma por instrucciones de sus gobiernos, no a espaldas de Joe Biden o Justin Trudeau.

López Obrador pretende sacar el nacionalismo mexicano del clóset y que broten los viejos agravios por la larga historia de intervenciones –156 registradas por el historiador Gastón García Cantú– de Estados Unidos en México, con triquiñuelas y desinformación. El sonido metálico con el que identifica las críticas en el mundo a su reforma es real, porque sí se trata de algo económico, contemplado en el tratado comercial suscrito por México, Estados Unidos y Canadá, donde

hay una serie de compromisos que fueron respaldados con el voto del Senado en los tres países. Gracias a ellos, 82% de las importaciones en Estados Unidos salen de México, con lo cual la economía mexicana se beneficia de estar injertada a su aparato productivo, y la proyección estratégica desde México le da tranquilidad a Estados Unidos en su guerra comercial con China.

El Presidente ha tratado en los últimos días de meter en la conversación mexicana que las reformas que impulsó al Congreso no tendrán ningún impacto en el acuerdo comercial –aunque la desaparición de órganos autónomos viola el tratado al cancelar las cláusulas democráticas– ni la turbulencia en los mercados responde a esas inquietudes, como ha sucedido, contra lo dicho por él, desde que se abrió la posibilidad de que Morena y sus partidos aliados obtuvieran la mayoría calificada en el Congreso. El peso rompió el techo de 20 unidades por dólar el martes, y llevamos días que no baja de 19. El tipo de cambio fue durante la mayor parte del sexenio el ejemplo más utilizado por López Obrador para regodearse de su buena política económica, que en realidad no obedecía a méritos domésticos, sino a la diferencia en la tasa de interés con Estados Unidos.

La devaluación de las últimas semanas, sin embargo, sí tiene que ver con lo que se percibe en México y el mundo como una amenaza al Estado de derecho. Los sobresaltos en los mercados ya deben haberle preocupado, aunque públicamente diga lo contrario.

El anuncio que hizo el futuro coordinador de Morena en el Congreso, Ricardo Monreal, de que la reforma no pasaría en *fast track* como lo había dicho,



Fecha 29.08.2024	Sección Nacional	Página 36
---------------------	---------------------	--------------

porque, por petición de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, no se aceleraría su voto, parece más control de daños que un ataque de conciencia sobre las consecuencias de la reforma. Después de lo que hemos visto en estos meses, ¿alguien cree realmente que Sheinbaum y Monreal tienen márgenes de maniobra para actuar a espaldas de López Obrador? Ambos, se ha comprobado en los hechos, son apéndices del Presidente y hacen lo que les ordena. Esta suena, parafraseándolo, a una estrategia para ganar tiempo y atemperar los mercados, aunque por cómo se comportaron ayer, no les creyeron.

El Presidente no necesita abreviar de la lógica para saber que lo que está agitando al mundo son intereses económicos

De cualquier forma, es una señal importante que le estén empezando a doler las reacciones en los mercados internacionales a López Obrador, que lo que menos debe querer es entregar el mandato con una crisis económica detonada por él, con decisiones apoyadas en el poder metaconstitucional que le resta, como lo hicieron en el epílogo de sus gobiernos Luis Echeverría, que expropió tierras ganaderas en Sonora, en un conflicto que le costó el empleo –para restablecer la estabilidad– al gobernador Carlos Armando Biebrich y devaluó en casi 100% el peso frente al dólar, rompiendo 22 años de paridad fija, y José López Porti-

llo, que devaluó a meses de dejar el poder, decretó una moratoria al pago de la deuda externa y nacionalizó la banca.

Las secuelas de ese periodo, llamado “la docena trágica” se sintieron por el resto del siglo, y hasta 2000 se pudo dar una transición sin sobresaltos financieros. Hasta 2018 los cambios de gobierno fueron tersos, pese a que hubo tres cambios de partido en el poder, lo que no está sucediendo ahora, un relevo entre camaradas del mismo partido y proyecto terriblemente atropellado con múltiples alarmas prendidas. ¿Qué es entonces el Presidente? Ignorante, definitivamente no.

EL ASALTO A LA RAZON

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_509



Comenzó el “golpe de Estado técnico”

Con la inminente aprobación de las iniciativas de reformas a la Constitución que acabarán con el equilibrio entre los Tres Poderes y siete órganos autónomos, a punto está de consumarse el “golpe de Estado técnico” —éste sí— del que hablaba el presidente López Obrador.

Durante las campañas afirmaba que el “Prian”, usaría al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para impedir la continuación de su penitenciaria y desaseada cuarta transformación.

Lo cierto, sin embargo, es que ese inapelable órgano jurisdiccional, con su aval a la sobrerrepresentación del oficialismo en el Congreso, despejó el camino para que el Ejecutivo haga constitucionalmente lo que se le antoje.

Como publicó ayer en su *Día con día* Héctor Aguilar Camín sobre la idea de que se trata de una regresión a las peores épocas del priato, “se trata de la fundación de un régimen autoritario nuevo, mucho peor: más poderoso, más indeseable y, sobre todo, legal...”.

Y es que las mayorías legislativas de la coalición Morena-PT-Verde terminarán de propinar el “golpe de Estado técnico” en perjuicio, por lo pronto, de 130 millones de mexicanos.

¿Cómo se llegó a esta delirante situación?

Abundan argumentos contra el agardalle de curules no ganadas en las urnas. Por ejemplo: que con 53 por ciento de los votos obtenidos, el nacionalpopulismo pueda detentar más de 74 por ciento de la Cámara de Diputados y que, en

contraste, con 47 por ciento de los sufragios, la oposición alcance un triste 24 por ciento de las 500 diputaciones.

Tal barbaridad quiere decir que para las autoridades electorales los votos del oficialismo valen el triple que

los de la oposición, lo cual vulnera uno de los derechos humanos más preciados, el de la igualdad consagrado en el primer artículo de la Constitución.

En apoyo de tan agravante lógica, del Presidente para abajo se arguye que algo similar se hizo en el priato y el panato, coartada propia de los rapiñeros que intentan justificarse aduciendo que otros robaron en el pasado y gozan de impunidad.

De mis conversaciones con el intachable constitucionalista de firmes convicciones de izquierda liberal, Diego Valadés, rescato algunas luminosas deducciones:

— Si los coligados de la 4T fueron tres partidos y se alzaron con 75 por ciento de las curules, asociados con un cuarto partido tendrían 82 por ciento. Si los asociados fueran cinco, se apoderarían de 90 por ciento y con un sexto partido se apoderarían de 98 por ciento de las diputaciones.

— Y que a los extranjeros les preocupa la reforma porque afectará sus inversiones; a los mexicanos nos perjudicará, porque pondrá nuestros derechos en manos de autócratas federales, de caciques locales y de organizaciones delincuenciales.

Sobre la imparable extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales, “el gobierno dará la información que le convenga y ocultará la que pueda perjudicarlo”. En lugar de acceder a la verdad, accederemos a “los otros datos...”.

Se despejó el camino para que el Ejecutivo haga constitucionalmente lo que se le antoje



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Aquí mando yo: YSQ

Cuando hablan el 2 de octubre,
nadie recuerda a las víctimas.
Florestán

Andrés Manuel López Obrador ha presumido que esta ha sido la sucesión presidencial más tersa y, en teoría así debería haber sido, pues Claudia Sheinbaum es una leal seguidora, pero aquél se ha pasado en hacer sentir, no sé si a ella también, pero al país sí, que el que manda es él.

Y no ha tenido reparos en llevarla todos los fines de semana como acompañante a sus giras, donde manda el mensaje de que al terminar se convertirá en el primer cartujo de la 4T encerrándose allá, en *La Chingada*, su bien remozada finca de Palenque, que ya cuenta con tren y aeropuerto, y que como tal no tendrá contacto con el exterior ni en persona ni por redes ni por teléfono, en un aislamiento absoluto, excepto, ya dijo, que la presidenta lo llame, que espero que no, y cuando venga a México con todo derecho a visitar a su esposa y a su hijo menor que, con toda razón, renunciaron al encierro.

Sin embargo, esto de que se va y se va y se va y no se ha ido está muy lejos del futuro porque, diga lo que diga, no puede desligarse del poder.

En este tramo final se ha ocupado de reiterar *quién manda aquí*, marcándole a Claudia agenda, citas, recorridos, eventos, mensajes, tono de éstos y hasta, dijo, el presupuesto del año que viene, además de heredarle las *emblemáticas obras* sin terminar que ya marcó en el presupuesto 2025: Tren Maya, Mexicana, Transistmico, Dos Bocas, Pemex

y CFE, pasivos, déficits y recorte de presupuesto.

También le deja el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa, crimen que cumple 10 años en septiembre y que no resolvió como prometió una y otra vez.

Y un Congreso de la 4T con sus legisladores, a excepción, por los antecedentes, de Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal, a sus 24 gobernadores, un partido-movimiento a cargo Luisa María Alcalde y la espada de López Obrador con la revocación de mandato.

De todo esto tendrá que sacudirse Sheinbaum a partir del 1 de octubre.

Porque no me queda duda del carácter que tiene y que debe mostrar desde la Presidencia de la República, lo que, confío, porque la conozco, que hará, a sus tiempos, pero lo hará.

RETALES

1. ENCAJE. López Obrador ya decidió el futuro de Jesús Ramírez en el primer círculo de Sheinbaum. En cuanto se haga público el cargo, vendrá la tormenta porque usted no se lo va a creer. Y que cada quien asuma sus costos;

2. PAUSADO. En medio de la tormenta palaciega, Ken Salazar se tomó esta semana de descanso, se pausó y se fue a Colorado dejando el tema en manos del Departamento de Estado; y

3. SILENCIO. Los que siguen sin responderle al Presidente son cuatro de los cinco mexicanos más ricos, solo contestó Ricardo Salinas que lo mandó a volar, a los que emplazó a que respondieran públicamente qué pensaban de la reforma al Poder Judicial. Y nada, Todos callados. —

Nos vemos mañana, pero en privado





Vaya telenovela está resultando la elección presidencial en Estados Unidos.



¡Qué historia!

Primero, el dramatismo del debate del 27 de junio, donde el presidente **Joe Biden** se vio fatal. Los que sospechábamos que ya no tenía ni la salud física ni mental para continuar en la Casa Blanca, lo comprobamos. Inseguro, confuso y desorientado, el candidato demócrata que pretendía reelegirse hizo el ridículo. Si no le fue peor es porque **Donald Trump**, el candidato republicano, extrañamente no lo humilló más.

Las alarmas se prendieron entre los demócratas quienes, pública y privadamente, comenzaron a presionar para que **Biden** se retirara de la contienda presidencial. De quedarse, **Trump** lo apabullaría en noviembre.

Luego, en vísperas de la convención del Partido Republicano, en un acto de campaña, el 13 de julio en Pensilvania, un francotirador de 20 años de edad intentó asesinar a **Trump**. Milagrosamente se salvó. La bala le pasó rozando la oreja gracias a que en ese momento se volteó para explicar una gráfica que acompañaba su discurso. De inmediato, el Servicio Secreto lo rodeó y retiró del estrado. Con un olfato político extraordinario, **Trump** salió con un puño en alto gritando en inglés "luchen". Un reportero gráfico captó esa imagen con una bandera estadounidense ondeando al fondo. La fotografía se hizo viral; le dio la vuelta al mundo.

Trump resultó prácticamente ileso. Su popularidad aumentó. Mientras el presidente se hundía en las encuestas, el expresidente galopaba a toda velocidad a su regreso a la Casa Blanca. En la convención nacional de su partido apareció como una figura religiosa que Dios había mandado a la Tierra para salvar a Estados Unidos de su decadencia. **Trump** estaba en la gloria.

Sin embargo, unos días después, el 21 de julio, **Biden** renunció a la reelección, una bomba noticiosa.

La Casa Blanca y la vicepresidenta se movilizaron rápida y eficazmente para unir al Partido Demócrata y lograr que la candidatura presidencial se la quedara **Kamala Harris**. Apareció, así, una mujer que había estado en las catacumbas de la política de Washington. De pronto, **Kamala**, que tenía una popularidad baja, se convirtió en una estrella política.

Los demócratas procedieron a su convención nacional que les salió impecable. Si Trump fue la figura central de la

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 11
----------------------------	------------------------------------	---------------------

republicana, el partido de enfrente sacó a todos sus mariscales para apoyar a **Harris: Bill y Hillary Clinton, Michelle y Barack Obama, Oprah Winfrey** y el propio presidente **Biden**.

Qué *House of Cards* ni qué nada. Dramatismo puro y duro. La realidad superando la ficción.

Y lo que viene.

Porque, hoy, esa elección no está empatada, sino empatadísima.

En el promedio de las encuestas del sitio de RealClearPolitics, **Harris** aventaja a **Trump** por tan sólo 1.7 puntos porcentuales, es decir, en el margen de error de las encuestas.

Pero ya sabemos que el resultado nacional en Estados Unidos no es el que importa, sino el número de delegados que obtiene cada candidato en el Colegio Electoral. En este sentido, la elección se juega en los llamados "estados columpio", que se pueden ir para un lado o para el otro definiendo el resultado final.

Son siete: Wisconsin, Arizona, Georgia, Michigan, Pensilvania, Carolina del Norte y Nevada. De acuerdo a RealClearPolitics, el promedio de las encuestas en esos estados está empatado en 47.5% para cada uno de ellos. En este momento, la diferencia entre **Harris** y **Trump** en los siete está en el margen de error de las encuestas. *Too close to call*, como dicen allá.

Finalmente están las apuestas, es decir, lo que predice la gente dispuesta a arriesgar su dinero para pronosticar el futuro. Al autor de esta columna le gusta mucho este indicador, que suele ser muy confiable. Bueno, pues con base en el promedio de los momios de las distintas

casas apostadoras del mundo que realiza RealClearPolitics, hoy le están dando una probabilidad de ganar la elección a **Harris** del 49.5% y de 49.0% a **Trump**. Un volado.

Todavía falta mucho para el martes 5 de noviembre en que se llevarán a cabo las elecciones. Por lo pronto, el 10 de septiembre se verán las caras los dos candidatos en el primer debate presidencial. **Trump** no ha encontrado la forma de atacar a **Harris** porque toda su estrategia estaba diseñada para una contienda en contra de **Biden**. **Harris**, por su parte, tiene que demostrar que cuenta con más atributos positivos que negativos, de tal suerte que transmita la idea de que sí puede gobernar Estados Unidos.

La telenovela continúa.



X: @leozuckermann

Hoy, le están dando una probabilidad de ganar la elección a **Harris** del 49.5% y de 49.0% a **Trump**. Un volado.



En Estados Unidos, como en muchos otros países, los diferendos diplomáticos escalan en forma muy puntual: primero, los embajadores con apercibimientos personales y si no son atendidos, públicos; en algunos casos, los Congresos con sus comités de asuntos exteriores; si no son atendidos, intervienen los voceros o funcionarios del departamento de Estado y, finalmente, su titular y, por último, la Casa Blanca.

En nuestro actual y profundo diferendo con Estados Unidos sobre la reforma judicial, ya hemos pasado por la embajada con las declaraciones, reiteradas, del embajador **Ken Salazar**, también por el Congreso, con una declaración en absoluta consonancia con la del embajador de senadores y representantes demócratas y republicanos; y ayer ya intervino directamente el Departamento de Estado, con una declaración del subsecretario para América Latina, **Brian Nichols**, quien respaldó los dichos de **Ken Salazar** y aseguró, además, que dichas preocupaciones comerciales y de seguridad son las que expresa su gobierno. Quedan dos escalones solamente: **Antony Blinken** y el presidente **Joe Biden**. Y los candidatos **Donald Trump** y **Kamala Harris** en plena campaña.

Mientras tanto, el presidente **López Obrador** decidió "poner en pausa, darnos un tiempo", dijo (como si fueran novios) en la relación con los embajadores de EU y Canadá, un gobierno, el de **Justin Trudeau**, que está muy decidido a actuar en el plano comercial: acaba de imponer aranceles de 100% a los automóviles eléctricos chinos y de 25% al acero y aluminio procedente de ese país. China quiere utilizar a México como plataforma para esas exportaciones a EU y Canadá. El tema ya es tratado también por el Congreso estadounidense.

La preocupación de esos países por la reforma judicial, por la elección directa de jueces, magistrados y ministros tienen relación también con los aspectos comerciales. El T-MEC establece cláusulas muy claras sobre independencia del Poder Judicial y sobre la existencia de organismos autónomos reguladores en distintos ámbitos, desde la competencia hasta la energía o las telecomunicaciones. Y todos éstos son, junto con la agricultura y las exportaciones chinas vía México, temas que ya están en conflicto. Un sistema de justicia dependiente de la política y del gobierno rompe todos los equilibrios.

Ayer decíamos que en Estados Unidos de ninguna forma se eligen los jueces, magistrados y ministros federales como se asegura en el ámbito oficialista y como se dijo para descalificar las declaraciones de **Salazar**. Se puso también el ejemplo de Japón, pero en ese país tampoco se designan los ministros por voto popular. Lo que se hizo después de la Segunda Gue-



Fecha 29.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

rra Mundial, cuando EU reconfiguró todo el sistema político y judicial de Japón, fue conformar una Suprema Corte autónoma de 14 jueces y un presidente de la Corte, que funcionan como una gran sala para atender casos constitucionales y casos que otras tres pequeñas salas (compuesta por cinco jueces cada una) no han podido decidir. Hay tres de estas salas más pequeñas para casos civiles, penales y administrativos, que sólo pueden considerar una cuestión constitucional si la sala superior ha sentido precedentes en el área específica cubierta.

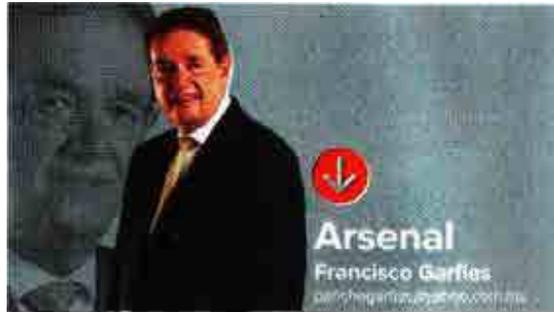
Los jueces son nombrados por el gabinete (el presidente del Tribunal Supremo por el emperador bajo acuerdo del gabinete). Al menos dos tercios deben tener una amplia experiencia como abogados, fiscales, profesores de derecho o miembros de tribunales superiores. Los jueces sirven de por vida, pero pueden jubilarse por edad o mala salud; también pueden ser destituidos por el Congreso en casos muy especiales. Teóricamente, los ciudadanos tienen cierto control sobre los nombramientos a la Corte, porque en las primeras elecciones generales después del nombramiento de un juez, el electorado puede expresar su aprobación o desaprobación después de que haya cumplido un mandato de diez años. Son contadísimos los casos en que se ha utilizado ese mecanismo.

La reforma judicial que se está proponiendo en México no se parece en nada a lo que sucede en Japón o en Estados Unidos. Aquí proponemos que todos los jueces, magistrados y ministros a nivel federal sean electos: las condiciones para ser candidatos son mínimas: la elección es generalizada, la

mitad en 2025 y la otra mitad en 2027; no importan las calificaciones profesionales: el que tenga más votos presidirá la Corte, y toda una serie de ocurrencias que no tienen lógica siquiera entre sí. Un ejemplo: quieren tener jueces "sin rostro" para casos de delincuencia organizada, una figura que ni en Colombia ni en Italia funcionó muy bien, pero más allá de eso, ¿jueces sin rostro electos por voto popular? Es una absoluta incongruencia.

Los gobiernos de EU y Canadá, nuestros principales socios comerciales, se oponen a la reforma: todos los medios de comunicación de referencia del mundo la han criticado (ayer fue otra vez primera plana en *The New York Times*); se oponen los trabajadores del Poder Judicial que verán abortadas sus carreras; jueces, magistrados y ministros, las facultades de Derecho y sus alumnos y los especialistas nacionales e internacionales. Dudo que la apoyen de verdad **Claudia Sheinbaum** y los principales hombres y mujeres de su equipo que comenzarán con su administración en medio de una crisis judicial. Pero se quiere avanzar en ella para, como dijo **Mario Delgado**, hacerle un regalo al Presidente antes de que se retire.

Lo que se está proponiendo en México no se parece en nada a lo que sucede en Japón o en EU.



El presidente Noroña y los traidores del PRD

Pésimo mensaje mandó el oficialismo al elegir a **Gerardo Fernández Noroña** como presidente de la Mesa Directiva del Senado. Una cosa es subir a la tribuna a insultar, descalificar, dividir y acusar, y otra convocar y dirigir las sesiones del pleno del Congreso.

Ese nombramiento es una mentada de madre al 46% de los ciudadanos que no votaron por la coalición oficialista. Es también un mensaje del maltrato que recibirán los opositores en el Congreso en esta nueva legislatura. Ni los van a voltear a ver.

El martes le pregunté a **Noroña** si le parecía correcto que, con el 54% de los votos, el oficialismo tuviera el 74% de las curules. Ésta fue la "democrática" respuesta que me dio:

"Ya sé lo que me estás diciendo. Lo dice la oposición. Te recuerdo que vivimos un régimen mixto que premia a la mayoría calificada y que obtuvimos un 93% de los senadores (sic).

"La derecha suma, tramposamente, los votos como si fuéramos un régimen de representación proporcional pura y no lo somos. Nosotros tenemos dos tercios, según las reglas con las que estamos compitiendo. Síganle con estas patrañas que 54 no son 74...". Pues no, no son, ¿o sí...?"

Noroña dice que será incluyente. Veremos...

• Ya que estamos: la que sí tiene los méritos para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva en San Lázaro es la maestra **Ifigenia Martínez**, cofundadora del PRD, junto con **Cuauhtémoc Cárdenas**. A ella le tocará colocarle la banda presidencial a **Claudia Sheinbaum**. Sólo agregar que **Adán Augusto López** fue elegido, por unanimidad, coordinador de la bancada de Morena en el Senado. En el partido naranja fueron designados como coordinadores **Clemente Castañeda** en el Senado e **Ivonne Ortega** en la Cámara de Diputados.

• **López Obrador** ya tiene respuesta de Estados Unidos a su decisión de poner en "pausa" las relaciones con la embajada de ese país. Washington no sólo apoya a **Ken Salazar**, sino que también comparte las "preocupaciones" expresadas por el representante de ese país en México: la elección de jueces "es un riesgo para la democracia".

El gobierno de EU manifestó su respaldo a **Salazar** a través de **Brian Nichols**, subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental. Escribió en sus redes sociales: "Estados Unidos y México deben trabajar como socios e iguales para promover la seguridad y la prosperidad en América del Norte. Como socios y amigos compartimos nuestras preocupaciones

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

sobre las reformas constitucionales propuestas”.

La pregunta para **López Obrador** es: ¿También va a poner “en pausa” la relaciones con el Departamento de Estado?

• **José Sabino** y **Araceli Saucedo** son los nombres de los dos grandes traidores que usaron la coalición opositora —PAN-PRI-PRD— para llegar al Senado. Ayer fueron recibidos con bombo y platillos en la plenaria de Morena, a la que asistió la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Dos *chapultrines* que, sin el menor remordimiento, se pasaron del PRD a Morena y, con ello, el oficialismo quedó a un senador de lograr la mayoría calificada en la Cámara alta. La bancada cuatrottera subió de 83 a 85 senadores. Necesitan uno más —que seguramente ya tienen amarrado— para alcanzar la mayoría calificada —dos tercios de los senadores— y cambiar la Constitución como les dé la gana.

Ambos experredistas negaron que haya traición a la coalición que los postuló. “Traición es ir en contra de tus principios. Congruente es mantenernos firmes con los principios de izquierda y hoy lo que he hecho es mantenerme firme con esta congruencia”, justificó **Saucedo**, de origen michoacano, en el podcast *Los tíos financieros*, de **Alejandro Rodríguez Sabino**, quien condenó el *chapulineo* durante su campaña, es tabasqueño. También se escudó en la palabra “congruencia” para justificar el brinco. “Hoy me uno a Morena para poder

trabajar en pro de los tabasqueños... siempre he estado con la frente en alto”, aseguró.

Ya que estamos. Nos escribió **Juan José Rodríguez Prats**, exlegislador del PAN. Dice que cuando manifestó a la dirigencia de su partido que le interesaba buscar el Senado, se le informó que el jefe nacional, **Marko Cortés**, ya la había otorgado al PRD. “Cuando expuse mis dudas sobre la propuesta se me respondió que el dirigente nacional asumía la responsabilidad. Ahí están las consecuencias. El mercenario **Marko Cortés** es responsable de esta traición”, puntualizó.

* La “ministra de pueblo”, **Lenia Batres**, quiso echar de la 2ª sala de la SCJN, que sesionaba en privado, a trabajadores del máximo tribunal que se manifestaban contra la reforma judicial. Pero el ministro **Alberto Pérez Dayán**, presidente de esa sala, se le atravesó. Consideró legítima la protesta e impidió que sacaran a los trabajadores.

—¿Qué pensó en ese momento? —preguntamos a **Pérez Dayán**.

—Que debo hacer respetar el orden en la sala. Si quienes se expresan a través de carteles quieren dar a conocer su opinión, pueden hacerlo. Una vez que eso concluyó, sabiendo que personal de la ponencia de **Lenia** se acercaba a la sala, también les permití que se expresaran del mismo modo y con respeto”.



La autocracia que viene

Quien se pregunte cómo aterrizará en México la autocracia que viene, puede tomar nota de los tres momentos que nos han llevado adonde estamos:

1. Votación mayoritaria por el gobierno.
2. Abuso de la votación mayoritaria.
3. Servidumbre del árbitro y del juez electoral.

No hay duda de la *votación mayoritaria*: 54% para la integración del Congreso. Pero no hay duda tampoco de la elección de Estado que llevó a esa cifra.

Dos factores claves: la intervención ilegal del Presidente y del gobierno en el proceso electoral y los ríos de dinero puestos en la mano de los votantes para inclinar/comprar su voto.

No hay duda, tampoco, del *abuso de la votación mayoritaria*, mediante la planeación, minuciosamente calculada por la coalición oficialista, de cómo regalar votos y triunfos a sus partidos satélites, para obtener, en su conjunto como coalición, una mayoría calificada que no les dieron, partido por partido, los votantes.

La simulación de la que hablo fue inventada por el PRI en 2015, mejorada por Morena en 2018 y llevada al delirio por Morena y la coalición oficialista en 2024.

El delirio: que 54% de los votos recibidos por la coalición pudiera convertirse en 73% de los asientos en el Congreso, puntos más, puntos menos.

Tampoco hay dudas de la servidumbre paralela del árbitro electoral, el INE y del Tribunal Electoral.

Con las excepciones que honran a quienes votaron contra la corriente, quedó clara en ambas instancias que validaron el atraco de la sobrerrepresentación.

Peor. No sólo dieron al gobierno una mayoría calificada estratosférica, sino que le quitaron a la oposición toda posibilidad de cuestionar las decisiones de la mayoría.

Borraron institucionalmente a la oposición, que obtuvo 43% de los votos y obtuvo sólo 26% de los asientos en el Congreso, puntos más, puntos menos.

Dando pasos semejantes a los descritos, el gobierno implantará la autocracia que viene, pero más fácilmente, con menos límites legales e institucionales.

Sus únicos límites serán la realidad y sus errores. La democracia del país quedó en manos de los errores políticos de sus gobernantes, porque sus aciertos conducirán al fin de la democracia.

“La autocracia que viene” es un ensayo de Sergio López Ayllón que los lectores de *Nexos* podrán ver en nuestra edición de septiembre. ■■■■



ASTILLERO

¿Disfrutarán los opositores lo votado? // Soberbia que se vuelve bumerán // Ohuira: presión para abrir planta // Amenazas a defensores de bahía

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

TAL VEZ LA producción teórico-propagandística más elaborada y difundida de la oposición, luego de las elecciones de junio pasado, sea la frase, con características de bumerán, que pretende ser acusatoria, justificatoria y burlona: “disfruta lo votado”.

CON DESPARPAJO, QUE en realidad es desmemoria y/o inconsciencia, los electoralmente derrotados con histórica contundencia este año (que también lo fueron en 2018) juegan a echar en cara a quienes votaron por la continuidad de la llamada 4T una especie de corresponsabilidad por los hechos de violencia, corrupción e injusticia que siguen sucediendo en nuestro país.

LA MAROMA RETÓRICA pretende culpar a los votantes de la persistencia de problemas críticos, que vaya que los hay, como si antes de las elecciones recientes no hubieran existido (y esa persistencia no la hubieran percibido los votantes) e incluso como si no hubieran sido incubados en las etapas de dominio de personajes y factores de poder ahora “opositores”.

“DISFRUTAR LO VOTADO”, dicho por una oposición tan doblegada, implica una tentativa de autoexculpación desde la soberbia admonitoria, una aspiración infundada de supremacía cívica y moral, un boceto fallidamente ingenioso de las derroras propias adjudicadas a las mayorías ajenas, las cuales no supieron “entender”.

LA IRONÍA, EN todo caso, se ha vuelto bumerán contra los doctrinarios del disfrute perdido: hoy los dardos burlescos han sido redireccionados. En una secuencia natural y anunciada de los resultados en urnas de junio pasado se ha declarado un radical predominio legislativo de Morena y sus aliados en primera instancia (falta la definitiva, a cargo del Tribunal Electoral, donde tres de los cinco magistrados votantes han estado cargados hacia la 4T).

EN ESTRICTO SENTIDO y conforme a su elaboración retórica disfrutona, a los opositores se les podría enfrentar a la realidad jurídica

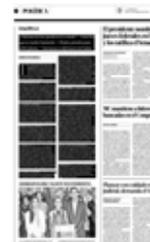
e institucional aprobada por mayoría en la reciente sesión de Consejo General del Instituto Nacional Electoral: disfruten lo votado. Porque, a fin de cuentas, de esa matriz votante deviene que las mayorías calificadas de Morena y sus aliados en San Lázaro (holgada) y la virtual en el Senado (ya a un voto de distancia, gracias a la fuga de dos miembros del fallecido PRD) están en vía de tener la proporcional facultad de aprobar reformas constitucionales, sin necesidad de mayores negociaciones. ¿Disfrutarán esos opositores lo votado?

EN OTRO TEMA: se conjugan diversos factores que pretenden imponer, desde vías judiciales, mediáticas y políticas, la apertura de la repudiada planta productora de amoníaco en la Bahía de Ohuira, Sinaloa, en medio de un sostenido rechazo de pobladores de esa región.

EL GRAN NEGOCIO particular de la citada planta ha sido apoyado por instancias federales (la Secretaría del Medio Ambiente, cuya titular, María Luisa Albores, incumplió sus promesas de ir a la bahía para atender directamente a los opositores), estatales (el gobernador Rubén Rocha Moya ha sido militante promotor del negocio, además de que ahora necesita consolidar alianzas locales, en el contexto de su debilitamiento por el caso *Mayo-Chapito*-Cuernavaca) y municipal (el presidente municipal de Ahome, Gerardo Vargas Landeros, original impulsor del negocio desde que era secretario general del gobierno estatal; político de densidad que atemoriza a opositores, quienes cada vez reciben más amenazas de acciones físicas en su contra).

MUCHA ATENCIÓN REQUIEREN los delicados asuntos nacionales e internacionales en curso, pero no debe perderse de vista el riesgo de acciones violentas contra los defensores de la Bahía de Ohuira y, a la vez, la posible reacción de airada protesta si se insiste en imponer el inicio de la construcción de la citada planta.

Y, MIENTRAS A Gerardo Fernández Noroña le han dado un cargo de relativa compensación, para presidir por un año la mesa directiva del Senado, con el paisano Adán Augusto López Hernández como jefe político de dicha cámara ¡hasta mañana!





Jorge Zepeda Patterson
“Tampoco es que sea el fin del mundo, como se anticipa”

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



La cacareada autonomía solo existe en el papel porque los ministros de Corte son elegidos por una terna enviada por el presidente y votada por el Senado, que normalmente tiene mayoría del partido en el poder

Poder Judicial, más allá de los directes

¿Eslareformajudicial el principio del fin de la democracia mexicana porque propicia la instalación de un régimen autoritario, sin controles? ¿O es la vía para ayudar a limpiar la corrupción en un sector elitista y privilegiado, y para evitar que sea instrumento de los conservadores en contra de los cambios en favor de las causas populares?

Veamos lo esencial de este proyecto. Elegir a los jueces en sí mismo no elimina la corrupción; si eso fuera cierto no habría diputados corruptos. Incluso hay el riesgo de que ganen los que tienen mejores padrinos, no precisamente la mejor fórmula para tener tribunales honestos. Si este esquema

va a prosperar tendría que ofrecer garantías para que el proceso fuera lo más eficiente posible. De allí la importancia, por ejemplo, de la selección de candidatos a partir de perfiles profesionales y normas precisas para las campañas. Pero tampoco es que esta opción sea el fin del mundo judicial como se anticipa. ¿Por qué?

Porque hoy es deplorable. La cacareada autonomía solo existe en el papel: los ministros de la Corte son elegidos por una terna enviada por el presidente y votados por el Senado, normalmente con mayoría del partido en el poder. Aquí, como en Estados Unidos, los presidentes han podido designar a los ministros de su preferencia. Luego, la Suprema Corte designa los puestos clave en la pirámide del Poder Judicial y a partir de allí la estructura se autodesigna sin injerencia externa. Para bien o para mal, un coto cerrado.

Con la elección en las urnas la reforma entraña riesgos, pero también ofrece opciones refrescantes: los candidatos serían propuestos por los tres poderes, un tercio cada uno (Presidencia, ministros de la Corte, Congreso). Y la campaña pública permitiría a los medios ventilar casos absurdos de candidatos de pasado negro que hoy son elegidos en lo oscuro. En resumen, el debate por la reforma no es la lucha entre el bien o el mal, o la autonomía lo que está en juego. Si los ministros en la práctica son elegidos por el presidente y luego esos ministros definen los puestos clave, ¿cuál es la autonomía que se está perdiendo? Que ahora lo vayan a hacer los ciudadanos, con todos los defectos que eso acarrea, es tildado como algo antidemocrático, como si hoy fuera democrático.



Continúa en siguiente hoja

El otro tsunami de la reforma judicial es el llamado Tribunal Disciplinario que contempla el anteproyecto. La ley quiere quitarles a los jueces la atribución de calificarse a sí mismos respecto a irregularidades, delitos, casos de corrupción o sesgos políticos evidentes. Hasta ahora sus mecanismos han sido muy permisivos, si no es que cómplices. Entre la maraña de nepotismo y padrinzagos internos la autocorrección es poco menos que inexistente. Hoy la Corte designa a los responsables de evaluar a los jueces cuyos nombramientos derivan de la Corte. Tautológico, por decir lo menos. La reforma propone un Tribunal formado por cinco jueces elegidos en las urnas a partir de 30 candidatos (10 por cada uno de los tres poderes). Es decir, la Corte propondría 10 candidatos, pero el Tribunal sería independiente de la Corte. Esa es la otra gran "pérdida de autonomía" que denuncian los críticos.

En suma, la reforma que se propone no es descabellada ni un asalto a la democracia en sí misma. Pero son legítimas algunas de las preocupaciones. Por lo que toca al aterrizaje, hay riesgos de que la composición del Tribunal sea sesgada y las normas de evaluación sean tan subjetivas que deriven en una cacería de brujas de jueces cuyos dictámenes sean contrarios al grupo

político en el poder.

El preproyecto de Morena fue tan apresurado que se presta a ambigüedades. Se garantizaría muchísimo sí, como pide la presidenta electa, los nuevos legisladores se dan el tiempo de escuchar las diversas propuestas que alertan de algunos riesgos y

actúan en consecuencia.

Vayamos ahora a la discusión de fondo. ¿Es esta reforma el primer paso para borrar la autonomía del Poder Judicial y convertir al soberano en un déspota sin control?

Me parece que buena parte de esa percepción sobre la reforma obedece a la manera de procesarla, más que al contenido mismo. El deseo del Presidente de sacarla gracias a su plan C, en los 30 días en los que gobernará a la par de su nueva mayoría calificada, ha apresurado el proceso de discusión, consultas y ajustes que habría exigido una reforma de tal envergadura. Los operadores de Morena en las Cámaras tienden a actuar como militantes incondicionales en detrimento de sus responsabilidades republicanas. Y eso es un riesgo cuando existe mayoría calificada. Asumo que López Obrador quiere entregar a

su relevo una pradera libre de los obstáculos que representaron los tribunales a lo largo de su sexenio. Haciéndolo en septiembre paga él mismo la factura política. Pero en el apresuramiento hay un costo de imagen que inevitablemente está salpicando el arranque de la próxima administración.

Presidente y presidenta electa no difieren en lo sustancial respecto al contenido de la reforma, pero sí en el proceso que llevaría a votarla. Para López Obrador el énfasis es la premura, asumiendo que en el camino se acomoden los detalles. Para Claudia Sheinbaum es fundamental que la aprobación no provoque olas en los mercados financieros o afecte las decisiones de inversión privada, necesarias para la creación de empleos.

Lo cual nos llevaría al tema de fondo. Es desproporcionado afirmar que estamos en camino a

una dictadura, eso es discurso político. Para ponerlo en sus términos más crudos, la interdependencia de México impone límites a una deriva autocrática, aun si se quisiera. En los años ochenta el PRI tenía el poder que hoy se atribuye a Morena y debió de pluralizarlo y someterlo a reglas congruentes con el contexto internacional. No cedieron por gusto. Hoy ese entorno es mucho más fuerte. La cotización de nuestra moneda, la necesidad de tribunales legitimados por los actores económicos, el peso de la deuda, las transferencias de migrantes, las exportaciones y las importaciones, la necesidad del *nearshoring* son el mayor detente. Ese es el verdadero marco de contención. Durante cinco años y 10 meses López Obrador fue respetuoso de esas determinaciones. En las últimas semanas ha decidido radicalizar sus intervenciones, dar las batallas rudas, presumiblemente para dejarle a Claudia un escenario clarificado. Si no se miden bien las formas, podría suceder lo contrario.

Lo cierto es que en septiembre operarán los dos impulsos. El de la prisa por acentuar su impronta, aunque sea a marchas forzadas, y el de la prudencia de quien sabe que tiene seis años para operar los cambios con el mínimo de olas e incertidumbre. No dudo que existan cuadros de Morena que crean que su misión es imponer reglas que subordinen a los jueces frente al Ejecutivo, pero a la postre eso resulta anacrónico por un contexto que camina en sentido opuesto. Y contrario también a una presidenta electa que intentará demostrar que una mayoría calificada no es una amenaza para las minorías. Pero eso sucederá a partir de octubre. ■

@jorgezpedap



La reforma que se propone no es descabellada ni un ataque contra la democracia en sí misma

ANTES que otra cosa, se recomienda no estar de pie, porque es alta la probabilidad de irse de espaldas.

AYER hubo euforia doble en **Donceles**. Por un lado se desahogó el último Extraordinario, pero también, llegaron los más de **700 mil pesos**, con los que el bono de despedida que recibió cada uno de los congresistas quedó —hasta ahora— en **3 millones 293 mil pesos**.

Y AÚN hay más. Antes del sábado recibirán otra partida por 350 mil pesos, también para enfrentar la tristeza de decir adiós. ¡Quién dijo "crisis"!

...

SI LOS VIERON —en

las elecciones—, ni los conocen —en la transición—.

EL DICHO está cobrando todo el sentido a varios líderes vecinales que operaron en campo para sumar votos a los ahora diputados electos de la 4T.

CUENTAN que después de la euforia por el triunfo vino un extraño apagón de teléfonos celulares, justo cuando les querían empezar a hablar de temas para los que les habían ofrecido atención y propuestas.

ESTÁ pasando en al menos cuatro alcaldías, pero sobre todo en **GAM**, donde, en el remoto caso de que sí los conozcan ¡ni se acuerdan!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Cuenta regresiva para el Cablebús en Chapultepec

:::: Nos platican que se han acelerado las pruebas de las cabinas de la Línea 3 del Cablebús que va sobre Chapultepec, desde Los Pinos a Santa Fe. Luego de que la jefa de Gobierno electa, **Clara**



Jesús Esteva

Brugada, junto con la futura titular de Turismo local, **Alejandra Frausto**, anunciaron que dicho medio de transporte será puesto en marcha en la tercera semana de septiembre, los trabajos que estaban en proceso se apresuraron y, sobre todo, las pruebas del paso de las góndolas son más notorias para los habitantes y automovilistas de esa zona. Así que el secretario

de Obras capitalino, **Jesús Esteva**, y el titular de Movilidad, **Andrés Lajous**, andan con un ojo al gato y el otro al garabato para terminar proyectos capitalinos y el futuro en el gobierno federal.

Hay de coordinaciones a coordinaciones en el PAN

:::: Le contamos que en el Congreso de la Ciudad de México los diputados panistas hicieron sendos anuncios sobre quienes lideran los grupos parlamentarios. En el primer caso, el legisla-



Luisa Gutiérrez

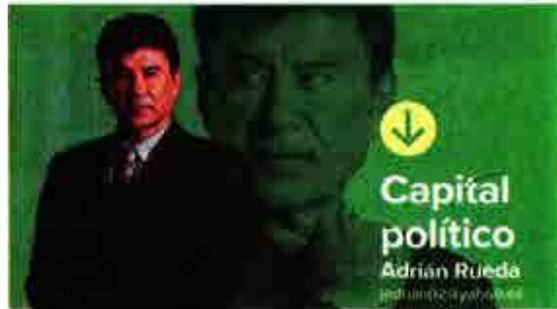
dor que repite, **Diego Garrido**, fue electo como el vicecoordinador de la bancada blanquiazul para la Tercera Legislatura que empieza el 1 de septiembre, y el segundo fue hecho por la legisladora **Luisa Gutiérrez**, quien anunció que será la coordinadora de los diputados en lo que resta de la Segunda Legislatura, es decir, desde ayer y hasta el sábado,

luego de que **Federico Döring** pidió licencia para rendir protesta como diputado federal. El hecho, nos dicen, es que cualquier liderazgo, por breve que sea, los diputados lo presumen.

Ajustes en la Universidad de la Policía

:::: Nos comentan que luego de la separación del cargo de **Luis Octavio Encarnación Pedraza** como coordinador general de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, por acusaciones de agresiones a cadetes, el secretario de Seguridad Ciudadana capitalino, **Pablo Vázquez**, nombró una nueva encargada de la institución y se trata de **Tisbe Trejo García**, quien trabajó en el Instituto de Educación Superior de la Policía Auxiliar. Nos dicen que con la medida se busca darle un giro a la dirección de esa dependencia que forma los futuros policías capitalinos. Ahora, también, habrá que ver que no se queden en el olvido las denuncias contra el extitular.





El fiscal no será ratificado

• Sheinbaum considera esa posición prioritaria para su equipo: garantiza que sus espaldas estarán cubiertas.

A pesar de la gran influencia que **Martí Batres** ejerce sobre **Clara Brugada**, al grado de haberle colocado gente en áreas neurálgicas de su gobierno, **Claudia Sheinbaum** decidió ser ella la que *sugiera* al nuevo titular de la Fiscalía de la CDMX, por lo que **Ulises Lara** no será ratificado.

Mucho se especuló acerca de que el actual encargado de la Fiscalía, quien tomó interinamente el puesto que dejó **Ernestina Godoy**, tras no haber sido ratificada por el Congreso local, podría asumir en definitiva el cargo, sobre todo ahora que Morena tiene los votos necesarios.

Pero **Sheinbaum** considera esa posición prioritaria para su equipo, pues, teniendo la Fiscalía, garantiza que sus espaldas estarán cubiertas luego de pasar por la Jefatura de Gobierno. A nadie se le ocurriría pensar —menos indagar— donde *no debe*.

Además de ser clave para salvaguardar no sólo a ella, sino al que fue su equipo cercano, el puesto le da la posibilidad de *amarrar* a todo aquel que intentara *meterle ruido* desde la capital, sea quien sea.

Todo el mundo tiene claro que la próxima Presidenta no olvidará tan fácil a los panistas que la desafiaron, por ejemplo. Pero tampoco lo hará con **Brugada**, que, si bien es de su partido, tampoco es que sean *amiguís*.

Está claro que **Sheinbaum** no soltará la ciudad, y menos ante el riesgo de que, tanto **Clara** como **Martí**, se puedan fortalecer, al grado de que, incluso, puedan reclamar para ellos la candidatura para sucederla en 2030; obviamente que a eso apuntan.

Porque si bien es cierto que ella será la Presidenta, el cargo político más alto al que se puede aspirar en México, nadie garantiza que, al final de su sexenio, cierre, ya no con la fuerza de **Andrés Manuel López Obrador**, sino, al menos, con la suficiente para imponer a su sucesor.

A **Brugada** las *tribus* de Morena le están sembrado *cultas* en su próxima administración, por eso para **Claudia** es

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.08.2024	Sección Comunidad	Página 27
----------------------------	-----------------------------	---------------------

prioridad asegurar la Fiscalía de Justicia, pues ya comprobó que es un gran *instrumento* para gobernar.

Otro flanco para **Clarita** será el Congreso local, donde las posiciones clave, como la coordinación y vicecoordinación de la bancada también las está poniendo **Batres**, que designó ahí a **Xóchitl Bravo** y a **Brenda Ruiz**, respectivamente.

Aunque **Ruiz** está identificada con el exptista **Adrián Rubalcava**, la instrucción de imponerla la dio **Martí**. Ordenó a los diputados guindas que integraran la nueva bancada oficial, presentarse para levantar el dedo en favor de ambas legisladoras y sin cuestionar nada.

Fue por eso que ni **Rigoberto Salgado** ni **Yuriri Ayala** o **Víctor Hugo Romo** pudieron incidir en esos nombramientos, a pesar de que lo intentaron antes de que se anunciara la decisión.



CENTAVITÓS

En lo que fue su última sesión extraordinaria, con la que prácticamente se cerró la segunda legislatura, los diputados capitalinos se despacharon con la cuchara grande al dar vía libre a la realización de diversos proyectos inmobiliarios en la ciudad, algunos de varios millones. Si bien todos los partidos sacaron sus *encargultos*, quien se voló la barda fue la morenista **Lourdes Paz** que, a través de su compañero **Norberto Nazario**, propuso el cambio de zonificación para un inmueble de la colonia Avante, en Coyoacán, para que pueda ser destinado a servicios de salud de *corta estancia*, laboratorios de análisis clínicos y radiografías. Todo estaría bien si no fuera porque ahí atienden básicamente cirujanos plásticos, y no faltan los malpensados que sospechan que la propuesta de la próxima alcaldesa en Iztacalco lleva *jiribilla*.

Otro flanco para la futura jefa de Gobierno, Clara Brugada, será el Congreso de la Ciudad de México.



GLORIETA DE COLÓN

LA FRUSTRACIÓN DE FERNANDO MERCADO EN LA MAGDALENA CONTRERAS

Uno de los temas que más ha frustrado al morenista Fernando Mercado, hasta hoy alcalde electo en La Magdalena Contreras, es que el personal que labora en esa Alcaldía nomás "no lo topa". Resulta que ha acudido en varias ocasiones al inmueble principal, donde ha recorrido las oficinas, y los trabajadores no lo saludan, e incluso muchos ni siquiera lo voltean a ver. Esto es resultado, nos cuentan, de que cuando fue delegado, entre 2015 y 2018, la gente padeció condiciones laborales algo hostiles en muchas áreas, pues despidió a más de 400 personas y no se les ha olvidado. Por esta razón, principalmente, es que Mercado dice que la transición no se está llevando a cabo de manera tersa, y como argumento alega que no quisieron crear un "grupo de Whats" para comunicarse, lo cual no está contemplado en la Ley. El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) resolverá este fin de semana la impugnación de Luis Gerardo Quijano, actual alcalde, al proceso electoral por diversas irregularidades. Nos dicen que no descartemos una "sorpresita".

BARRIOS CON ALE

Para quienes dicen que hay un distanciamiento entre la diputada Silvia Sánchez Barrios (PRI) con la alcaldesa electa en la Cuau-

htémoc, Alessandra Rojo de la Vega, hay otra versión que constatamos in situ: el martes, cuando se manifestó frente al TECDMX, había gente que le mandó para apoyarla en esa clausura simbólica del organismo electoral.

GARRIDO, VICECOORDINADOR

Como lo anticipamos hace unos días, el PAN en el Congreso de la Ciudad de México designó como su vicecoordinador al diputado Diego Garrido, cercano a Mauricio Tabe, alcalde de la Miguel Hidalgo, el más destacado del grupo de Jorge Romero, por ahora, en la capital del país, pues el ex candidato a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada se retiró a hacer trabajo político nacional. El inconveniente que hubo en algún momento para Garrido fue que el coordinador también es hombre, pero eso ya lo habían compensado con que en la Cámara de Diputados y el Senado, sólo el PAN tendrá coordinadoras, de los otros partidos todos son hombres.



Foto: Especial





EL MARAJÁ DE CUAUTEPEC BARRIO ALTO

•Vaya que el poder tiene a perder a la gente, hasta cuando aún no toman la nueva encomienda. Tal es el caso del diputado de Morena y próximo alcalde en Gustavo A. Madero, **Janecarlo Lozano**. Ayer en la última sesión de la II Legislatura llegó al recinto de Donceles y Allende, escoltado por dos vehículos y varias personas encargadas de su seguridad. Llegó como verdadero “marajá de Cuauhtepc Barrio Alto”, algo que llamó la atención de las personas que arribaban al Congreso. Dentro de los propios morenistas hay quienes aseguran que el trabajo legislativo de Janecarlo dejó mucho que desear y no esperan mucho de su trabajo como alcalde.

EL ENTRIPADO DE LA COORDINADORA DE MORENA

•Ni el último día la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México pudo estar tranquila la coordinadora de Morena, **Martha Avila**, pudo estar tranquila. Por el contrario, sufrió un entripado porque decenas de vecinos de Miguel Hidalgo llegaron a reclamarle por la autorización a los cambios de uso de suelo que ayer se aprobaron de última hora. Por tal motivo, le reclamó airadamente a su compañero **Víctor Hugo Lobo**, quien se encargó de procesar los cambios y no les dio la cara a los inconformes. Pero lo que más llama la atención es que, comentan, las personas que acudieron al Congreso son cercanos al próximo diputado local, **Víctor Hugo Romo**, quien tiene algunas diferencias con Avila Ventura. Si esto aún no empieza, imagínense qué pasará cuando inicie la distribución de las comisiones.

MORENA A LA CAZA DEL DIPUTADO 44

•Si bien la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó que Morena y aliados se quedan a un diputado de tener la mayoría calificada, nos platican que los legisladores ya se lanzaron la caza del diputado 44, que es el número que deben llegar para alcanzar la mayoría calificada para aprobar nombramientos como el del nuevo fiscal, por decir lo menos, entre otros casos más. Lo dicen es que andan buscando a los panistas que analizan la



Fecha	Sección	Página
29.08.2024	Ciudad	10
posibilidad de irse a Morena, así como también el tema económico es importante para resolver.		

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

"YO ME RETIRO"

Son las últimas mañaneras y el discurso se pone cada vez más bravo, la narrativa presidencial ya tiene costos financieros -¿Es el final del superpeso?- y comerciales como son la pausa con los embajadores en México de Estados Unidos y Canadá, pero no con las embajadas, algo que no los diplomáticos no saben explicar por lo que han optado por seguir con los procesos consulares normales y guardar a los embajadores porque ni ellos van a saber explicar los alcances de la famosa pausa, en tanto, no hay ninguna instrucción específica al respecto y eso que ya van dos días. El presidente López Obrador se mete durísimo con la reforma al Poder Judicial y deja en claro que: esta batalla es personal, no incluye el beneplácito de Claudia Sheinbaum y Los Claudios, va a usar al Poder Legislativo a como dé lugar y va a aplastar a la oposición, por lo pronto, no se vota este fin de semana la reforma judicial, pero puede ser que ocurra de esta manera a partir del lunes. La apuesta es si se retira de verdad o a partir del 1 de octubre se va a hacer home office presidencial.

Y en la Cámara de Diputados se presentaron los titulares de los órganos de Gobierno en el caso de Morena. La presidencia de la mesa directiva estará en manos de Ifigenia Martínez, su vicecoordinador, un personaje cercano a la presidenta Sheinbaum es Alfonso Ramírez Cuéllar y quien va de coordinador de operación política es el sindicalista Pedro Haces. El vocero para explicar todo va a ser Arturo Ávila y en la vicepresidencia, un viejo conocido, Sergio Gutiérrez Luna. La vicecoordinadora es Gabriela Jiménez y la secretaria es Julieta Villalpando.

Todos estos cargos se designaron en la reunión plenaria realizada en San Lázaro, en la que participaron los diputados federales electos y fueron ellos los que votaron los distintos cargos para ocupar los diferentes órganos de Gobierno de la Mesa Directiva y la coordinación del Grupo Parlamentario de Morena. Tres cargos se designaron por unanimidad, Ramírez Cuéllar como vicecoordinador, la propuesta de que el diputado federal Pedro Haces fuera nombrado Coordinador de Operación Política; y la presidencia con Ifigenia Martínez.

El más contento en la bancada de Morena en la Cámara de Diputados es Ricardo Monreal, pero ya recibió su primer regaño, y es que nos dicen que el día de ayer tras su designación como líder de la bancada en San Lázaro al tratar de calmar los ánimos de reporteros que pedían saber sobre las reformas que pueden ser votadas la próxima semana, se hizo bolas al explicar lo que todos sabemos, no habrá albazos, pero los tiempos legislativos pueden ser eficientes para que todo quede en el menor lapso posible. Esto mismo ya llegó a la mañanera y nos confían que ya le pidieron ser claro y directo en sus declaraciones o va a volver a desconfiar de él como cuando fue senador.

En el Senado ya están por comenzar los trabajos de la siguiente legislatura y la aún senadora Beatriz Paredes, ante la comisión permanente, dijo que siempre deben ser escuchadas las minorías para que un gobierno no sea tachado de totalitario. Dentro de la estridencia que hay en la esfera política, el llamado al diálogo de parte de Paredes debe ser tomado en cuenta. Nos comentan, que estas mismas palabras deben retumbar no solo en la bancada de Morena sino también en la de PT y Partido Verde, donde según

Continúa en siguiente hoja



nos comentan, ya se fraguan los primeros cambios a la Constitución, que no necesitan el apoyo de PAN, PRI y MC.

En 2023, una empresa deslumbró y atrajo a más de 2 mil personas en México y el extranjero con promesas de ganancias de hasta el 80%, se llamaba Inverforx y aseguraba operar en 11 ciudades y estar legalmente constituida desde 2019. Lo que se sabe ahora es que ya cerró sus puertas y de sus dueños ni sus luces. Los documentos de los inversionistas que se sienten engañados mencionan como accionista principal a Alberto Pérez y/o Pérez Zamorano. Las aportaciones que se le entregaban a la firma iban desde los 50 mil hasta los 70 millones de pesos, obviamente estaban impulsados por los rendimientos iniciales que se convirtieron en pérdidas a pesar de que se suponía tenían operaciones desde la Cdmx hasta Tijuana y Playa del Carmen.

línea10
DEMIS FUENTES

Antes que otra cosa, se recomienda no estar de pie, porque es alta la probabilidad de irse de espaldas.

Ayer hubo euforia doble en **Donceles**. Por un lado se desahogó el último Extraordinario, pero también, llegaron los más de **700 mil pesos**, con los que el bono de despedida que recibió cada uno de los congresistas quedó —hasta ahora— en **3 millones 293 mil pesos**.

Y AÚN hay más. Antes del sábado recibirán otra partida por 350 mil pesos, también para enfrentar la tristeza de decir adiós. ¡Quién dijo "crisis"!

Si los vieron —en las elecciones—, ni los conocen —en la transición—.

El dicho está cobrando todo el sentido a varios líderes vecinales que operaron en campo para sumar votos a los ahora diputados electos de la **4T**.

Cuentan que después de la euforia por el triunfo vino un extraño apagón de teléfonos celulares, justo cuando les querían empezar a hablar de temas para los que les habían ofrecido atención y propuestas.

Está pasando en al menos cuatro alcaldías, pero sobre todo en **GAM**, donde, en el remoto caso de que sí los conozcan ¡ni se acuerdan!

demisfuentes@reforma.com



CARTONES







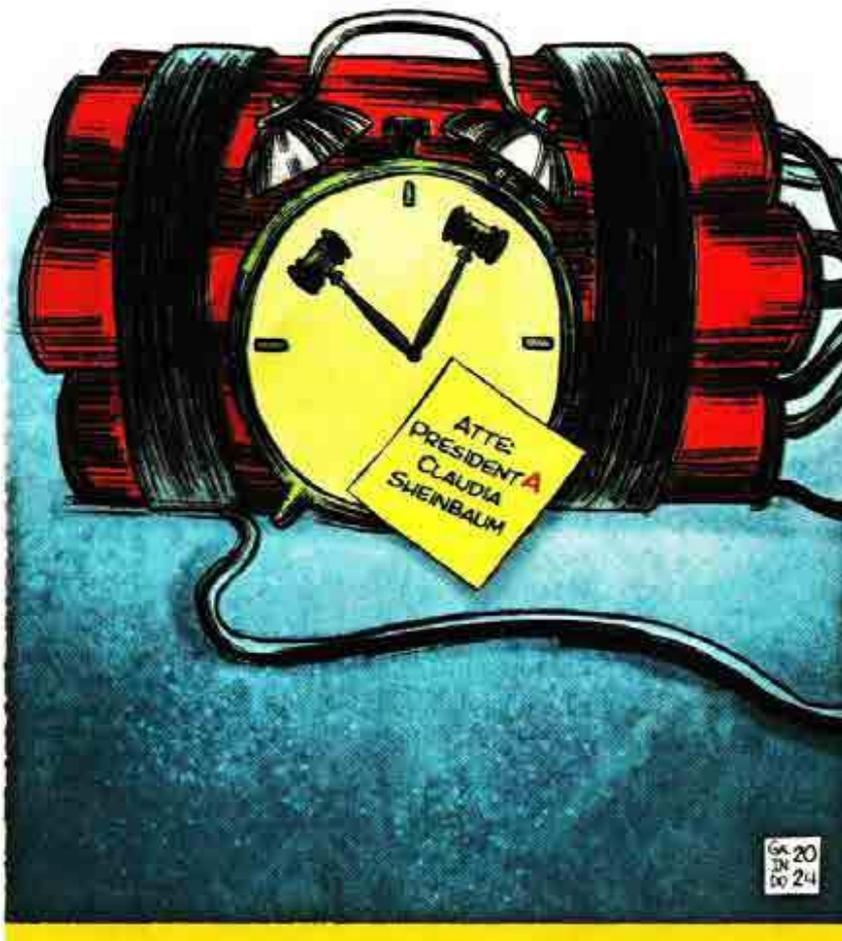


Fecha
29.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
15

GALINDO Bomba de tiempo



Página 1 de 1
\$ 35186.00
Tamaño: 241 cm2

EN PAUSA ● ROCHA



COMPROBACIÓN ● HERNÁNDEZ



RELACIONES EN PAUSA ● EL FIGÓN

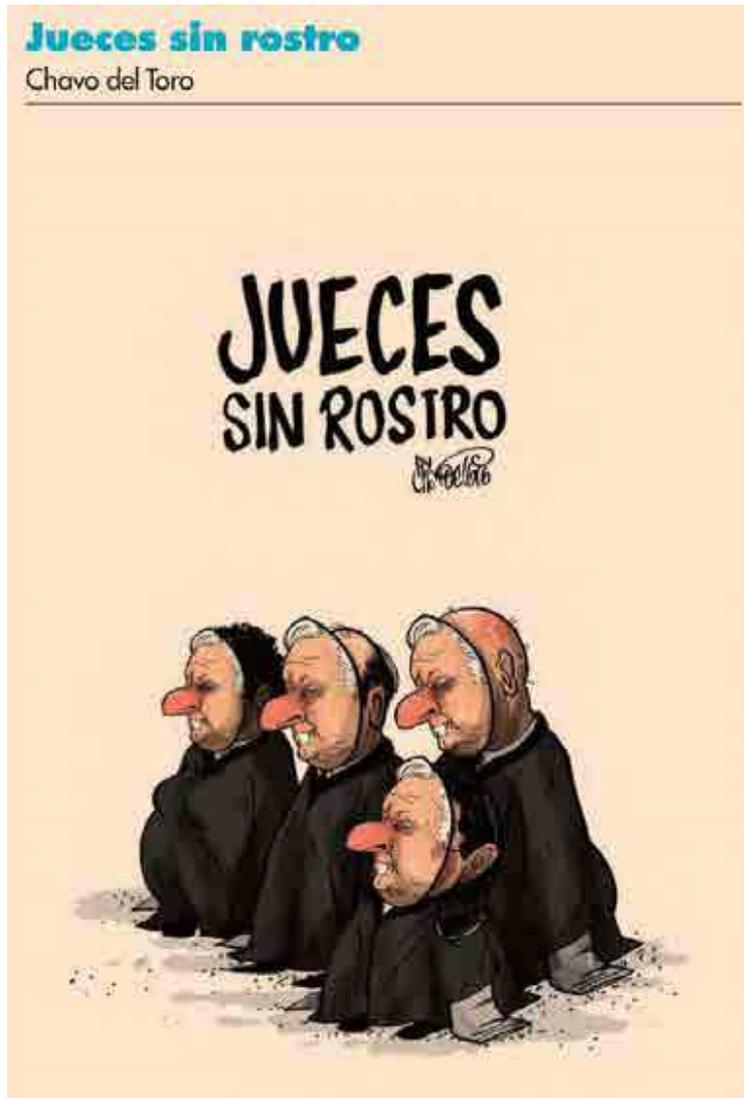


Página 1 de 1
\$ 47716.00
Tam: 158 cm2

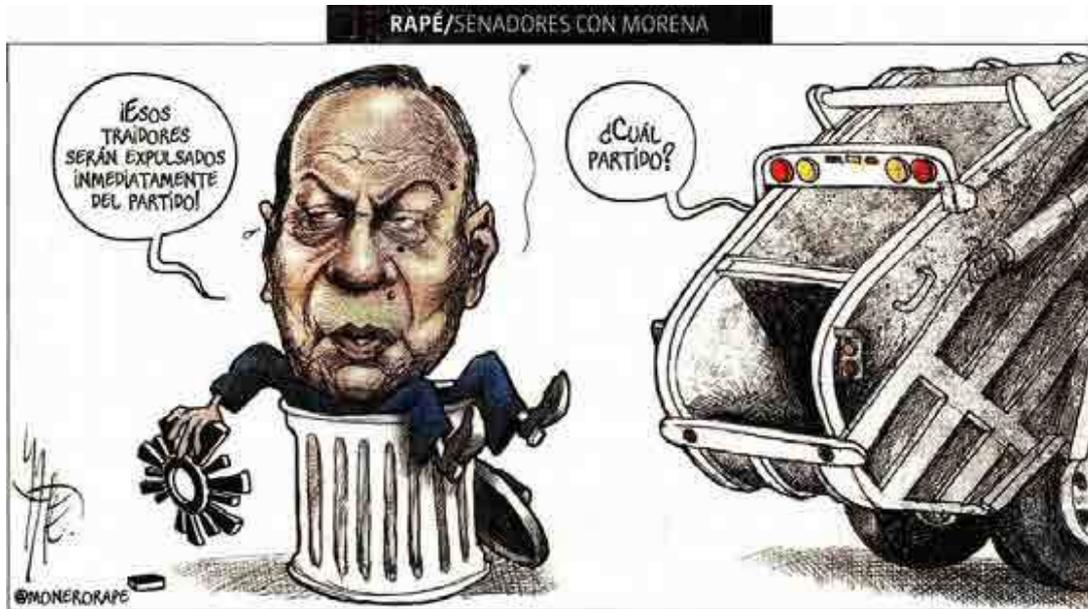


Jueces sin rostro

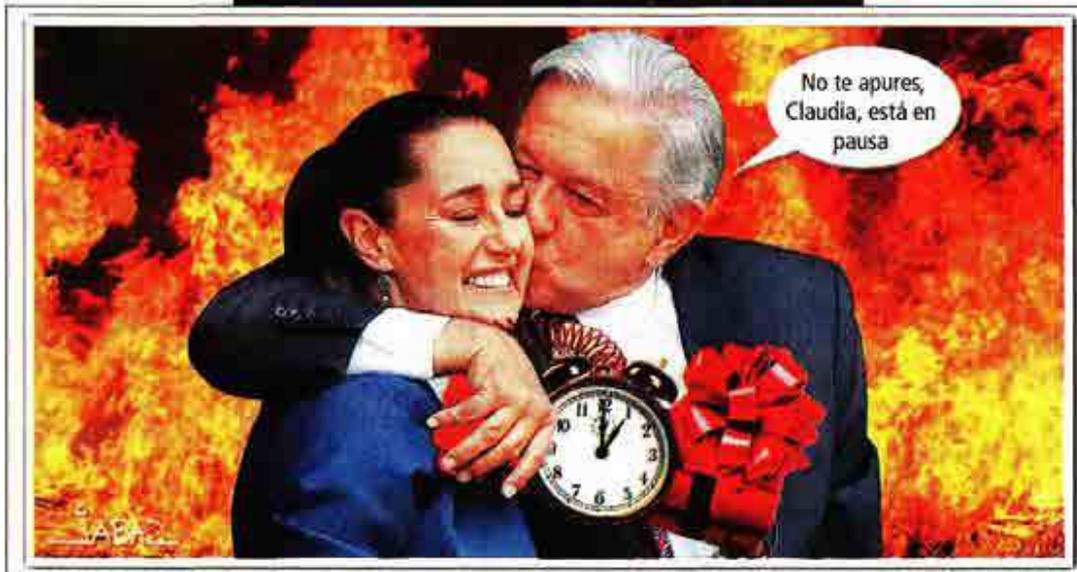
Chavo del Toro



Página 1 de 1
\$ 48132.00
Tamaño: 191 cm2



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/REGALITO DE DESPEDIDA

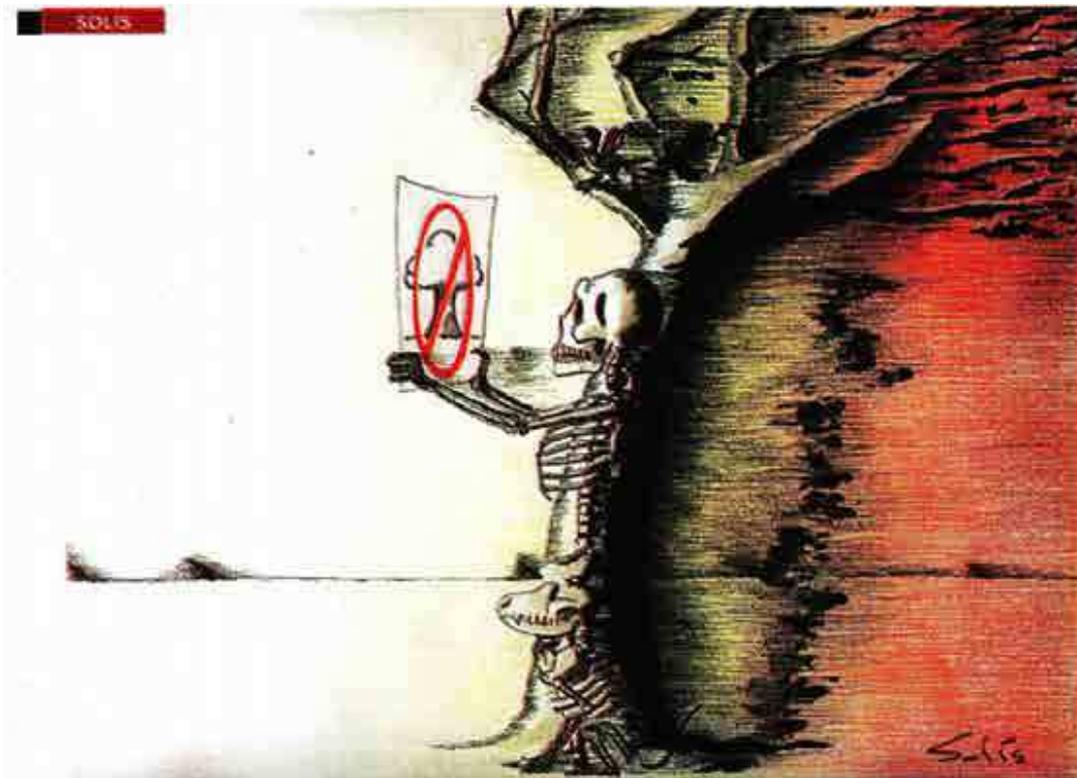




Fecha
29.08.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12



Día Internacional contra los Ensayos Nucleares



Página 1 de 1
\$ 32376.00
Tem: 228 cm2

Fecha
29.08.2024

Sección
Expresiones

Página
30



Página 1 de 1
\$ 16330.00
Tam: 115 cm2

Fecha
29.08.2024

Sección
Nacional

Página
36



Rictus @monerorictus



Página 1 de 1
\$ 44616.00
Tem: 264 cm2

Fecha
29.08.2024

Sección
Opinión

Página
28



La bandera de Morena



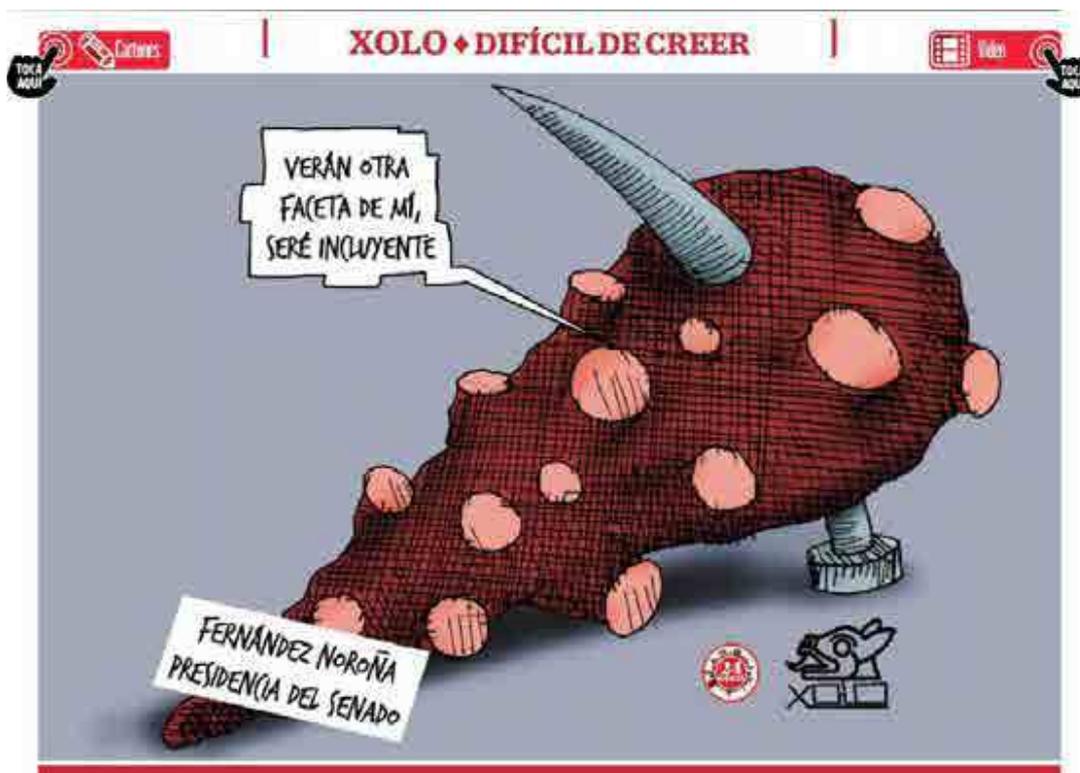
Página 1 de 1
\$ 28730.00
Tamaño: 170 cm2



Fecha
29.08.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 36309.00
Tem: 247 cm2



Fecha
29.08.2024

Sección
Análisis

Página
22



Página 1 de 1
\$ 14280.00
Tamaño: 136 cm2



IECM



Detectan preocupación por el bullying escolar

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) detectó que una de las principales preocupaciones que tienen niños y adolescentes es el caso escolar, razón por la que una consulta que lleva a cabo este año está enfocada en esa problemática.

En 2023, trabajadores de la dependencia fueron a parques de la Capital para preguntar a ese sector de la población “qué es lo más importante para convivir”.

En tabletas electrónicas, el personal registró las respuestas de los participantes, quienes reflejaron principalmente inquietudes como respetar a todo ser vivo, la tolerancia, aceptar otras formas de ser y principios de igualdad y tolerancia.

Además, los trabajadores tuvieron interacción con los menores, a través de un observatorio electoral y en concursos de deliberación cívica.

Tras lo cual, concluyeron que el bullying en las aulas es la principal preocupación de menores de entre 10 y 13 años.

“Vemos como un aspecto que preocupa a las infancias y a las adolescencias el bullying escolar. Entonces, en este año decidimos enfocarnos en esa problemática”, indicó a REFORMA, la consejera Carolina del Ángel.

“(En) los resultados de 2023, notamos mucho eso, notamos que hablan mucho de esta desigualdad que se da entre las infancias, este trato desigual y que se replica, incluso, por ellas y por ellos”.

En una boleta electróni-

ca, a los participantes se les formula la pregunta: ¿cuál es la razón más común por la que se burlan de algunas niñas, niños o adolescentes en tu escuela?

A lo cual, pueden elegir nueve respuestas, entre las que se ubican: sobrepeso u obesidad, apariencia física, color de piel, forma de hablar, pensar diferente a la mayoría, ropa que no es de marca o por ser pobres.

Dicha consulta inició el 15 de agosto y finalizará el 30 de septiembre, para que las respuestas sean enviadas a autoridades de la CDMX y a las alcaldías y así realicen políticas que atiendan estas inquietudes.

APRENDIZAJE

Hasta antes de 2023, la consulta para niños y adolescentes la realizaba el IECM de manera presencial junto con las votaciones del Presupuesto Participativo.

Al estar vinculada con dicho ejercicio, los menores reflejaban coincidencias respecto de los bienes o servicios públicos en los lugares donde viven.

El año pasado participaron más de 116 mil niños y adolescentes, de los cuales, 58 mil eran mujeres y casi 56 mil hombres, mientras que 865 se identificaron como personas no binarias.

Carolina del Ángel, consejera

“Vemos como un aspecto que preocupa a las infancias y a las adolescencias el bullying escolar. Entonces, en este año decidimos enfocarnos en esa problemática”.





INE



PRIMERA**PVEM se dobla; cede 15 curules a Morena**

Con el ajuste, el partido oficial encabezará durante tres años la Junta de Coordinación Política y pasará de tener 236 diputados a 251, lo que implica mayoría simple.

PT TENDRÁ 51 REPRESENTANTES

Partido Verde cede y regala 15 diputados

Apoyan para que Morena mantenga la presidencia de la Jucopo durante los tres años de la LXVI Legislatura

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con el argumento de ayudar a Morena a que retenga durante los próximos tres años la presidencia de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, la bancada del PVEM le traspasó anoche 15 legisladores a la mayoría del partido gobernante.

Así, Morena que, según las cifras oficiales del INE ratificadas anoche por el Tribunal Electoral, tendría 236 integrantes en su grupo parlamentario, ahora crecerá a un total de 251.

Con esa cifra, la bancada del partido en el poder consigue la mayoría simple, lo que, de acuerdo con el reglamento interno de la Cámara de Diputados, le

permite presidir la Jucopo en los tres años que durará la LXVI Legislatura, sin necesidad de rotar ese cargo, como ocurrió en la Legislatura que ahora termina.

Consecuentemente, el PVEM, que con el reparto de plurinominales aprobado por las autoridades electorales tendría una bancada con 77 representantes, ahora se quedará con 62.

El otro aliado de Morena, el PT, tendrá 51. Los tres partidos de la coalición gobernantes ascenderán en total a 364.

Criticados por constitucionalistas, académicos y organizaciones civiles de haber cometido fraude a la ley al traspasarse legisladores al margen de los votos ciudadanos, los representantes del Verde anunciaron anoche esta medida mediante un comunicado.

Se da cuenta de los 15 diputados que pasarán a formar parte de Morena, que por sí sola será una fuerza parlamentaria con mayoría

simple, lo cual le permitiría sacar adelante cualquier cambio legislativo de carácter secundario.

Los diputados traspasados son Alejandra Cheadrai, Montserrat Ruiz Páez, Marcela Michel López, María del Carmen Bautista Peñalé, Gloria Sánchez López, Santy Montemayor, Graciela Domínguez Nava, Felicitá Pompa Robles, Carlos Enrique Canturosas, Raymundo Vázquez Conchas, Magaly Armenta Oliveros, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Jorge Luis Sánchez Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y Julia Arcelia Olguín Sema.

EL DATO**Modificación**

Con el traspaso, el número de diputados de Morena para la LXVI pasa de 236 a 251, mientras que el PVEM quedaría en 62 representantes.



Fecha 29.08.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-6
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Foto: Especial

El pasado martes, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) celebró la Plenaria de Gobiernos Verdes, en Toluca, a la cual asistieron legisladores como Manuel Velasco y Carlos Puente.

La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

El embravecido río del autoritarismo morenista

En el capítulo XXV de *El Príncipe*, Maquiavelo compara a la fortuna con “uno de esos ríos antiguos que cuando se embravecen, inundan las llanuras, derriban los árboles y las casas, y las arrastran de un sitio para llevarla a otro; todo el mundo huye delante de ellos, todo el mundo cede a su furor”.

Como el furibundo río embravecido que anegó a Chalco, avanzó el caudal de la 4T, no a partir del resultado electoral del 2 de junio, donde obtuvo el 54% de los votos, sino de la sobremayoría que le ha conferido AMLO. Sin tener facultades expresas, dos días después de la elección y por medio de Luisa María Alcalde, titular de la Segob, anunció que Morena y aliados tendrían mayoría calificada con 372 curules en la Cámara de Diputados, cifra casi parecida a los 364 que finalmente acordó el INE la semana pasada. ¿Directriz del Ejecutivo?

Tomada la decisión política de desatender la voluntad popular y avasallar a la oposición, se acomodan las distintas fichas de la argumentación jurídica para sostener esa instrucción.

En la sesión del INE, el consejero Uuc-kib Espadas y la consejera Carla Humprey esgrimieron la falaz tesis fundamental para justificar la sobrerrepresentación de la alianza guinda, sosteniendo, que como el sistema de representación mixto establecido en la Constitución, tiene un ADN de sobrerrepresentación por el principio de mayoría, es procedente la lectura literal de la fracción V del artículo 54, y sumar el 8% por partido y no por coalición, para justificar el 74% de asignación de las diputaciones a Morena y aliados.

Así el acaudalado río morenista desbordaba su cauce sin problemas, y con una votación de 7 a 4, rebasó el dique que inteligentemente había construido la consejera Claudia Zavala apoyada por otros 3 colegas, a tono con el pluralismo político democrático que corresponde a la realidad social de México, al propouer

que el 8 fuera por porcentaje y no por número.

Pero ahí no se detuvo el desbordamiento. Unos días después llegó a la Suprema Corte, ante una denuncia de contradicción de criterios, entre una jurisprudencia de la Dra. Olga Sánchez Cordero (1998), que defendió la interpretación contextual o sistémica de la Constitución y dio la razón a AMLO, entonces dirigente nacional del PRD, oponiéndose frontalmente a la sobrerrepresentación artificial del PRI, que con 32% de diputados de mayoría, pretendía el 52% de los asientos en la legislatura de Quintana Roo, por un lado, y por el otro, criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral en 2018 y 2023, que hicieron suya la literalidad interpretativa.

Turnado el asunto al ministro González Alcántara, en lugar de presentar el proyecto de urgente resolución ante el Pleno, para que se resolviera entre todos sus pares, decidió tomarse tiempo después de la sentencia definitiva del Tribunal Electoral.

Finalmente, el caudaloso río autoritario llegó al Tribunal Electoral. En el proyecto del magistrado Felipe de la Mata sobre todo en los temas uno y dos de su escrito, reitera casi textualmente los argumentos de los consejeros victoriosos del INE, justificativos de la sobrerrepresentación, incluso va más allá al admitir “una interpretación sistémica” en relación al 54 fracción I pero literal de su fracción V. En otras palabras, sí a la jurisprudencia de la ministra Sánchez Cordero en la primera parte del precepto, pero no en la segunda.

Así, el embravecido río del morenismo centralizador de AMLO, se abrió paso desbordando a tres instituciones fundamentales del Estado mexicano: el INE, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral, para inundar al país con la regresión autoritaria al sistema de partido hegemónico del siglo pasado, que tan valientemente combatieron auténticos demócratas de izquierda, como Heberto Castillo, Campa, Martínez Verdugo, Vallejo y Gascón Mercado.

Como bien dijo Diego Valadés citando a Churchill: “Nunca tantos debieron tanto a tan pocos”. Deseo que nadie diga de ustedes en el futuro: “Nunca tan pocos afectaron tanto a tantos”. ●

Docente/investigador de la UNAM

Tomada la decisión política de desatender la voluntad popular, se acomodan las distintas fichas de la argumentación jurídica.





La autocracia que viene

Quien se pregunte cómo aterrizará en México la autocracia que viene, puede tomar nota de los tres momentos que nos han llevado adonde estamos:

1. Votación mayoritaria por el gobierno.
2. Abuso de la votación mayoritaria.
3. Servidumbre del árbitro y del juez electoral.

No hay duda de la *votación mayoritaria*: 54% para la integración del Congreso. Pero no hay duda tampoco de la elección de Estado que llevó a esa cifra.

Dos factores claves: la intervención ilegal del Presidente y del gobierno en el proceso electoral y los ríos de dinero puestos en la mano de los votantes para inclinar/comprar su voto.

No hay duda, tampoco, del *abuso de la votación mayoritaria*, mediante la planeación, minuciosamente calculada por la coalición oficialista, de cómo regalar votos y triunfos a sus partidos satélites, para obtener, en su conjunto como coalición, una mayoría calificada que no les dieron, partido por partido, los votantes.

La simulación de la que hablo fue inventada por el PRI en 2015, mejorada por Morena en 2018 y llevada al delirio por Morena y la coalición oficialista en 2024.

El delirio: que 54% de los votos recibidos por la coalición pudiera convertirse en 73% de los asientos en el Congreso, puntos más, puntos menos.

Tampoco hay dudas de la servidumbre paralela del árbitro electoral, el INE y del Tribunal Electoral.

Con las excepciones que honran a quienes votaron contra la corriente, quedó clara en ambas instancias que validaron el atraco de la sobrerrepresentación.

Peor. No sólo dieron al gobierno una mayoría calificada estratosférica, sino que le quitaron a la oposición toda posibilidad de cuestionar las decisiones de la mayoría.

Borraron institucionalmente a la oposición, que obtuvo 43% de los votos y obtuvo sólo 26% de los asientos en el Congreso, puntos más, puntos menos.

Dando pasos semejantes a los descritos, el gobierno implantará la autocracia que viene, pero más fácilmente, con menos límites legales e institucionales.

Sus únicos límites serán la realidad y sus errores. La democracia del país quedó en manos de los errores políticos de sus gobernantes, porque sus aciertos conducirán al fin de la democracia.

“La autocracia que viene” es un ensayo de Sergio López Ayllón que los lectores de *Nexos* podrán ver en nuestra edición de septiembre. ■■■■





FEPAD E



Presentan libro de José Agustín y Francisco Ortiz Pinchetti

ALONDRA FLORES SOTO

La presentación del libro *Dos hermanos, un país* devino en homenaje para recordar al recientemente fallecido José Agustín Ortiz Pinchetti, uno de los autores de las memorias que se entrelazan con la evolución del México contemporáneo y las aspiraciones de democracia.

Los detalles de la presentación ya estaban programados, que se realizara en la librería Porrúa del Bosque de Chapultepec, los presentadores y la fecha, lo cual fue planeado por el propio José Agustín. Ante la repentina muerte del fiscal especializado en materia electoral, la reunión “la llevamos a cabo tal cual, como un homenaje a su memoria”, relató Francisco Ortiz Pinchetti, el otro autor del libro recientemente publicado por la editorial Porrúa.

“Este libro es un ejercicio singular en el que prevalecen la tolerancia y el respeto, en el que el telón

de fondo es la transición de México a la democracia. José Agustín lo cuenta como promotor y protagonista. Yo como el cronista que soy.”

Los dos hermanos, uno abogado, el otro periodista, describen en las páginas momentos de la historia contemporánea del país y la manera personal en que la atravesaron. El 2 de octubre en Tlatelolco; el *Halconazo* en el *Jueves de Corpus* de 1971; las cuestionadas elecciones en Chihuahua, en 1986; el golpe al periódico *Excelsior* y el triunfo de Vicente Fox en 2000 son algunos de estos episodios narrados. Con el tiempo, no coincidieron respecto a su posición sobre Andrés Manuel López Obrador.

Francisco Ortiz admitió que en los últimos años discreparon radicalmente sobre la visión del presente político de México. “Sin embargo, superamos siempre esas diferencias y respetamos mutuamente nuestros puntos de vista

diferentes. Corroboramos que se puede disentir, pero con apertura, diálogo y tolerancia”.

Comentó que poco antes de la pandemia, después de un curioso malentendido, decidieron escribir cada quien su respectiva visión de

México desde el tamiz de sus propias vidas y publicar ambos textos en un solo libro, “afortunadamente culminamos este proyecto”.

El ex reportero de *Excelsior* y la revista *Proceso*, especializado en temas electorales, reconoció que “muchas veces compartimos nuestras experiencias personales y coincidimos en apreciaciones sobre los acontecimientos políticos nacionales. No coincidíamos en cambio en el tema de las geometrías políticas e ideológicas”.

En julio pasado, ambos autores presentaron la novedad editorial en Oaxaca, pero ya no se pudo repetir la cita en la Ciudad de México, que a pesar de la fatalidad se realizó ayer, en el día de San Agustín.



▲ José Agustín planeó la presentación de *Dos hermanos, un país*, contó Francisco Ortiz Pinchetti. Al centro, Lorenzo Meyer. Foto Marco Peláez





GOBIERNO DE
LA CDMX



Presumen apoyo a adultos mayores

SELENE VELASCO

La conmemoración del Día Nacional del Adulto Mayor en la CDMX se convirtió en un mitin para presumir acciones gubernamentales y promover al Presidente Andrés Manuel López Obrador, seguido de un baile.

REFORMA publicó que especialistas consideran que en la Capital persisten pendientes en leyes, infraestructura y poner en práctica lineamientos para garantizar el pleno desarrollo de esta población, más allá de entregas de dinero, así como el combate del edadismo, forma de discriminación sólo por la edad.

Sin referirse a ninguno de esos temas, funcionarios capitalinos dedicaron 15 minutos para autoelogiarse y

destacar pensiones, antes de que se realizara un baile en la Plaza Santo Domingo.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres, primero criticó a las administraciones pasadas y señaló que la actual generó cambios, para después destacar al Presidente y los apoyos a adultos mayores.

“No ha habido un dirigente político, un funcionario público que haya sido más amigo de los adultos mayores que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, esa es la verdad”, dijo.

Juan López, titular de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, agregó que la Capital atiende a adultos mayores, aunque no brindó ningún dato.

“Aquí en la CDMX la atención para las personas adul-



■ Adultos mayores bailaron en la Plaza Santo Domingo.

tas mayores cuenta con una importante infraestructura y también con un personal que está dedicado a buscar que las personas adultas mayores estén bien y que tengan la posibilidad de ejercer todos sus derechos y, entre ellos, ¿por qué no?, su derecho a bailar”, apuntó.



Publican reformas a la Ley de Vivienda en beneficio de la sociedad

BENEFICIARÁ A LOS MÁS POBRES

Publican reforma a la Ley de Vivienda para la CdMx

Se busca frenar los procesos de gentrificación, así como de expulsión de las personas de sus barrios tradicionales, entre otras cuestiones trascendentes

HILDA ESCALONA

Con el objetivo de frenar el aumento excesivo de las rentas, este miércoles 28 de agosto se publicó en la Gaceta Oficial la Ley de Vivienda para la CdMx.

Sobre el tema, el jefe de Gobierno Martí Batres Guadarrama mencionó que en el Gobierno de Miguel Ángel Mancera las rentas se incrementaron ocho veces más que la inflación.

"Es una de las reformas más relevantes que hemos logrado y tiene una repercusión social muy positiva, directa e inmediata pues protege a las familias, aplica el principio de por el bien de todos primero

los pobres al tema de la vivienda es un acto de justicia social pues pone un alto a los abusos institucionalizados en materia de arrendamiento y permite comenzar a revertir la tendencia de aportar un porcentaje cada vez mayor de los ingresos para pagar la renta".

El mandatario mencionó que esta reforma pondrá orden en los contratos de arrendamiento al establecer un registro digital en el que deben estar todos los contratos de renta de vivienda y así da certidumbre a ambas partes, a los arrendatarios pero también a los arrendadores de tal modo que en cualquier tipo de controversia tenemos certidumbre y la verdad objetiva de acuerdo a las condiciones de los contratos.

También se pone un freno más a los procesos de gentrificación, de expulsión de los más pobres de sus barrios tradicionales e incluso de expulsión de la Ciudad que alargan de forma permanente la distancia del centro de trabajo y el lugar de vivienda que va cambiando y sienta las bases para el impulso de una nueva política de vivienda adicional a las demás que es la construcción masiva de vivienda pública para renta a bajo costo.



Fecha 29.08.2024	Sección Metrópoli	Página PP-4
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

"Se pondera en esta política de vivienda social a bajo costo a jóvenes, madres solteras, trabajadores, personas de bajos recursos y grupos de atención prioritaria".

Batres Guadarrama mencionó que la siguiente administración tendrá la tarea de construir vivienda masiva para las familias de clases populares pues las políticas que hoy se

anuncian se seguirán llevando a cabo en la próxima administración.

"En el Código Civil se incorpora una frase que dice: el incremento de la renta nunca será mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior, hay un índice claro para las ne-

gociaciones de arrendamiento".

La reforma también indica que se establecerá un registro digital de contratos de arrendamiento de autorización inmediata a cargo del Gobierno de la Ciudad de México para tales efectos, el arrendador deberá registrar sus contratos en un plazo no mayor a 30 días de celebrado el contrato.

La reforma también indica que se establecerá un registro digital de contratos de arrendamiento de autorización inmediata a cargo del GCdMx para tales efectos



Martí Batres mencionó que en el Gobierno de Miguel Ángel Mancera las rentas se incrementaron ocho veces más que la inflación. /CORTESÍA: SCDMX

OFICIALIZAN TOPE AL INCREMENTO DE RENTAS EN LA CDMX; LA REFORMA ENTRA HOY EN VIGOR

Desde hoy aplica el tope en el alza de rentas en la CDMX

El jefe de Gobierno, Martí Batres, publica reformas a leyes; destaca que con medida se pondera a jóvenes y mujeres

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A partir de este jueves entran en vigor las reformas al Código Civil y la Ley de Vivienda para frenar el incremento excesivo en las rentas, pero será hasta finales de diciembre cuando comiencen a ser aplicadas algunas de las disposiciones, esto de acuerdo con los plazos establecidos en el decreto.

Las referidas reformas fueron publicadas en la *Gaceta Oficial*, a casi una semana de haber sido aprobadas por el Congreso local; en los artículos transitorios se indica que el registro de contratos de arrendamiento, de autorización inmediata, a cargo del gobierno local, que establece el párrafo tercero del artículo 2448 F del Código Civil, se llevará a cabo mediante el mecanismo que defina la administración capitalina —el cual desarrollará la Agencia Digital de Innovación Pública—, en un plazo no mayor a 30 días a partir de la entrada

en vigor de las reformas, y los arrendadores tendrán hasta 90 días para registrar los contratos.

En el mismo Código Civil se reformó el artículo 2448 D, para establecer que el incremento de la renta nunca será mayor a la inflación reportada por el Banco de México en el año anterior, respecto de la cantidad pactada como renta mensual.

En tanto, en la Ley de Vivienda se agregó una fracción Bis al artículo 5, para establecer la figura de producción pública de vivienda para arrendamiento, que será aquella que realice el Gobierno capitalino con recursos públicos, a fin de ofrecer acceso a la vivienda en arrendamiento con un criterio de asequibilidad para las personas de menores ingresos.

Al respecto, el jefe de Gobierno, Martí Batres, destacó que en la política de vivienda social en renta a bajo costo se pondera a jóvenes, madres solteras, trabajadoras, personas de bajos recursos y grupos de

atención prioritaria.

Durante la presentación del decreto, el mandatario refirió que las reformas al Código Civil y a la Ley de Vivienda sientan las bases para el impulso de una nueva línea de política en la materia, que es la construcción masiva de vivienda pública para renta a bajo costo, que no se ha ensayado en la Ciudad.

“La aplicación o cumplimiento de esta reforma implica necesariamente una tarea fundamental para la próxima administración, que es la construcción masiva de vivienda para las familias de clases populares. Aquí es importante señalar el entrelazamiento en esta transición, pues las políticas que hoy se anuncian se seguirán llevando a cabo en la próxima administración”, expresó Batres.

El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Inti Muñoz, destacó que las reformas promulgadas son un primer paso y se convierten en parte de la legalidad y del cuerpo normativo de la Ciudad. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.08.2024	Sección Metrópolis	Página PP-17
----------------------------	------------------------------	------------------------



El jefe de Gobierno, Martí Batres, afirmó que con la reforma a las rentas se impulsa la construcción masiva de vivienda pública a bajo costo.

Fecha
29.08.2024Sección
ComunidadPágina
PP-26**Ofertarán casas
de 600 mil pesos**

Inti Muñoz, futuro titular de la Secretaría de Vivienda, dijo que con los precios asequibles se busca mitigar el éxodo hacia la zona conurbada.

INTI MUÑOZ**VIVIENDA EN CDMX,
DE 600 MIL A 2 MDP****Quien será el titular de la nueva
secretaría del ramo detalla que el
gobierno construirá y rentará espacios
habitacionales; el Invi no desaparece****POR HILDA CASTELLANOS**
hilda.castellanos@gtmm.com.mx

El próximo Gobierno de la Ciudad de México construirá vivienda popular para venta con valor de entre 600 mil y dos millones de pesos.

“Será para los sectores menos favorecidos de la población, para que puedan hacerse de una propiedad”, dijo a **Excelsior** Inti Muñoz Santini, quien encabezará la nueva Secretaría de Vivienda.

Se buscará que el programa “vaya acompañado de esquemas de crédito social, accesible para las personas de menores ingresos”.

Agregó que para contribuir a la generación de vivienda social en venta también se impulsará la colaboración del sector privado.

Actualmente se analiza un proyecto de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Valle de México para desarrollar cuatro mil viviendas asequibles en venta, con precios por debajo del promedio actual.

Sin embargo, declinó dar detalles sobre las zonas de la ciudad donde se desarrollarán, pues aún están en negociaciones.

“Estamos construyendo acuerdos (...), construyen-

do una mirada compartida y de creación de mecanismos de acompañamiento para la producción de vivienda privada que sea asequible. El modelo es posible y rentable”, afirmó.

El actual secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda también confirmó que el gobierno producirá, arrendará y administrará 200 mil unidades de vivienda en beneficio de quienes ganan menos de tres salarios mínimos, a fin de garantizar el derecho humano a la vivienda, como adelantó en campaña la hoy jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

El usufructo del arrendamiento se destinará a una

Página 1 de 3
\$ 86620.00
Tamaño: 610 cm2

Continúa en siguiente hoja

bolsa que operará la Secretaría de Vivienda para la reinversión, a fin de “construir más unidades y beneficiar a un mayor número de personas”, aseguró.

Muñoz Santini dijo que la meta de la política integral de vivienda es revertir el fenómeno de expulsión de habitantes a municipios conurbados del Estado de México, quienes en las últimas décadas adquirieron créditos pagaderos a más de 15 años, tras lo cual invierten diario cuatro horas de su día para trasladarse a su empleo en la ciudad y luego regresar a sus hogares.

“Es algo que nunca debió suceder y es resultado del encarecimiento del suelo y de la baja en la construcción de vivienda social”, enfatizó.

Estos distintos esquemas ayudarán a atender el déficit de 70 mil viviendas al año que actualmente enfrenta la ciudad, ofreció.

EL INVI CONTINUARÁ



Foto: Especial

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México celebró las modificaciones a la Ley de Vivienda y al Código Civil.

El próximo secretario de Vivienda aclaró que el Instituto de Vivienda (Invi) no desaparecerá y que, por el contrario, será “el brazo ejecutor de la vivienda social en la ciudad”, de forma directa o a través de organizaciones civiles, como opera actualmente.

Sin embargo, reconoció que será necesario “evaluar el desempeño del Invi para fortalecerlo, para mejorarlo, como toda acción de gobierno”, dijo.

“El Invi seguirá existiendo, no va a desaparecer, lo digo claro. Como todas las instituciones de la ciudad, seguramente habrá que trabajar en la revisión de un conjunto de tareas, en la evaluación sobre distintos resultados, sobre la eficacia de determinados programas”.

Llamó a quienes iniciaron su proceso para adquirir una vivienda a través de ese instituto a confiar en que se les entregará en tiempo y forma.

También descartó que vayan a duplicar acciones la

Secretaría de Vivienda y la de Planeación y Ordenamiento Territorial, que encabezará Alejandro Encinas.

OBJETIVOS

Algunas de las principales acciones de la próxima Secretaría de Vivienda serán:



Prever beneficiar a jóvenes y familias de escasos recursos con la vivienda en renta.



Construirán 4 mil bienes muebles en venta, de entre 600 mil y 2 millones de pesos.



No desaparecerá el Instituto de Vivienda (Invi); se someterá a una revisión.

Fecha 29.08.2024	Sección Comunidad	Página PP-26
----------------------------	-----------------------------	------------------------



ACCESO A LA INFORMACIÓN

Apuestan a IA en transparencia

El Info Cdmx creó un chat que responde consultas de la ciudadanía en solamente nueve segundos

GLORIA LÓPEZ

Consultar la remuneración de servidores públicos, cuánto se gasta en conciertos, en qué gastan el presupuesto las alcaldías, tomará sólo nueve segundos con el chat creado con Inteligencia Artificial por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info Cdmx).

Aristides Guerrero García, comisionado presidente de ese organismo, destacó que este chat se convierte en una herramienta para los ciudadanos que ayudará a combatir la corrupción y a monitorear cómo se ejerce el dinero público.

Explicó que, inspirados en Chat GPT, el Chat Atic responde las solicitudes de información en segundos a diferencia de las solicitudes que se realizan en la Plataforma Nacional de Transparencia, donde la respuesta se tiene en un periodo de nueve días.

"Es el primer chat en todo el país y probablemente en todo el mundo que con Inteligencia Artificial responde a solicitudes de acceso a la información a partir de una solicitud que haya realizado alguna otra persona.

"Por ejemplo, le puedes preguntar cuánto costó el concierto de Los Fabulosos Cadillacs y lo maravilloso de este chat es que en la Ciudad de México hay nueve días para contestar y en el caso

del uso de este chat se obtiene la respuesta en sólo nueve segundos", indicó en entrevista con **El Sol de México**.

Guerrero García precisó que en la plataforma las instituciones y dependencias pueden solicitar un tiempo de hasta siete días para poder dar respuesta a los capitalinos.

"Si el ente no entregó la información y tampoco realizó la ampliación se puede presentar lo que llamamos un recurso de revisión que es un procedimiento que se sigue a manera de juicio en el que nosotros recibimos este recurso, integramos un expediente y le ordenamos al sujeto obligado que entregue la información", agregó.

El chat, resaltó, es gratuito y únicamente es necesario registrar el número de WhatsApp al 5633846952 y enviar la solicitud de información.

La creación de este tipo de herramientas resulta fundamental ante el interés de la ciudadanía, que principalmente realiza consultas sobre temas relacionados a servidores públicos, servicios urbanos, presupuesto, compras y contratos públicos.

"Tradicionalmente siempre es la Secretaría de Administración y Finanzas la que se encuentra en primer lugar junto con la Fiscalía



Fecha 29.08.2024	Sección Metrópoli	Página 17
----------------------------	-----------------------------	---------------------

capitalina, pero en lo que va de enero al mes de agosto de este año han sido las alcaldías las que tienen mayor número de solicitudes", dijo.

De acuerdo con el Comisionado, en ese periodo las alcaldías recibieron 31 mil 734 solicitudes, de las cuales 31 mil 273 corresponden a Información pública y 461 a datos personales.

Detalló que las demarcaciones con más solicitudes son Cuauhtémoc, con 7 mil 399; Iztacalco, con 2 mil 556, y Cuajimalpa, con 2 mil 53.

La Secretaría de Administración y Fi-

nanzas, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Fiscalía local son otras de las instituciones que se encuentran dentro del top cinco con más solicitudes de información.

El funcionario consideró que la participación de los ciudadanos es positiva, pues en los últimos años se ha registrado un aumento. En 2022, indicó, las alcaldías recibieron 41 mil 284 solicitudes, mientras que en 2023 pasaron a 52 mil 710.

La Cuauhtémoc, Iztacalco y Cuajimalpa son las alcaldías con más solicitudes de información



ARISTIDES GUERRERO

COMISIONADO
INFO CDMX

“Es el primer chat que con Inteligencia Artificial responde a solicitudes de acceso a la información”



Aristides Guerrero
la sencillez para usar el chat

MÁS CONTROL

BUSCA SEMOVI REGULARIZAR TAXIS; FIJA ÚLTIMO PLAZO PARA PASAR REVISTA



REVISTA VEHICULAR DE TAXI 2024

Semovi da a conocer ampliación para trámites

HILDA ESCALONA

Con esta medida, se busca que los interesados puedan dar mantenimiento a sus unidades para que cumplan con los requisitos correspondientes en beneficio de los usuarios



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
S 55770.00
Tem: 845 cm2

A fin de apoyar a las personas que brindan servicio de transporte público individual y/o colectivo en la capital del país, la Secretaría de Movilidad (Semovi) publicó los avisos que establecen la ampliación del periodo de Revista Vehicular de Taxi y Revista Vehicular de Ruta 2024 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En el caso de la Revista de Taxi, las y los concesionarios podrán ingresar su solicitud para iniciar el trámite de revisión documental hasta el 30 de septiembre, para posteriormente continuar con

la inspección físico-mecánica y de equipamiento auxiliar, y de con ello, concluir con el trámite correspondiente a 2024.

Por su parte, las personas interesadas en llevar a cabo el proceso de Revista de Ruta podrán solicitar la cita de presentación y asistir a la Inspección físico-mecánica en los próximos meses, plazo que vencerá el 15 y 16 de noviembre, respectivamente.

La dependencia recordó que este trámite se realiza anualmente y tiene como finalidad garantizar que las personas conductoras operen de manera regular, con

unidades que cumplan los estándares de seguridad y funcionamiento, en beneficio de las y los usuarios.

Los requisitos y el proceso para efectuar la Revista Vehicular de Taxi y/o Ruta 2024 se encuentran disponibles en la Gaceta Oficial publicada el 1 de abril de 2024: <https://bit.ly/3z2fCNW>.



Los requisitos y el proceso para efectuar la Revista Vehicular de Taxi y/o Ruta 2024 se encuentran disponibles en la Gaceta Oficial publicada el 1 de abril

En el caso de la Revista de Taxi, las y los concesionarios podrán ingresar su solicitud para iniciar el trámite de revisión documental hasta el 30 de septiembre

Reunión con empresarios

Busca Brugada agencia para atraer inversiones

LA JEFA DE Gobierno electa dice que el objetivo es generar condiciones de crecimiento económico; promete impulsar la digitalización de trámites; apoya a las *startups*

| Por Jonathan Castro

jonathan.castro@razon.com.mx

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, planteó a empresarios la creación de una agencia que permita la atracción de la inversión a la Ciudad de México con el objetivo de generar condiciones de bienestar y crecimiento económico.

Durante un encuentro con integrantes de las Cámaras y Asociaciones Empresariales de la Ciudad de México, la próxima mandataria local los llamó a trabajar de manera conjunta para lograr este objetivo.

“Que nos propongamos estar a favor de la inversión, del crecimiento económico, del desarrollo sostenible y la prosperidad compartida”, mencionó.

Brugada Molina reiteró su compromiso para hacer a la capital del país una entidad favorable para la inversión, pues esto, resaltó, es benéfico para la creación de más y mejores empleos.

Por ello, la exalcaldesa en Iztapalapa planteó la creación de la agencia para la atracción de la inversión y darle acompañamiento para asegurar que aumente año con año.

De acuerdo con la Secretaría de Economía federal, la Inversión Extranjera Directa (IED) en la Ciudad de México incrementó 91.8 por ciento en los últimos seis años al pasar de cinco mil 837 millones de dólares a 11 mil 198 millones de dólares para 2023.

Los datos indican que en el primer semestre del presente año, la IED llegó a los 14 mil 184 millones de dólares, de los cuales 56.6 millones de dólares corresponden a nuevas inversiones.

Además, Estados Unidos, Canadá y Alemania son los principales países de origen de la Inversión Extranjera

Directa en la capital del país con ocho mil 885, mil 599 y mil 450 millones de dólares, respectivamente, en lo que va de 2024.

La morenista, quien estuvo acompañada por integrantes de su gabinete, entre ellos, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, reiteró su compromiso para mejorar la seguridad pública y la certeza jurídica para generar confianza entre los inversionistas, empresas y negocios.

“Yo quiero aquí reafirmar mi compromiso de continuar con la revolución administrativa que se inició en la administración de la doctora Claudia Sheinbaum.

“Es muy importante garantizar la digitalización de todos los trámites que se puedan, con eso queremos también erradicar la corrupción en cualquier trámite”, mencionó la futura mandataria capitalina.

El pasado 17 de marzo, Brugada Molina planteó en el Primer Debate Chilango 10 acciones para impulsar la economía y el desarrollo local, entre ellas seguridad y cero tolerancia a la extorsión, finanzas públicas sanas, impulso a la electromovilidad, a los servicios digitales, creativos, así como a industrias.

Ayer, la Jefa de Gobierno electa detalló que en su administración, la cual iniciará el 5 de octubre cuando tome posesión, implementará una ventanilla única para los negocios y otra para los desarrollos administrativos.

Esta medida, precisó, ayudará a atender manera expedita a los solicitantes. Entre sus propuestas como aspirante al cargo estuvo el reducir 80 por ciento los trámites.

En materia de ordenamiento territorial y planeación en la capital, Brugada Molina mencionó que pronto

será instalada una mesa de trabajo para delinear acciones enfocadas en estos rubros.

“Es necesario tener claro dónde se puede invertir y en qué manera”, agregó.

Otro punto que destacó la exalcaldesa es la creación de parques de innovación tecnológica y el impulso de las *startups*; es decir, empresas que tienen un alto potencial

de crecimiento, porque, entre otras características llevan a cabo sus labores con el uso de nuevas tecnologías.

De acuerdo con HelloSafe, que se basa en datos de Startup Blink, la Ciudad de México ocupa en 2024 el segundo lugar de las mejores 10 capitales para *startups* en América Latina y el 48 a nivel mundial.

El secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial Alejandro Encinas Rodríguez, quien acompañó a Brugada Molina durante el encuentro con los empresarios, afirmó que habrá una “prosperidad compartida” entre el nuevo Gobierno y ese sector.

“Acordamos hacer equipo para impulsar el desarrollo económico y las inversiones en la Ciudad de México con un enfoque sostenible e inclusivo. Habrá prosperidad compartida”, escribió en sus redes sociales.

Además, el exsubsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, aseguró que la nueva administración y los empresarios tendrán reuniones periódicas para trabajar en conjunto.

El próximo secretario de Gobierno capitalino, César Cravioto Romero, también destacó en sus redes sociales el acuerdo de laborar de la mano.

El presidente de la Confederación



Continúa en siguiente hoja

Patronal de la República Mexicana Ciudad de México, Adalberto Ortiz Ávalos, destacó la importancia de crear una ciudad en la que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades para prospe-

rar, subrayando la relevancia del papel de los empresarios en esta misión.

El empresario además agradeció a Brugada Molina por su apertura para trabajar en conjunto por la ciudad.

EL DATO

DE ACUERDO con la Secretaría de Economía federal, Chile, Estados Unidos y China son los países con más nuevas inversiones en la Ciudad de México.



Foto: El Espectador

CLARA Brugada, durante su encuentro con los sectores empresariales, ayer.



Foto: Transparencia MX

INTEGRANTES del próximo gobierno local y empresarios, ayer.

2

Es la posición de la CDMX en Latam para las startups

14

Mil millones de dólares alcanzó la IED en la ciudad

ENTREVISTA

ALEJANDRO ENCINAS / SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Coordinación metropolitana con estados, una prioridad

Plantea instalar un cabildo común con entidades del centro del país para que se regularice el parque vehicular y elaborar un plan maestro en la gestión del agua

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En la Ciudad de México no habrá más burocracia, sino una reestructuración administrativa y en materia de políticas públicas, aseguró el próximo titular de la nueva Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, Alejandro Encinas.

En **entrevista** con este diario, el ex subsecretario de Derechos Humanos señaló que se busca impulsar que el eje rector de todas las políticas de desarrollo urbano, económico, medio ambiente y bienestar social sean transversales y se apliquen en el territorio.

Además, se fortalecerá la coordinación metropolitana, en un contexto inmejorable, con los gobiernos del estado de México, Tlaxcala, Hidalgo, Puebla y Morelos en temas como agua, medio ambiente, seguridad pública, movilidad y regula-

rización del parque vehicular, que empezará con la elaboración de un plan maestro de la nueva gestión hídrica del valle de México.

Desde sus oficinas en la alcaldía Coyoacán, el morenista indicó que se planteará la instalación de un cabildo metropolitano para que el trabajo en conjunto no sólo quede entre gobernadores, sino que participen alcaldes y presidentes municipales, porque existen todas las condiciones para impulsar políticas comunes en el desarrollo metropolitano.

En materia de movilidad, aseguró que se busca romper con la inercia tradicional, donde la gestión para mejorar el traslado de la población está circunscripta a la demarcación jurídica de cada entidad, cuando se pueden articular líneas de transporte metropolitano con el fin de mejorar y hacer más eficiente el servicio.

Por ejemplo, comentó que 60 por ciento de los usuarios del Metro son vecinos del estado de México, por lo que se debe aprovechar la experiencia que se tiene hacia La Paz, Ciudad Azteca y Ecatepec para ampliar rutas de este transporte hacia aquella entidad, después de concluir con la renovación de las líneas de este sistema en la ciudad.

Indicó que se promoverá una

normatividad única que regule el parque vehicular de todos los estados del centro, que incluya los programas de verificación vehicular, el Hoy no circula, así como el registro y emplacamiento, porque no es que "estemos en una competencia desleal, sino en una política que distorsiona. Muchos vehículos van a Cuernavaca, Morelos, a emplacar, pero ni ganan nada allá y sí pierde aquí la ciudad".

Detalló que la dependencia que estará a su cargo se integrará con la misma estructura de la ahora Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y parte de la de Gobierno relacionada con la coordinación metropolitana, y también se analiza trasladar el área de regularización territorial, que se encuentra en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Confirmó que no desaparecerá el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva; al contrario, se fortalecerá para que a corto plazo se puede presentar el programa general de desarrollo urbano y el plan de ordenamiento territorial, los cuales, aseguró, se someterán a consulta para después enviarlos al Congreso capitalino.

Encinas recordó que inició su formación profesional en las zonas cañeras del país, después la vida lo llevó a la Cámara de Diputados hasta que llegó a la Ciudad de México, donde ha desempeñado diversos cargos. "Más que especialista en todo, tengo una visión integral de la historia y del desarrollo de esta ciudad".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 128652.00
Tam: 426 cm2

“

Para tratar temas comunes, invitarán a alcaldes y munícipes



✦ Encinas, quien también fue jefe de Gobierno suplente, señaló la necesidad de que haya una mayor cooperación, sobre todo con los estados de México y Morelos.
Foto José Antonio López

**EL GABINETE:
 LA SEMOVI**

Para Héctor Ulises García, próximo titular de Movilidad, las prioridades serán la electromovilidad, la rehabilitación del Metro y la renovación del parque vehicular.

“Uno de los primeros encargos es culminar el proceso de modernización, tanto en el Metro como en los Cetrans, y en los sistemas recién inaugurados”.



HÉCTOR ULISES GARCÍA, futuro titular de la Secretaría de Movilidad

Apunta a renovación del Metro

Aunque afirmó que aún no hay una agenda definida, habló también de transporte concesionado y seguridad vial



Continúa en siguiente hoja

ENTREVISTA

BERNARDO URIBE

Para Héctor Ulises García, elegido como próximo titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi) por la Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, la prioridad deberá ser la rehabilitación del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, avanzar en la electromovilidad y la renovación del parque vehicular.

A pesar de ya haber arrancado el proceso de transición con directivos de la dependencia, García aseguró que aún no hay proyectos específicos en la agenda de movilidad, al menos no que se puedan anunciar.

“Aún hay un Secretario y un Gobierno en funciones, por eso vamos a esperar a entrar en funciones y a que la Jefa de Gobierno electa presente el proyecto, pero uno de los primeros encargos es culminar el proceso de modernización, tanto en el Metro como en los Ce-

tram, y en los sistemas recién inaugurados como el Cablebús y el Trolebús Elevado”, dijo a REFORMA.

Comentó que ya se están llevando a cabo estudios para determinar qué

línea podría ser la próxima a intervenir, después de que finalice la rehabilitación de la Línea 1.

“Estamos apenas en los procesos de modernización de la Línea 1, pero después continuaremos con estudios en las líneas 3, 4 y la Línea A para que puedan ser las próximas”, anunció.

Además, planteó la intención de actualizar el Plan Maestro del Metro, que fue modificado por última vez en 2018, con la intención de trazar una visión de movilidad a 50 años.

El ex director de la extinta Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi), confiado en el trabajo de su antecesor, Andrés Lajous, aseguró que en el siguiente Gobierno se podrá, por fin, solucionar uno de los temas más rezagados de la actual Administra-

ción: la desaparición de los microbuses y del modelo hombre-camión.

“El tema de la chatarrización ya no es muy importante, porque sólo nos quedarán alrededor de 2 mil 500 microbuses, esto según los datos que nos han proporcionado; además están focalizados en rutas y ramales en las periferias, pero

tenemos que continuar con su modernización”, expuso.

El trato con grupos de transportistas, quienes han realizado bloqueos y manifestaciones en contra de la gestión de la actual Semovi, tampoco implica un reto preocupante para el futuro Secretario, sobre todo, por el acercamiento que ya ha tenido con el sector desde que fue designado al cargo.

“Tenemos que generar un convencimiento mayor y darles una racionalidad sobre los beneficios que tiene la conformación de empresas y corredores, y además que vean las herramientas que se les ofrecen para ver las concesiones como una inversión redituable”, dijo.

“Ya se han acercado a decirnos que apoyan el proceso de modernización; la intención no es quitar a nadie de la prestación del servicio”.

Sobre el otro pendiente del actual Gobierno, la seguridad vial, el también ex director de la Central de Abasto señaló que se continuará con las políticas de cooperación interinstitucional para atender las muertes viales, problemática que ha tenido una tendencia al alza desde 2019.

“Estamos ya revisando algunos cruceros peligrosos para hacer las adecuaciones necesarias y evitar desde invasiones al carril confinado hasta muertes viales”, apuntó.

Sin embargo, evitó ahondar sobre las propuestas de campaña de traer de vuelta el sistema de fotomultas en modelo híbrido, y el regreso de la licencia permanente, criticadas por organizaciones que, incluso, han exigido la implementación de exámenes de conducción obligatorios.

■ ■ Estamos apenas en los procesos de modernización de la Línea 1, pero después continuaremos con estudios en las líneas 3, 4 y la Línea A para que puedan ser las próximas”.

■ ■ Estamos ya revisando algunos cruceros peligrosos para hacer las adecuaciones necesarias y evitar desde invasiones al carril confinado hasta muertes viales”.

ENTREVISTA NADINE GASMAN ZYLBERMANN Próxima secretaria de Salud de la Ciudad de México

“LA ENCOMIENDA ES ESTAR CON LA GENTE Y PROMOVER SALUD”

Tras la federalización de servicios médicos al IMSS-Bienestar, la dependencia se encargará de **prevenir enfermedades y fomentar el ejercicio, la nutrición y la salud mental, dice**

ROSSI SOTELO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La próxima secretaria de Salud de la Ciudad de México, Nadine Gasman Zylbermann, asegura que la apuesta en la gestión de Clara Brugada es ser una Ciudad saludable con más prevención de enfermedades y la promoción del ejercicio, la nutrición y la salud mental.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, comenta que la primera encomienda que le dio la jefa de Gobierno electa fue pensar en cómo la capital se vuelve productora de salud, con una visión de bienestar: “Una Ciudad que produce salud”.

“Con lo que está pasando en términos de los servicios de salud, que están siendo federalizados, mucho del trabajo que nos va a tocar en la Ciudad es desarrollar programas que lleguen a la gente, promover la salud, para que la gente sana se quede sana, y la que no lo está la recupere rápidamente. Impulsar la salud con temas de nutrición, de ejercicios, de salud mental, prevenir enfermedades y atender las cosas más inmediatas.

“Pero también acompañar a las personas que necesitan los servicios del IMSS-Bienestar, el IMSS o del ISSSTE, realmente la encomienda es estar cerca de la gente, en territorio; trabajar de la mano con todo el gobierno para que realmente se promueva la salud”, sostiene.

Con su nueva tarea, la aún titular del Instituto Nacional de las Mujeres considera que “es volver a mis orígenes, al tema de la salud pública, con la experiencia de haber trabajado en las políticas públicas de

igualdad, y regreso a una Ciudad que va a ser política feminista”.

Con la llegada del IMSS-Bienestar a la CDMX, ¿cuáles serán las tareas de la Secretaría de Salud?

—Ya la Secretaría de Salud no va a coordinar, no va a dar servicios de salud, va a tener un rol de coordinación, de rectoría de los servicios, y sobre todo, estar muy cerca de la gente para que tenga no sólo la información donde hay servicios, es acompañarlos cuando lo necesiten.

Gasman Zylbermann recuerda que la responsabilidad de los hospitales y centros de salud ya es del IMSS-Bienestar, que será un proveedor de servicios de salud para la capital, por lo que el presupuesto de la secretaria en materia de atención va a dicha institución, y lo referente a la salud pública se queda en la Ciudad de México.

“Las responsabilidades están cambiando, son muy importantes porque no estaban tan desarrolladas, porque cuando uno tiene la gestión de los servicios de salud eso ocupa 80% del tiempo. Y parte del modelo desarrollado con el presidente Andrés Manuel López Obrador es la promoción, de prevención de la salud y de rehabilitación, sea desde un punto de vista práctico.

“Es una de las razones que me pareció tan importante y tan honrosa la propuesta de Clara Brugada, porque vamos a ver la salud de una manera integral, la vamos a fortalecer en la atención primaria, trabajar los determinantes de la salud con la idea de que haya menos enfermedad, que los servicios estén menos

lentos y la gente esté más feliz”.

Por ello, dice, la relación será estrecha entre el IMSS-Bienestar y la Secretaría de Salud capitalina.

En materia de prevención, ¿cuál será su propuesta para reducir la obesidad, diabetes e hipertensión, enfermedades con números altos en la Ciudad? Y ¿cuál es la meta al final del sexenio?

—Evidentemente disminuirlo, y sobre todo, trabajar con la población como yendo a sus hogares, como en espacios públicos, promoviendo la nutrición adecuada, el ejercicio, dormir bien, tener menos estrés tanto a nivel individual como colectivo. Haremos campañas importantes de comunicación. Vamos a seguir trabajando en los programas que ya ha hablado Clara Brugada, como tener las casas de salud en las Utopías, en los Pilares, en otros lugares. Desde la Cuna para apoyar la salud y nutrición de los niños y las niñas en los primeros días de vida. Vamos a tener también trabajo en las escuelas para dar atención nutricional en el tema del ejercicio, cómo identificar problemas oftalmológicos, tener cero caries, y algo que es muy importante es que vamos a trabajar en la vacunación, asegurarnos de que los niños y las niñas tengan sus esquemas completos de vacunación.

Añade que “algo que es muy importante para nosotras es la participación comunitaria, el modelo de atención primaria se basa en atender las características de cada espacio progeográfico de cada comunidad, en la escolar o de trabajo.

“Y hacer partícipes a las comuni-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 29.08.2024	Sección Metrópolis	Página 16
----------------------------	------------------------------	---------------------

dades, sabemos que para la jefa de Gobierno electa el tema de la participación comunitaria, de la participación ciudadana, es esencial, y para salud es otro tema muy importante, tanto para identificar las necesidades de los espacios específicos como para dar respuesta”.

Reafirma que debe fortalecerse lo hecho en materia de promoción y prevención todos los días y todos los sectores. “Por eso decimos que vamos a hacer una Ciudad que produce salud, en lugar de enfermedad, vamos por la salud”.

¿En dónde se debe reforzar la prevención y la atención?

—Me parece que los temas más importantes en lo que tenemos que reforzar la promoción de la salud es en la alimentación, el ejercicio y la salud mental. Tenemos que prevenir factores de riesgo, identificar a estas personas con obesidad, hipertensión, glucosa alta, o sea, tenemos que hacer tamizajes de población, asegurarnos que las mujeres, los jó-

venes, tengan acceso a información, a métodos anticonceptivos, que empecemos desde la escuela a hablar de salud, de lo que podemos hacer todos y todas en la salud.

También la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha hablado de atender a los adultos mayores casa por casa, y desde la Ciudad de México vamos a trabajar, complementar un esquema que vea las necesidades de los hogares para llevar respuestas, y algo que está claro es que va a haber una gran coordinación a nivel federal, la Ciudad de México y sus alcaldías; realmente el proyecto es construir sobre lo que tenemos y juntas complementarnos.

Sobre la política de prevención y atención a pandemias, refiere que la vigilancia epidemiológica es importante y la dependencia que encabezaré tiene trabajo al respecto como la regulación sanitaria y la promoción de las vacunas.

Concluye que la Ciudad de México y el país tienen que estar prepa-

rados para cualquier eventualidad y no sólo en una pandemia. ●

“

Ya la Secretaría de Salud no va a coordinar, no va a dar servicios de salud, va a tener un rol de coordinación, de rectoría de los servicios”

“

Tenemos que prevenir factores de riesgo, identificar a personas con obesidad, hipertensión, glucosa alta (...) hacer tamizajes de población”

Fecha
29.08.2024

Sección
Metrópoli

Página
16



Fecha
29.08.2024Sección
PrimeraPágina
PP-2

Precariedad laboral azota a los jóvenes de la CDMX

El 75% de los empleos ofertados pagan menos de 10 mil pesos.



Empleo. Organizaciones impulsan programas de segunda oportunidad de certificación. / CUARTOSCURO

Tres de cada cuatro jóvenes capitalinos tienen sueldo miserable

Insuficiente. Solo el 25% de los jóvenes de CDMX gana lo suficiente para superar la pobreza, la mayoría de los empleos que se ofrecen en la capital para este sector no rebasan los 10 mil pesos

Leonardo Lugo V

Solo el 25% de los jóvenes de la Ciudad de México ganan un salario suficiente para costear sus ne-

cesidades, pues tres cuartas partes de los pagos ofertados por las empresas para las personas jóvenes, en especial si no cuentan con estudios universitarios, son 'salarios pobreza', es decir, menos de 10 mil pesos, alertaron organizaciones sociales.

El primer *Reporte Apunta* para la Ciudad de México analizó cerca de 140 mil ofertas de trabajo a lo largo de tres meses y reveló que más de 900 mil jóvenes que no cuentan con carrera, en su mayoría de 15 y 29 años de edad (40% del total), están en rezago educa-

tivo y viven en pobreza porque perciben salarios precarios.

El estudio —pionero en Latinoamérica— expuso que de los 940 mil jóvenes, 216 mil carecen de estudios universitarios y están sin trabajo; 509 mil carecen de carrera universitaria y tienen trabajos precarios, sin salario suficiente o sin seguro social; mientras que 215 mil aún están en la escuela, pero viven en condiciones de pobreza, con riesgo de no concluir el bachillerato.

Asimismo, se dio a conocer que



Página 1 de 2
\$ 80220.00
Tern: 420 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.08.2024	Sección Primera	Página PP-2
----------------------------	---------------------------	-----------------------

hay 25 trayectorias de trabajo que no requieren estudios universitarios, mismas que concentran el 96% de las vacantes con mejores salarios; de ellas, la mayoría están relacionadas con ventas y servicio al cliente, operaciones y logística, y mantenimiento; mientras que, en sectores con muchas ofertas de empleo para jóvenes, como la hospitalidad y el cuidado, predominan los trabajos precarios sin salario suficiente.

Contar con inglés avanzado o capacidades gerenciales permite alcanzar salarios hasta un 32% más altos que trayectorias laborales similares y 90% de los trabajos demandan ya habilidades digitales, aun en trabajos operativos u oficios. Las habilidades socioemocionales y personales son fundamentales para acceder a mejores empleos: la confianza, comunicación verbal y perseverancia son las más frecuentes.

Para Diego Alcázar, director de Clap, las cifras mostradas revelan las barreras importantes que enfrentan los jóvenes en su vida, por provenir de escuelas de baja calidad o por condiciones de violencia en sus comunidades, “pues es importantísimo que los esfuerzos que hagan para superarse sean precisos y bien orientados”.

Emilia Ramirez, directora de GOYN Ciudad de México, dijo que el reporte hace evidente que urgen programas de segunda oportunidad para la certificación

de la educación media superior, efectivos y vinculados a la empleabilidad.

“También muestra la necesidad de actualizar los programas de capacitación técnica para que estén alineados con las necesidades del mercado laboral actual. Sobre todo, el estudio alerta que se debe mejorar la calidad de los trabajos, pues 75% de las ofertas disponibles no ofrecen condiciones para superar la pobreza”, expresó.

¿Cómo afrontar el reto?

Diego Alcázar, director de Clap, aseguró que se debe orientar la inversión pública y social hacia aquellas trayectorias laborales con potencial de mejorar el bienestar de las personas jóvenes para atender la problemática salarial.

Añadió que hacen falta más y mejores programas prácticos en las trayectorias laborales con mayor potencial como ventas, servicio al cliente, administración y soporte a operaciones, mismos que deben incluir habilidades digitales y socioemocionales como parte de sus programas.

Concluyó que las empresas deben evaluar capacidades y conocimientos reales, más allá de certificados académicos, para cubrir sus vacantes, abriendo las puertas a jóvenes excluidos.

“Es indispensable aumentar los sueldos y mejorar las condiciones laborales de las ofertas de trabajo para jóvenes en CDMX, en

particular quienes carecen de estudios universitarios, y se deben ampliar y mejorar las opciones educativas para que jóvenes mayores de 18 años estudien la educación media superior de forma ágil, adaptada a sus posibilidades y enfocada en la empleabilidad”

Diego Alcázar

Director de Clap

IMPULSO DEL GOBIERNO

A inicios de este 2024, el jefe de Gobierno, Martí Batres, realizó la entrega de tarjetas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que contempló un total de cuatro mil 935 apoyos para jóvenes de la capital, con el objetivo de impulsar su incorporación laboral.

Detalló que en CDMX este Programa ha impulsado a 120 mil jóvenes a obtener una fuente de empleo y resaltó que con estas nuevas entregas, habrá más oportunidades para que jóvenes de 18 a 29 años aprendan, practiquen y se desarrollen laboralmente en alguno de los centros de trabajo que participan en el proyecto.



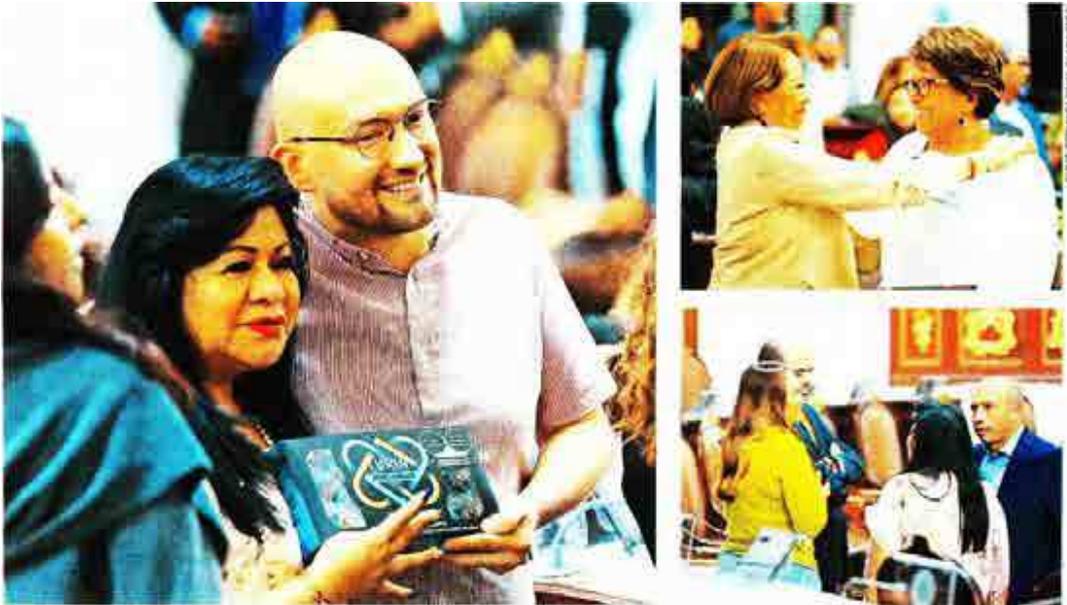
CONGRESO DE LA CDMX



Fecha 29.08.2024	Sección Metrópolis	Página 17
----------------------------	------------------------------	---------------------

IMAGEN DEL DÍA

SE DESPIDE LA SEGUNDA LEGISLATURA



Con fotos, *selfies*, risas, abrazos, chocolates, buenos deseos, despedidas y aplausos, fueron clausurados los trabajos de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. La diputada Marisela Zúñiga (Morena) obsequió una caja de chocolates a sus compañeros. Ayer se realizó el quinto y último periodo extraordinario de sesiones en el recinto de Donceles.



Página 1 de 1
\$ 34845.00
Tamaño: 303 cm2

GENERARÁN ESTRÉS HÍDRICO Y RESIDUOS SÓLIDOS EXCESIVOS

Congreso local aprueba cambios de uso de suelo que rechazó la PAOT

Morena y aliados avalan modificaciones para inmuebles de la Miguel Hidalgo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El pleno del Congreso de la Ciudad de México avaló dos cambios de uso de suelo pese a la advertencia de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de que uno generaría estrés hídrico en Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo.

Los estudios que realizó la instancia a cargo de Mariana Boy respecto a las modificaciones en Aristóteles 127 y Bulevar Manuel Ávila Camacho 37, para un hotel de 22 pisos, fueron recibidos de última hora el pasado lunes en el Congreso local, pese a que la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana los solicitó desde hace meses.

En el primer caso, se pretende construir viviendas y una plaza comercial; la PAOT indicó que el uso de suelo para centros comerciales no se encuentra permitido en esa área, mientras en

el segundo, con proyecto de hotel, oficinas y comercios con venta de bebidas alcohólicas, requerirá un mayor volumen de agua "que generaría un déficit del servicio en la zona, aunado a la generación de residuos sólidos por los distintos usos de suelo solicitados", según lo establece el estudio que declaró desfavorables ambas propuestas.

El pleno del Congreso aprobó, con la mayoría de Morena y aliados, ambas modificaciones, pese a la opinión negativa de la PAOT, cuyo objeto legal es la defensa de los derechos de los capitalinos a un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

No obstante, la Ley de Desarrollo Urbano permite a los legisladores avalar cambios de uso de suelo, aun cuando instancias gubernamentales emitan opiniones negativas al respecto, pues no son vinculantes

para la dictaminación y aprobación.

En la sesión de ayer, también se aprobó un cambio de uso de suelo en Constituyentes 151, colonia San Miguel Chapultepec, para permitir la construcción de 167 viviendas y más de mil metros cuadrados de locales comerciales y de servicio.

Se concretó el cambio de uso de suelo en Marsella 70, colonia Juárez, para habilitar un hotel y restaurante con venta de bebidas alcohólicas.

Asimismo, fue avalada una modificación en el predio ubicado en Canal de Miramontes 2342, colonia Avante, Coyoacán, para permitir servicios especializados de salud como clínicas generales y de urgencias, de corta estancia sin hospitalización y laboratorios de análisis, entre otros. Actualmente, en ese sitio ya operan negocios con esos giros, entre ellos uno de cirugía plástica.



'Olvidan' restricciones en servicio público a agresores

Aplazan para 2030 candidatos de 3 de 3

Quedará aplicación de las medidas a discreción de cada área gubernamental

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad terminó por aplazar hasta el 2030 la entrada en vigor de la ley 3 de 3 que restringe la participación en candidaturas y el servicio público de personas sentenciadas por agresiones de género.

La ley, que entraría en vigor este sábado, había sido avalada en Donceles en noviembre a partir de una reforma federal que requería ser homologada.

Ayer el Pleno dio visto bueno a la modificación del plazo al aprobarse un dictamen que originalmente buscaba garantizar albergues a mujeres y niñas víctimas de violencia.

La propuesta, presentada por el panista Diego Garrido, fue modificada en su paso por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, junto a la de Presupuesto y Cuenta Pública, luego de que el morenista Fernando Mercado presentó una reserva que permitiría ampliar los plazos para crear una serie de garantías laborales para trabajadores de instituciones públicas de la Ciudad que se arrastraban desde 2020.

Dichas garantías se en-

cuentran consideradas en el apartado C del Artículo 10 de la Constitución local, donde también fueron inscritas las restricciones para agresores de género y deudores alimentarios morosos.

Entre los derechos laborales que contempla el inciso para los funcionarios del Legislativo, Ejecutivo y Judicial está la asociación sindical, el salario justo, protección ante despidos injustificados, los días de descanso y la creación de un Tribunal Burocrático.

Dichas condiciones debían entrar en vigor el 1 de enero de 2020, pero fueron aplazadas en su momento por la Primera Legislatura para el 31 de agosto de este año.

La Segunda Legislatura volvió establecer un aplazamiento... y de paso retrasó la entrada en vigor de la 3 de 3.

Tras la aprobación del dictamen en el extraordinario de ayer, en Morena prevalecieron las versiones encontradas.

Mientras la coordinadora guinda, Martha Ávila, aseguraba que el ajuste se había realizado para homologar salarios, la también morenista Valentina Batres señaló que era para armonizar leyes secundarias.

“Entiendo que se van a armonizar leyes secundarias con respecto a la reforma a la Constitución y lo que se pretende es que lo que se decidió en la reforma cuente con el tiempo de armonizar las leyes secundarias que se modifican con ella”, argumentó Batres, quien dijo desconocer las implicaciones para la 3 de 3.

Gabriela Quiroga, coordinadora del PRD, criticó la decisión.

“Es una situación vergonzosa, vienen a hablar de las mujeres, de los derechos de las mujeres, que les importa la protección en todos los ámbitos, pero en el papel van a postergar los derechos hasta que termine el mandato de Clara Brugada”, acusó.

La diputada Polimnia Sierra, también del PRD, buscó inscribir una reserva para impedir que las restricciones a agresores de género se pospusiera, sin embargo, terminó bajándola tras argumentar que recibió presiones, aunque sin dar mayores detalles.

“No hay condiciones, ni siquiera, para subir una reserva, tienen una bola de nieve que va a crecer cada año, tienen el problema de dos legislaturas que no resolvieron a los tribunales, ni en lo administrativo, ni en lo presupuestal”, dijo.

Sierra puntualizó que, con el retraso en la entrada en vigor, la implementación de la 3 de 3 en la administración pública no podrá ser vinculante.



LEY DE DEUDORES ALIMENTARIOS, HASTA 2030

Delitos sexuales contra menores no prescribirán: Legislativo local

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en contra de menores de edad, y también avaló la prohibición de que deudores alimentarios no sean parte de la plantilla laboral de la administración pública de la capital.

Sin embargo, esta última reforma entrará en vigor hasta el 1º de enero de 2030, lo que causó críticas entre legisladores como Polimnia Romana, quien aseguró que “hubo una trampa” por parte de los integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Presupuesto y Cuenta Pública, pues con la aprobación de este artículo transitorio “protegen a deudores alimentarios

que laboran en el gobierno local”.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos local, Nashieli Ramírez, informó que de 2015 a la fecha se han brindado mil 730 servicios de orientación y prevención relacionados con una posible violación al derecho a la alimentación, 171 servicios de protección y defensa, así como 97 expedientes de queja han sido abiertos.

Consideró que la nueva Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, del Sistema de Jurisdicción de Protección de Derechos Humanos, debe fungir como un mecanismo para la armonización legislativa, reglamentaria y de política pública en función del más alto estándar del derecho a la alimentación.

Durante el quinto periodo extraor-

dinario, también se aprobó que no prescriban los delitos sexuales cometidos en contra de menores de edad, al considerar que no existe un tiempo definitorio para que una víctima de estos actos olvide o sane un evento traumático como una violación o abuso.

Datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía refieren que en 2021, 41 por ciento de las mujeres de 15 años y más manifestaron haber vivido una situación de violencia en su infancia, mientras en 2022, de acuerdo con datos de las fiscalías generales de justicia estatales, el delito de violación registró su máximo en el grupo de 10 a 14 años y ocurrió cuatro veces más en niñas que en niños de esa edad, con 4 mil 197 y 884 casos, respectivamente.





En el Congreso capitalino se determinó que cualquier agresión sexual contra un menor no tendrá caducidad y podrá ser juzgada sin temporalidad. Foto *La Jornada*



CNDH



Decepciona al Comité Eureka informe del MEH sobre desaparecidos

BLANCHE PETRICH

Para los sobrevivientes del Comité Eureka que fundaron hace medio siglo madres y esposas de víctimas de desaparición forzada durante los años de represión contrainsurgente, los trabajos del Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH) que recientemente dieron a conocer los seis volúmenes de su informe final estuvieron "viciados de origen" y no cumplieron con su mandato. "Nos sentimos burladas, decepcionadas", fue su conclusión.

Ayer, 28 de agosto, fecha en la que se conmemoró también el 46 aniversario de la primera huelga de hambre de las doñas, dos fundadoras de Eureka hicieron pública la petición a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum que "recupere" la medalla "Belisario Domínguez" que Rosario Ibarra de Piedra puso bajo custodia del presidente Andrés López Obrador el 23 de octubre de 2019 y que sea ella quien "quien la lleve amorosamente y cumpla con el deseo de Rosario: conocer la verdad". Que la nueva presidenta "sea un segundo aliento para nuestra esperanza", dijeron.

Presente entre los invitados en el Museo Casa de la Memoria Indómita, que fundó la propia Rosario, estaba la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos Rosario Piedra, una de las hijas de la defensora histórica. La funcionaria sólo intervino para reivindicar las dos resoluciones que generó la CNDH sobre los crímenes de Estado del pasado bajo su gestión como *ombudsperson* (ambas sin consecuencias).

A medio siglo de esa etapa de represión y terrorismo de Estado, las madres de los desaparecidos ya sólo figuran en los retratos que

adornan el muro principal del patio del museo. Son las hermanas de las víctimas quienes hablan por las doñas, en este caso Concepción Ávila, hermana de Jesús Ávila, estudiante de Economía del Politécnico cuando fue desaparecido a los 26 años en 1974; Priscila Chávez, hermana de Juan Chávez, desaparecido en 1978 y, vía Internet desde Chihuahua, Laura Gaytán, hermana de Óscar Gaytán, desaparecido en 1974.

Leyeron un comunicado en que abundan las descalificaciones a los cuatro comisionados que elaboraron informes que difundieron (por separado) en días pasados: "sin ética y sin un verdadero compromiso"; "llenándose la boca sin ningún escrúpulo"; "lucrando para su prestigio personal" y términos en ese tenor.

"Descubrir la verdad sobre las desapariciones forzadas por motivos políticos en México es un acto de justicia que no se ha dado", sostienen en el comunicado que firman, entre otros, Claudia Piedra (la otra hija de Rosario), Celia Piedra, Armando Gaytán y Jorge Gálvez.

Criticán que la Comisión Nacional de Búsqueda indague en archivos forenses y panteones "cuando la Convención sobre Desaparición Forzada dicta que la investigación inicie con la presunción de vida". Reprochan que algunos sitios de detención y tortura no se estén investigando como escenarios de crímenes, sino que se estén reconvirtiendo en sitios de memoria.

Por último, reiteraron su inconformidad por revelaciones recientes con información hasta ahora desconocida por la opinión pública sobre los ya reconocidos *vuelos de la muerte* que operaron, entre otros lugares, desde Pie de la Cuesta, Guerrero, para arrojar al mar a detenidos desaparecidos. "No aceptaremos como respuesta o como verdad que

nuestros familiares que fueron detenidos y llevados a cárceles clandestinas, como el Campo Militar Uno, fueron arrojados al mar, teniendo como únicas pruebas algunas listas en papeles que fueron diseminadas por el mismo Ejército represor".

Se refieren, entre otros datos, al hallazgo que hicieron por separado periodistas e investigadores de una de las comisionadas del MEH, Eugenia Allicr, de una lista con 183 nombres de presuntas víctimas de los *vuelos de la muerte*. El documento formaba parte del archivo histórico del Comité Eureka desde 2004.

Hugo Sepúlveda, a nombre de los trabajadores del MCMU, dijo ignorar cómo llegó a los medios lo que llamó "el supuesto hallazgo". Afirmó que el acervo documental del Comité Eureka está bajo custodia

del museo en físico y en digital y que ningún investigador solicitó consultar dichos archivos. Y que el Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (Camena) de la UACM "sólo tiene copia digital del archivo".

En aclaración por separado, Beatriz Torres, la directora de Camena, precisó que, en efecto, por un convenio suscrito entre el museo, con anuencia de Rosario Ibarra, entre la UACM y el Comité Eureka, se entregó todo su acervo a la institución académica, experta en el manejo de fondos documentales de esta naturaleza y depositaria de muchos más,

con el fin de ordenarlo, clasificarlo y archivarlo de manera científica (en miles de folders y cajas especiales donadas con ese fin). El convenio establece que Camena resguardaría copia digital del mismo para ponerlo al servicio del público. Ahí fue a donde acudieron periodistas e investigadores que, por vías independientes, llegaron al documento que impugna ahora Eureka.





▲ Rosario Ibarra de Piedra, durante una protesta frente a la Suprema Corte, en 2002. Foto José Núñez

ATIENDE INM 52.4% DE RECOMENDACIONES

EL INSTITUTO Nacional de Migración (INM) informó que durante los primeros siete meses de este año fueron atendidos 537 quejas, que representan 52.4 por ciento de las mil 025 que recibió de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Formalmente, el INM recibió en ese periodo 568 quejas vía oficina o correo electrónico; a la fecha se encuentran en trámite de respuesta 127.

En total, de 2019 a agosto de 2024, el organismo recibió cinco mil 596 quejas por parte de la CNDH, de las cuales atendió cinco mil 500, que representan 98.28 por ciento. De 2019 a 2023, el INM recibió 94 recomendaciones.

Entre en 1 de enero de 2019 al 21 de agosto del 2024, el instituto atendió 108 medidas cautelares solicitadas por la CNDH y Conapred, aceptadas y atendidas al 100 por ciento.

El foco de atención se concentró en Sonora, Chiapas, Baja California, Tabasco y Ciudad de México, que registran un flujo migratorio sin precedente en el histórico de las personas que en condiciones de movilidad arriban a nuestro país de los cinco continentes.

Jorge Butrón





INAI



ADVIERTEN QUE SE DEBE GARANTIZAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Bajo amenaza de desaparición, Inai pide a Sheinbaum dialogar

Postura. Integrantes del Pleno destacan labor del Instituto y llaman a mejorarlo en lugar de eliminarlo

El presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Adrián Alcalá Méndez, hizo el llamado al próximo gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum a fortalecer las instituciones, pues aseguró que “la solución no es su eliminación”.

Ante el avance de la reforma que aprueba la extinción de siete órganos autónomos, entre ellos el Inai, piden analizar la importante labor que realiza el instituto.

“ Toda institución es perfectible. Lo que es irreductible es el derecho de las personas a acceder a la información pública y a la protección de sus datos personales. Mejorar las instituciones es válido y necesario, pero la solución no es su eliminación, sino su fortalecimiento”, afirmó Alcalá Méndez.

“ Mi mensaje a la nueva Presidenta: no heredar planes ni batallas ajenas, aprovechar la oportunidad de crear planes propios, de cocrear con la sociedad y de que todavía nada se

ha acabado. Por favor, haz tu propia propuesta, estamos para contribuir contigo”, dijo por su parte Mariana Campos, directora General de México Evalúa.

En la inauguración de la Cumbre, integrantes del Pleno y especialistas coincidieron en que las instituciones bajo amenaza de desaparición están lejos de ser perfectas, pero son mejorables.

La comisionada Blanca Lilia Ibarra, coordinadora de la Permanente de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia del Inai, señaló que “creemos firmemente que la construcción de un diálogo respetuoso, honesto y transparente puede contribuir a crear un andamiaje institucional en el que la apertura, la participación ciudadana y el respeto a los derechos sean la base para mejorar la calidad de vida de las personas”.

Por su parte, Alonso Cerdán Verástegui, director de Apoyo a Países de la AGA, aseguró que “pase lo que pase, se debe continuar garantizando el derecho de acceso a la información, como lo marca el artículo 6º constitucional, y no se deben reducir, sino mantener y mejorar los estándares actuales en materia de

transparencia. Para atrás, ni para tomar vuelo”, refirió.

“Hablando de Estado de Abierto, reiterar el diálogo abierto que necesitamos para explicarle a la Presidenta electa lo que realmente hace el INAI”, dijo la comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

La VI Cumbre Nacional de Estado Abierto es un foro organizado por el Inai, se llevó a cabo este 28 y 29 de agosto. /24HORAS



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 52920.00
Tamaño: 360 cm2

Fecha 29.08.2024	Sección Nación	Página 7
----------------------------	--------------------------	--------------------



ACUERDO. En el marco de la VI Cumbre Estado Abierto, el Inai firmó un convenio con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

INAI
**Dialogan con
Rosa Icela
sobre fin de
autónomos**

POR BRENDA SAIAS
brenda.saias@gimn.com.mx

Ante la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), las comisionadas y el comisionado presidente del Inai depositaron su esperanza en Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana y próxima titular de Gobernación, quien aseguraron, ha mostrado interés y se mantiene en contacto con el instituto.

La comisionada del Inai, Norma Julieta del Río Venegas, puntualizó que han enviado dos oficios a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quien a través de los medios ha nombrado a Rosa Icela Rodríguez para atender las solicitudes del instituto.

“La secretaria de Seguridad sí ha mostrado interés en platicar con nosotros y seguramente está esperando el asumir la estafeta como secretaria de Gobernación. La maestra Rosa Icela sí ha estado en contacto, ha dicho que en su momento podrá escucharnos, ella está abierta al diálogo”, mencionó al finalizar la inauguración de la VI Cumbre Nacional de Estado Abierto: Abramos

México hacia un Estado Abierto.

En tanto, el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, mencionó que continuarán los llamados al diálogo hacia Sheinbaum, así como a legisladores, en defensa del organismo y los derechos que conlleva. “Seguiremos insistiendo en este diálogo, no nos cansaremos”, dijo

EL DATO

Repercusión

El Inai indicó que la reforma para extinguir autónomos tiene lagunas, por lo que no se sabe cuántas personas perderían el empleo.



Foto: Héctor López/Archivo
Adrián Alcalá Méndez, presidente del Inai.





CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Fecha 29.08.2024	Sección Nación	Página PP-4
----------------------------	--------------------------	-----------------------

Gerardo Fernández Noroña
Próximo presidente de la Mesa Directiva del Senado

- Estuvo en el PRD y el PT.
- Ha protagonizado polémicas.
- Formó parte de los aspirantes a la Presidencia de Sigamos Haciendo Historia en los comicios de 2024.



Sorprende Fernández Noroña en el Senado

De manera sorpresiva, Gerardo Fernández Noroña fue designado por la bancada de Morena como próximo presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Al darse a conocer la noticia, senadores de oposición reprobaron el encargo, al considerar que el senador no tiene los méritos, la capacidad ni el talante que se requiere para encabezar los trabajos legislativos.

El presidente del PAN, Marko Cortés Mendoza, afirmó que Fernández Noroña es el perfil más inadecuado para ocupar la presidencia de la Mesa Directiva del Senado.

Por su parte, la senadora panista Lily Téllez aseguró que “el cargo no le quita lo chango”, tras calificar a Fernández Noroña como vulgar, grosero y prepotente, y a quien —advirtió—, “le hará la vida de cuadrillos”.

“Es un simple pandillero, hablador, mentiroso, grosero que representa muy bien a Morena”, afirmó con sarcasmo. ● **Víctor Gamboa**



Eligen a senador del Edomex como vicecoordinador

Higinio Martínez Miranda será uno de los tres con ese cargo en la Cámara Alta

El senador de la República por el Estado de México, Higinio Martínez Miranda, fue electo como vicecoordinador del grupo parlamentario de Morena, que estará liderado por el exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López, y que al momento se integra por 66 representantes del Pacto Federal.

Durante la reunión plenaria de la bancada morenista, las y los representantes populares definieron la integración de sus órganos directivos y se decidió conformar tres vicecoordinaciones, con las que acompañarán el trabajo legislativo desde la Cámara Alta durante los próximos seis años.

En la elección de los líderes del grupo parlamentario estuvo



Claudia Sheinbaum estuvo presente en la reunión plenaria.

presente la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

En declaraciones recientes a la televisión estatal, el senador y expresidente municipal de Texcoco, reveló que aunque fue invitado al gabinete de gobierno de la maestra Delfina Gómez, se le pidió regresar al Senado y para la maestra guarda un cariño que es recíproco.

“Yo soy legislador, no pude estar en su gabinete, que me había invitado. Fue asunto

HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA
 Senador por Morena

“Yo soy legislador, no pude estar en su gabinete, que me había invitado. Fue asunto que platicamos con la doctora Sheinbaum”

que platicamos incluso con la doctora Claudia Sheinbaum”, mencionó el senador.

Higinio Martínez ha sido tres veces electo senador de la República en partidos políticos de izquierda y ya formó parte de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara Alta.

También ha sido el más votado, con más de 4.7 millones de votos, en la fórmula para el Estado de México. ● Redacción



ENCABEZARÁ LA CÁMARA ALTA UN AÑO

Opositores insultan y rechazan a Noroña como presidente del Senado

Ofrece actuar de forma institucional y con respeto // Honrosísima tarea, señala

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Como próximo presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña ofreció ayer actuar de forma institucional y con respeto a la oposición, ya que es una tarea "honrosísima" ocupar ese cargo. Sin embargo, su elección provocó el rechazo inmediato del PAN.

Lilly Téllez amenazó con "hacerle la vida de cuadros" y lo insultó de nueva cuenta. El cargo "no le quita lo chango", subrayó. A su vez, el

dirigente del *blanquiazul*, Marko Cortes, consideró que el bloque mayoritario tenía muchas otras personas que pudieron ser las ideales para llamar al orden y a la buena conducta. Fernández Noroña "es el más inadecuado", apuntó.

Los compañeros del nuevo presidente del Senado lo defendieron. Saúl Monreal deploró los dichos de Téllez e hizo votos porque en lugar de la ofensa prevalezcan el diálogo y el debate. Ignacio Micr, viccoordinador del grupo parlamentario guinda, apuntó que Noroña "es un gran cuadro, preparado y culto. Conoce como nadie el reglamento y sabe debatir cuando se tiene que debatir".

Confió en que hará una presidencia imparcial, que facilite la discusión y el debate, garantice los equilibrios y trabaje con la representación del pleno de esa cámara, no de la fracción parlamentaria de Morena.

Durante la reunión plenaria de los senadores morenistas, en la que se le eligió como presidente del Senado, Gerardo Fernández dijo a sus correligionarios: "Hasta ustedes me van a

desconocer", en relación con la conducta que mantendrá en el cargo.

Como grupo mayoritario, el partido guinda se quedará con los dos órganos de gobierno de la cámara alta, que son la presidencia de la mesa directiva y la Junta de Coordinación Política, pero además recuperará el Instituto Belisario Domínguez, que en la legislatura que ayer concluyó estuvo en manos del PRI, y el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques.

Para alcanzar los 66 escaños, Morena negoció la adhesión de dos ex perredistas así como la de cuatro legisladores de PT y PVEM, pues originalmente tenían 60. El coordinador de la bancada, Adán Augusto López, presumió que con los 66 rebasan la mayoría simple.

Por otra parte, la mayoría sostendrá esta mañana una reunión previa a la instalación del Senado para la 66 legislatura, en la que se definirá la integración de las comisiones de trabajo, entre ellas la de Puntos Constitucionales y Justicia, que son torales para la reforma judicial.



Encumbran a polémicos

CON PODER

El senador del PT, Gerardo Fernández Noroña será el nuevo presidente de la Cámara Alta.



Recriminan designación de presidente en Cámara alta

Prevén con Noroña cerrazón en Senado

NATALIA VITELA

Ven opositores difícil diálogo; es prepotente, dice Lilly Téllez

De cara a la discusión de la reforma judicial, legisladoras de oposición advirtieron ayer que no habrá diálogo ni respeto al reglamento con Gerardo Fernández Noroña en la presidencia del Senado.

Patricia Mercado, diputada electa de MC, advirtió que el diálogo con Noroña estará cerrado, pero confió en que el voto que le hace falta a Morena permita detener la aprobación de la reforma judicial en el Senado.

“Con Noroña se ve el diálogo cerrado. En términos de la reforma, él es uno de los defensores, de las caras más

visibles a favor de esta reforma, que ha dicho que todo se podrá acordar, menos que no sean electos por voto popular (los jueces, ministros y magistrados).

“El que el presidente de la Cámara de Senadores vaya a ser Fernández Noroña, que es uno de los mayores defensores de la (reforma), pues es meter a dirigir a esa Cámara a una persona que, digamos, su capacidad de establecer diálogo con el otro, en esta propuesta, realmente ha mostrado que no lo es.

“Entonces, ahí hay una luz muy clara de que, sí o sí, va la reforma al Poder Judicial. De todas maneras, les hace falta en este momento un voto, yo tengo la experiencia en el Senado de que un

voto de diferencia ha parado reformas constitucionales”, señaló la diputada.

Por su parte, Claudia Ruiz Massieu, también diputada electa por MC, dijo que aunque espera que Fernández Noroña respete el reglamento, la ley orgánica del Congreso y la Constitución, con lo que observa todos los días no le da mucha esperanza de que haya el ánimo de actuar con serenidad, con apego a la normativa y con respeto a las minorías.

“Vamos a ver cómo se comporta el senador Noroña como presidente de la Cámara, ojalá se comportara como exigía cuando era oposición: respetando la ley y los derechos de todos, pero lo dudo”, agregó la ex priista.

En tanto, la senadora



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 154836.00
Tam: 414 cm2

Fecha 29.08.2024	Sección Primera	Página PP-11
----------------------------	---------------------------	------------------------

electa por el PAN, Lilly Téllez, recriminó que “el grosero” sea ahora el que va a llamar al orden en el Senado, en referencia a la designación del petista.

“Vulgar, prepotente, grosero, amigo de Maduro; el perfil exactamente que es la encarnación de lo contrario a la decencia va a presidir el Senado; es un simple pandillero, hablador, mentiroso, grosero, que representa bien a Morena.

“Eso es Morena; More-

na es Fernández Noroña, los felicito por la congruencia”, dijo Téllez en la Cámara alta.

Ante medios de comunicación, tras registrarse como senadora, advirtió que le va a hacer “la vida de cuadritos”.

“Yo lo voy a tener en la mira y le voy a hacer la vida de cuadritos por las vulgaridades, las groserías y la prepotencia; lo voy a hacer en defensa del Senado, así que se prepare, porque no la va a tener fácil”, dijo la panista.

Marko Cortés, líder del PAN y senador electo, señaló que les sorprendió la designación de Fernández Noroña, “porque dentro de las filas de Morena, del Partido Verde y del PT había muchas otras personas que pudieran ser las ideales para llamar al orden, a la buena conducción”.

Descartó que el petista sea el perfil adecuado para desempeñar el cargo.

“Yo creo que es el más inadecuado”, dijo.



LEVANTA DUDAS. Gerardo Fernández Noroña fue designado por Morena como presidente de la Mesa Directiva del Senado, decisión cuestionada por legisladores de oposición.

Reclaman senadores prestados

Morena quiere constituirse como la bancada del Senado con la mayoría absoluta por sí misma, para copar los órganos administrativos y comisiones de trabajo.

Para esto, busca que el PVEM, e incluso el PT, le devuelvan los legisladores que ganaron escaños bajo las siglas de esos partidos, pero que en realidad son morenistas. En el caso del Verde, serían 15 senadores, con lo que éste perdería la oportunidad de ser la tercera fuerza política en el Senado.

— Leticia Robles de la Rosa

VERDE SE ALEJA DE SEGUNDA FUERZA POLÍTICA Luchan por senadores prestados

MORENA ya tiene mayoría absoluta por sí sola, pero busca el mayor número posible de integrantes para dominar los espacios de poder en la Cámara alta

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gtnm.com.mx

Morena y el Partido Verde en el Senado viven un desencuentro por la integración de sus bancadas, pues Adán Augusto López, próxi-

mo coordinador de los senadores de Morena, quiere arrancar con un grupo parlamentario integrado por todos los morenistas, incluidos quienes entraron con las siglas de su aliados del Verde e incluso del Partido del Trabajo, informaron legisladores de ambos grupos.

Por primera vez en su historia, el Verde estaba en condiciones de convertirse en la tercera fuerza política en el Senado, porque llegaron 15 legisladores con sus siglas y, en un mes, se incorpora Karen Castrejón, suplente de la morenista Ernestina Godoy, quien dejará el Senado para convertirse en la conseje-

ra Jurídica de Presidencia de la República, con lo cual el Verde llegaba a 16 senadores; es decir, uno más que el PRI, el cual sacó de su bancada a Manlio Fabio Beltrones, por lo que se quedó en 15 integrantes.

Sin embargo, la decisión de López Hernández generó que ayer mismo el Partido Verde registrara su primera baja, pues Laura Estrada, senadora de primera minoría por Oaxaca, se pasó a las filas de Morena. Con ella y los dos perredistas, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, el próximo grupo parlamentario de Morena pasa de 63 a 66 integrantes, con lo que



ya tiene la mayoría absoluta, sin ayuda de sus aliados.

Pero, además, Morena está en un trabajo de diálogo con el también oaxaqueño Luis Alfonso Silva Romo, senador que entra en la tercera posición de la lista de plurinominales del Partido Verde, para que forme parte de la bancada mayoritaria, lo que puede dejar al Verde con 13 integrantes y, con ello, lejos de ser la tercera fuerza política dentro del Senado.

De acuerdo con la información obtenida por **Excelsior**, la determinación de Adán Augusto López tendrá efectos con el Partido del

Trabajo, que llega al Senado con siete legisladores, pero sólo tres son militantes del partido: Alejandro Yáñez, Lizeth Sánchez y Alberto Anaya; los otros cuatro entraron como petistas, pero en realidad son de Morena: Reyna Celeste Ascencio, Blanca Judith Díaz, Yeidckol Polevnsky y Manuel Huerta, que fue perredista, luego petista y ahora es morenista.

Ayer, Blanca Judith Díaz asistió a la plenaria de Morena, por lo que fue incluida como parte de la nueva bancada.

Anoche, Geovanna Bañuelos, quien repitió como senadora como plurinomi-

nal del PT, informó que los tres partidos de la coalición se pondrán de acuerdo para ver con qué senadores cuentan, pero ella misma estaba anoche con el líder petista, Alberto Anaya, visitando las oficinas que todavía son del PRD en el Senado, porque el PT se mudará a ese espacio, lo cual indica que ella se pasará de Morena al Partido del Trabajo.

De acuerdo con las reglas internas del Senado, la distribución de todos los espacios de poder, como las presidencias de comisiones, el Instituto Belisario Domínguez y las áreas administrativas, se

distribuyen en proporción de los votos que tiene que cada fuerza política; sin embargo, ahora Morena se constituirá como bancada con la mayoría absoluta por sí misma, para que ostente el poder absoluto en los órganos administrativos y en las comisiones de trabajo.

15
SENADORES
llegaron con las siglas del Verde; sin embargo, una de sus legisladoras ya se pasó a las filas de Morena.



Foto: Cuartoscuro

Claudia Sheinbaum encabezó la plenaria de Morena. La escoltaron Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, senadores electos por el PRD que se cambiaron a la bancada morenista, con los cuales a la 4T sólo le falta un integrante para lograr la mayoría calificada.

Ifigenia Martínez
Presidió la Cámara de Diputados

- Fue una de las fundadoras del PRD.
- Ha sido diputada y senadora en varias legislaturas.
- Le entregará la banda presidencial a Claudia Sheinbaum.



Ifigenia presidirá la Cámara Baja; le entregará Banda a Sheinbaum

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer, durante el segundo día de reunión plenaria, los diputados electos de Morena eligieron a Ifigenia Martínez y Hernández, de 94 años de edad, como presidenta de la Mesa Directiva para el primer periodo ordinario de sesiones de la 66 Legislatura.

Claudia Sheinbaum votó por Martínez y Hernández en la elección del pasado 2 de junio, y será la ahora diputada quien le entregue la Banda Presidencial el próximo 1 de octubre, cuando tome posesión del cargo.

“Es un momento histórico en la vida pública del país, especialmente para las mujeres. Ser designada mediante el consenso de todos y todas mis compañeras para llevar a cabo la transmisión del Poder Ejecutivo federal y, por tanto, realizar la entrega de la Banda Presidencial es resultado de una larga lucha por la democratización de nuestra nación”, dijo Martínez y Hernández.

Ella, junto con el fallecido Porfirio Muñoz Ledo, fueron fundadores del PRD en 1989, partido que dejó en 2018 para unirse a Morena y desempeñar el cargo

de senadora de la República.

“En 1988 me tocó ser la primera mujer precursora de la corriente democrática y ahora tener a la doctora Claudia Sheinbaum como presidenta de la República es un gran privilegio que me llena de orgullo. Es para mí un honor servir desde la más Alta Tribunal”, expresó la legisladora.

El coordinador Ricardo Monreal dijo que la reforma será aprobada en la primera semana de septiembre, una vez que se instale la nueva Legislatura en el Congreso: “Vamos a cumplir estrictamente con el procedimiento formal en materia legislativa”. ●



Ifigenia Martínez señaló que “es un momento histórico en el país (...), especialmente para las mujeres”.



Fecha 29.08.2024	Sección El país	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------

EL PVEM LE CEDE 15 LEGISLADORES A MORENA PARA TENER 3 AÑOS LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

#ENCÁMARABAJA

CEDE EL VERDE 15 A MORENA

EL FIN ES QUE EL PARTIDO GUINDA CONTROLE LA JUCOPO 3 AÑOS

ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDO.MEXICO.COM

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) cedió a la bancada de Morena en la Cámara de Diputados 15 legisladores.

El objetivo, señaló el Verde a través de un comunicado, es "apoyar a que el partido mayoritario pueda conservar la coordinación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) durante los próximos tres años, y para apoyar las propuestas de medio ambiente y discapacidad del Partido Verde".

Tras un acuerdo en común entre Carlos Alberto Puente Salas, coordinador del PVEM, y Ricardo Monreal Ávila, líder de los legisladores morenistas, decidieron que cambiaran de bancada Alejandra Chedraui, Montserrat Ruiz, Marcela Michel López, María del Carmen Bautista, Gloria Sánchez López, Santy Montemayor Castillo y Graciela Domínguez Nava.

También pasan a la bancada

guinda Felicita Pompa Robles, Carlos Enrique Canturosas Villareal, Raymundo Vázquez Conchas, Magaly Armenta Oliveros, Eliza-

beth Cervantes de la Cruz, Jorge Luis Sánchez Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva y Julia Arcelia Olguín.

Con este ajuste, la bancada de Morena en San Lázaro pasará de 236 a 251 legisladores, mientras que el Verde tendrá 62.

Tras realizar su trámite de credencialización, ayer, Carlos Alberto Puente destacó que el Partido Verde le ha dado el triunfo presidencial a diversos partidos y ahora en el 2024, no ha sido la excepción y rechazó que sean un partido satélite y que hayan necesitado de alguien para subsistir.

"El Partido Verde nunca ha necesitado de nada ni de nadie para subsistir, al contrario, yo te diría, que le ha dado el triunfo de manera muy clara a varias presidencias de la República, y hoy no ha sido la excepción", expresó en entrevista con medios. "

5

MILLONES DE VOTOS DIO EL PVEM A LA 4T.



Página 1 de 2
\$ 77959.00
Tam: 301 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 29.08.2024	Sección El país	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------

**DELINEAN
PRIORIDAD**

- Puente pidió dejar atrás la visión del PVEM como un partido pequeño.
- Afirmó que cuentan con agenda propia, clara y definida.
- Dijo que tienen una agenda ambiciosa, con prioridad en el tema del agua.



ESTRATEGIA | ● Carlos Alberto Puente y Ricardo Monreal lograron el acuerdo.



PARTIDOS POLÍTICOS



ALITO MORENO LLAMA A LOS PRIISTAS A RESISTIR

Zambrano augura “muerte de la democracia” tras fuga de perredistas a Morena

El líder del PRD había pedido a sus legisladores no traicionar al pueblo

TRANSICIÓN 2024

VÍCTOR CHÁVEZ

Los senadores perredistas electos Araceli Saucedo y Sabino Herrera dieron la espalda al PRD y con eso, desde el Senado, “entramos al sendero de la muerte de la democracia mexicana”, criticó el dirigente nacional del partido, Jesús Zambrano.

Expresó que “de ninguna manera comparto la decisión de Araceli Saucedo y Sabino Herrera de sumarse a la bancada de Morena en el Senado”.

Reprochó que “con ello le dan la espalda a la militancia del PRD y a las mujeres y hombres que votaron por ellos en Michoacán y Tabasco”.

Zambrano estimó que, con esta decisión, “ahora sí entramos de lleno

al sendero de la muerte de la democracia mexicana”.

En el vacío quedó el llamado que hizo esta semana a sus senadores: “No traicionen a las mujeres y hombres que les dieron su confianza y contribuyan con ello a frenar las pretendidas reformas morenistas reaccionarias”.

“Un enorme sector de la sociedad les reconocerá su congruencia y valentía. Recuerden, es por México, por los valores democráticos y de justicia social por los que hemos luchado durante tantos años, tenemos confianza en que actuarán congruentemente”, remarcó.

Por su parte, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, pidió a sus senadores “resistir”, no aceptar sumarse a Morena y votar en contra de las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En reunión plenaria con sus senadores y diputados, en la sede

nacional del partido, los conminó a quedarse en la oposición y a “tener la capacidad para resistir y votar en contra, esperando que haya ajustes relevantes para la reforma judicial”.

El también futuro senador por el PRI insistió a todos los legisladores de oposición a “mantenernos unidos y fuertes, y que en el gobierno electo prevalezca la paciencia y la inteligencia”, ya que, agregó, “son días de la mayor relevancia para el futuro del país”. “Hay que hacerlo con paciencia, con mesura y pensando primero en la población”, les dijo.

Consideró que en el Congreso “se debe privilegiar el diálogo, el consenso y un debate en igualdad de condiciones, sin mayoriteos que intenten silenciar la representación política de 48% de quienes ejercieron el derecho al voto”.

Sobre la reforma judicial advirtió que “no hay futuro sin Estado de derecho”.



MENSAJE. Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, el pasado martes.



DE CRITICAR A PERTENECER Opiniones que sobre Morena y AMLO tenían los ex perredistas que ahora votarán con la bancada oficialista.

EN CAMPAÑA CON EL PRIAN

/// (AMLO) llegó con ese centralismo y autoritarismo a dividir a los mexicanos*.
 /// (La 4T ha generado) esa gran preocupación de que las instituciones se desvanezcan*.

1 Araceli Saucedo

2 Zambrano, líder del PRD

3 La ex candidata, Xóchitl Gálvez

AYER CON LA PRESIDENTA

/// A Morena únicamente le queda amenazar, amenazar y amenazar*.
 /// Así como tú, estoy cansado de los políticos chapulines de siempre*.

2 José Sabino Herrera

1 Claudia Sheinbaum, ayer con los dos nuevos senadores de la 4T.



Continúa en siguiente hoja

CRÓNICA: OPERACIÓN BANCADA EN SENADO

'Vénganse para acá'

Los nuevos senadores morenistas, que fueron presentados por la Presidenta electa Claudia Sheinbaum, descartan ser 'chapulines' o 'traidores' y aseguran que dejaron el PRD, ya que el partido perdió su registro

MAYOLO LÓPEZ

Un escaño le basta a la 4T para echar a andar la aplandadora. Si en San Lázaro le sobran las curules –merced a la cuestionada sobrerrepresentación–, en el Senado están por amarrar la preciada mayoría calificada.

Un tabasqueño es el encargado de compartir la buena nueva a los flamantes senadores de Morena: los dos perredistas que andaban sueltos pasan ahora a engrosar las filas de ese partido, para regocijo de la grey.

Adán Augusto, el nuevo pastor de la bancada, comunica que fue muy fácil persuadir a José Sabino Herrera y Araceli Saucedo: los nuevos compañeros siempre han sido "de izquierda".

Esos compañeros son ahora "chapulines" consumados. En redes circula profusamente un video en el que aparece el tabasqueño José Sabino dejando de manifiesto su hartazgo frente al chapulineo.

"Así como tú –sentencia–, yo también estoy cansado de los políticos chapulines de siempre. Para ser un buen político hay que te-

ner palabra...".

La palabra no resistió la sombra de Morena y ahora Sabino –le dicen "El Chavo"– ya es un jilguero más de la 4T.

"Ya me acordé: nos lo anunció Adán", relata una fuente parlamentaria. "Nos dio la referencia de los antecedentes del papá del senador que había sido perredista, que había sido el primer Presidente Municipal. Que el papá había trabajado mucho tiempo al lado del Presidente Andrés Manuel y que ahí andaba el joven –así

lo mencionó–, ya en la izquierda.

"Y también dio los antecedentes de Araceli Saucedo, una mujer que desde siempre había militado en la izquierda, en el PRD. Fue el anuncio de una sorpresa anunciada".

La mesa está puesta para que la doctora Claudia Sheinbaum comparta la buena nueva. La Presidenta electa da la bienvenida a Araceli Saucedo y José Sabino Herrera al manto protector de la 4T, en medio del júbilo: dos más para acá. Ya casi tenemos la aplanda-

dora en el Senado.

"Vénganse para acá", les dice la doctora a sus nuevos correligionarios frente a la prensa. "Queremos darle la bienvenida a esta histórica fracción parlamentaria a Araceli Saucedo, de Michoacán, y a José Sabino, de Tabasco. Vénganse para acá...".

Bendecido por la 4T, inocultable la satisfacción, "El Chavo" Herrera revira a los que acusan que él y Saucedo son "Judas": "El Chavo Herrera es una gente de trabajo, de familia. Yo vengo de origen de campo. Agradezco a los miles de tabasqueños que votaron por un servidor. Ni vendido ni Judas ni traicionero. Chavo Herrera es una gente echada para adelante y propositiva. Pero, tristemente, mi partido, pierde el registro y para poder cumplir con los compromisos que hicimos con los tabasqueños, pues bueno, tenemos que buscar los canales correctos.

"Morena –articula– surge de un movimiento de izquierda, del PRD. Y Andrés Manuel lo inicia. Andrés Manuel, amigo de un servidor, amigo de mi padre. Yo

me quedo en el PRD muchos años. No me voy: no soy ingrato, mucho menos vendido. Soy una gente que trabaja todos los días de mi vida. Sabino Herrera es una gente de principios y de convicciones".

Saucedo se defiende en entrevista: "Hoy es momento de cerrar un ciclo. Mi partido ha perdido el registro a nivel nacional y este momento es un momento de definiciones. Y esta definición obedece a seguir firme con mi convicción y mis principios, que han sido los que me han mantenido durante 20 años...".

–En las redes los tachan de "Judas" y traidores...

"No hay traición cuando se trabaja con congruencia. La traición aquí no obedece porque la traición sería caminar con la derecha", dijo.

Los senadores ya casi pueden cantar victoria. Sólo hace falta un escaño más de algún opositor. O que alguno en el pleno se esconda en el baño para que la mayoría calificada emerja en automático con 85 parlamentarios.

Fecha 29.08.2024	Sección Primera	Página PP-7
----------------------------	---------------------------	-----------------------

SE PONEN LA GUINDA Aunque en junio aseguraron que no darían la mayoría a Morena, estos perredistas se integraron ayer a su bancada en el Senado:

<p>1 ARACELI SAUCEDO Licenciada en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. ■ Fue regidora del municipio de Salvador Escalante, Michoacán. ■ Consejera nacional y estatal del PRD. ■ Diputada federal.</p>	<p>2 JOSÉ SABINO HERRERA Veterinario. Ganadero, miembro de la Asociación Mexicana de Criadores del Cebú. ■ Fue diputado del PRD en Tabasco. ■ Alcalde de Huimanguillo.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



■ Sheinbaum en la conferencia en la que dio la bienvenida a Araceli y a José Sabino.



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN





Sube de tono confrontación en el PJJ

▲ Las movilizaciones ayer en la Corte, a favor y en contra de la reforma al Poder Judicial, derivaron en enfrentamientos verbales entre trabajadores que llegaron incluso hasta la sesión privada de la segunda sala, en la que irrumpieron opositores a la

elección por voto popular, lo que provocó una discusión entre los ministros Batres y Pérez Dayán, pues mientras el segundo expresó su solidaridad con los manifestantes, la primera reprochó que no era el espacio para pronunciarse. Foto tomada de redes



Página 1 de 2
\$ 125632.00
Tam: 416 cm2

Continúa en siguiente hoja

Mantienen protestas en la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura

CÉSAR ARELLANO, GUSTAVO CASTILLO E IVÁN EVAIR SALDAÑA

Impartidores de justicia, secretarios de acuerdos y trabajadores se manifestaron nuevamente en contra de la reforma al Poder Judicial y de manera simultánea se realizaron tanto en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como en la sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En la Corte, las fricciones subieron de tono y se generaron confrontaciones verbales, primero entre trabajadores a favor de la enmienda constitucional y quienes tienen días expresando su desacuerdo con la propuesta legislativa de que ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular, lo que provocó una discusión entre la ministra Lenia Batres Guadarrama y el ministro Alberto Pérez Dayán, porque los opositores a la reforma se presentaron de manera sorpresiva en la sesión privada de la segunda sala.

La ministra Batres pide que le garanticen sus derechos

Ante las protestas en la Corte y pancartas en su contra que han colocado afuera de su oficina, la ministra Lenia Batres envió a la ministra presidenta, Norma Piña, un oficio fechado el 27 de agosto pasado en el que le pide que "se garantice mi acceso y tránsito libre para partici-

par en el pleno y las salas, pues de otra forma se impide el ejercicio de la función constitucional que se me ha encomendado".

En la Judicatura la movilización se realizó con tranquilidad y hasta la consejera Lilia Mónica López Benítez encabezó un grupo de trabajadores, pero en la Corte, la irrupción de quienes están en desacuerdo generó que quienes están a favor, se expresaran a gritos que se escucharon en el interior del inmueble.

Opositores a la reforma convocaron a cerrar todos los accesos de la Corte a partir de las ocho de la mañana de este jueves.

En tanto, de manera simultánea, el episodio de confrontaciones en la Corte comenzó alrededor de las 10:30 horas en la sesión privada de la segunda sala, que preside Pérez Dayán, cuando los secretarios de estudio y cuenta sacaron hojas con mensajes que decían: "rechazo a la reforma judicial".

Pérez Dayán les expresó su solidaridad y "con el Poder Judicial en general". Batres reclamó que no era "el espacio para pronunciarse a favor o en contra de una disposición de otro poder político de nuestro país".

El presidente de la sala le replicó que sólo estaba dando cauce a la libertad de expresión" y le cuestionó en dos ocasiones "¿o usted me la va

a limitar?"

Batres le recordó que el tema no era parte del orden del día y le propuso que si quería incorporarlo al debate lo hiciera.

Luego de la manifestación, la ministra pidió al presidente de la sala que también pasara otro grupo de trabajadores que se manifestaron a favor de la reforma. La mayoría eran de las ponencias de ella y de las ministras Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz.

Después de las manifestaciones en silencio dentro de la sala, los trabajadores de ambos grupos se apostaron en los pasillos afuera del salón. Separados de un lado y otro se confrontaron con gritos y consignas a favor y en contra de la reforma.

La ministra Lenia Batres salió a pedir a los trabajadores a favor de la reforma que se mantuvieran tranquilos y no contestaran provocaciones del otro grupo. Acto seguido comenzaron los gritos y consignas entre ambos bandos, unos diciendo "¡Poder Judicial por voto popular!"; los otros "¡Si el pueblo se informa, no pasa la reforma!"

Ante la efervescencia del momento, Pérez Dayán salió a mediar, principalmente con el grupo en contra de la reforma. "Que la calma siempre esté presente", les solicitó.

Lenia cuestiona respaldo de Pérez Dayán a inconformes

Corte. Apoyo al personal que protestó por segundo día contra reforma judicial deriva en discusión entre ministros; se suman a movilizaciones 3 mil estudiantes de Derecho

RUBÉN MOSSO Y ALMA P. WONG
CIUDAD DE MÉXICO

En medio de las movilizaciones de trabajadores contra la reforma al Poder Judicial, a las que ayer se sumaron estudiantes de la UNAM, una protesta en la Corte provocó la confrontación entre los ministros Lenia Batres Guadarrama y Alberto Pérez Dayán.

Por segundo día, empleados del máximo tribunal de justicia del país se manifestaron ahora afuera de la Segunda Sala, previo a la sesión privada.

En el lugar se concentraron inconformes y un grupo afín a la reforma judicial; sin embargo, los primeros lograron entrar al salón cuando los ministros, aún sin toga, se disponían a discutir los temas de la agenda.

Ante la presencia de los manifestantes, el ministro Luis María Aguilar pidió: "alboroto no, expresiones sí".

La tensión se disparó cuando el presidente de la Segunda Sala de la Corte, el ministro Pérez Dayán, expresó su solidaridad y apoyo a los inconformes.

De inmediato, dicho gesto fue cuestionado por la ministra Batres Guadarrama.

—¿Perdón, es tema institucional esto? —inquirió.

—No, lo que sé es que hay una expresión y se canaliza —respondió Pérez Dayán.

—Supongo que se le dará espacio a cualquier expresión... —continuó la ministra.

—A la que sea necesaria.

—Ok...pero me parece que la sesión no es el espacio para pronunciarnos a favor o en contra de una disposición de otro poder.

—Yo estoy dando cauce a la li-

bertad de expresión, misma a la que se ha referido usted.

—Sí, nada más que el señor presidente (Pérez Dayán) está pronunciándose y refiriéndose a este tema...

—Tengo libertad para hacerlo, señora ministra, ¿o usted me la va a limitar?

—Por no ser parte del orden día...

—¿Usted me la va a limitar?

—No es parte del orden del día. Si quiere abrimos el tema. Por supuesto que hemos estado proponiendo que se haga en el pleno de la Corte...

Pérez Dayán no respondió a la ministra y solo se dirigió a los trabajadores: "Expreso mi solidaridad con ustedes".

Cuando la sesión pública estaba por iniciar, los grupos de ambos bandos seguían afuera, por lo que Pérez Dayán y Batres Guadarrama, por separado, les pidieron regresar a sus oficinas y evitar una confrontación.

Una vez concluida la sesión pública, la hermana de Martí Batres participó con sus empleados en una minimanifestación en los pasillos de la Corte a favor de la reforma judicial, a la que se sumó personal de la ponencia de la ministra Yasmín Esquivel.

En medio de estas protestas en este recinto contra la iniciativa al Poder Judicial, Batres Guadarrama envió un oficio a la presidenta de la Corte, Norma Piña, para que garantice su seguridad.

"Es indispensable que se garantice mi acceso y tránsito libre para participar en el pleno y en las salas de la Suprema Corte, pues de otra forma se impide el ejercicio de la función constitu-

cional que se me ha encomendado", se lee en el oficio fechado el 27 de agosto.

También solicitó que se le informe sobre las medidas que se tomarán luego de que el martes colaron cartulinas en su contra afuera de su oficina.

"Capricho presidencial"

Unos 3 mil estudiantes, principalmente de la Facultad de Derecho de la UNAM, marcharon contra la reforma al Poder Judicial impulsada por la 4T.

El contingente partió de dicha facultad, en Ciudad Universitaria, a la sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en San Ángel; los inconformes también entregaron sus demandas a las autoridades de la UNAM, incluyendo el llamado a que la institución se pronuncie sobre el tema.

Entre gritos de "Se ve, se siente, la UNAM está presente" y "No a la destrucción de la carrera judicial", estudiantes argumentaron que no pueden ser ajenos a una reforma que amenaza su futuro y que derivará en decisiones que "atienden a una justicia plagada de intereses".

Los universitarios se solidarizaron con personal del CJF, que ya protestaba afuera de las instalaciones con consignas como "Reforma judicial, capricho presidencial" y "¡Gobierno entiende, la justicia no se vende!".

Siete consejeros llegaron a la Judicatura Federal para sesionar, entre ellos Norma Piña, quien fue arropada al grito de "No estás sola, no estás sola".

Por separado, alumnos de universidades públicas y privadas, entre ellos de la UNAM, la Escuela Libre de Derecho, el Iteso y el



CIDE, convocaron a marchar el próximo domingo del Ángel de la Independencia al Senado.



1 El contingente salió de CU. JUAN C. BAUTISTA



2 Sede de la Judicatura Federal. J. C. BAUTISTA



3 Simpatizantes de Batres y Esquivel. ESPECIAL



Con la consigna de que "para juzgar hay que estudiar", alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM se unieron a las protestas en contra de la reforma judicial y ayer marcharon por el Circuito Universitario con destino a Rectoría, donde entregaron su posicionamiento.

CRÓNICA RECHAZAN REFORMA DE AMLO A SISTEMA DE JUSTICIA

Gritan en las calles "¡para juzgar hay que estudiar!"

Universitarios y docentes de la Facultad de Derecho de la UNAM protestan en solidaridad con trabajadores del Poder Judicial; la ley busca concentrar el poder en una sola persona, afirman

ALEJHÍ SALGADO
Y DANIELA WACHAUF

Frustrados porque los juzgadores serán electos por simpatías y no por sus capacidades —después de que se concrete la reforma al Poder Judicial—, estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) tomaron ayer las calles del sur de la Ciudad de México con el reclamo de que "para juzgar hay que estudiar".

Bajo el águila a la entrada de la casa de estudios, ayer al mediodía, alumnos y profesores

de la carrera dieron la bienvenida a algunos grupos de trabajadores del Poder Judicial para cobijar su lucha contra las modificaciones al sistema de impartición de justicia impuestas por Andrés Manuel López Obrador. Así, salieron juntos a recorrer el Circuito Universitario con destino al edificio de Rectoría.

Sonaron matracas, cometas y tambores al tiempo que ondearon banderas de México, la Universidad y una manta en la que se enlistaron los órganos del Poder Judicial, junto a sus consig-

nas; así, casi 2 mil estudiantes universitarios y docentes iniciaron su recorrido.

A su salida, Angélica Manríquez, profesora de la Facultad de Derecho, en nombre de los protestantes, llamó al rector de la Máxima Casa de Estudios, Leonardo Lomelí Vanegas, a sentirse orgulloso de los universitarios por expresar de manera respetuosa y razonada su preocupación por la situación del país.

"No podemos guardar silencio frente a una serie de reformas constitucionales que



Continúa en siguiente hoja

eliminan órganos autónomos y que atentan contra la independencia judicial.

“Una reforma que no está dirigida a beneficiar a los que menos tienen, sino a acumular el poder en una sola persona; en realidad se buscan limitar los contrapesos constitucionales, esos que sirven para delimitar el poder”, dijo.

Durante la caminata, los alumnos de la UNAM expresaron su preocupación por la reforma al considerar que atenta contra los derechos laborales de quienes integran el sistema de impartición de justicia y de las víctimas.

“Esta reforma va a fragmentarlo todo, desde la carrera judicial, los derechos laborales hasta las garantías de impartición de justicia y verdad”, afirmó Luz Almanza, estudiante de Derecho.

En el posicionamiento entre-

gado en Rectoría, entre porras y goyas, indicaron que no comparten la iniciativa propuesta por López Obrador el 5 de febrero de 2024, menos con las modificaciones presentadas el 16 de agosto de este año.

“No consideramos que la idea de la elección por voto popular de las personas juzgadoras constituya una alternativa que garantice una mejora a la impartición de justicia de nuestro país. Al contrario, esto constituye una posible entrada a los poderes fácticos en la toma de decisiones que deben imperar en el juzgador”, refiere la misiva.

Advirtieron que las decisiones futuras surgidas de las sentencias no atenderán al derecho positivo vigente, sino a una “justicia” plagada de intereses ajenos que, lejos de mejorar, debilita lo que los mexicanos han construido en otras batallas históricas contra las cúpulas políticas en el

gobierno en turno.

Los jóvenes salieron de Ciudad Universitaria y, al incorporarse a Insurgentes, los Circuitos de todas las sedes del Poder Judicial y trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) los recibieron entre aplausos y porras, con una valla humana, para agradecerles su apoyo.

“Se ve, se siente, la UNAM se hizo presente!”, gritaron.

Ya frente al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en Doctor Gálvez, los miles de estudiantes y trabajadores unieron sus voces contra la reforma judicial. Juntos también entonaron el Himno Nacional para mostrar su preocupación por la causa.

“No es una reforma que garantice independencia judicial, no es una reforma para los más pobres, eso es una mentura, es una reforma para delimitar los contrapesos constitucionales

que son justamente los que nos permiten que todavía tengamos derechos humanos”, destacaron los oradores.

Acompañados de la consejera Lilia Mónica López, el consejero Alfonso Montalvo y Aldair Rodríguez, estudiante de la Facultad de Derecho, leyeron nuevamente el posicionamiento entregado a Rectoría y reiteraron que se necesitan juzgadores con criterios de objetividad e imparcialidad. ●

MANIFESTANTES

“No es una reforma que garantice independencia judicial, (...) es para delimitar los contrapesos constitucionales”



Cerca de 2 mil estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM marcharon ayer en contra de la reforma judicial.

CONTINÚAN LAS MOVILIZACIONES

Lucha de porras en la Corte

Mientras en la Judicatura reciben con vítores a Piña, en la Segunda Sala apoyan a Batres y Esquivel

POR RAÚL FLORES
rflores@ginum.com.mx

Con porras y al grito de "No estás sola", trabajadores del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) recibieron a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, presente en la sesión del Pleno de ayer.

Alrededor de las 10:30 de la mañana la ministra presidenta de la SCJN llegó al edificio marcado con el 2417 de Insurgentes Sur sede el CJF donde en punto de las 12 se llevará a cabo la sesión del Pleno del Consejo de la Judicatura.

Con pancartas con leyendas como "México, des-

pierta, somos tu defensa", "Sólos tres poderes y este te defiende", "Reforma Judicial, retroceso nacional", "Juez imparcial es de carrera judicial", "Los trabajadores de Poder Judicial siguen con su paro de labores".

Ante la llegada de la ministra presidenta Piña Hernández, los trabajadores de este edificio sede le expresaron su respaldo con aplausos y gritos de "no estás sola, no estás sola" y "Se ve, se siente, el Consejo está presente", "Viva el Poder Judicial".

Por otra parte, trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre estos colaboradores de las ministras Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, se manifestaron a favor de la reforma al Poder Judicial mientras otros trabajadores irrumpieron en la Segunda Sala de la Corte.

Incluso, los secretarios

de otros ministros ingresaron a la Segunda Sala de la SCJN y alzaron carteles contra la reforma judicial, hecho que provocó la molestia de la ministra Lenia Batres Guadarrama.

Esta nueva manifestación de inconformidad se da luego de que el martes los mismos trabajadores de la Corte se manifestaron internamente contra la reforma judicial propuesta por el Ejecutivo federal, ayer miércoles lo hicieron quienes están a favor de ella.

Con pancartas con mensajes de "La reforma sí va", "A sus sentencias les hace falta pueblo" y "Elección ya es una decisión", los equipos de las tres ministras (que han mostrado su apoyo a la reforma judicial impulsada por el presidente) realizaron protestas por primera vez dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Ayer, simpatizantes de la ministra Lenia Batres realizaron un mitin dentro de la Suprema Corte.



● Echa atrás la SCJN la designación del fiscal local; llama a reponer el proceso

Ordena SCJN al Congreso de NL reponer nombramiento del fiscal general

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia (SCJN) echó atrás ayer el nombramiento de Pedro Arce Jardón, fiscal general de Nuevo León designado por el Congreso del estado apenas el pasado lunes.

Por unanimidad de votos de los cinco ministros de la sala se declaró fundado el recurso de queja 4/2024-CC, interpuesto en junio pasado por el gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, con el que se obliga al Congreso estatal a reponer el proceso de nombramiento del fiscal.

En dicho recurso, García Sepúlveda acusó que el Poder Legislativo de su estado incumplió por segunda ocasión con el plazo que la misma sala de la SCJN le dio en febrero pasado mediante la sentencia emitida

al resolver la controversia constitucional 238/2022, también presentada por el gobernador.

La sentencia ordena a la Comisión Anticorrupción reponer el procedimiento de selección del fiscal a partir de la etapa de presentación de la constancia de no antecedentes penales.

En junio de este año, el gobernador neoleonés presentó el recurso de inejecución de sentencia con el que la Corte otorgó tres días hábiles para que el Congreso local informara las acciones que había tomado para cumplir la orden de reposición del procedimiento y la convocaría para elegir al fiscal general de justicia. Sin embargo, el Congreso volvió a incumplir y el Ejecutivo estatal interpuso un recurso de queja.

El pasado 27 de junio, García Sepúlveda visitó la SCJN para to-

car las puertas de los ministros y pedirles que presionen al Congreso estatal para que reponga el proceso para nombrar al fiscal general de la entidad. "Sí, aquí en la Corte, como tenemos en Nuevo León un conflicto político con el Congreso, muchos asuntos terminaron acá. Y en específico hoy vine a ver dos: el juicio político que el Congreso me hizo y que acabamos de ganar, y el asunto de la fiscalía para que ya Nuevo León pueda tener un fiscal real, ciudadano, independiente. Ya estamos en la etapa de cumplimiento de sentencia", comentó el gobernador a *La Jornada* en su visita en junio pasado.

La sentencia de ayer de la segunda sala ordena al Congreso del estado presentar al gobernador una nueva lista de cuatro candidatos a ocupar el cargo.



Coartan derecho al aborto diputados de AN en Aguascalientes

- Contravienen fallo de la Corte; reducen de 12 a 6 semanas plazo legal
- Avalan reforma con apoyo de tres de Morena, uno de PT y otro de PVEM
- Imponen penas de 1 a 3 años de prisión a quien incumpla norma
- La mandataria local, que se declaró *provida*, es autora de la iniciativa

INFRINGE MAYORÍA PANISTA RESOLUCIÓN DE LA SCJN

Reducen en Aguascalientes el plazo para el aborto legal

Aprueban de uno a tres años de prisión por interrumpir un embarazo después de seis semanas de gestación

CLAUDIO BAÑUELOS
CORRESPONSAL
AGUASCALIENTES. AGS.

Contraviniendo una resolución que en agosto de 2023 emitió la Supre-

ma Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Congreso estatal aprobó ayer una reforma a la Constitución local que redujo de 12 a seis semanas el plazo para acceder a la interrupción legal del embarazo, con penas de uno a tres años de prisión a quien incumpla la norma.

La propuesta fue presentada por la gobernadora panista Teresa Jiménez Esquivel, quien a principios de este año se declaró "provida" luego de que en diciembre pasado el Congreso tuvo que acatar la instrucción de la SCJN para despenalizar el aborto en la entidad hasta las 12 semanas de gestación.

Después de una ola de reacciones negativas y críticas de grupos conservadores, la mandataria prometió en ese entonces a los inconformes que promovería acciones para "proteger el derecho a la vida".

Con 19 votos a favor, seis en contra y dos abstenciones, la 65 Legislatura avaló ayer, en sesión extraordinaria, modificar los artículos 101, 102, 103 y 196 del Código Penal estatal, referentes al tema.

La iniciativa fue presentada el pasado 23 de agosto por los 14 diputados de Acción Nacional



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 184522.00
Tamaño: 611 cm2

(PAN), además de los morenistas Karola Macías, Arturo Piña, Juan Luis Jasso; el petista Fernando Marmolejo; la priísta Verónica Romo, y Genny López, legisladora del Verde.

Los votos a favor de las modificaciones correspondieron a 13 diputados del PAN, tres de Morena, uno del Partido del Trabajo, otro del Revolucionario Institucional y uno más del Verde. En contra sufragaron tres legisladores de Morena y tres del Partido de la Revolución Democrática.

Entre los argumentos que se esgrimieron para hacer esta nueva reforma destacó que “el aborto se percibe como una acción que pone en riesgo la integridad de la vida humana y, por ende, debe estar sujeto a restricciones y penalizaciones para salvaguardar este derecho primordial. Desde la perspectiva de salud pública, la prevalencia del aborto puede tener implicaciones para la salud mental y física”.

Antes de la votación, el morenista Juan Carlos Regalado externó: “Esta es una afrenta grave a los derechos humanos y debería darnos vergüenza como legislatura que en

la SCJN seguramente tienen toda una bodega de las miles de acciones de inconstitucionalidad de las que este Congreso ha sido parre durante muchos años”.

El diputado añadió que “seguramente esta iniciativa muy pronto será desechada por la SCJN porque también es violatoria de las libertades y de todos los tratados internacionales que México ha suscrito”.

Antes y durante la discusión del tema, grupos defensores de derechos humanos se manifestaron fuera del recinto legislativo, los cuales reclamaron que con esta decisión los legisladores locales “castigan, criminalizan y obstaculizan el pleno ejercicio de uno de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como de las personas gestantes”.

Integrantes de colectivos feministas lanzaron consignas como “En mi cuerpo mando yo”, “Retrogradas”, “Respeten los derechos humanos” y “Desacato”. Además portaron pancartas entre las que se leía: “¿Y la de no estarse limpiando el culo con nuestros derechos no se la saben?”, “Aborto seguro,

informado, acompañado y libre”, “Legislador, yo apoyé a tus hijos en la clandestinidad”.

El Congreso fue resguardado por cerca de 100 policías estatales que se apostaron en el acceso del Palacio Legislativo, sobre la avenida Madero, la cual fue cerrada al paso vehicular en su cruce con la calle Morelos por una docena de patrullas, así como medio centenar de motocicletas de la policía preventiva.

En redes sociales, el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) recordó que hace un año la SCJN resolvió un amparo presentado por esta organización, así como por Cecadec, Terfu, CultivandoAc y Help Morras “para impugnar las normas que tipificaban el delito de aborto en Aguascalientes y determinó que era obligación del Congreso del estado eliminar los artículos que lo criminalizaban”.

Agregó que a finales de 2023 la Legislatura cumplió con la sentencia. “Pero hoy, en lugar de celebrar el aniversario de un avance, estamos enfrentando un retroceso en los derechos reproductivos”, recalcó.



▲ Integrantes de colectivos feministas se manifestaron en el Congreso de Aguascalientes para exigir a las autoridades rechazar una iniciativa que propone reducir de 12 a seis semanas de gestación el plazo para interrumpir el embarazo de manera legal. Foto Claudio Bañuelos



PRESIDENCIA



Descarta el Presidente un proceso 'fast track'

JORGE RICARDO
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que no habrá vía rápida en el Congreso para aprobar su reforma al Poder Judicial, sino que respetarán el proceso legislativo.

En su mañana, rechazó que su sucesora, Claudia Sheinbaum, hubiera sugerido no acelerar su aprobación, según había dicho el martes Ricardo Monreal, próximo coordinador de los diputados de Morena.

"No dijo eso; ella coincide en la importancia de la reforma al Poder Judicial de acuerdo a los tiempos, que se están respetando. Primero a comisiones, luego avanzar al pleno, pero ya están manipulando", respondió sobre los

comentarios de Monreal.

El Presidente también negó que en su reunión con Sheinbaum el martes hubieran visto esa iniciativa.

Monreal dijo que, a petición de Sheinbaum no darían "fast track" a la discusión de la reforma al Poder Judicial, sino que se darían los plazos de publicidad, deliberación, discusión en lo general y en particular.

"Hacer amplio el debate, que sepan todos los mexicanos de lo que estamos hablando, es la sugerencia de la presidenta Claudia Sheinbaum", sostuvo el diputado electo.

"Vamos a cumplir estrictamente con el procedimiento formal, pero es la primera reforma que haremos de discutir, deliberar y, en su caso, aprobar en la primera semana (de septiembre)".



**LÓPEZ
OBRADOR**

REITERA EL
PRESIDENTE QUE
CUALQUIERA
PODRÁ SER
JUEZ O
MINISTRO, SÓLO
NECESITARÁ SER
ABOGADO Y
ELECTO.

“NO ES TAN COMPLICADO”, DICE

Cualquiera
podrá ser
ministro,
celebra AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que, con la reforma al Poder Judicial, cualquier persona podrá ser juez o ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Lo único que se necesita es que sean abogados, y sean electos por el pueblo para que actúen con rectitud. Tampoco es tan complicado, tan complejo, el derecho”, dijo.

Al defender su iniciativa, acusó que hay quienes quisieran que este tema lo confronte con Claudia Sheinbaum. Negó que la presidenta electa haya pedido al Congreso no acelerar los tiempos de la

aprobación de la reforma judicial y dijo que ella coincide en que hace falta un cambio. “Ella no dijo eso”, aseguró.

-¿Fue un error de los medios?

-No. Qué va a ser error. Es manipulación. ¿Qué quisieran nuestros adversarios? Que nos peleáramos, que hubiese diferencias, pero el día que se dé un pleito entre nosotros, ese día van a hacer fiesta, nada más que se van a quedar con las ganas.

Además, atacó a la presidenta de la Corte, Norma Piña, por recibir una queja del PAN, “para violar la Constitución” por el tema de la sobrerrepresentación. —David Saúl Vela



Postura. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.



Fecha 29.08.2024	Sección Política	Página PP-4
---------------------	---------------------	----------------

Denuncia trasfondo económico “Metálico”, el interés de Washington contra reforma judicial: AMLO

“A VECES LO QUE NO SUENA LÓGICO, SUENA METÁLICO”

AMLO: tintes económicos en la intromisión de EU

Descartó desencuentro con Sheinbaum por cambios en el Poder Judicial

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 113854.00
Tern: 377 cm2

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que podría haber un trasfondo económico en la intervención de Estados Unidos, a través de su embajador Ken Salazar, contra la reforma al Poder Judicial.

“Me llama a mí la atención, ¿por qué intervienen tanto en este asunto que corresponde a los mexicanos? No encuentro yo una explicación lógica, aunque a veces lo que no suena lógico, suena metálico. Pero es sorprendente”, subrayó.

En la mañana de ayer, el mandatario aclaró que la pausa en las relaciones que planteó la víspera es exclusivamente con el embajador estadounidense y con el representante de Canadá en México, Graeme C. Clark—quien también criticó la reforma—, y no con las naciones socias comerciales.

“La relación con los gobiernos continúa, con Canadá y con Estados Unidos, (la pausa) es nada más con las embajadas, en especial con los enviados de Canadá y Estados Unidos, porque no les corresponde opinar sobre asuntos que sólo competen a los mexicanos, es un asunto de respeto a nuestro país.”

El jefe del Ejecutivo criticó las declaraciones de Salazar, quien la semana pasada expresó que la elección directa de jueces, magistrados y ministros—punto central de la reforma judicial—representaría “un riesgo para el funcionamiento de la democracia de México y para la integración de las economías de Estados Unidos, México y Canadá”.

López Obrador reaccionó: “imagínense que dice el embajador de Estados Unidos que si se elige a los jueces, palabras más, palabras menos, se afecta a la democracia. ¿Cómo es eso? ¿Cómo se afecta a la democracia?”

Remarcó que de acuerdo con la Constitución Mexicana, la democracia permite a la ciudadanía cambiar su forma de gobierno en cualquier momento. “Y la democracia tiene que ver con la participación del pueblo, que el pueblo elija, que no sean las cúpulas del poder económico y del poder político”.

Al defender de nuevo su iniciativa de reforma constitucional, el tabasqueño planteó que en el país se elige por voto directo y secreto a presidentes municipales, diputados locales y federales, senadores, go-

bernadores y al presidente, “ahora presidenta”.

Por lo anterior increpó a quienes se oponen a la reforma: “¿y no se van a poder elegir ni a los ministros de la Corte ni a los jueces? ¿Por qué? Máxime cuando el Poder Judicial está completamente echado a perder, invadido de corrupción”.

Asimismo, rechazó que vaya a tener algún desencuentro con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, por la reforma judicial.

Luego de que el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, aseguró el martes que a sugerencia de Sheinbaum, su grupo parlamentario convino no precipitar la aprobación de la reforma, López Obrador mani-

festó que “ella coincide en que hace falta la reforma al Poder Judicial”.

Sus adversarios políticos desearían una ruptura entre ambos morenistas. “Ese día harían fiesta,

pero se van a quedar con las ganas”.

El tabasqueño aseguró que se están respetando los tiempos del proceso legislativo para realizar los cambios legales.

Reprocha críticas a reforma a PJ; es asunto de mexicanos, dice

Pausa es por respeto a soberanía.- AMLO

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

Aclara que disenso es con Embajadores, no con Canadá y Estados Unidos

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que la decisión de poner una pausa en la relación con las Embajadas de Estados Unidos y Canadá no busca la confrontación, sino dejar en claro que México no cederá en materia de soberanía.

El Mandatario insistió en que la discusión sobre la reforma al Poder Judicial es un asunto de carácter interno que sólo corresponde a los mexicanos.

“¿Y qué quisieran, que México no ajuste su política exterior a lo que establece nuestra Constitución? Nuestra Constitución establece que somos un País libre, independiente, soberano. Y no es para pelearnos con nadie, con nadie, con nadie, es nada más aclarar las cosas”, señaló.

En conferencia, el Jefe

del Ejecutivo fue cuestionado sobre el interés creciente de los socios comerciales, y en particular de Estados Unidos, en las reformas que se discuten en el Congreso para someter al voto directo en las urnas a Jueces, Ministros y Magistrados.

Para responder, el político tabasqueño utilizó una frase con la que acostumbra a insinuar que, detrás de cualquier decisión inexplicable, siempre hay intereses de carácter económico.

“¿Y por qué tanto interés de Estados Unidos en el tema?, se preguntó al Presidente.

“Pues también me llama a mí la atención, ¿por qué intervienen tanto en este asunto que corresponde a los mexicanos? No, no encuentro yo una explicación lógica, aunque a veces lo que no suena lógico suena metafórico. Pero es sorprendente, pues”, respondió.

Mientras el Presidente hablaba en Palacio Nacional, el Departamento de Estado norteamericano respaldó a su Embajador en México, Ken

Salazar, asegurando que las preocupaciones expresadas por el diplomático en torno a la reforma judicial han sido compartidas como socios y amigos.

Consultado al respecto, López Obrador consideró que el funcionario está en su derecho, pero reiteró que el representante diplomático no debe intervenir en temas de carácter interno.

“Pues tienen todo su derecho de hacerlo, son libres”, dijo sobre las expresiones del Subsecretario para América Latina, Brian Nichols.

“La relación con los gobiernos continúa, con Canadá y con Estados Unidos, es nada más con las Embajadas y en especial con el Embajador de Canadá y de Estados Unidos, porque no les corresponde opinar sobre asuntos que sólo competen a los mexicanos, es un asunto de respeto a nuestro País”.

El Mandatario volvió a reprochar las expresiones del Embajador Salazar, quien advirtió que la reforma judicial podría poner en riesgo la democracia en México.



● Sheinbaum insta al Departamento de Estado a explicar el porqué de su intervencionismo

Salazar debe explicar su interés en la reforma, plantea Sheinbaum

**ALMA E. MUÑOZ,
ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA**

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, planteó ayer que el Departamento de Estado de Estados Unidos y el embajador de ese país en México, Ken Salazar, expliquen el interés que tienen en la reforma al Poder Judicial. Sin embargo, descartó tensiones entre ambos gobiernos por este asunto.

“Hay amistad”, sostuvo, pero “ellos tienen que decir por qué” en cuanto a la reforma. Dicen que interviene en el tratado (comercial México, Estados Unidos, Canadá) y no es cierto, en ningún lugar en el T-MEC viene el tema del Poder Judicial. No tendrían por qué estar interviniendo de esa manera en algo que le corresponde exclusivamente a los mexicanos y mexicanas”.

En conferencia de prensa, en el marco de la plenaria de los senadores electos de Morena, Sheinbaum recordó que la reforma judicial es un planteamiento

que se hizo antes de la elección. “Durante toda la campaña, de mi parte, de los senadores, de los diputados y diputadas, siempre estuvo el planteamiento de la elección popular de jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial. Es decir, no es algo nuevo.”

Mandato del pueblo

Y cuando se gana por una mayoría tan contundente, añadió, “es evidente que hay un mandato del pueblo de que se cumpla lo que se planteó durante la campaña, que es la reforma del Poder Judicial”.

Si esto no fuera suficiente, agregó, “hay encuestas que nos dicen que la gente está de acuerdo” con ella. Agregó que uno de los sondeos señala que 67 por ciento está de acuerdo con la elección directa de jueces, ministros y magistrados. “Es decir, siete por ciento más de los que votaron por nosotros” el 2 de junio pasado.

La presidenta electa reiteró su rechazo a que esta reforma ponga en riesgo la democracia y el estado de derecho. Al contrario, “va a

haber más democracia al elegir no sólo a la presidenta, sino a los legisladores y al Poder Judicial”. Además, “se va a fortalecer la justicia en nuestro país, y eso le compete a los mexicanos”.

Hay otros asuntos, precisó, “que nos competen a ambos países o a Canadá, México y Estados Unidos, como el tratado, o temas conjuntos que se tratan o se han tratado en este sexenio, de seguridad, de migración, de cooperación, de todo tipo”.

Hay amistad, subrayó, “pero tenemos que ser muy claros de que lo que le corresponde a los mexicanos, le corresponde a los mexicanos. Entonces, no tiene por qué haber más tensiones, o no tiene que haber tensiones”.

La presidenta electa ratificó que los legisladores de Morena “no se saltarán ningún procedimiento” legislativo en la discusión de la reforma. “Va a ser conforme a derecho”, al igual que otras reformas que están planteadas. Su función, acotó, es cubrir los procedimientos establecidos en las cámaras del Congreso.



Sheinbaum fija la ruta para la reforma judicial

Indica que en septiembre se aprobará y en octubre se lanzará la convocatoria para la elección de jueces y magistrados; Morena aprieta acelerador para el aval del dictamen



**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, delineó a los diputados federales electos que integrarán la 66 Legislatura la ruta para la reforma al Poder Judicial de la Federación y explicó que la iniciativa presidencial se

debe aprobar en septiembre próximo, porque en octubre se emitirá la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, que se llevará a cabo en 2025.

De acuerdo con un audio en poder de EL UNIVERSAL, Sheinbaum indicó: "Vamos a estar muy ocupados, porque como en septiembre se va a aprobar la reforma judicial, en octubre sale convocatoria y en junio es la primera parte de la elección para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de

la Nación", declaró ante los aplausos de los asistentes.

Ricardo Monreal, quien será el coordinador de los diputados de Morena, coincidió en esta ruta y expuso que la reforma judicial será aprobada en la primera semana de septiembre, puesto que no van a abreviar ningún proceso que esté en la ley. "Vamos a cumplir estrictamente con el procedimiento formal en materia legislativa. (Se aprobará) en la primera semana".

Reforma judicial va, confirma Sheinbaum

Exhorta a diputados a aprobarla en septiembre, para lanzar convocatoria de elección en octubre y realizar la primera elección de jueces en 2025

ANTONIO LÓPEZ

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, confirmó a los diputados de Morena que la reforma judicial va y los exhortó a aprobarla en septiembre y hasta anunció que en octubre de este año lanzará la convocatoria para la primera elección de jueces, magistrados y ministros que se realizará en 2025.

Así lo dijo en la reunión con la bancada que integrará la 66 Legislatura, donde pese a que les falta un voto en el Senado, dio por hecho la

aprobación de la reforma judicial.

"Vamos a estar muy ocupados porque como en septiembre se va a aprobar la reforma judicial, en octubre sale convocatoria, y en junio [de 2025] es la primera parte de la elección para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación", declaró ante los aplausos de los asistentes de acuerdo con un audio en poder de EL UNIVERSAL.

En la plenaria del partido guinda, la presidenta electa dijo que

confía en el proyecto de Andrés Manuel López Obrador porque lleva 24 años trabajando con el político tabasqueño y coincide con sus ideales del humanismo mexicano.

"Son 24 años trabajando con él, más año de seguirlo, pero ya de cerca 24, y en estos 24 años nunca había tenido la oportunidad de estar tanto tiempo platicando con él, porque muchas veces me tocaba la responsabilidad de la Ciudad de México, el humanismo mexicano no es solamente el principio, es una ruta, es un pensamiento", opinó.



Adelantó que además de las reformas constitucionales y el presupuesto para 2025, la 66 Legislatura tendrá como responsabilidad avalar recursos para fortalecer rutas de transporte del tren de carga y pasajeros en estados como Yucatán y Veracruz, el tren Interoceánico, y los trenes del sureste.

“Como lo dije, vamos a hacer el doble de kilómetros de trenes que hizo el presidente López Obrador”, manifestó en medio de gritos y aplausos de morenistas.

De igual forma pidió hacer ajustes al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 para organizar un gasto que permita fortalecer programas con recursos tripartidas, que incluya recursos de municipios, estados y Federación, a fin de que el próximo año esté dedicado a obras de agua potable.

“Entonces, todos los municipios que reciben un presupuesto saben que van a tener apoyos para que podamos hacerlo. Hay municipios donde un pozo les resuelve el problema, hay municipios donde la conducción de agua potable de un

lugar a otro les resuelve el conflicto, entonces vamos a trabajar con la Secretaría de Gobernación para coordinar todos estos esfuerzos municipales, además de la Comisión Nacional del Agua para que podamos hacer estos proyectos”, detalló.

Sheinbaum Pardo dijo a los legisladores que esencialmente esos serán los proyectos prioritarios para el primer año de su gobierno: “Para que ustedes los puedan conocer y los puedan difundir. En eso estamos pensando en 2025”.

La próxima presidenta de México reconoció que muchos militantes morenistas vienen de movimientos “muy sectarios”, por lo que les pidió unidad y evitar el sectarismo en el interior de Morena.

“Los que venimos de movimientos muy sectarios, y yo lo confieso, desde el movimiento estudiantil o movimientos sociales mucho más sectarios, pues tuvimos que ir aprendiendo a hacer política de una manera distinta, y el sectarismo es algo que de verdad, no ayuda en nada”, admitió.

Tras las instrucciones de Shein-

baum Pardo, el próximo coordinador de Morena en San Lázaro para la 66 Legislatura, Ricardo Monreal Ávila, dijo a sus diputados que la primera reforma que votarán en el pleno será la judicial.

Durante el segundo día de reunión plenaria, que se realizó ayer miércoles en el Palacio Legislativo de San Lázaro, propuso que para ello buscará crear una comisión encabezada por “gente experta en Derecho”, que analizará la reforma independientemente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Esa comisión estará integrada por Olga Sánchez Cordero, Leonel Godoy, Héctor Alfonso de la Garza, Julio César Moreno y Mariana Benítez, entre otros. ●

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
 Presidenta electa de México

“Vamos a estar muy ocupados... en junio [de 2025] es la primera parte de la elección para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte”

La maquinaria guinda

A falta de un legislador en el Senado, en ambas cámaras del Congreso quedaron conformadas las súper bancadas de Morena y sus aliados con la misión de sacar el plan C.



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, se reunió con los próximos integrantes de Morena en la 66 Legislatura en el Senado de la República para afinar la agenda que deberán impulsar para que camine sobre ruedas la transformación y que tiene como prioridad la modificación del Poder Judicial de la Federación.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 29.08.2024	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Durante la reunión plenaria de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, la presidenta electa Claudia Sheinbaum dijo que la 66 Legislatura tendrá como responsabilidad avalar recursos para fortalecer rutas de transporte de los trenes de carga y pasajeros en Yucatán y Veracruz, Interoceánico y del sureste.

Fecha 29.08.2024	Sección Mundo	Página 17
----------------------------	-------------------------	---------------------

AMLO exige justicia para mexicano en India

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, instó a la secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, a que brinde apoyo en la audiencia del 30 de agosto, crucial para la liberación de Jorge Renán Solís Miranda, detenido en Indore, India, desde 2018.

Solís, de 48 años, fue arrestado en 2018, en la ciudad de Indore, por agentes vinculados a Sameer Wankhede, Director Zonal de la Oficina de Control de Narcóticos de la India, señalado por corrupción.

López Obrador destacó la necesidad de un juicio justo, tras años en los que Solís careció de traductor, información sobre los cargos y asistencia consular.

“Lo vemos con la secretaria de Relaciones, con Alicia Bárcena, para que ella lo atienda”, dijo el presidente mexicano.

La audiencia buscará garantizar un proceso transparente y respetuoso de los derechos humanos, mientras la familia de Solís clama por justicia y el regreso de su ser querido a México. / 24 HORAS



Página 1 de 1
\$ 9408.00
Tam: 64 cm2

El último Zócalo de AMLO

Despedida. El domingo cierra 6 años de gobierno y pasa la estafeta a Sheinbaum

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El sexto Informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador será su último gran mitin. Será, la despedida de AMLO y el Zócalo.

Desde su lugar favorito, donde construyó su carrera política junto con miles de personas, ofrecerá el mensaje con el que cierra seis años de gobierno y de décadas al frente de un movimiento que presume haber llenado como nadie la Plaza de la Constitución.

El presidente López Obrador está convocando a las 10:00 horas el próximo 1 de septiembre para dar su Informe. En el templete lo acompañará su equipo de trabajo, así como la heredera del movimiento, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Se tiene previsto que además de la ceremonia protocolaria, el Presidente dé un discurso de al menos dos horas con un repaso de los logros y retos que enfrentó a lo largo de seis años de gobierno; ataques y provocaciones a sus opositores, pero sobre todo agradecimientos, como en los spots de su Informe en radio y televisión: "gracias, gracias, gracias", así, tres veces.

En 2019, el primer Informe fue en el patio central de Palacio Nacional, el más largo hasta ahora,

una hora con 35 minutos. Esa fue la única ocasión en la que el Presidente aceptó un error en materia de seguridad. "No son buenos los resultados", dijo en esa ocasión.

Asimismo, frente a 400 invitados especiales de todos los sectores del país, lanzó uno de los primeros ataques frontales contra los que ha considerado conservadores. "Están moralmente derrotados, nerviosos, fuera de quicio".

Al siguiente año, en medio de la pandemia de covid-19, se celebró el segundo Informe en Palacio Nacional; con sana distancia y algunos invitados del sector empresarial, los más cercanos, entonces, ahora, adversarios declarados, algunos de ellos.

Ese día el mandatario aseguró en 45 minutos que su gobierno no sería recordado por corrupto y que no había venganzas políticas, ni masacres, represión o tortura. Y destacó que sus obras insignia iban "viento en popa".

En 2021 el covid-19 seguía jugando en contra, las oleadas iban y venían. La versión de este Informe fue a puerta cerrada con una duración de 55 minutos en el recinto a Juárez de Palacio Nacional.

El Presidente ya hablaba de récords en salarios, inversión, ahorro, reservas y el bienestar del pueblo, también de una con-

tinuidad de proyecto, porque las bases de la transformación estaban sentadas y nadie, aseguró, las puede detener; "es como decirles a los tecnócratas neoliberales: tengan para que aprendan".

El corredor poniente del patio central de Palacio Nacional fue el escenario del cuarto Informe en 2022. El mensaje central de 48 minutos fue político, aquí ya figuraban las *corcholatas*.

El Presidente aseguró que en el país ya no dominaba la oligarquía y soltó: "creo con racionalidad, mística y optimismo que triunfará la cuarta transformación de México. Y en lo personal me siento bien y de buenas".

En 2023, cuatro años después del primer Informe, el tabasqueño estuvo frente a 500 personas, pero en Campeche. El discurso, el segundo más largo del sexenio con una hora y 24 minutos, fue enmarcado por la inauguración del primer recorrido del Tren Maya.

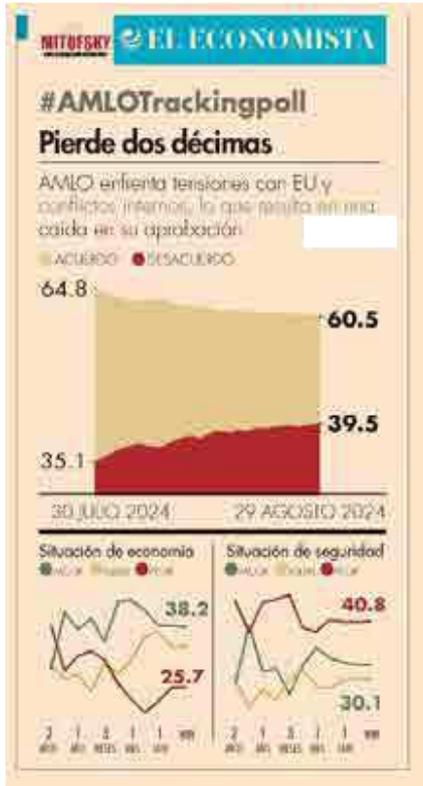
Desde el Centro de Convenciones de Campeche, el Presidente dijo que ya había cumplido su sueño de reducir la pobreza en México, pues de 2018 a 2022, 5 millones de mexicanos dejaron esta condición.

Asimismo, el tabasqueño recordó que les fue bien en ganancias a las empresas y bancos. ■



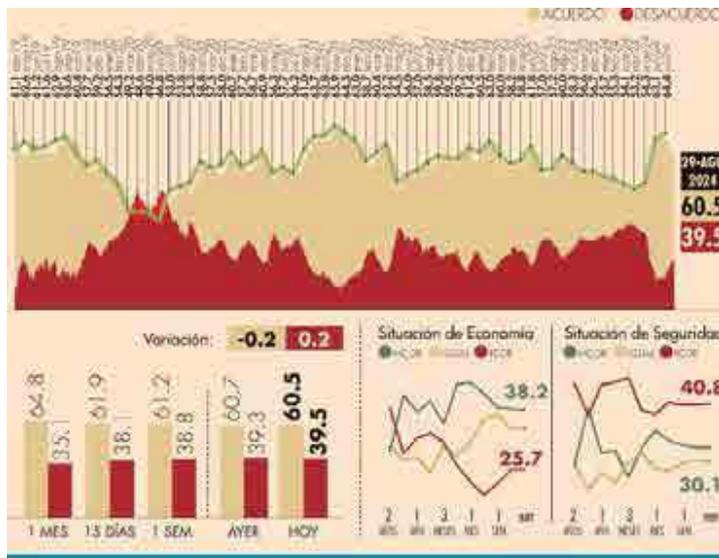


El Presidente en su conferencia matutina de Palacio Nacional. ESPECIAL



Popularidad presidencial se mantiene en 60%

En un cierre de sexenio agitado, López Obrador mantiene tensiones con EU tras la detención de *El Mayo* Zambada y críticas a empujador. Internamente, confronta medios y a la ministra Norma Piña. Esto, sumado a factores económicos, ha reducido su aprobación a 60.5 por ciento.



Nuevo recorte de Banxico a previsión sobre el PIB para 2024

Informe. Estima crecimiento de 1.5% ante 'marcada debilidad' económica del país

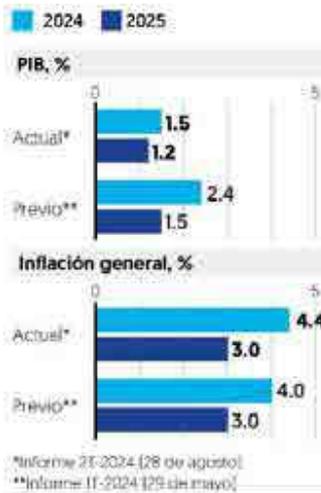
La Junta de Gobierno del Banxico reconoció que “la actividad económica nacional atraviesa por un periodo de marcada debilidad e incertidumbre” y con mayores riesgos a la baja para el crecimiento y el empleo.

Ante esto, el banco central recortó su proyección de crecimiento del PIB a 1.5 por ciento para 2024 desde 2.4 por ciento anterior, y a 1.2 por ciento para 2025 desde 1.5 por ciento.

La autoridad monetaria señaló, por otra parte, que el balance de riesgos para la inflación continúa sesgado al alza, por lo que los ajustes en las tasas de interés serán graduales y cuando las condiciones macroeconómicas lo permitan, advirtió Victoria Rodríguez.

—Felipe Gazzón

Previsiones económicas



Fuente: Banxico.



INFORME TRIMESTRAL

Banxico recorta pronósticos de PIB; ve debilitamiento

Realiza fuerte ajuste en la expectativa de crecimiento de 2024; bajó de 2.4% a 1.5%

Reitera que inflación convergerá con la meta en el cuarto trimestre de 2025

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Banco de México reconoció que “la actividad económica nacional atraviesa por un período de marcada debilidad e incertidumbre” y con mayores riesgos a la baja para el crecimiento y el empleo.

Debido a ello, la institución recortó su proyección de crecimiento del PIB a 1.5 por ciento para 2024, desde el 2.4 por ciento de la proyección anterior, y a 1.2 por ciento para 2025, desde 1.5 por ciento.

La autoridad monetaria señaló además que el balance para la inflación continúa sesgado al alza, por lo que los ajustes en las tasas de interés de Banxico serán graduales y cuando las condiciones macroeconómicas lo permitan, advirtió Victoria Rodríguez, gobernadora del banco central.

En cuanto a las previsiones de inflación, aumentaron para el tercer trimestre de este año, al primer trimestre del 2025. En el cuarto trimestre de este año promediara 4.4 por ciento, por arriba del 4.0 por

ciento del pronóstico anterior.

No obstante, se sigue esperando que la inflación general converja a la meta de 3 por ciento en el cuarto trimestre de 2025.

Banxico destacó que el desempeño de la economía es significativamente menor al esperado, lo que obligó a un ajuste importante en las proyecciones de crecimiento.

Durante la presentación del segundo Informe Trimestral de abril a junio, Rodríguez Ceja destacó que esperan que el crecimiento de la economía en 2024 y 2025 esté apuntalado principalmente por el gasto interno, en particular por el consumo privado y, en menor medida, por la inversión privada.

También siguen previendo efectos positivos del gasto público, aunque menores a los originalmente anticipados.

Banxico reconoció que a la desaceleración de la economía, se han sumado episodios de volatilidad en los mercados financieros nacionales ocasionados por factores internos. El sólido marco macroeconómico del país, dijo, ha permitido enfrentar este complejo panorama.

En su Informe Trimestral, señaló que ante el deterioro en el balance de riesgos para el crecimiento de la economía, señaló que “seguir

fomentando un ambiente de negocios y fortalecer el Estado de derecho coadyuvará a incrementar el atractivo de México como destino de inversión.

RIESGOS A LA BAJA

Destacó que los riesgos sobre el crecimiento están sesgados a la baja, y entre ellos destacó la posibilidad de un dinamismo en la economía estadounidense por debajo de lo esperado.

Otro peligro es que los diversos procesos electorales a nivel global incrementen la incertidumbre o que conduzcan a políticas que incidan adversamente sobre la economía.

Un riesgo más es que el gasto público dé un menor impulso sobre la actividad económica; otro, que los diversos conflictos geopolíticos repercutan de manera negativa en la economía global.

También, que se materialicen condiciones financieras más astringentes a lo esperado o episodios de volatilidad en los mercados financieros internacionales, y que fenómenos meteorológicos impacten en la actividad productiva.

ESTIMAN RECORTES EN LA TASA

Economistas de Banorte expresaron que el informe del instituto central mostró un tono relativamente más *dovish*, similar a las comunicaciones

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

más recientes.

“El tono y las revisiones dentro del documento, así como las participaciones de los miembros de la Junta de Gobierno apoyan nuestra expectativa de un recorte de 25 puntos base en septiembre y una tasa al cierre del año en 10.25 por ciento”, enfatizaron.

Analistas de Citibanamex prevén que hacia delante la Junta de Gobierno privilegiará las perspectivas inflacionarias y de actividad económica en su conjunto, sobre eventos de volatilidad financiera elevada y de corta duración.

“En este contexto, dadas nuestras estimaciones de desaceleración económica, disminución de la inflación general a partir de agosto, y ante el inicio del ciclo de recortes de la Fed, consideramos que Banxico continuaría el ciclo de recortes en septiembre, noviembre y diciembre

con disminuciones de 25 puntos en cada reunión, para cerrar el año en 10.0 por ciento”, apuntaron.

De acuerdo con analistas de Monex, de momento anticipan que Banxico reducirá la tasa objetivo en 25 puntos base en su reunión de septiembre, ubicándola en 10.50 por ciento, y mantienen su expectativa para el cierre de 2024 en 10.25 por ciento.

Goldman Sachs prevé recortes en las tres reuniones del año que quedan, de 25 puntos en cada caso, con lo que la tasa de interés finalizaría el año en 10.0 por ciento.

BANCO CENTRAL

LA AUTONOMÍA ES ESENCIAL PARA EL CRECIMIENTO

Mantener la autonomía del Banco

de México, la cual se le otorgó hace tres décadas, es esencial para evitar períodos de alta inflación y volatilidad, que afecten el crecimiento económico y el poder adquisitivo de la población, destacó Victoria Rodríguez.

La gobernadora del Banco de México explicó que la idea de conceder la autonomía a los bancos centrales, surgió en un contexto donde se buscaba que hubiera instituciones específicamente dedicadas al objetivo fundamental de procurar la estabilidad de precios.

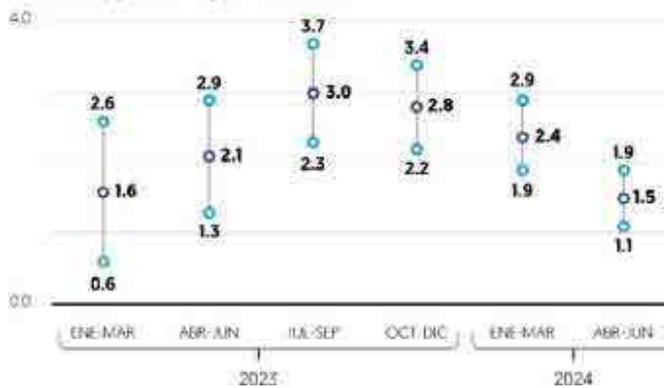
“No solamente en economías emergentes, sino también en avanzadas, se dieron episodios de inflación y alta volatilidad de precios, persistentes que tuvieron efectos negativos sobre la capacidad de crecimiento económico y el bienestar de la población y en México no fue la excepción”, subrayó. —Felipe Gazzón

Revisiones a la baja

La economía mexicana atraviesa por un período de debilidad, lo que se ha reflejado en indicadores menores a lo esperado; por lo tanto, Banxico ajustó a la baja sus pronósticos del PIB para este 2024 y 2025.

Expectativas de PIB para 2024

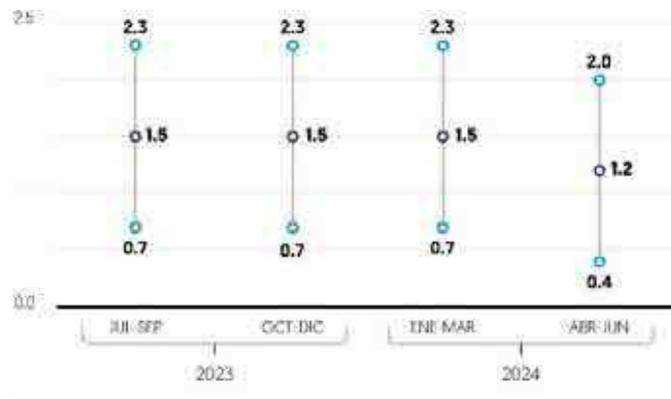
■ Intervalo y pronóstico puntual, en % anual



Continúa en siguiente hoja

Expectativas de PIB para 2025

■ Intervalo y pronóstico puntual, en % anual



Fuente: Banco de México

Erradica Sader foco de gripe aviar A H5N1

La Secretaría de Agricultura envió a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) el informe de cierre del foco de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) AH5N1 registrado en un predio de traspatio de Temascalcingo, Estado de México, por lo que quedó erradicado el brote.

El pasado 17 de agosto, la Dirección General de Salud Animal (DGSA) del Servicio Nacional de

Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) notificó a la OMSA la presencia de un foco de influenza aviar IAAP AH5N1 en aves de traspatio de una unidad familiar mexiquense.

Inmediatamente, personal especializado para la Prevención de la Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas de los Animales se trasladaron al predio, que albergaba 66 aves criollas vivas y 14 muertas.

Las aves vivas presentaban sintología compatible con influenza aviar (diarrea blanca amarillenta, plumas erizadas, escurrimiento nasal, dificultad para respirar, entre otros padecimientos).

/24HORAS



INTERNACIONAL



Injerencista, embajadora de EU, acusa Honduras

● Cancela pacto de extradición tras críticas por cita de ministros de Defensa en Venezuela

AGENCIAS

BASTA YA DE VIOLAR SOBERANÍAS: XIOMARA CASTRO

Honduras cancela el tratado de extradición con EU “por injerencista”

La embajadora de Washington en Tegucigalpa calificó de narcotraficante al ministro venezolano de Defensa

AFP Y XINHUA
TEGUCIGALPA

Honduras decidió ayer denunciar el tratado de extradición con Estados Unidos, por el cual han sido encarcelados capos del narcotráfico, al acusar de “injerencia” a la embajadora en Tegucigalpa, Laura Dogu, en su política hacia Venezuela.

“La injerencia y el intervencionismo de Estados Unidos, así como su intención de dirigir la política de Honduras a través de su embajada y otros representantes, es intolerable, he ordenado al canciller @EnriqueReinaHN denunciar el tratado de extradición”, escribió en la red social X la presidenta Xiomara Castro.

El tratado es considerado herramienta clave para desmantelar el *narcoestado* que, según la justicia estadounidense, fue levantando en Honduras en el gobierno del presidente Juan Orlando Hernández (2014-2022).

Medio centenar de hondureños han sido extraditados hacia Estados Unidos desde 2014 por tráfico de drogas en virtud de este tratado, en-

tre ellos el propio Hernández, quien fue condenado en junio en Nueva York a 45 años de prisión.

El gobierno de Castro es firme aliado de Venezuela. Honduras fue uno de los pocos países latinoamericanos que felicitó al presidente venezolano, Nicolás Maduro, por su reelección el pasado 28 de julio.

La mandataria izquierdista hondureña anunció su decisión de retirarse del tratado, luego de que la embajadora estadounidense expresó la “preocupación” de su país por una reunión que sostuvieron autoridades de Honduras con el ministro de Defensa de Venezuela, general Vladimir Padrino López, sancionado por Estados Unidos.

“Fue sorprendente para mí ver al ministro de Defensa (de Honduras) y al jefe del Estado Mayor Conjunto sentado al lado de un narcotraficante en Venezuela”, declaró Dogu a los periodistas en Tegucigalpa.

Estados Unidos “agrede, desconoce y viola impunemente los principios y prácticas del derecho internacional que promueven el respeto a la soberanía y autodeterminación

de los pueblos, la no intervención y la paz universal. Basta”, agregó la presidenta Castro.

El ministro de Defensa, José Manuel Zelaya, sobrino del esposo de Castro, Manuel Zelaya, ex presidente derrocado en 2009, y el máximo jefe de los militares hondureños, general Roosevelt Hernández, se reunieron la semana pasada con Padrino López en los Juegos Mundiales de Cadetes del Consejo Internacional de Deportes Militares en Venezuela.

La denuncia del tratado causó preocupación en algunos sectores. “Han de estar saliendo (de alegría) los narcotraficantes porque ya no va a ser extraditados de Honduras”, afirmó a la estación local HRN el abogado hondureño Juan Carlos Barrientos.

En tanto, Caracas fue escenario de movilizaciones de chavistas que celebraron el triunfo de Maduro en los comicios hace un mes, y de protestas que repudiaron la reelección del mandatario al respaldar las acusaciones, sin pruebas, de la líder opositora María Corina Machado de que hubo fraude en los comicios.



Continúa en siguiente hoja



◀ La presidenta de Honduras, Xiomara Castro (en imagen de archivo), denunció ayer el "intervencionismo de Estados Unidos". Foto Afp

EMBESTIDA A TERRITORIOS REOCUPADOS DEJA 11 MUERTOS

Israel extiende la guerra a Cisjordania, acusa Hamas

Mahmoud Abbas interrumpe gira por Arabia Saudita ante esta "grave escalada" // El ejército de Netanyahu bombardea convoy humanitario

AP, EUROPA PRESS Y XINHUA
CAMPO DE REFUGIADOS AL FARAA

Israel informó que el martes pasado lanzó una operación militar "antiterrorista" en Cisjordania reocupada que dejó aislada a la volátil ciudad de Jenin y se saldó con 11 palestinos muertos; en tanto, el canciller israelí, Israel Katz, abogó por "evacuar temporalmente" esa parte del territorio de Palestina.

Desde que se desató la guerra en la franja de Gaza el 7 de octubre de 2023, Tel Aviv ha llevado a cabo redadas casi a diario en Cisjordania con el argumento de eliminar insurgentes para evitar ataques contra sus ciudadanos; sin embargo, los palestinos temen que la campaña busque expulsarlos.

"Numerosas fuerzas" israelíes entraron en Jenin, que es desde hace años feudo de combatientes, además de Tulkarem y el campo de refugiados de Al Faraa, que se estableció en la guerra de 1948, todos en el norte de Cisjordania, explicó Nadav Shoshani, vocero del ejército.

Los fallecidos eran milicianos, indicó el portavoz, al detallar que tres perecieron en un ataque aéreo en Tulkarem y otros cuatro en un operativo similar en Al Faraa. Cinco más fueron arrestados, en la primera fase de una operación más amplia para evitar ataques contra israelíes, advirtió.

Hamas anunció que 10 de sus combatientes murieron en Cisjordania. Grupos insurgentes palestinos reportaron que estaban intercambiando disparos con el ejército israelí.

El ministerio de Sanidad confirmó anoche la muerte de 11 palestinos en esta ofensiva, y una

veintena de heridos, en un balance provisional.

El gobernador de Jenin, Kamal Abu Rub, contó a la radio palestina que las fuerzas israelíes rodearon la ciudad, bloquearon los puntos de acceso y destruyeron infraestructura.

El ministro israelí de Exteriores, Israel Katz, escribió en X: "debemos hacer frente a la amenaza igual que hacemos con la infraestructura terrorista en Gaza, incluida la evacuación temporal de los residentes palestinos y las medidas que sean necesarias. Esta es una guerra en todos los sentidos, y debemos ganarla". En tanto, el teniente coronel Shoshani aseveró que no hay planes para la evacuación de la población civil.

Hamas hizo un llamado a los palestinos en Cisjordania a levantarse y apuntó que las redadas forman parte de un plan más amplio para expandir la guerra en Gaza, al culpar de la escalada al apoyo de Estados Unidos a Israel. Hamas pidió a las fuerzas de seguridad leales a la Autoridad Nacional Palestina (ANP) —respaldada por Occidente y que coopera con Israel— unirse "a la batalla sagrada de nuestro pueblo".

Nabil Abu Rudeinch, vocero del presidente de la ANP, Mahmoud Abbas, condenó las redadas calificándolas de "grave escalada" y pidió la intervención de Estados Unidos. Abbas interrumpió su visita a Arabia Saudita para regresar a Cisjordania, sede de su gobierno.

Al menos 652 palestinos han muerto por fuego israelí en Cisjordania desde que comenzó la guerra en Gaza hace más de 10 meses, de acuerdo con el ministerio de Salud.

En tanto, la Organización de Naciones Unidas (ONU) denunció la embestida de Tel Aviv, remarcando que se "corre el riesgo de agravar seriamente una situación ya de por sí catastrófica" con estas operaciones que, además, "violan el derecho internacional", y reclamó que se deslinden responsabilidades.

El secretario de la ONU, Antonio Guterres, apremió a un "cese inmediato" de las operaciones a gran escala de Israel en el norte de Cisjordania, ya que estos acontecimientos elevan la tensión.

El gobierno estadounidense anunció nuevas sanciones vinculadas a la "violencia contra civiles" en Cisjordania, y señaló al coordinador de la seguridad civil del asentamiento de Yitzhar, Yitzhak Levi Filant, y a la ONG Hashomer Yosh, acusada de proporcionar apoyo material a colonos radicales. Estas medidas fueron anunciadas por el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller.

En Gaza, ocho palestinos murieron y varios resultaron heridos tras un ataque aéreo israelí cerca de la Escuela Al Manfalouti en el este de la ciudad de Deir Balah, refirieron fuentes de seguridad.

Durante las últimas 24 horas, el ejército israelí ha asesinado a 58 personas y herido a 131, lo que eleva la cifra total de muertos desde que empezó el conflicto a 40 mil 534 y la de heridos a 93 mil 778.

Un vehículo de Naciones Unidas que formaba parte de un convoy humanitario "claramente" identificado con los emblemas de la organización fue alcanzado por disparos de las Fuerzas de Defensa de Israel, denunció Stéphane Dujarric, portavoz del secretario general de la ONU.





▲ Soldados israelíes en una redada ayer en el campo de refugiados palestinos Nur Shams, en Tulkarem, Cisjordania reocupada. Foto Afp

Freno a los combates, exige Consejo de Seguridad a Tel Aviv y Hezbollah

AP Y AFP
NUEVA YORK

El Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas (ONU) exigió ayer detener los crecientes ataques entre Hezbollah y Tel Aviv, al advertir que una mayor escalada "conlleva el alto riesgo de producir un conflicto generalizado".

La exigencia del organismo, que no es vinculante, se produjo en una resolución redactada por Francia y aprobada por los 15 miembros del consejo, que insta a los "actores relevantes" a restaurar "la calma, el control y la estabilidad".

"El riesgo de una guerra abierta sigue siendo real y nos movilizamos junto con nuestros socios para evitar una conflagración regional", señaló la embajadora adjunta de Francia ante la ONU, Nathalie Broadhurst, antes de la votación.

Hadi Hachem, representante de Líbano, agradeció el mensaje "en favor de la estabilidad y un alto el fuego", y pidió a los países miembros trabajar juntos hacia "una paz justa y total".

La resolución extendió un año el mandato de la fuerza de pacificación de la ONU en Líbano, conocida como Finul, creada para supervisar el retiro de las tropas israelíes del sur de Líbano tras la invasión de Israel en 1978, que se ha mantenido desde entonces en la región y cuya

misión fue ampliada tras la guerra entre Israel y Hezbollah en 2006.

El embajador de Israel, Danny Danon, culpó a Hezbollah de lanzar ataques no provocados desde el día siguiente a los ataques que Hamas perpetró el 7 de octubre.

Israel está decidido a hacer que sus civiles vuelvan a sus hogares, aseveró Danon.

Respaldo de EU

Estados Unidos apoyó en el Consejo de Seguridad el derecho de Tel Aviv a defenderse contra los ataques de Hezbollah, refirió el embajador adjunto, Robert Wood.

Nacim Gaouaoui, representante de Argelia, sostuvo que "la razón principal de la inestabilidad en Medio Oriente es la ocupación del territorio árabe", y agregó que "el fin de la ocupación es la condición para la paz y la seguridad en la región".

Este punto de vista fue apoyado por el embajador adjunto de Rusia ante la ONU, Dimitry Polyansky.

En tanto, Israel anunció que mató a milicianos de la Yihad Islámica en un bombardeo en Siria muy cerca de la frontera con Líbano, mientras el petrolero *Souinion*, que fue atacado la semana pasada por los huties, "parece estar" vertiendo crudo en el mar Rojo, comentó el vocero del Departamento de Defensa de Estados Unidos, Patrick Ryder.



VIOLENCIA DE GÉNERO



Congreso capitalino elimina imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores



Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Con 47 votos a favor, el Congreso capitalino aprobó que los delitos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes no puedan prescribir (extinguirse por haber transcurrido cierto período de tiempo, especialmente un plazo legal); iniciativa impulsada a causa de que en ocasiones, las víctimas callan y no denuncian por miedo o porque fueron amenazadas por su agresor.

Con ello, se asegura que el transcurso de los años no extinguirá la protesta del Estado para sancionarlos y además, buscar la justicia a las infancias que lo sufrieron, sin que la prescripción otorgue la impunidad a los criminales.

Aunque hayan pasado varios años desde que se cometió el crimen, las autoridades podrán imputar y enjuiciar a los agresores, además, garantizar el acceso a la reparación integral de los daños, así como la

rehabilitación e indemnización compensatoria.

La presidenta de la Comisión de la Niñez, la diputada Polimnia Sierra, expresó que eliminar la prescripción de los delitos sexuales contra menores es fundamental para reparar los traumas causados por este crimen y que al silenciarlo, solamente se beneficia a los delincuentes, mientras que mas infancias quedan con cicatrices y dolores que no se borran con el paso del tiempo.

“Estos delitos no salen tan fácilmente a la luz en el momento de los hechos por miedo, vergüenza, amnesia disociativa — olvidar el hecho por el dolor que causó —. A favor de las víctimas, cualquier decreto puede ser retroactivo”.

El diputado Javier Ramos, uno de los impulsores de la Ley, celebró que sin importar cuántos años hayan pasado, un niño o una niña pueden estar seguros de que la justicia alcanzará a su agresor, sin embargo, lamentó que el dolor que causa ese delito, nunca prescribe.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 146280.00
Tamaño: 552 cm2

Fecha 29.08.2024	Sección Metrópolis	Página PP-12
----------------------------	------------------------------	------------------------

En contraparte, quien externó sugerencias y calificó como “modificaciones hechas al vapor” de las Leyes fue Jorge Gaviño, al decir que la prescripción no beneficia a las víctimas, si no al Estado, ya que debería de ser una obligación de las autoridades investigar y perseguir a los criminales sin importar cuando ocurrió el hecho.

También, comentó que varios diputados desconocen cuál es la prescripción del delito por abuso sexual infantil, algo que todos desconocen, no obstante, criticó que se vaya a modificar la Ley sin conocerla. “No sabemos qué dice la Ley, pero la estamos cambiando”.

Resaltó que a pesar de que la prescripción de dicho delito comenzaba a partir de que el agresor cumpliera 18 años, ninguno de ellos ha sido señalado; en ese sentido, señaló que es necesario legislar para prevenir, sin “populista legislativo”, no para castigar y por lo tanto, dar recursos al Estado y a la sociedad para que no ocurran

esos crímenes.

“Revisen los estudios criminológicos para cambiar el código penal en beneficio de la sociedad, pero sobre todo, prevenir”, dijo.

CIFRAS DE DELITOS SEXUALES

De acuerdo a la Dirección del Centro de Respuesta de Incidentes Cibernéticos de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, en el marco de los primeros meses de pandemia, los reportes de pornografía infantil incrementaron 73 por ciento.

En 2021 se registraron 22 mil 410 víctimas de violencia sexual infantil en México, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, sin registrar aquellos que no se denuncian. De 2020 a 2021 se registraron 693 casos más, es decir, un aumento de tres por ciento; niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 14 años fueron el rango más vulnerado.

ONG lanzan Guía de Defensa contra la Violencia Digital

ARTURO CANO

Enfrentar la violencia digital, en cualquiera de sus formas, puede ser un camino tortuoso para las víctimas. En casos extremos, suele recurrirse a la vía penal, como en el proceso que propició la llamada *ley Olimpia*, normas que sancionan delitos contra la intimidad sexual.

No siempre, sin embargo, es recomendable optar por la vía penal, pues antes se pueden explorar caminos en la prevención y en el ámbito civil.

A partir de la evidencia de que la mayor parte de las personas afectadas no sabe si puede denunciar ni cómo hacerlo, organismos civiles decidieron elaborar una Guía de Defensa contra la Violencia Digital, plataforma que ofrece herramientas para “aprender a abordar y prevenir la violencia digital en línea desde diferentes ángulos y con diferentes estrategias”.

Impunidad Cero y la Red en De-

fensa de los Derechos Digitales (R3D) presentaron la plataforma (Guía de Violencia Digital) que ofrece herramientas útiles tanto a víctimas como a acompañantes legales en casos de violencia digital.

La guía define: violencia digital “son todas aquellas acciones motivadas por razones de género que son cometidas, instigadas o agravadas por el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), plataformas de redes sociales y correo electrónico, y causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios, dañan la reputación, causan pérdidas económicas y plantean barreras a la participación en la vida pública y pueden conducir a formas de violencia sexual y otras formas de violencia física”.

La plataforma ofrece “información bastante completa y digerible, (cs) un lugar seguro para explorar y que ustedes puedan decidir qué hacer en caso de ser víctimas”, dijo Catalina Kühnc, directora de Impunidad Cero.



Delata niña violentada a feminicida de mamá

VIRDIANA MARTÍNEZ

La denuncia de una niña hizo posible ayer la detención de Horacio "N", presunto feminicida de Karla Pamela, mamá de la menor.

Karla, de 28 años, y sus hijas, de 3 y 5 años, fueron vistas por última vez el 23 de agosto en la Alcaldía Tláhuac, informó el encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), Ulises Lara.

En una situación ajena a la desaparición, al día siguiente policías preventivos vieron con sospecha a Horacio "N", ex pareja de Karla, forcejear con dos niñas, cuyas lesiones eran visibles, en calles de la Colonia Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.

Ante la posible comisión de un delito contra las menores, se acercaron.

"Según señala el informe policial, pese a que el individuo argumentó que las pequeñas habían sido maltratadas por su mamá, una de ellas con mucho valor, denunció ante los uniformados que el individuo las maltrataba y que habría privado de la vida a su madre", indicó Lara.

En ese momento, el hombre, quien no tiene parentesco alguno con las niñas,

fue derribado y llevado ante el agente del Ministerio Público para continuar con las investigaciones.

Una de las menores quedó bajo resguardo de la Fiscalía y otra se encuentra hospitalizada como consecuencia de las heridas que, presuntamente, le causó Horacio "N".

El domingo, personal de la FGJ acudió a un domicilio en la Colonia Emiliano Za-

pata donde hallaron el cadáver de Karla; tenía diversas lesiones.

Debido a las agresiones que habría cometido Horacio "N" contra las niñas, el martes fue vinculado a proceso por los delitos de feminicidio en grado de tentativa y violencia familiar equiparada.

Mientras que ayer le fue cumplimentada la orden de aprehensión al interior del Reclusorio Oriente por su presunta responsabilidad en el feminicidio.

"Contamos con diversos testimonios y dictámenes de expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales que nos han permitido robustecer la investigación, con la finalidad de buscar un castigo, por demás ejemplar, en contra de Horacio "N", dijo Lara.



■ Familiares de Karla solicitaron la ficha de búsqueda de la joven y sus hijas, señalando a Horacio como sospechoso.



Tiene Gobierno de México tres meses para responder

Admite CIDH caso de violencia vicaria

Señala afectada que en 2020 su ex pareja le quitó a su bebé de 7 meses de nacido

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El caso de violencia vicaria en contra de Gabriela Pablos Saucedo, radicada en Ciudad de México, fue admitido en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por las violaciones sufridas por autoridades de todos los niveles del Gobierno de México.

“(Estamos) muy emocionadas porque estamos resistiendo y luchando contra la violencia institucional y el terrorismo machista de la violencia vicaria”, dijo Pablos.

El caso es llevado por la Red Solidaria Década Contra la Impunidad AC. La petición fue ingresada en febrero pasado y el 15 de agosto la CIDH les notificó que el caso está en etapa de admisibilidad, es decir, se comprobaron las violaciones que existen.

El Gobierno mexicano tiene tres meses a partir de esa fecha para mandar sus observaciones y, en caso de ser necesario, un mes más, pero no podrá pedir prórogas porque hay una se-

paración de un menor de su madre.

Si no contesta el Gobierno en ese plazo, seguirá el procedimiento.

Es el segundo caso de violencia vicaria en México que llega ante la CIDH. El primero fue el de Blanca Paredes, de Jalisco, admitido en junio de este año y están en espera de que el caso de Elisa Zaldívar, de Quintana Roo, también sea aceptado.

Pablos señaló que es un paso importante hacia el reconocimiento de la violencia ejercida por padres que le quitaron a las mujeres a sus hijos e hijas para seguir dañándolas.

En países, sobre todo, anglosajones y nórdicos esa agresión está señalada como abuso post divorcio, no obstante, que se trata de una violencia de género que requiere visibilizarse, señaló.

En 2020, Michel, quien era su pareja le quitó a su hijo de siete meses de nacido. Ocurrió después de que decidió separarse de él porque la agredió físicamente.

Hasta ahora, él sigue teniendo al menor y continúa el juicio por la guardia y custodia, pese a que ella comprobó que no es adicta como él lo señaló, además de otras

pruebas a su favor.

Tras cuatro años ha conseguido dos visitas al menor en las últimas semanas.

Michel además se alió con el papá del hijo mayor de Gabriela para que este le quitara a su otro hijo. Él se quedó con la guardia y custodia en un juicio en Sinaloa

del que nunca fue notificada; no obstante, ella ha logrado mantenerlo a su lado.

“Aunque nos cierren todas las puertas en el País, nos tiren de locas, quieran atropellar nuestros derechos una y otra vez, siempre hay otro lugar, otra manera de acceder a la justicia”, agregó.

Gabriela Pablos, víctima de violencia

“Aunque nos cierren todas las puertas en el País, nos tiren de locas, quieran atropellar nuestros derechos una y otra vez, siempre hay otro lugar, otra manera de acceder a la justicia”.



A proceso, sujeto que agredió a su ex pareja e hijas

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control vinculó a proceso a Horacio N por su presunta participación en los delitos de feminicidio en grado de tentativa y violencia familiar equiparada en perjuicio de dos menores de edad, y le fijó la medida cautelar de prisión preventiva, informó el suplente del titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara López.

En un mensaje a medios, el funcionario dio a conocer que agentes de la Policía de Investigación ejecutaron en el Reclusorio Norte, adonde fue trasladado, una orden de aprehensión por su probable participación en el feminicidio en agravio de quien había sido su pareja, Karla Pamela.

De acuerdo con las indagatorias de las fiscalías de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y

Adolescentes, y Especializada de Investigación del Delito de Feminicidio, estaría también relacionado con la desaparición de la mujer y de las dos pequeñas.

Las tres víctimas fueron vistas por última vez el viernes 23 de agosto en Tláhuac, y un día después Horacio fue detenido por policías preventivos cuando forcejeaba con las niñas de 3 y 5 años, visiblemente lastimadas, en calles de la colonia Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa.

En el informe policial se asentó que, aun cuando el hombre argumentó que las pequeñas habían sido maltratadas por su mamá, una de ellas, con mucho valor, denunció ante los uniformados que el individuo las maltrataba y habría privado de la vida a su madre, por lo que fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público.

La menor de 5 años quedó bajo

custodia de personal especializado de la Fiscalía General de Justicia, y la de 3 fue hospitalizada debido a las lesiones que presentaba, mientras policías de investigación se trasladaron a un domicilio de la colonia Emiliano Zapata, en Iztapalapa, donde se localizó a la mujer con lesiones.

El coordinador general de investigación territorial afirmó que se cuentan con diversos testimonios y dictámenes de expertos de la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales que han robustecido la investigación en busca de que se imponga un castigo ejemplar para dicho sujeto.

Tras expresar sus condolencias a los familiares de las víctimas, el funcionario se comprometió a que "llegaremos hasta las últimas consecuencias para obtener justicia ante la comisión de tan delezna- bles hechos".



Fecha 29.08.2024	Sección Mundo	Página 18
---------------------	------------------	--------------

CANADÁ

Condenan a asesino de mujeres indígenas



Jeremy Skibicki, canadiense de 37 años, fue senten-

ciado a cadena perpetua por el asesinato y violación de cuatro mujeres indígenas en Winnipeg. El juez Glenn Joyal lo calificó de "inhumano y hábraro", imponiéndole cuatro condenas concurrentes sin posibilidad de libertad condicional. Este caso subraya la violencia desproporcionada que sufren las mujeres aborígenes, quienes representan el 20% de los feminicidios en el país, pese a constituir solo el 5% de la población femenina. / 24 HORAS



Página 1 de 1
\$ 4851.00
Tem: 33 cm2